



fundación para el análisis y los estudios sociales

Octubre/Diciembre
2010
Revista trimestral

28

JAVIER ZARZALEJOS

Traiciones y naciones

JAVIER RUPÉREZ

La incógnita Obama

YOANI SÁNCHEZ

La hora de los intrusos

EMILIO LAMO DE ESPINOSA

El nuevo mapa del mundo

RICARDO LÓPEZ MURPHY

La crisis de Europa y la experiencia argentina

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ QUIRÓS

Deseo, poder y declive de la libertad

STANLEY PAYNE

La democracia poco democrática

NURIA GONZÁLEZ CAMPAÑA

Intelectuales y poder en Iberoamérica

MAURICIO ROJAS

Encrucijadas del islam y retos de España

RAFAEL ARIAS-SALGADO

¿Reforma electoral o constitucional?

IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ

PEDRO FDEZ. BARBADILLO

CARLOS ROBLES PIQUER

ÁLVARO DE LA TORRE

PASCUAL TAMBURRI

LEAH BONNÍN

VALENTÍ PUIG

de pensamiento político

CUADERNOS



9 771696 844001

12 euros

28

CUADERNOS de pensamiento político

 **faes**
fundación para el análisis y los estudios sociales

CUADERNOS de pensamiento político

EDITA

FAES: FUNDACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y LOS ESTUDIOS SOCIALES

PATRONATO

PRESIDENTE: JOSÉ MARÍA AZNAR

VICEPRESIDENTA: MARÍA DOLORES DE COSPEDAL

VOCALES

ÁNGEL ACEBES	JORGE MORAGAS
ESPERANZA AGUIRRE	ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO
FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS	EUGENIO NASARRE
CARLOS ARAGONÉS	MARCELINO OREJA AGUIRRE
JAVIER ARENAS	ANA PALACIO
RAFAEL ARIAS-SALGADO	ANA PASTOR
JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO	JOSÉ PEDRO PÉREZ-LLORCA
MIGUEL BOYER	MANUEL PIZARRO
JAIME IGNACIO DEL BURGO	MARIANO RAJOY
PÍO CABANILLAS	ALBERTO RECARTE
PILAR DEL CASTILLO	CARLOS ROBLES PIQUER
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS	JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA
GABRIEL ELORRIAGA	LUISA FERNANDA RUDÍ
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY	JAVIER RUPÉREZ
MANUEL FRAGA	SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA
GERARDO GALEOTE	PEDRO SCHWARTZ
JAIME GARCÍA-LEGAZ	DANIEL SIRERA
LUIS DE GRANDES	ALFREDO TÍMERMANS
JUAN JOSÉ LUCAS	ISABEL TOCINO
JOSÉ MARÍA MARCO	MAURICIO TOLEDANO
RODOLFO MARTÍN VILLA	BAUDILIO TOMÉ
ANA MATO	FEDERICO TRILLO-FIGUEROA
ABEL MATUTES	JUAN VELARDE
PEDRO ANTONIO MARTÍN	ALEJO VIDAL-QUADRAS
JAIME MAYOR OREJA	CELIA VILLALOBOS
MERCEDES DE LA MERCED	EDUARDO ZAPLANA
	JAVIER ZARZALEJOS

SECRETARIO GENERAL: JAIME GARCÍA-LEGAZ

DIRECTOR: JAVIER ZARZALEJOS

REDACCIÓN: MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA NAVARRO, JOSÉ MANUEL DE TORRES

PUBLICIDAD, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPTORES

C/ María de Molina 40, 6ª planta. 28006 Madrid

Teléfono: 91 576 68 57 • Fax: 91 575 46 95

www.fundacionfaes.org • e-mail: cuadernos@fundacionfaes.org

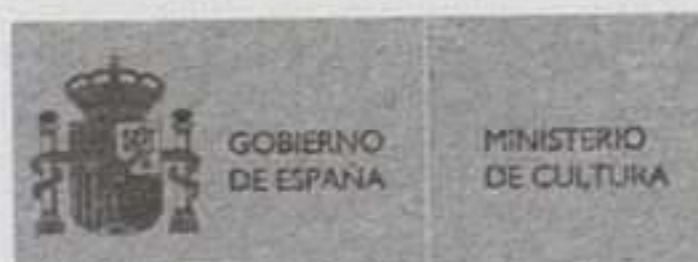
Distribución: SGEL. Avda. Valdelaparra, 29 (Pol. Ind.). 28108 Alcobendas (Madrid)

Producción, maquetación e impresión RARO S.L.

ISSN: 1696-8441 Depósito Legal: M-45040-2003

CUADERNOS de pensamiento político

no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores



arce

ASOCIACIÓN
DE REVISTAS
CULTURALES
DE ESPAÑA



Esta revista ha recibido una subvención de la Dirección General del Libro Archivos y Bibliotecas para su difusión en Bibliotecas, Centros culturales y Universidades de España, para la totalidad de los números editados en el año

CUADERNOS

de pensamiento político

Octubre / Diciembre
2010

28

Índice

- 7 Nota editorial**
- 11 JAVIER ZARZALEJOS**
Traiciones y naciones
- 31 JAVIER RUPÉREZ**
La incógnita Obama
- 49 EMILIO LAMO DE ESPINOSA**
El nuevo mapa del mundo
- 69 RICARDO LÓPEZ MURPHY**
La crisis del sur de Europa y la experiencia argentina
- 95 YOANI SÁNCHEZ**
La hora de los intrusos
- 109 RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO**
¿Reforma electoral o reforma constitucional?
- 127 JOSÉ LUIS GONZÁLEZ QUIRÓS**
Deseo, poder y declive de la libertad
- 145 NURIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ**
Intelectuales y poder en Iberoamérica. Mario Vargas Llosa,
el poder como tentación
- 163 MAURICIO ROJAS MULLOR**
Encrucijadas del islam y retos de España
- 175 STANLEY PAYNE**
La democracia poco democrática

RESEÑAS

- 187 PASCUAL TAMBURRI: Cánovas y los Conciertos Económicos. Agonía, muerte y resurrección de los Fueros Vascos** (Jaime Ignacio del Burgo)
- 191 CARLOS ROBLES PIQUER: José María Gil-Robles. Historia de un injusto fracaso** (Alfonso Rojas Quintana)
- 194 VALENTÍ PUIG: La Revolución Francesa y Sudamérica** (Luis Alberto de Herrera)
- 196 LEAH BONNÍN: La vida entera y Escribir en la oscuridad**, (David Grossman)
- 199 ÁLVARO DE LA TORRE: Ejemplaridad pública** (Javier Gomá Lanzón)
- 202 PEDRO FERNÁNDEZ BARBADILLO: Las conexiones de ETA en América** (Florencio Domínguez)
- 205 IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ CAPRILE: Maquiavelo. Lecturas de lo político** (Claude Lefort)

CUADERNOS de pensamiento político

Presentación

Cuadernos de Pensamiento Político es una revista trimestral editada por la Fundación FAES que pretende contribuir al fortalecimiento de los valores de la libertad, la democracia y el humanismo occidental y promover y difundir ideas basadas en la libertad política, intelectual y económica, así como divulgar los frutos de la política y de las políticas que se fundamentan en la tradición liberal-conservadora.

Cuadernos de Pensamiento Político se dirige al público interesado en la política española e internacional.

Instrucciones para los autores

TEMAS: *Cuadernos de Pensamiento Político* publica artículos sobre Derecho Político, Ciencia Política, Economía, Sociología, Relaciones Internacionales, Cultura o cualquier otra área de conocimiento relevante para el estudio de la política española e internacional.

ENVÍO DE ORIGINALES Y NORMAS DE EDICIÓN: Los autores interesados pueden enviar sus trabajos a cuadernos@fundacionfaes.org. La extensión máxima de los originales será de 12.000 palabras en el caso de los artículos y de 2.000 en el caso de las reseñas, y estarán escritos en lengua española y en Microsoft Word. Las citas de los artículos se efectuarán según el modelo Harvard; las reseñas no incluirán notas y sí una imagen escaneada (a más de 200 ppp) de la portada de la obra reseñada, así como su referencia bibliográfica completa. En los artículos se hará constar un breve resumen del contenido y una breve lista de palabras clave. *Cuadernos de Pensamiento Político* no se obliga a sostener correspondencia acerca de los originales recibidos, que deberán ser inéditos y no estar pendientes de evaluación en ninguna otra publicación. Los autores incluirán en su envío su referencia postal y su número de contacto telefónico, así como una breve nota biográfica.

DERECHOS DE EDICIÓN: Los autores de las obras seleccionadas para su publicación cederán a *Cuadernos de Pensamiento Político* todos sus derechos sobre la obra (excepto aquellos que la ley pueda establecer como intrasmisibles), incluyendo los relativos a su publicación en la web de la Fundación FAES.

PROCESO DE SELECCIÓN: La Fundación FAES decidirá sobre la publicación de los originales recibidos según las instrucciones indicadas a la vista de dos informes de evaluación emitidos por especialistas ajenos a la organización editorial de la revista y manteniendo el anonimato de los autores.

NOTA EDITORIAL

La apertura del nuevo periodo de sesiones después del verano ha generado la ocasión para que, por analogía, se hayan ido elaborando imágenes periodísticas y políticas que, en conjunto, llegan a transmitir una impresión equivocada del punto en que se encuentra la legislatura. En realidad y por desgracia, no nos encontramos ante el inicio de un nuevo curso político, como suele decirse, sino ante la continuación del que ya estábamos cursando sin aprovechamiento alguno. Iniciar un nuevo curso habría significado que nuestro curso anterior hubiera sido lo bastante bueno como para permitirnos pasar a otro superior. Habría significado un progreso, un crecimiento, una aproximación hacia la meta final de la graduación y el éxito.

Pero nada de eso se ha producido, ni puede por tanto ayudarnos a comprender el estado en que nos hallamos al hablar de un nuevo curso político. Nuestras asignaturas pendientes son hoy las mismas que hace un año y, además, a éstas van sumándose asuntos nuevos a los que el Gobierno tampoco está sabiendo dar una respuesta adecuada.

Es preciso recordar la responsabilidad conscientemente contraída por el Gobierno y por su partido en la desastrosa gestión de la crisis española. Su comportamiento, perfectamente evitable, ha conducido al país a la situación en que se encuentra. De lo que de común para todos los países ha tenido esta crisis, han salido ya todos los países relevantes, excepto Es-

paña. Nuestras diferencias con ellos son palmarias y perfectamente comprensibles a la vista de las decisiones que se han tomado. Decisiones de cuyos efectos advirtió el Partido Popular.

Hoy, forzado por nuestros socios europeos, para quienes nos hemos convertido en algo más que un quebradero de cabeza, el Gobierno ha comenzado finalmente a emplear la palabra "reforma". El problema es que cuando reforma va después de crisis quiere decir que quien la emplea no comprende cuál es la relación en que se encuentran las reformas y las crisis. Las reformas que debían haberse hecho son las que debían haber evitado la crisis. Y las que ahora deben hacerse, porque no se hicieron aquéllas, son muy distintas y mucho más profundas. Algo que no se encuentra al alcance del socialismo español, que ha demostrado su aversión al reformismo siempre que ha tenido oportunidad.

El reformismo tiene la cualidad de ser conocido por sus resultados, es una actitud que produce efectos que son reconocibles, porque ésa es precisamente su nota distintiva: su utilidad. Una reforma que deja todo igual o incluso peor, no puede merecer tal nombre.

Decir ahora de España que está experimentando los efectos del reformismo socialista es una afirmación notablemente ridícula que sólo servirá para desprestigiar el reformismo y para animar a la gente a considerar opciones más drásticas.

No tiene sentido decir que lo que España padece es el efecto de las reformas porque las reformas son precisamente lo que evita estar en la situación en la que nos hallamos. Y no es que el mero enunciado de las reformas sirva por sí sólo para evitar todos los problemas, pero cuando las reformas son propuestas por un Gobierno creíble ante un país maduro al que se dice la verdad, se produce de inmediato algo de la máxima importancia: se pone fin a la desconfianza y a la desesperanza.

El nuestro es hoy un país desesperanzado e incapaz de generar confianza alguna. Es cierto que no hay buen viento para quien no sabe a dónde va; pero también lo es que cualquier viento es bueno para quien además de

no saber a dónde va cree que eso carece de importancia con tal de evitar que otro se haga con el timón.

No hay un Gobierno reformista en España. No hay un Gobierno redimido que esté dispuesto a pagar el precio de hacer lo correcto por el bien del país ahora que las cosas vienen mal dadas. Hay un Gobierno desbordado, inmaduro, descolocado que aún se esfuerza por comprender el enunciado de las preguntas que la sociedad española le planteó el curso pasado. Hay, en resumen, un Gobierno socialista.

Porque dar marcha atrás en las reformas, dejarlas a medias, hacerlas de modo que unas anulen los efectos de otras o decir que se harán pero no hacerlas, todo eso no es reformismo, es socialismo, socialismo español. Lo fue hace veinte años y lo es ahora de nuevo con el respaldo de las mismas personas y con las mismas intenciones.

Había que haber reformado un mercado laboral rígido, pero ahora hay que reformar un mercado laboral devastado. Había un tejido industrial que necesitaba ser más competitivo, pero ahora hay un tejido industrial hecho trizas. Había que cambiar un sector inmobiliario excesivo, pero ahora hay un sector inmobiliario quebrado.

El cambio de Gobierno, en línea con lo ocurrido en toda Europa, es más urgente que nunca. Pero todo indica que aún tendremos que padecer por un tiempo los efectos de la agenda “deconstructiva”, en lo económico y también en lo social, de un partido que se encuentra a la deriva pero que no parece encontrar en ese hecho un inconveniente serio puesto que situar al país mismo a la deriva, romper sus anclajes, es uno de sus objetivos declarados. Así cabe interpretar el inaudito hecho de que el presidente del Gobierno afirme estar dispuesto a emplearse a fondo en los próximos meses para dejar sin efecto una sentencia fundamental para el futuro de España dictada por el Tribunal Constitucional.

Preservar para España la oportunidad para las reformas y la recuperación ha de ser, pues, un trabajo esencial en el próximo año. Un trabajo político cuyas claves se abordan en este número 28 de *Cuadernos de*

Pensamiento Político. Los artículos que lo componen son: *Traiciones y naciones*, de Javier Zarzalejos; *La incógnita Obama*, de Javier Rupérez; *El nuevo mapa del mundo*, de Emilio Lamo de Espinosa; *La crisis del sur de Europa y la experiencia argentina*, de Ricardo López Murphy; *La hora de los intrusos*, de Yoani Sánchez; *¿Reforma electoral o reforma constitucional?*, de Rafael Arias-Salgado; *Deseo, poder y declive de la libertad*, de José Luis González Quirós; *Intelectuales y poder en Iberoamérica*, de Nuria González Campaña; *Encrucijadas del islam y retos de España*, de Mauricio Rojas Mullor, y *La democracia poco democrática*, de Stanley Payne.

Las reseñas de libros, por su parte, son las siguientes: *Cánovas y los Concierdos Económicos. Agonía, muerte y resurrección de los Fueros Vascos* (Jaime Ignacio del Burgo), por Pascual Tamburri; *José María Gil-Robles. Historia de un injusto fracaso* (Alfonso Rojas Quintana), por Carlos Robles Piquer; *La Revolución Francesa y Sudamérica* (Luis Alberto de Herrera), por Valentí Puig; *La vida entera y Escribir en la oscuridad* (David Grossman), por Leah Bonnín; *Ejemplaridad pública* (Javier Gomá Lanzón), por Álvaro de la Torre; *Las conexiones de ETA en América* (Florencio Domínguez), por Pedro Fernández Barbadillo, y *Maquiavelo. Lecturas de lo político* (Claude Lefort), por Ignacio García de Leániz.

TRAICIONES Y NACIONES

“Aunque confío en que los amigos de la Constitución propuesta no se unirán nunca con sus enemigos para poner en duda el principio fundamental del gobierno republicano, que reconoce el derecho del pueblo a alterar o abolir la Constitución en vigor en todo caso en que lleguen a la conclusión de que está en desacuerdo con su felicidad, no sería legítimo, sin embargo, deducir de este principio que los representantes del pueblo estarían autorizados por esa circunstancia para violar las prevenciones de la Constitución vigente cada vez que una afición pasajera dominara a una mayoría de sus electores en un sentido contrario a dichas disposiciones; ni que los tribunales estarían más obligados a tolerar las infracciones cometidas en esta forma que las que procedieran únicamente de las maquinaciones del cuerpo representativo. En tanto el pueblo no haya anulado o cambiado la forma establecida, por medio de un acto solemne con autoridad legal, ésta le seguirá obligando tanto individual como colectivamente; y ninguna suposición sobre sus preferencias, ni aun el conocimiento fehaciente de ellas, puede autorizar a sus representantes para apartarse de dicha forma previamente al acto que indicamos. Pero es fácil comprender que se necesitaría una firmeza poco común de parte de los jueces para que éstos sigan cumpliendo con su deber como fieles guardianes de la Constitución, cuando las contravenciones a ella que cometa el legislativo hayan sido instigadas por la voz preponderante en la comunidad”.

A sí razonaba Alexander Hamilton en junio de 1788, en el número 78 de *El Federalista*, su posición en defensa del valor normativo de la Constitución de los Estados Unidos que, todavía pendiente de concluir el proceso de ratificación por los Estados, se proponía transformar la

Javier Zarzalejos es director de Constitución e Instituciones de FAES y de *Cuadernos de Pensamiento Político*. Del Patronato de la Fundación

confederación de las colonias británicas emancipadas en 1776 en una “unión más perfecta”.

La creación de esa república federal inició una revolución jurídica y política construida sobre el principio de la supremacía de la Constitución, indisponible para el legislador ordinario y cuya integridad y eficacia es confiada a un poder judicial independiente. El control judicial de las leyes y la exigencia de un procedimiento formal de modificación de la Constitución –ese acto del pueblo revestido de la solemnidad y la autoridad requeridas del que habla Hamilton– quedan situados como piedra angular de la genial construcción política e institucional de los Estados Unidos. Están en la raíz del sistema de frenos y contrapesos y del propio desarrollo del federalismo que no se explica sin el papel desempeñado por el Tribunal Supremo al consolidarse como Corte constitucional mediante la afirmación de sus poderes para el control de la legislación tanto federal como estatal.

Si la Constitución es una norma jurídica, los tribunales deben garantizar su aplicación. Si la Constitución es la norma suprema, no puede modificarse como una ley ordinaria. Dos afirmaciones que para adquirir todo su sentido requieren una tercera. En efecto, mientras los “Artículos de la Confederación” fueron un producto de los Estados emancipados, y así se hacía saber explícitamente en su Preámbulo, la Constitución es un producto del pueblo americano que se hace presente como sujeto de decisión en las palabras que abren el texto constitucional con ese “We the People...” (Kramnick, 1987). La supremacía de la Constitución y el control judicial de las leyes aportan el elemento democrático y liberal con los que se supera el esquema confederal.

No puede extrañar que el poder judicial se convirtiera en el verdadero impulsor y garante del federalismo y que la “cuestión judicial”, tribunales independientes dotados de poderes de control de constitucionalidad de las leyes, resultase ser el eje del enfrentamiento entre federalistas y antifederalistas –partidarios de preservar el “statu quo” confederal– en el que se alumbró la Constitución de los Estados Unidos.

TRAICIONES ENCONTRADAS

Si Alexander Hamilton, en vez del “jurista persa” hubiera visitado España en los últimos meses con estas ideas habría sido incluido, para empezar, entre los enemigos de Cataluña.

Uno de los más brillantes padres intelectuales y políticos de la Constitución de los Estados Unidos trasplantado a estas tierras se habría ganado la consideración de nostálgico de la España una, grande y libre, ciego a los hechos diferenciales y negador del derecho elemental de los pueblos a su identidad.

A esta inculpación le habría llevado a Hamilton su argumentación sobre el valor jurídico de la Constitución, su prevención ante las pretensiones del legislador ordinario de erigirse en poder constituyente, la reivindicación del papel de los jueces para defender la Constitución con esa “fortaleza poco común” que exige su deber de impedir que la Constitución sea infringida, en especial cuando esa infracción “es instigada por una voz preponderante en la comunidad”.

Uno de los tristes logros de los impulsores de este proceso de deconstrucción del Estado que se materializa en el nuevo Estatuto de autonomía para Cataluña ha sido precisamente el de introducir un discurso que ha invertido el sentido del derecho y de las instituciones democráticas, convirtiendo el respeto a las reglas del juego que hacen posible la convivencia en una carga asfixiante o intolerable.

Esta lamentable operación política exigía que decayeran las potestades del Tribunal Constitucional, la unidad del poder judicial, la soberanía nacional, la ciudadanía española, el procedimiento debido para modificar la Constitución, el reparto competencial y el propio Estado, ni siquiera reducido a lo residual sino desalojado de Cataluña.

Lo más grotesco de todo es ese aire trascendente, esa retórica ampulosa de la “España plural”, ese envanecimiento de los que quieren presentar semejante devastación como obra de estadistas. La realidad es bien distinta.

El Estatuto catalán ha sido una decantación de oportunismo, frivolidad y ceguera histórica que han hecho del Estado democrático establecido por la Constitución de 1978 un edificio con graves daños estructurales aún pendientes de evaluar. Escuchar al presidente de la Generalidad de Cataluña exigir a España una reparación moral por la sentencia del Tribunal Constitucional es el hito obscuro de la degradación política e institucional inducida en el sistema democrático.

Bien mirado, no podía esperarse nada muy distinto de una operación –el Estatuto catalán– que sus propios testigos y protagonistas relatan como un cruce de traiciones, un juego de pillos sobre el tablero del Estado.

El pasado mes de julio, dentro de una amplia entrevista al presidente del Gobierno, el diario *El País* (25-07) reproducía, entrecomilladas, unas declaraciones de Juan Carlos Rodríguez Ibarra. El ex presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura explicaba que “si Zapatero dijo aquello de que aprobaríamos el Estatuto que saliera de Cataluña fue porque confiaba en que Maragall respetaría el acuerdo sobre el alcance competencial al que los socialistas habíamos llegado en Santillana del Mar. Lo que pasa es que Maragall no actuó lealmente”.

Maragall, por su parte, también habla de traición, pero en sentido contrario: la de Zapatero cuando tuvo que hacer buena su promesa de apoyo incondicionado al nuevo Estatuto que saliera del Parlamento catalán. “Quedaban muy lejos los días de nuestros primeros encuentros, cuando él era un joven y desconocido aspirante a dirigir el PSOE y el Gobierno” –relata Maragall (2008) en sus memorias– y “decía que compartía un discurso alternativo al de la ortodoxia del PSOE sobre el modelo de Estado”.

“A la hora de la verdad”, continúa Maragall, Rodríguez Zapatero “cambió de opinión”. “No fue a mí a quien me defraudó, sino a todos los catalanes que creyeron en su promesa de que se respetaría lo que Catalunya decidiera”.

¿A quién creer en este lío de socialistas?

La “traición de Maragall” se ha convertido en el relato exculpatorio de los que dentro del PSOE suelen hacer ostentación de constitucionalismo ardiente. A la vista está que los representantes de estas posiciones lejos de poner un contrapunto eficaz a la interiorización del discurso nacionalista por parte del PSOE con la excusa de la “España plural”, le han ofrecido una útil coartada a Zapatero cada vez que la ha necesitado. Nada más útil para Zapatero que ser presentado por Rodríguez Ibarra como víctima inocente de la deslealtad de Maragall. El problema de ese relato exculpatorio es que nada resulta menos creíble que presentar a Zapatero como víctima de las maquinaciones de otros.

Rodríguez Ibarra y Maragall tienen en común una misma responsabilidad: haber creído a Zapatero o, desde otro punto de vista, haberse dejado engañar por él. Maragall tenía motivos para pensar que el aval de Zapatero a la decisión del Parlamento catalán era auténtico y no sólo un exceso electoralista de quien se compromete a lo que espera que no tendrá que cumplir. El pacto del Tinell, el tripartito, aquella foto en el balcón del Palacio de Sant Jordi en la que Zapatero comparte la escena con Maragall recién investido como presidente de la Generalidad y avala sonriente la asociación con los independentistas de Esquerra, nada auguraba esa traición a “todos los catalanes”.

Si rigiera para Zapatero –es decir, para el PSOE– el principio de no contradicción y la coherencia no fuera un simple estorbo, la traición de la que se duele Maragall daría la razón a Rodríguez Ibarra: el supuesto traicionado sería en realidad el auténtico traidor, en este caso traidor a los acuerdos sobre el modelo territorial y la reforma de Estatutos de autonomía que adoptó el Consejo Territorial del PSOE reunido en Santillana del Mar (Cantabria) el 30 de agosto de 2003.

Pero Rodríguez Ibarra sobrevalora interesadamente los resultados de aquella reunión. Más allá de concesiones retóricas, carentes de eficacia real que permitieron a algunos dirigentes socialistas declarar controladas las pretensiones que sus compañeros catalanes ya habían puesto por escrito, la reunión de Santillana confirmó que la apuesta política del socialismo en su conjunto se dirigía a la deconstrucción del modelo autonómico y al archivo de su autoproclamado federalismo en nombre de la “España plural”.

Luis Fajardo Spínola (2009), en una obra imprescindible, describe el resultado de la reunión de Santillana de una manera muy esclarecedora:

“Se reconoce, pues, al reformador autonómico la facultad de alegar una singularidad, en la cual fundar una especialidad dentro del modelo común. Y ello para que todos (todas las Comunidades Autónomas) ‘se sientan cómodos, y para que el espacio común y compartido sea habitable y aceptable para todos’. El Estado de las Autonomías, feliz arquitectura, permitiría que cada uno se construyera en su interior su propio hábitat, derribando a su antojo la tabiquería interior, para sustituirla por la configuración que mejor acomodo ofrezca a las singularidades de cada uno, para que todos se sientan cómodos. Y estas obras no serían el fruto de una reforma general, en la que todas las Comunidades Autónomas hubieran participado y todos los españoles consentido, sino de la bilateralidad propia de una reforma estatutaria. Este proyecto constructivo, o acaso destructivo, resulta difícilmente compatible con cualquier orden estatal general, pero menos con uno de corte federal. Inicialmente podría considerarse exagerada esta lectura de la resolución de Santillana del Mar; pero ello se deduce también del documento de 2002, ‘Una ciudadanía plena’, y además resulta plenamente confirmada con la aplicación que luego tuvo a través de las diversas reformas estatutarias”.

Se excusará la extensión de la cita teniendo en cuenta la importancia central que se ha querido dar a esta reunión de la que todos salieron creyéndose avalados en sus planes. Luego se vio que unos tenían más razones que otros para volver contentos de Santillana del Mar. Entre ellos, por cierto, los socialistas vascos, hoy felizmente abrazados a la alternativa al nacionalismo pero que por aquel entonces se disponían a declarar en sus documentos que el objetivo del PSE era hacer de Euskadi una “comunidad nacional”.

Aquella reunión fue una escenificación cosmética en la que realmente no se pretendía introducir una visión coherente de fortalecimiento del Estado autonómico. El Partido Socialista llevaba tiempo manejando ideas que remitían, de hecho, al abandono del modelo autonómico. La bilateralidad en la relación con el Estado para las Comunidades “de primera”, la aproximación de la financiación a fórmulas de concierto económico, la fragmentación del Consejo del Poder Judicial, la atribución a Tribunales Superiores de Justicia de la casación, privando al Tribunal Supremo de su potestad jurisdiccional esencial, la negación de hecho y de derecho de la legislación básica del Estado para –se

decía— permitir políticas públicas eficaces a nivel autonómico, eran, todas ellas, propuestas que ya habían sido formalmente adoptadas en documentos políticos socialistas del máximo nivel, incluidos programas electorales. Todas ellas llegaron a Santillana y de Santillana salieron intactas para incorporarse al proyecto de reforma del Estatuto catalán.

Los que creían que estas propuestas eran simple materia política inerte no contaban con que la ruptura del pacto constitucional y la adopción por el PSOE de buena parte del discurso identitario del nacionalismo pondrían la espoleta para la desestabilización del modelo territorial de la Constitución hasta el límite de su resistencia.

En marzo de 2005, Francesc de Carreras afirmaba que en Cataluña “sólo razones ligadas a la lógica nacionalista justifican la opción por un nuevo Estatuto” y que si esto se planteaba era “por causas coyunturales e ideológicas, no por razones funcionales, por motivos que se puedan justificar en el mal funcionamiento del sistema”.

Javier Corcuera alertaba sobre la vuelta a “un modelo significativamente asimétrico” como el que resultaría de una generalización impracticable del proyecto de reforma estatutaria catalana.

En aquellos momentos en los que el Gobierno había consultado al Consejo de Estado sobre la posibilidad de una reforma constitucional “limitada”, el ex presidente del Tribunal Constitucional, Álvaro Rodríguez Bereijo, se adelantaba a lo que efectivamente ocurriría con el nuevo Estatuto de Cataluña, señalando que “el peligro que nos podemos encontrar es que una reforma de los Estatutos que vaya desconectada de la reforma de la Constitución y con un replanteamiento del Título VIII, determine que sean los Estatutos y no la Constitución los que definan la Constitución territorial y que la reforma de la Constitución vaya a remolque de la de los Estatutos y no a la inversa, como debería ser”.

Como es sabido no hubo reforma constitucional. El informe del Consejo de Estado de enero de 2006 sobre las modificaciones de la Constitución expuestas por Rodríguez Zapatero en el discurso de investidura,

planteaba al Gobierno la necesidad de una reforma constitucional de un alcance político que aquél no estaba dispuesto a acometer. La recomendación del alto órgano consultivo de “superar la apertura del modelo autonómico” fue suficientemente disuasoria para el Gobierno, que archivó su propia iniciativa culpando, faltaría más, al Partido Popular. Éste, con buen criterio, había puesto en cuestión la conveniencia de tocar la Constitución para reformas que no eran urgentes ni imprescindibles en vez de afrontar cuestiones de fondo en la línea de lo expuesto por el Consejo de Estado, especialmente en relación al modelo autonómico.

Cuando todavía podía esperarse que una reforma constitucional ordenara el proceso de reformas estatutarias que ya se había puesto en marcha en Cataluña, quien se ocupaba del Ministerio de Justicia, Juan Fernando López-Aguilar, señalaba dos problemas esenciales de este proceso. El primero, que “so pretexto de una afirmación de la identidad que se ha ido consolidando, una vez más surge la pretensión de fijar una identidad de estatus mediante el derecho positivo. Esto es, la voluntad de obtener para sí un estatus distinto al de los demás, con el objetivo de marcar una diferencia que tenga una dimensión competencial e institucional inaccesible a terceros”. El otro problema que el ministro veía era el de “pretender que en los Estatutos de Autonomía puedan hacerse cosas que no deben ser hechas por los Estatutos de Autonomía ni por cuestión de principios ni por técnica constitucional”. Sensatísimas apreciaciones ambas que uno asumiría de la cruz a la fecha y que López Aguilar concluía afirmando que, a su juicio, “la apuesta del partido socialista no debería ser la de enfatizar ni las identidades ni la segregación a partir de las identidades, ni las fronteras, barreras ni diferencias a partir de las identidades”.

Se desconoce si la suerte que posteriormente corrió la carrera de López-Aguilar tuvo algo que ver con estas ideas que desde luego no guiaron la política territorial de los socialistas. Ese Partido Socialista al que López Aguilar instaba a rechazar la segregación identitaria es irreconocible, hoy no existe en España. Leídas hoy, esas declaraciones retratan con anticipación y exactitud hasta qué punto ha llegado la quiebra del sentido constitucional y cívico causada por el Gobierno socialista. Bajo el impulso del Gobierno socialista ha ocurrido exactamente todo lo que un miembro del

Gobierno socialista –y no un ministro cualquiera– declaraba en el comienzo de este proceso que no debería ocurrir.

Los análisis y declaraciones recogidas aquí, y otras muchas que pueden leerse, no son testimonios aislados. Se expresaron todas ellas en las jornadas sobre reformas territoriales que la Fundación Pablo Iglesias organizó en Sigüenza (Guadalajara) el 10 y 11 de marzo de 2005. Juristas, politólogos e historiadores, en general situados en el entorno socialista, debatieron este tema junto a dirigentes del PSOE, expresando posiciones mayoritariamente críticas o muy reticentes ante un proceso de reforma del modelo territorial del que muchos ya entonces dudaban de que se situara en parámetros constitucionales y de que resolviera más problemas de los que podía crear.

Por mucho que se quiera exculpar de su responsabilidad al Gobierno socialista y al partido que le ha apoyado sin voto disidente alguno, esos debates, que tuvieron el valor de haber sido organizados por la principal fundación socialista, constituyen una prueba de cargo. Una prueba más de la arrogancia y el desprecio con que se desoyeron opiniones juiciosas –éstas y otras muchas– a las que no se podía achacar animadversión a los socialistas. El desprecio propio del adanismo de Zapatero a una cultura jurídica moderna y arraigada en los principios de la Transición y el consenso constitucional; una cultura jurídica constitucional, con sus propios componentes ideológicos pero alejada del sectarismo, comprometida con los valores pre-políticos compartidos y ajena a la extravagancia y al arbitrio de fórmulas de pretendido “constitucionalismo útil”.

Las brechas abiertas en la arquitectura constitucional no son efectos sobrevenidos e imprevistos causados por una traición sino la consecuencia advertida y previsible de las premisas de partida: la negación de los consensos básicos entre PP y PSOE como elemento de vertebración política del sistema constitucional y la pretensión de sustituir el modelo autonómico por otro basado una relación materialmente confederal con Cataluña, para empezar.

Como resume Santiago Muñoz Machado (2010), “una respuesta que imputara a desconocimiento o ignorancia la magna catástrofe que ha re-

sultado ser el Estatuto de Cataluña estaría equivocada. Las personas que participaron en su elaboración sabían lo que hacían y los políticos que lo apoyaron también lo que pretendían”.

SE NEGOCIA EL ESTADO

Esta política nada tenía que ver con la negociación de acuerdos de legislatura con los partidos nacionalistas como se había hecho en el pasado. No se negociaba la estabilidad de una mayoría parlamentaria. En un acto insólito de apropiación partidista, se negociaba el Estado.

Se trata de un diseño pensado para articular una alianza permanente entre la izquierda y el nacionalismo que se asegurase el poder durante muchos años. Los firmantes del Tinell, al menos, no ocultaron el alcance de ese compromiso al señalar como contrapartida “imprescindible” para apoyar “un cambio de Gobierno a nivel estatal... el establecimiento de un marco legal donde se reconozca y desarrolle el carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico del Estado”.

Los acuerdos de geometría variable darían flexibilidad a esta alianza para adecuarse a los cambios en la relación de fuerzas de sus componentes. La flexibilidad en los acuerdos que, sin embargo, nunca pondría en peligro la esencia de ese entendimiento: excluir al PP, negarse a acuerdos con este partido y, dicho en palabras del pacto del Tinell, “impedir la presencia del PP en el gobierno del Estado”. En resumen, un cambio de régimen mediante lo que el profesor Varela Ortega ha descrito como “el cambio de socio constituyente”, es decir, la exclusión del Partido Popular.

La geometría variable se puso a prueba con éxito en los dos episodios en los que Zapatero mediante su negociación con el líder de CiU, Artur Mas, rescata el proyecto de Estatuto que parecía embarrancado por el extremismo de ERC y el rechazo de CiU. Los apologistas de Zapatero no explican por qué éste no dejó que el proyecto de Estatuto se disolviera en el desacuerdo de los nacionalistas, con más razón aún si es que de verdad el origen de todo este proceso estaba en la traición de Maragall. Lo cierto es

que la negociación con Mas allanó el camino al Estatuto y meses después el gobierno tripartito se reeditaba, ahora bajo la presidencia de José Montilla a pesar del triunfo electoral de CiU. Zapatero había convertido el Estatuto en un empeño personal y Mas le ofreció la salida al laberinto en que se había metido. A cambio, Zapatero se comprometió a no impedir un gobierno de Convergencia. De nuevo, Zapatero incumplió su promesa. El Tinell “pata negra” (PSC-PSOE, ERC e Iniciativa per Catalunya) volvía a imponerse y era José Montilla, no Maragall, su reconstituyente. No le sirvió a Artur Mas haber cumplido con el rito y haberse sumado al Tinell por vía notarial firmando el compromiso de que no pactaría con el PP.

También de esto hay un relato canónico que sí explica el segundo tripartito ¡como una traición a Zapatero! Porque realmente él no quería otro pacto con ERC sino la llamada “sociovergencia”, pero Montilla –esta vez el traidor no era Maragall– aprovechando la diferencia horaria con Uruguay, que es donde se encontraba Zapatero, se desmarcó de los compromisos con CiU.

Así que Zapatero habría sido traicionado primero por Maragall a cuenta de la reforma del Estatuto y después por Montilla sobre el segundo tripartito. Que lo más grave que ha ocurrido en Cataluña, y en buena medida en España, se pretenda explicar como la traición permanente a un Zapatero virtuoso es sencillamente un grotesco insulto a la inteligencia.

Todo lo que vino después y lo que antecedió al Tinell, ese pacto denominado “catalanista y de izquierda” –el cheque en blanco para el nuevo Estatuto que Zapatero firmó en la campaña catalana– hacen muy poco creíbles las distancias que algunos en el PSOE han querido marcar respecto a sus compañeros catalanes.

El Tinell no fue sólo un acuerdo de gobierno autonómico sino la plasmación de la opción estratégica del PSOE para enfrentarse a un Partido Popular que en diciembre de 2003 conservaba una alta probabilidad de conseguir una nueva victoria electoral.

Maragall no era un verso suelto, como se le ha querido presentar, sino la atrayente imagen del éxito para los socialistas en una Comunidad cru-

cial electoralmente. Su alianza con la izquierda y el nacionalismo más radical ponía letra y encajaba muy bien con la virulencia de la estrategia de ataque al PP que el PSOE había adoptado y que mantuvo hasta la misma víspera de las votaciones el 13 de marzo.

Lejos de ser una pieza extraña en el engranaje socialista, lo que se inicia con Maragall en diciembre de 2003 es una expectativa de poder que anticipa y define la trayectoria del PSOE desde entonces. Los dos mandatos de Zapatero han compartido el mismo impulso del Tinell y se han escrito con su mismo guión.

Ahora bien, ¿a qué responde ese guión? ¿Cómo ha llegado a esto un país que ha llevado a cabo con éxito una transformación radical del modelo de organización territorial hacia la máxima descentralización política y administrativa y el mayor pluralismo institucional después de un proceso de transición democrática tenido justamente por modélico?

Pues precisamente porque ese modelo de éxito ha sido rechazado. La grave crisis territorial desencadenada por los socialistas desde 2004 crece en un terreno abonado para la ruptura de ese paradigma político y constitucional.

Por un lado, una generación que se hace con el control del PSOE impugnando el relato de la Transición en nombre de la memoria histórica, que expresa su desafección al pacto constituyente y que lo demuestra promoviendo la confrontación en el seno de la sociedad española.

Por otro, una izquierda exasperada por los dos periodos de Gobierno del Partido Popular, la mayoría absoluta de este partido en 2000 y las favorables expectativas, entonces, de alcanzar un tercer mandato sin Aznar y con Mariano Rajoy al frente.

En este panorama, no fue difícil que prendiera ese nacionalismo transversal de izquierda como componente esencial de una fórmula de poder que prometía mantener al PP desterrado. Cataluña fue algo más que la experiencia piloto; fue la legitimación de la estrategia con el convincente ar-

gumento de que se había conseguido el poder. Los resultados del 2004 convirtieron este argumento en inapelable. Luego se intentó en el País Vasco buscando la pieza que en Cataluña aportaba ERC en una izquierda abertzale a la que se esperaba que el “proceso de paz” rehabilitase. ¿Por qué no? El artefacto servía para ganar el poder y, sobre todo, para mantenerlo. Y ante ello, todo lo demás en el Partido Socialista, en la medida en que lo hubiera, decayó.

Nada de esto, sin embargo, impidió que José Luis Rodríguez Zapatero hiciera público su lamento en el debate del estado de la Nación, el pasado 14 de julio, después de conocida la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto catalán. “Sin duda muchos hubiéramos preferido que todos los grupos políticos participaran en el gran acuerdo que se fraguó en 2006. El Estatuto debió ser desde su misma gestación un instrumento de convivencia y no de confrontación”. Dos afirmaciones rigurosa y documentalmente falsas de deseos que Zapatero nunca tuvo.

NACIÓN DE NACIONES

Es verdad que Zapatero no está solo en este ejercicio de tartufismo. Otros muy cualificados le acompañan. Por ejemplo, el ex presidente Felipe González (2010) que el 26 de julio firmaba en *El País* un artículo junto con la ministra de Defensa, Carmen Chacón, sobre la situación creada tras la sentencia del Tribunal Constitucional.

No le faltó detalle a González, que comprimió en el artículo todo el argumentario oficial.

Tiene su gracia leer a González manejando la jerga nacionalista más convencional para incluir a Cataluña entre “los sujetos políticos no estatales, llamados naciones sin Estado”. Desde su militancia pura y dura denunciaba la resistencia de “los centralistas”, que es como descalifica a los que defienden el modelo territorial de la Constitución, y de “los separatistas”, sobre los que González no cree necesario recordar que llevan dos legislaturas en coalición con su partido en Cataluña y otras dos apoyando al

Gobierno socialista en Madrid. El ex presidente y la ministra despachan los votos particulares que “respaldan la impugnación del PP” como “preconstitucionales”. Encuentran en la sentencia “expresiones ofensivas” y, curiosamente, citan como ejemplo la que el Tribunal emplea para negar la existencia de una “ciudadanía catalana” al margen de la ciudadanía española común, por no hablar de lo que tachan de “obsesión injustificada por la indisoluble unidad de la nación española”, tal vez porque tratándose de obsesiones identitarias sólo las nacionalistas pueden ser legítimas y comprensibles. Comprenden “la indignación y el rechazo” causado por la sentencia, aunque no terminan de ser convincentes para dar cuenta de tanto ruido si califican de “pequeños” los efectos jurídicos de la sentencia sobre el Estatuto. Cabe que estuvieran refiriéndose a una sentencia que sólo ellos conocen, González y Chacón, cuando afirman con rotundidad, sin el mínimo matiz, que el Tribunal Constitucional “reconoce los derechos históricos, el estatuto lingüístico, la bilateralidad en las relaciones con el Gobierno central y convalida el sistema de financiación y la organización propia de Cataluña”. Explican que el problema “sigue estando en la resistencia del PP a reconocer la diversidad del Estado” y le carga con la culpa de haber interpuesto el recurso. Por el contrario, los socialistas están en la posición justa: rechazan “la involución que preconiza el PP” y “el lamento independentista”, en una surrealista equidistancia que pretende alejarse por igual de aquellos a los que han excluido y de aquellos que les han mantenido en el Gobierno y a los que han dado más poder que el que nunca soñaron para alimentar con abundancia de dinero público ese “lamento independentista” del que ahora se escandalizan.

Al término de este repertorio de trilerismo argumental, hay que preguntar dónde está la bolita. Y entonces es cuando González y Chacón levantan el cubilete y resulta que la bolita está en la “Nación de naciones”, una concepción que, según los autores, “nos fortalece a todos”.

Tal vez sorprenda que algunas de las más contundentes respuestas a este anticuado recurso retórico de la “Nación de naciones” las diera, cinco años antes, alguien tan poco sospechoso como José María Benegas en las Jornadas de Sigüenza antes citadas.

Ya entonces Benegas sostenía que “en estos momentos (marzo de 2005), más que el grado de competencias o sobre las posibles nuevas competencias que habría que transferir a las Comunidades Autónomas, estamos debatiendo, de nuevo, el modelo: si España es una nación de naciones, si una determinada Comunidad Autónoma es una comunidad nacional, o si cabe dentro de la Constitución un estatus de libre asociación para determinadas Comunidades Autónomas”. Dicho lo cual, Benegas planteaba las consecuencias de este debate: “Si hacemos esto, seamos conscientes de que estamos en un debate correspondiente a un periodo constituyente; porque el modelo –sobre todo si postulamos que no se reformará el art. 2CE– es bastante claro, pues el término de nación queda reservado para España, que a su vez queda integrada por nacionalidades y regiones con derecho al autogobierno”. “A mi juicio –continuaba Benegas– no se puede decir que España sea una nación de naciones en el sentido de que España sea un *primus inter pares* dentro de un conjunto de naciones que existen también en el mismo territorio”.

En el curso de su esclarecedora exposición en Sigüenza, Benegas advertía de que éste no es un debate “nominalista” y por lo tanto “secundario, más o menos irrelevante”. Bien al contrario, “afecta al ámbito de la soberanía, a la regulación del derecho al autogobierno y a la atribución con carácter exclusivo de un marco estatal a la nación española”. Y concluye trayendo a colación los debates constituyentes y su plasmación en el artículo 2 del texto constitucional: “Si de verdad queremos respetar la Constitución y las reglas del juego democrático, no entiendo cómo se puede decir ahora que da igual decir ‘nación’ que nacionalidad cuando en la Constitución se dice expresamente nacionalidad”.

El profesor Rodríguez Bereijo –ex presidente del Tribunal Constitucional– en aquellos mismos debates respondía también al embrollo semántico y político introducido por la relativización del concepto de nación, sobre todo cuando ese concepto se aplica a España, y sus derivados como éste de la “nación de naciones”. Explicaba Rodríguez Bereijo que “cuando un concepto se incorpora a una Constitución, ese concepto o esa idea de nación –discutida y discutible en el terreno de las ideas, de los sentimientos, en el terreno de la Ciencia Política– se ha convertido en algo cualita-

tivamente distinto, en un concepto jurídico fundamental y por tanto en un concepto que no se puede cambiar sencillamente porque alguien tenga una idea diferente de lo que eso significa”.

Con la experiencia de la que Benegas puede presumir, que tratándose del nacionalismo es mucha, el socialista vasco terminaba sus reflexiones preguntándose: “¿Cuál es el problema de un nacionalismo reivindicativo progresivo si hacemos la concesión de la denominación nación? Que hoy se sentirán nación, pero mañana plantearán que toda nación por su propia naturaleza requiere un Estado”.

Si ésta fuera una película de esas que antes de los títulos de crédito cuentan qué fue de los personajes de la trama, se explicaría que Felipe González terminó abogando por la legalización internacional de la droga y José María Benegas fue encargado por Zapatero de iniciar la negociación con el PNV para conseguir el apoyo de los nacionalistas a los Presupuestos Generales del Estado y garantizar la supervivencia del Gobierno.

DESPUÉS DE LA SENTENCIA

En puertas de la campaña electoral, José Montilla ha advertido del riesgo de que Cataluña tome el camino de la independencia.

A esta conclusión debe haber llegado Montilla después de siete años de coalición de gobierno con los independentistas de Esquerra Republicana y de encabezar una manifestación contra el Tribunal Constitucional y su sentencia sobre el Estatuto que, como era perfectamente previsible, ofreció una valiosa coartada al radicalismo secesionista.

Alentar el fuego y después avisar de que el monte se quema, como hace Montilla, revela ese juego político oportunista, táctico, de bajo vuelo, en el que el diálogo que tanto se reclama resulta imposible porque las palabras son privadas de su sentido y la argumentación se convierte en una pura arbitrariedad conceptual en la que sólo la “identidad”, el “sentimiento” o la “comodidad” son axiomas inapelables.

Con aquello de la nación como concepto discutido y discutible Zapatero levantó la veda. Sabemos que para el presidente del Gobierno las palabras han de estar al servicio de la política y no al revés. Por eso la nación no es nación si eso conviene, ni los parados en formación son parados porque trabajan para España y, de paso, no se cuentan. Entronizada la política como acracia conceptual –y, en un Estado de derecho, por tanto también normativa– el Estatuto catalán no ha sido más que un fiel producto de aquélla.

A mi juicio, si la sentencia del Tribunal Constitucional ha provocado tanta indignación como se dice no se debe tanto a sus efectos jurídicos directos –que también– sino al hecho de que en buena medida acaba con este juego de confusión deliberada y recupera un sentido preciso para conceptos fundamentales del orden democrático y constitucional.

Para los que juegan a esta interesada deconstrucción, la claridad les resulta ofensiva. Les resulta ofensivo que conceptos como el de nación, soberanía, ciudadanía, bilateralidad o solidaridad no sean dejados a su arbitraria reelaboración.

La sentencia del Tribunal Constitucional, en la medida en que establece los límites del modelo territorial y fija el significado de estos conceptos fundamentales, salva las carencias que sin duda tiene.

Para Muñoz Machado (2010) “la restauración del valor de la Constitución y la reintegración del pueblo español como constituyente único resulta ser la más relumbrante de las consecuencias de la Sentencia”.

Algunos podrán creer excesivo el énfasis con el que un jurista tan ilustre como Muñoz Machado proclama el triunfo de Hamilton en España. Pero en ese análisis abunda el profesor de la Universidad de Barcelona, José María Castellá, cuando sostiene que con ésta sentencia “una cosa parece que queda descartada por ahora: el cambio ‘desde abajo’ a través de los estatutos en las líneas maestras del actual modelo autonómico. La sentencia se mueve, pues, dentro de la lógica autonómica. El salto hacia otro modelo de Estado (federal, confederal, plurinacional... o centrali-

zado) requiere de instrumentos jurídicos distintos: la reforma constitucional, y los consiguientes pactos políticos que la hagan posible, o que permitan afrontar otras reformas legislativas sectoriales de tipo estructural con garantías de éxito y que eviten rupturas unilaterales por ningún lado". No es poco.

Por eso, si nos preguntamos: y después de la sentencia, ¿qué?; la primera respuesta habría de ser: después de la sentencia, claridad.

Claridad para que el debate no vuelva estérilmente a los mismos callejones sin salida en los que ha quedado. Claridad también para articular el juego político democrático en torno al marco constitucional realmente existente y los verdaderos sujetos de decisión. Claridad, en fin, sobre el qué y el cómo de las reivindicaciones que se quieren promover en Cataluña, su contenido real, los procedimientos para plantearlas, su viabilidad y sus consecuencias.

La sentencia del Tribunal Constitucional debería suponer el paso irreversible hacia una política en Cataluña basada en la claridad a partir del reconocimiento de un único sujeto constituyente –el pueblo español– y del valor normativo de la Constitución, también cuando se quiere cambiarla. No hay lugar a nuevos ensayos de constitucionalismo espurio como los que el Gobierno insiste en elaborar para eludir la sentencia.

Es posible que un nivel razonable de claridad dejara espacio para un verdadero debate político sobre lo que es mejor para la sociedad catalana.

Una de las cosas más sorprendentes de toda esta historia es que no se haya producido un verdadero debate sobre si el Estatuto, más allá de que fuera constitucional o no, era bueno para Cataluña; si establecía las mejores condiciones para el progreso económico, la educación, el ejercicio de las libertades o la eficacia de las instituciones. Pero no. Bastaba con calibrar si el Estatuto cumplía las exigencias identitarias y las ambiciones de autogobierno, sin más preguntas. Las escasas voces que se hicieron oír criticando el reglamentismo del Estatuto y su ambición intervencionista apenas han superado el umbral de lo testimonial. Con ello no sólo se ha

eludido una obligación democrática. Al transformar cualquier asunto en una exigencia derivada del respeto a la identidad de Cataluña o de un deber de reparación histórica, se estrecha el terreno para el diálogo y el acuerdo.

Seguramente no es el mejor momento para pensar en una prolongada moratoria como la que la política catalana debería imponerse e imponer a este caótico debate esencialista. La alternativa, sin embargo, es continuar ese viaje a ninguna a parte del que hablaba Francesc de Carreras (2010) con un seguimiento menguante de la sociedad catalana.

También puede parecer ingenuo reiterar la necesidad de que se recupere la lógica constitucional que requiere del consenso entre el PP y el PSOE. Hay motivos suficientes para pensar que la reconstrucción de ese consenso básico en torno al modelo territorial no será posible en tanto Rodríguez Zapatero sea presidente del Gobierno y secretario general del Partido Socialista. Zapatero es parte sustancial del problema, y no puede esperarse que lo sea de la solución. Él es el origen de la crisis constitucional sin precedentes que tenemos que encarar. Aunque los socialistas crean justificada esta estrategia por el poder que les ha reportado, el post-zapaterismo les mostrará el alto precio que tendrán que pagar por su aventurerismo y hasta qué punto les será necesaria una rectificación profunda y fiable de este rumbo insostenible.

PALABRAS CLAVE

Constitución Española • España • Comunidades Autónomas • Estado de Derecho • Estatutos de Autonomía

RESUMEN

El autor analiza el proceso político seguido por el nuevo Estatuto de autonomía para Cataluña desde tres puntos de vista. El primero es el relativo a la crisis que el Estatuto catalán provoca sobre el valor normativo de la Constitución, la eficacia de ésta como norma jurídica suprema. El segundo, el Estatuto como piedra angular de un nuevo paradigma de un modelo de poder basado en una alianza entre la izquierda y el nacionalismo para garantizar la exclusión del Partido Popular, según el modelo definido en el "pacto del Tinell". El tercero de estos puntos de vista es el referido a la suma de contradicciones doctrinales y políticas, del doble discurso del Partido Socialista sobre el modelo territorial que explica el debilitamiento del Estado de las Autonomías. Después de la sentencia del Tribunal Constitucional, el autor considera que debe imponerse la claridad en el debate político catalán, y éste debe apartarse de lo identitario.

ABSTRACT

The author analyses the political path followed by the new Catalanian Self-Rule Charter according to three points of view. The first refers to the crisis that the Catalanian charter generates on the regulatory value of the Constitution, on its effectiveness as supreme legal regulation. The second makes reference to the charter as the cornerstone of a new model for power based on an alliance between the left and nationalism to guarantee the exclusion of the Partido Popular, according to the model defined in the "pacto del Tinell". The third of these points deals with the set of doctrinal and political contradictions of the Socialist Party's double speech on the territorial model, which explains the weakening condition of the regional governments. In the wake of the ruling by the Constitutional Court, the author considers that clarity should prevail on the Catalanian political debate, which should keep off from identity issues.

BIBLIOGRAFÍA

Castellá, José María (2010)

"La sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010 sobre el Estatuto de Cataluña. Su significado para el futuro del Estado Autonómico". Fundación Ciudadanía y Valores. http://www.funciva.org/uploads/ficheros/documentos/1284366523_sentencia_del_tc_josep_maria_castella.pdf

De Carreras, Francesc (2010)

"Viaje a ninguna parte". *La Vanguardia*, 15 de julio.

Fajardo Spínola, Luis (2009)

¿Hacia otro modelo de Estado? Los socialistas y el Estado autonómico. Civitas-Thompson Reuters.

Fundación Pablo Iglesias (2006)

"Reformas territoriales. Jornadas de Sigüenza". Editorial Pablo Iglesias.

González, Felipe; Chacón, Carme (2010)

"Apuntes sobre Cataluña". *El País*, 26 de julio.

Kramnick, Isaac, Ed. (1987)

Madison, James; Hamilton, Alexander; Jay, John, *The Federalist Papers*. Penguin Books.

Maragall, Pasqual (2008)

Oda inacabada. RBA Libros.

Muñoz-Machado, Santiago (2010)

"La verdad sobre el caso Estatut". *El Imparcial*, 6 de julio. www.elimparcial.es

LA INCÓGNITA OBAMA

Lo primero que asombra de Barack Obama, a su vez reflejo de una inteligencia situacional fuera de serie, es su demostrada capacidad para construir su propia figura partiendo de los escasos y tortuosos mimbres con los que contaba al nacer. Hijo de una madre americana blanca que parece haber adoptado hasta sus últimas consecuencias los parámetros ideológicos y de conducta que caracterizaron a la generación “hippy” de los años sesenta del pasado siglo y de un padre negro y musulmán nacido en Kenia que apenas llegó a conocer y menos a recordar, criado en su Hawái natal bajo los amorosos cuidados de los abuelos maternos, que en su peripecia biográfica aparecen como los únicos elementos de estabilidad en una vida tempranamente tan agitada, y recalado en Indonesia, tras los pasos de la agitada vida sentimental de su madre, podía haber resultado el retoño perdido y sin referencias de una descoyuntada situación. Sin embargo, pronto elige lo que quiere ser: americano, negro y de izquierdas.

Por completo desprovisto de instrucción religiosa –más allá de las prácticas islámicas que observa en Indonesia y de la vaga resonancia que arrastra sus nombres, con el ominoso Hussein en medio, adecuado reflejo de las creencias paternas– aprovecha también el momento oportuno para decantarse por el peculiar cristianismo de la Trinity United Church of Christ

Javier Rupérez es cónsul general de España en Chicago. Del Patronato de la Fundación FAES

en el South Side de Chicago que dirige el pastor afroamericano Jeremiah Wright, ardiente propagandista de una visión pastoral extraída a medias de la teología de la liberación y, a otras medias, de la amarga y reivindicativa experiencia histórica del esclavo negro americano. Wright, dicen, habría de convertirse en el mentor espiritual de los Obama, Barack y su mujer Michelle, durante las dos décadas largas de su vida en Chicago. Tampoco era una elección forzada o casual: americano, negro, de izquierdas y, a su manera, cristiano.

Es difícil construir vidas públicas en los Estados Unidos sin un componente, o barniz, religioso. No lo es menos hacerlo desde púlpitos minoritarios o alejados del sentimiento más generalizado. El protestantismo, en sus infinitas variedades, resulta a tales efectos un refugio más cómodo que el de la mezquita, el de la sinagoga e incluso el de la iglesia católica. Por no hablar del templo mormón. Con Wright y su iglesia, Obama cerraba el círculo de la corrección política y terminaba el dibujo de lo que había escogido ser. Intuyendo desde muy pequeño que las buenas condiciones intelectuales que adornaban su personalidad, la multiplicidad de sus raíces y su excelente habilidad comunicativa y de relación le podían deparar un destino privilegiado, apuesta a fondo por la explotación de su propia peculiaridad.

Americano de nacimiento, mal que les pese a los radicales del “natalismo”, empeñados en negar su origen para poner en duda su capacidad legal de convertirse en presidente de los Estados Unidos, Obama apuesta asimismo por una ciudadanía ilustrada, patriota y sin fisuras, bien que entendida desde la óptica crítica de la izquierda del lugar. Un americano patriota y negro debe mostrar además las condiciones de excelencia que, en igualdad de circunstancias, no son exigidas de un blanco: su paso por las mejores universidades del país –primero Columbia y luego Harvard, donde se gradúa con “suma cum laude” y es el primer afroamericano en dirigir la prestigiosa *Harvard Law Review*– constituye el escalón siguiente e imprescindible en el diseño de su carrera personal y política.

En este capítulo, como en algunos otros de la relativamente breve biografía del personaje, surgen preguntas que no han tenido adecuada respuesta. Dando por supuesto la calidad de su intelecto, ¿cuáles fueron los

pasos que le permitieron acceder a centros de educación tan exclusivos, caros y minoritarios? ¿Quién cubrió los abundantes gastos de su escolarización? ¿Obtuvo los beneficios derivados de la “discriminación positiva” para frecuentar las aulas de las dos instituciones? ¿Qué grados académicos recibió en Columbia? Son todos ellos aspectos desconocidos y cuidadosamente silenciados, en un contexto de generalizada demanda de transparencia, por los responsables de sus campañas y elementos que han contribuido poderosamente a cimentar una de las leyendas más extendidas sobre Obama: su misterio.

La relativa perplejidad que esas lagunas generan es motivo de curiosidad para los bienintencionados y de ardorosa diatriba para los adversarios más radicales, dispuestos a explicarlas como el resultado de un programa deliberado de ocultación tras el que se agazapan las peores y más aviesas intenciones. De ahí provienen las teorías del Obama musulmán secreto, del Obama nacido en Nairobi, del Obama aliado de radicales e incluso de terroristas. Del Obama, en fin, antiamericano. Cuando la verdad es que el esfuerzo vital de Obama para forjarse una “persona” que le llevara a la Casa Blanca hizo de él un ardoroso aunque peculiar practicante del americanismo militante.

Retales y ocultaciones se quedaron en el camino, cierto es. Ha tenido que corregir el tiro para desviarse de ciertos y peligrosos entusiasmos juveniles, también es cierto. La barroca narrativa de su propia temprana biografía, incluso en el seno de una ciudadanía acostumbrada a regocijarse con los milagrosos éxitos del “sueño americano”, no ha dejado de contribuir a ser confusión de ingenuos y delicia de francotiradores. Y la prosecución de la excelencia ha conducido insensiblemente a manifestaciones de un diletante elitismo –no son pocos los americanos que supieron de la existencia de la deliciosa y cara *arugula* cuando Obama, en un raro desliz durante la campaña electoral, se refirió al vegetal como si formara parte de la dieta diaria de la familia estadounidense– próximo a lo que los europeos en su momento y con fortuna denominaron la *gauche divine*. Pero de antiamericano poco o nada, en alguien que quiso ser y logró convertirse en el primero de sus conciudadanos. En todo caso, patriota americano reformista.

Mirando el color de su piel, y contemplando las fotos de sus años escolares, cuando alardeaba de un gigantesco y rizado peinado "afro", nadie pondría en duda la "negritud" de Barack Obama. Y sin embargo la obviedad de la constatación visual no debe ocultar la complejidad de sus componentes. Obama es ciertamente un afroamericano, incluso con más títulos para la descripción que sus compatriotas que así se autodenominan y que con él comparten las mismas características raciales: su madre era americana y su padre africano. Pero a diferencia de sus congéneres, Obama no descende de esclavos, característica ésta que constituye la raíz, el problema, la tragedia, la angustia y la eventual redención del negro estadounidense.

Obama hereda un color dorado de piel pero no la historia de sometimiento de los que, hasta tiempos relativamente recientes, eran tenidos por objetos en el sistema económico de producción. Cuando en uno de sus primeros viajes oficiales al extranjero Obama visitó Ghana y junto con su mujer y sus hijas se acercó a las infames instalaciones de donde partían los esclavos hacia América, era perceptible la sutil diferencia de sentimientos con que la familia se acercaba a la terrible memoria: gestos sombríos en mujer e hijas, concentración estudiosa y un punto lejano en la cara del marido/padre/presidente.

Obama ha recibido su educación de madre y abuelos blancos y, en el sistema de desplazamiento racial relativamente abierto que hoy ya conoce la sociedad americana, hubiera podido escoger ser un blanco, vivir con los blancos, casarse con una blanca, tener una descendencia apenas coloreada. Por el contrario, ha optado por integrarse en la comunidad afroamericana, casarse con una mujer de ese origen, tener descendencia donde se acentúan esas características y, en definitiva, ocupar plaza de negro en esta sociedad. Sería injusto reducir la elección a un puro cálculo estadístico –si de lo que se trataba era de llegar a la Casa Blanca, las oportunidades de hacerlo como negro eran mayores que las contempladas en un terreno tan cargado de candidatos como el de los blancos– pero ingenuo estimar que nada de ello existía en la cuidadosa planificación vital en la que Obama ha resultado ser un maestro.

Un negro guapo, inteligente y educado era precisamente lo que la población americana estaba esperando para elegirle como presidente. Mucho

de ello respiró por la habitual incontinencia verbal del hoy vicepresidente Joe Biden cuando, todavía en su corta carrera como candidato presidencial, alabó a Obama por ser “el primer candidato afroamericano aceptable, articulado, limpio y bien parecido”. Le faltó decir, aunque quizá lo pensara, que además se lavaba todos los días. No hace falta mucho para imaginar que la poco reflexionada referencia arrojaba el contratipo del otrora candidato negro a la presidencia, el reverendo Jesse Jackson. Seguramente Biden le tenía en la mente para distinguir lo aceptable de lo inaceptable en un candidato afroamericano. ¿O se trataba quizás de buscar a un Antonio Machín, un negro con el alma blanca?

Chicago ocupa un lugar central en la evolución personal y política del entonces futuro presidente de los Estados Unidos. Y según todos los indicios –porque pocas son las confirmaciones en su resbaladiza biografía– se trata también de una elección consciente. Obama elige el Chicago negro –vivirá en el Sur de la ciudad, en barrios afroamericanos, bien que seleccionados de entre los más prósperos de la zona–, desarrolla una breve carrera como profesor de derecho constitucional en la distinguida Universidad de Chicago, muestra una conspicua dedicación a lo que se conoce como “organizador comunitario” y se lanza a una progresiva y exitosa inmersión en la clase política local, demócrata, poderosa, influyente, no poco radical y bastante corrupta.

Es tan meteórica su carrera y tan múltiples son sus ocupaciones, o tan ligera su huella, que las hagiografías al uso subrayan sobre todo sus tiempos de “organizador comunitario” en los barrios negros y pobres del South Side, como si mejor que ninguna otra cosa encapsularan la dedicación y las cualidades del personaje. Pero resulta difícil precisar el contenido de esa función, claramente presentada como un ejemplo de generosa entrega al desposeído. Como difícil de relatar o describir resultan los tiempos de Obama en el Senado de Illinois, seis años marcados más por los silencios tácticos que por las iniciativas legislativas –como más tarde ocurriría en el Senado de los Estados Unidos, donde no faltarían sus votos “presenciales”, equivalentes a otras tantas abstenciones–. De nuevo Obama trasmite la impresión de cuidarse al máximo para futuras y más altas responsabilidades, para las que conviene ofrecer mucha y atractiva melodía pero poca letra.

El Obama que echa profundas raíces personales, profesionales y políticas en Chicago –es en verdad su ciudad de adopción– no oculta sus inclinaciones hacia el radicalismo ideológico. Anotada queda su larga e intensa relación con el pastor Wright. Pero otras en la misma dirección dejan también su huella. En diversas ocasiones sociales y académicas Obama se encuentra de manera que rebasa lo puramente ocasional con Bill Ayers y su mujer Bernardine Dorn, pareja de triste recordación asociada en los años sesenta del pasado siglo con las sangrientas aventuras del grupo terrorista de los “Weathermen”, cuando su oposición a la guerra de Vietnam se tradujo en atentados con bomba contra instalaciones públicas. Años después, tan recientemente como en 2008, Ayers ha seguido manteniendo la razón –que dice– le asistía a él y a los integrantes del grupo al utilizar una violencia que no producía víctimas humanas –si se descuentan las muertes de los miembros de la organización que perecieron en explosiones por ellos preparadas– y la diferencia que por ello existe entre lo que los “Weathermen” predicaban y practicaban y lo que llevan a cabo los terroristas propiamente dichos.

En la nómina, que seguramente incluye otros muchos de las mismas convicciones aunque menor visibilidad, figura también el sacerdote católico blanco Michael Pfleger, párroco de la iglesia de Santa Sabina, en el Sur de Chicago, con una feligresía masivamente afroamericana y una tendencia hacia la hipérbole radical que le mantiene en permanente tensión con sus superiores eclesiásticos. No está Pfleger en la nómina de los amigos de Obama pero sí en la de los amigos de Wright, con quien comparte evidentes fraternidades pastorales e ideológicas. Durante la campaña electoral de 2008, y cuando ya se habían aireado sus explosivos sermones, Wright invitó al católico a pronunciar la homilía dominical ante sus fieles de Trinity Church. Pfleger se despachó con una tirada que, pretendiendo ser favorable a la candidatura del “negro” Obama, denigraba de manera tan explícita como llena de mal gusto a su opositora, la “blanca” Hillary Clinton. Obama manifestó públicamente su disgusto y anunció su retirada de la congregación del pastor Wright. El arzobispo de Chicago, cardenal George, suspendió a Pfleger de sus funciones durante una par de semanas, “para que recapacitara”. Y la campaña electoral del futuro presidente sufrió uno de los pocos embates serios en su largo recorrido.

Era irónico que tuvieran que ser cuestiones tangencialmente religiosas –nunca especialmente relevantes en lo que de la vida de Obama se sabía– las que inesperadamente arrojaran una cierta luz sobre sus gustos políticos y sus inclinaciones ideológicas. Pero la asociación con Wright, y las demás que en consecuencia aparecieron, podían contribuir a destrozar la cuidadosamente construida imagen de un candidato moderado, centrista y, como había implicado Biden, “aceptable”. La desautorización de Wright fue rápida, contundente y, en términos puramente humanos, sabiendo de la larga relación entre el pastor y la familia Obama, desconsiderada.

El mismo método, aunque en tonos menos cáusticos, fue utilizado con Plegger y con Ayers. Era evidente que ambos apostaban vivamente por la victoria de Obama y prefirieron dejar pasar en silencio las críticas de la campaña presidencial antes que poner en peligro las oportunidades de su conocido, amigo o colega con el recuerdo de radicalismos mal vistos en la mayoría de la opinión pública americana. Wright se mostró también cuidadoso en su respuesta, posiblemente por las mismas razones, aunque no pudiera dejar de asomar un punto crítico de desencanto: cuando le preguntaron por su opinión sobre el enfado del candidato Wright se limitó a manifestar que comprendía la reacción ya que al fin y a la postre Obama era “un político”. Es decir, se supone, alguien poco fiable que bien puede mantener una cosa y la contraria. O alternativamente una persona sistemáticamente dada a la ocultación.

Hay que recordar que Wright fue de los primeros en afirmar que los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 eran el adecuado castigo que los Estados Unidos merecían por su maldad. ¿Estaba Obama sentado en los bancos de los oficios dominicales cuando ya en fecha tan temprana el responsable de su congregación religiosa expresaba puntos de vista tan peculiares? ¿Por qué no había dicho nada entonces? ¿O es que Obama tenía una afiliación puramente virtual con la iglesia de la Trinidad y raramente frecuentaba sus servicios? ¿Era sólo una manera de sentar plaza de cristiano para un hombre de convicciones “progresistas” en lo político y pocas o ninguna en lo religioso?

Sea como fuere la campaña, que adelantaba a la de McCain por varios cuerpos, no estaba para distingos ni sutilezas ni sus partidarios, ya mayo-

ría, interesados en debatir puntos que parecían de detalle en la histórica marcha hacia la victoria. Wright, Ayers, Pleafger y compañía quedaron en la cuneta para no enturbiar el camino hacia la Casa Blanca del primer negro con oportunidades para convertirse en presidente de los Estados Unidos de América. En la cuneta quedaron también algunas de las asociaciones radicales del primer Obama. ¿También las convicciones que las alentaron?

Chicago, desde un punto de vista estrictamente político, era la plataforma ideal de lanzamiento para un afroamericano progresista con aspiraciones nacionales. De las tres grandes agrupaciones urbanas de los Estados Unidos –Nueva York y Los Ángeles son las otras dos–, Chicago es la que alberga la más poderosa de las organizaciones demócratas y las más activa e influyente de las comunidades negras. A ello no deja de ayudar la estela de Abraham Lincoln, el liberador de los esclavos, cuya vida está tan estrechamente ligada al Estado de Illinois. No fue una casualidad el que Obama anunciara el lanzamiento de su candidatura a las puertas del edificio que en el centro de Springfield, la capital del Estado, albergó las cámaras legislativas locales hasta bien entrado el siglo XX, el lugar donde Lincoln comenzó su carrera y en donde se le rindió el último homenaje tras su asesinato, antes de ser enterrado en el cementerio de la ciudad.

Tenía su lógica que Obama fuera una criatura de la maquinaria demócrata de la gran ciudad del Medio Oeste americano. Y es tema de mucha admiración y todavía poco conocimiento, cómo el joven y brillante afroamericano que en realidad no venía de ninguna parte fue adoptado y promocionado por una de las estructuras partidistas conocidamente más poderosas y corruptas de todo el país. En muchos sentidos Obama es la feliz creación de la maquinaria Daley, el nombre que durante casi cincuenta años, primero con el padre y ahora con el hijo, ha dominado Chicago, Illinois y parte significativa del país desde la alcaldía de la ciudad. No cabe sorpresa ante el hecho de que el entorno más próximo de Obama en la Casa Blanca esté compuesto por gentes procedentes de Chicago. Lo que muchos ignoran es que los más significativos de entre ellos –Axelrod, Emanuel, Jarret– provienen a su vez del círculo de Daley. Algo más que una coincidencia.

No es Richard M. Daley*, el hijo, el actual alcalde de Chicago, la figura antañona, autoritaria y brutal de Richard J. Daley, el padre, creador de la dinastía y gran patrón de prácticas de gobierno que hoy la opinión pública y los medios de comunicación, por no hablar de la judicatura, condenarían sin paliativos. Pero entre los dos, y sin desconocer sus grandes aportaciones al desarrollo de la ciudad y de su entorno, han dado cuerpo a una filosofía política hecha de intervencionismo público y grandes zonas de patronazgo político y financiero privado. Ésa es la ganada reputación de Chicago.

No son infrecuentes los escándalos de corrupción que agitan la vida local y estatal, seguramente en proporción algo mayor que la que sufren otras zonas de los Estados Unidos. El penúltimo de los gobernadores del Estado de Illinois, Rod Blagojevitch, acaba de ser condenado por un delito de faltar a la verdad en sus declaraciones al FBI, tras un complicado juicio en que sólo la falta de unanimidad en el jurado le salvó de otras y más graves acusaciones –entre ellas, las de conspirar para obtener compensación económica por la “venta” del escaño senatorial que dejaba vacante Obama al ser elegido presidente–. Previamente había sido *impeached* por el Senado de Illinois y expulsado de su puesto. Con él son ya cuatro los gobernadores de Illinois que en los últimos cincuenta años, y de un total de ocho al frente de tal responsabilidad durante ese tiempo, han dado o están a punto de dar con sus huesos en la cárcel.

Y está todavía reciente la memoria, apenas dos años, en plena campaña electoral para las presidenciales, de cuando uno de los más prósperos hom-

* En el momento de cerrar este número de la revista, Richard M. Daley acaba de anunciar que no concurrirá a las elecciones municipales previstas para 2011. Cuando cumpla su mandato, habrá ocupado la alcaldía durante más de 22 años. Junto con su padre, que fue alcalde durante 21 años, el nombre Daley habrá correspondido a un alcalde de la ciudad de Chicago en 43 de los últimos cincuenta años. Las primeras especulaciones señalan a Rahm Emanuel, actualmente jefe de gabinete del presidente Obama, como el mejor colocado para llegar a la alcaldía. Como ya ha quedado reflejado, Emanuel proviene del círculo de Daley, con el que colaboró en sus primeras campañas electorales. Es más que previsible que si Emanuel lo desea, y ya había anunciado en el pasado que le gustaría ocupar el puesto de Daley cuando éste se retirara, la poderosa maquinaria demócrata local, con el apoyo de la Casa Blanca, apoye y consiga la llegada al ayuntamiento del que también fuera representante por Illinois. Sería la continuación de Daley por nombre interpuesto. Y la presencia de un obamista al frente de la ciudad bastión del presidente.

bres de negocios de la ciudad, Antoin “Tony” Rezko, nacido en Siria de una familia árabe católica, fue condenado a varios años de prisión por prácticas corruptas que, como de costumbre, tenían como objeto obtener favores de funcionarios públicos y representantes políticos. Rezko había contribuido generosamente a las campañas políticas de candidatos a derecha y a izquierda, entre ellas también a las de Obama, con el que asimismo apareció relacionado al haber facilitado en términos favorables la adquisición de un terreno contiguo a la parcela donde se encuentra la buena mansión de los Obama en el próspero barrio de Hyde Park, en el Sur de la ciudad, cerca del “campus” central de la Universidad de Chicago. Rezko acabó en la cárcel, Obama en la Casa Blanca y del tema nunca más se ha hablado, fuera de los habituales comentarios inquisitorios o malintencionados de la sufrida población de Illinois.

Y es que el inteligente muchacho nacido en Honolulu, Hawái, de una madre americana blanca y de un padre africano negro, que pudo escalar los peldaños de la excelencia académica y de la aceptación social, que escogió ser negro, radical, americano y cristiano, que adoptó Chicago como su punto de entrenamiento y despegue para los altos destinos a los que sentía llamado, supo navegar por las procelosas aguas de la irregularidad imperante en la ciudad y en sus círculos políticos, bajo la sabia batuta de Richard M. Daley, sin que nada ni nadie pudiera, supiera o quisiera arrojar sobre él la más mínima sombra de duda que pusiera su integridad en tela de juicio. Lo cual, si bien se mira, no deja de ser una cuasi milagrosa consecución. No tanto porque hubiera razones para dudar de la misma sino por la habilidad que revela el mantenimiento de tan prolongada virginidad. La que en efecto habría de llevarle al número 1600 de la Avenida de Pennsylvania en Washington DC. La Casa Blanca.

Cuando están a punto de cumplirse los dos años del acontecimiento, que muchos y muchas, sin recato ni sentido del ridículo, llegaron a considerar de trascendencia cósmica, una buena parte de los estadounidenses siguen preguntándose por la auténtica personalidad de Barack Obama. Anduvo sobre las aguas de una frágil Hillary Clinton –a quien nadie quería de regreso en la mansión presidencial, por miedo a que fuera el marido el que de nuevo tuviera las riendas– y descolocó sin muchas contemplaciones

a un desorientado McCain, heredero a palos del desacreditado octanato de George W. Bush. Convenció a una buena mayoría de los votantes de las calidades regeneradoras de su llegada a la presidencia, bajo la clámide del “primer” negro en alcanzarla, y con las promesas explícitas de traer paz y unión en donde, decía, sólo existía disputa y discordia. Había tenido tiempo para publicar dos libros, *The Audacity of Hope* –título de uno de los sermones del reverendo Wright, antes de la caída– y *Dreams from My Father*, que revelan un fluido sentido de la escritura y una aguda percepción de lo que los americanos consideran literatura *inspirational* –la que eleva los espíritus y moldea bondadosamente las conductas–. Ambos de notable éxito: han contribuido a engordar la cuenta corriente de los Obama de manera significativa. Pero, dos años después del acontecimiento, en vísperas de las elecciones legislativas bianuales, Obama sigue siendo una incógnita y menos que mediana la estimación que los americanos tienen de su presidencia.

Y no es que le falten problemas a los que achacar las dificultades de su gobernación –llegó efectivamente al poder en plena irrupción de la peor crisis económica y financiera sufrida por el país desde la Gran Depresión, en los años veinte del pasado siglo; heredaba dos guerras, en Iraq y en Afganistán; la reputación internacional de los Estados Unidos no era la mejor de las posibles– ni capacidad legislativa para, en unas Cámaras masivamente dominadas por los demócratas, hacer aprobar sus contundentes medidas –un gigantesco paquete de estímulo económico, traducido en la inyección ingente de fondos públicos en la economía; una reforma sustancial del sistema sanitario, con la finalidad declarada de reducir su coste y aumentar la cobertura de las prestaciones; la nacionalización de parte significativa del sector automovilístico americano; cambios profundos en el funcionamiento del sistema financiero, con la finalidad de evitar similares crisis en el futuro–. En realidad, y con la excepción de la reforma sanitaria, nada muy diferente de lo que otras Administraciones demócratas, y alguna republicana, hubieran hecho para paliar las consecuencias de la crisis.

Los primeros tramos del estímulo ya habían sido previstos durante la secuencia final de la presidencia Bush. Y el nuevo equipo económico, cierto es que más “keynesiano” que el anterior, le debe una innegable continuidad: Bernanke y Geithner ya figuraban en los equipos de la Reserva Fede-

ral de Greenspan; Larry Summers tiene bien acreditado su clasicismo econométrico y Paul Volcker, que viene de más antiguo, no deja de ser un convencido de las virtudes del mercado. El reformista Obama no ha querido que las cuentas nacionales queden en manos de otros que no fueran los habituales y probados practicantes de la complicada ciencia. Pero a pesar de las promesas y seguridades en contrario, dos años después de que Obama pisara la Casa Blanca los americanos siguen sufriendo la misma tasa de desempleo que entonces, un 9,5% de la población activa, catorce millones de ciudadanos sin trabajo regular ni, a corto plazo, esperanza de obtenerlo o recuperarlo.

Cierto es, los hechos son mostrencos y difíciles las soluciones. Pero cuando se ha presumido de virtudes casi taumatúrgicas y cabalgado sobre la realización de los sueños –por ahí andaba *The Audacity of Hope*– el desencanto es inevitable y sonora su repercusión sobre las encuestas. Ninguna de las conocidas concede al actual presidente más de un 45% en aceptación popular. La cifra se mantiene inalterada desde hace año y medio, apenas seis meses después de que se produjera el relevo en la presidencia. No cabe extraer de ello conclusiones apresuradas sobre el futuro del mandato de Obama –Reagan tuvo también un comienzo demoscópico poco propicio–, pero el síntoma preocupa con razón en los medios del entorno presidencial, los que con tanta brillantez supieron llevarle a la primogenitura política del país. Y ha pasado demasiado tiempo como para seguir imputando a Bush todo lo malo que en el país acontece.

“Es la economía, estúpido”, dicen que dijo un asesor del primer Bush a un colega que decía no comprender la mala fortuna política de su jefe. Sigue siendo la economía y su deficiente funcionamiento la que condiciona la baja aceptación del mandatario. Pero quizá no cualquier economía –desde luego una que no consigue generar puestos de trabajo– sino a lo mejor la que se propone desde la Casa Blanca y desde las bancadas demócratas: intervencionista, estatalizadora, invasiva. Es posible que el común de los mortales europeo no alcance a comprender la irritación que en los estómagos americanos surge cuando se habla de economía central y de gobierno fuerte, y menos aún las dudas que surgen ante una sanidad pública y universal. En Estados Unidos las cosas, sin embargo, son bastante así.

Obama, el pobre Obama, casi uno se atrevería a decir, que en cualquier país europeo pasaría por un tímido socialdemócrata, es hoy tachado de un peligroso socialista oculto, apenas salido del armario, siendo socialista uno de los peores insultos que se puede dirigir a un político de cualquier afiliación en los Estados Unidos. La prueba del nueve: casi un 60% de la población se manifiesta a favor de la revocación de la reforma sanitaria que con tanto sudor Obama consiguiera arrancar del Congreso.

Y cara a las elecciones de noviembre 2010, que bien pudieran acabar con la hegemonía demócrata en las Cámaras legislativas federales, la sanidad y el resto de los temas englobados en el funcionamiento socio-económico del país, van a ser decisivos. Y si no que se lo cuenten a los candidatos demócratas que salen a reelección sintiendo en su cogote la proximidad caliente del adversario republicano. Pueden pasar muchas cosas en unas elecciones por esencia fraccionadas, pero aquí también los números son significativos: según las últimas cifras disponibles –agosto de 2010–, en intención genérica de voto nacional –sin tener en cuenta a los candidatos concretos por circunscripciones– los republicanos rebasan a los demócratas en diez puntos porcentuales. Como para estar de verdad preocupados.

Pero más allá de la economía, en territorios de más difícil evaluación pero no por ello menos trascendentes, Obama parece transitar por caminos inexplorados y, a lo que parece, fuente de perplejidad para propios y extraños. Es en la política exterior, por ejemplo, en donde asoman las orejas tentativas de pasados radicalismos: el mundo “post americano”; la voluntad de dialogar con todos, “incluso con los enemigos”; la bien intencionada proclividad a ponerse a la altura de los peores de la Tierra, “también nosotros somos falibles”; las repetidas solicitudes de perdón; las fintas hacia nuevas alianzas; las piruetas terminológicas para calificar al terrorismo de “desastre causado por mano humana”.

Los problemas aparecen cuando la querida buena voluntad de los planteamientos –de los que no cabe excluir un elemento de búsqueda diferencia con respecto a la anterior y denostada Administración– no genera respuestas diferentes a las ya conocidas. Irán continúa la carrera para dotarse del arma nuclear. Corea del Norte no está dispuesta a prescindir de las que

ya tiene. Cuba, con cualquiera de los dos hermanos Castro, sigue siendo la prisión más grande y antigua del mundo. Venezuela, acompañada por la parranda de bolivianos, nicaragüenses y ecuatorianos, multiplica peligrosamente sus actividades desestabilizadoras. Los terroristas islámicos golpean siempre que pueden a los intereses americanos y occidentales en todo el mundo. Iraq, a pesar de la anunciada retirada de las tropas americanas de combate –en un gesto seguramente más calculado hacia la galería electoral que hacia las necesidades reales de pacificación sobre el terreno–, dista mucho de la estabilidad. La guerra de Afganistán, alimentada activa y pasivamente desde Pakistán, se pierde en la niebla de la imprecisión en los objetivos y en el barro de los cansancios y las muertes. Los palestinos y los israelíes paradójicamente comparten una menor confianza en Washington de la que antes poseían. Y en diversos lugares del mundo se extiende la impresión de que los aliados son menos amigos que antes mientras que el poder americano –o lo que queda de él, según Obama– se acerca a los que nunca lo han sido. Y probablemente nunca lo serán.

Dos años de política exterior americana –eso sí, muy condicionados por la impronta personal del presidente y su entorno: Hillary Clinton es posiblemente el/la secretario/a de Estado con menos peso específico en los últimos decenios– han creado confusión y despiste. ¿Consistía en eso la parusía que el candidato Obama prometía, pero nunca aclaraba, durante la campaña electoral? ¿Estamos contemplando el desmantelamiento del Imperio?

El candidato Obama, siguiendo en ello la estela de sus predecesores, incluyendo, aunque parezca imposible, la de George W. Bush, quiso ser todo para todos, anunciando no sólo una era postamericana sino también postracial, postideológica, postpartidista e inevitablemente postmoderna en donde, magnífico propósito, todos cupieran, negros y blancos, mayorías y minorías, religiosos y ateos, pobres y ricos. Comenzó a suscitar la atención nacional cuando en 2004 pronunciara un sonado discurso ante la convención presidencial demócrata pidiendo la superación de la “América republicana o la América demócrata en los Estados Unidos de América”, en un mensaje que vertebró el segmento central de su delgado programa. Pero los diseños de sus políticas han conseguido justamente lo contrario: una polarización ideológica similar a la que suscitó Bush en la segunda y

última parte de su mandato y, consiguientemente, un resurgimiento del republicanismo conservador impensable hace dos años, cuando la llegada de Obama a la Casa Blanca parecía anunciar una larga e incierta travesía del desierto para la derecha.

El que quiso ser todo para todos tiene hoy el desfallecido aspecto de quien no es suficiente para nadie: no es blanco, pero tampoco suficientemente negro; aprieta el cinturón a los ricos pero no es capaz de ofrecer trabajo a los pobres; no es lo bastante radical para la izquierda que le votó mientras confirma los peores temores de la derecha que nunca le votaría y desconcierta a los centristas independientes que no le volverán a votar. Delicada coyuntura. Tanto que el vicepresidente Biden, ya en campaña electoral para ayudar a los candidatos demócratas en las legislativas de 2010, bromea parafraseando a Mark Twain: “las noticias sobre la muerte del Partido Demócrata son muy exageradas”, mientras anima los decaídos ánimos de sus filas afirmando que “no elegimos entre el Partido Demócrata y el Todopoderoso sino entre los demócratas y el Tea Party republicano”. Otros miembros del Gabinete, como la Secretaria de Sanidad y antigua gobernadora de Kansas, Kathleen Sibelius, dan involuntariamente descripción de la gravedad del momento al utilizar símiles bélicos: “Necesitamos movilizar de nuevo a nuestro ejército. Hemos ganado muchas batallas en estos dieciocho meses”, decía junto a Biden, hace pocas semanas, “pero todavía no hemos ganado la guerra”.

En la guerra ciertamente están los del Tea Party, confuso conglomerado de insatisfechos con una indudable tendencia hacia el radicalismo ultraconservador que, evocando la insurgencia de los primeros colonos, están condicionando comportamientos y programas de un sector numeroso del partido republicano y de sus candidatos. Si algo les define es su oposición al actual inquilino de la Casa Blanca. No cabría ocultar el componente racista de algunos de sus elementos, pero tampoco la influencia que por el momento están ejerciendo en sectores no despreciables de la opinión pública para los que la raza no es elemento definitorio pero sí la tendencia ideológica: bajo la sorprendente dirección de Glenn Beck, comentarista radiofónico y televisivo, más de cien mil manifestantes se dieron recientemente cita ante el monumento de Lincoln en Washington para celebrar el

cuarenta y cinco aniversario de la recordada alocución de Martin Luther King –“¡tengo un sueño!”– y reivindicar una América diferente, “con honor”, proclamaban. Difícil no recordar que Bush había querido devolver la “dignidad” a la Casa Blanca tras los devaneos clintonianos. El eterno retorno. O la historia como ciclos.

“¿Qué pasa con Obama?” es la pregunta más frecuentemente formulada en los medios políticos, financieros, mediáticos y populares del país. ¿Qué se hizo del que decía traernos la salvación? ¿Por qué cunde el desencanto, la duda, incluso la frustración? En el fondo, inquietan los más inquietos, ¿quién es Obama, de dónde viene, a dónde nos lleva? El obispo episcopaliano Robinson, declarado homosexual cuya ordenación episcopal agravó el cisma de la Iglesia anglicana, invitado a pronunciar una alocución en los actos de proclamación de Obama como presidente, para compensar la presencia en los mismos del pastor evangelista Warren, conservador y ortodoxo –la permanente oferta de todo para todos–, lo decía con acento fácilmente profético: “Señor, concédenos paciencia para comprender que nuestro nuevo presidente es un ser humano, no un mesías”.

En realidad, no ha hecho falta mucho tiempo ni paciencia para comprobarlo. Incluso en las pequeñas cosas. Por ejemplo, el incidente que en Harvard, en febrero de 2010, enfrentó al profesor afroamericano Henry Louis Gates Jr. con el policía blanco sargento James Crowley y que motivó un severo correctivo verbal del presidente hacia el agente de la autoridad, presumiendo que la razón estaba del lado del docente negro. Al comprobar que todo el cuerpo policial de Massachussets apoyaba sin fisuras a su colega y que la historia tenía matices que rebasaban al estereotipo “negro bueno, blanco malo”, la Casa Blanca dio marcha atrás como pudo, convocando una sorprendente “cumbre de la cerveza” en la que participaron profesor, policía, presidente y vicepresidente. Obama calificó la historia de *teachable moment*, una experiencia de la que aprender, aunque lo evidente resultaba la premura con que el mandatario dejó escapar su genio a favor de la fraternidad racial.

Por ejemplo, y hablando también de premuras, la que Obama y toda su Administración, en julio de 2010, emplearon para reprobar y cesar a una modesta funcionaria del Departamento de Agricultura del Estado de

Georgia, la afroamericana Shirley Sherrod, al difundir un bloguero conservador como manifestación racista un trozo de una intervención cuyo contexto era completamente diferente y opuesto. Una concatenación de fragilidades políticas y mediáticas provocó de nuevo una hiperreacción que tuvo a Obama como principal protagonista, obligado luego a extender excusas y ofrecer reparaciones que la señora Sherrod, en un alarde de contenida dignidad, no ha aceptado.

Y otros signos de insensibilidad y arribismo, tan susceptibles de agravar una tendencia ya descendente: la primera dama residiendo en el hotel más caro de Marbella o toda la familia presidencial escogiendo Martha's Vineyard, en la costa atlántica de Maine, la quintaesencia vacacional para los ricos americanos, como lugar de veraneo. Hay muy buenas playas en las Carolinas e incluso en Alabama. ¿Es también la torpeza una historia de la que aprender?

Se equivocarían los que dieran a Obama por terminado o por fracasada su gestión. Y errarían gravemente los que desearan que así fuera: nada ganaría el mundo con unos Estados Unidos a la deriva. Este Obama, que siendo de todos no es efectivamente de nadie más que de sí mismo, y al que inteligencia no le falta, podría intentar la operación de reinventarse en lo que algunos piensan es su inclinación natural: la del pragmatismo centrista y desideologizado. Pero el tiempo ya no le sobra y mucho del futuro de su presidencia, por no hablar del segundo mandato que muchos se atreven ya a poner en duda, dependerá de lo que ocurra en las elecciones de noviembre 2010. Cuyos pronósticos, como se sabe, le son cualquier cosa menos favorables.

Entre tanto, en la desesperación, la Casa Blanca recurre al manido tópico de los que han entrado en pérdida de velocidad: hacemos muchas y buenas cosas pero no sabemos explicarlo, dicen. Pero ¿no teníamos al mando del sistema al mejor explicador en jefe que la historia ha producido? ¿Qué se hizo de su retórica, de su encanto, de su atractivo? ¿Sólo pura fachada?

Lo que son las cosas: el mejor agente electoral de Barack Obama es hoy Bill Clinton, al que las bases demócratas reclaman mientras esquivan la presencia del presidente. "Es tóxico", dicen algunos, por lo del contagio.

Y en algunos Estados del Sur empiezan a aparecer carteles con una sonriente fotografía de George W. Bush y un simple mensaje: “*Miss me yet?*”, “¿Todavía no me echas de menos?”. Ver para creer.

PALABRAS CLAVE

EE.UU. • Democracia

RESUMEN

Dos años después de su llegada a la presidencia de EE.UU., las expectativas levantadas por el candidato Obama se han visto en buena parte frustradas por las políticas del presidente Obama. Con un índice de aceptación popular que no llega al 45% y con el mismo índice de paro con el que llegó a la Presidencia, el 9,5%, el primer presidente afroamericano, de izquierdas y “cristiano” no es ya el nuevo mesías que los medios de comunicación se esforzaron en anunciar. Así, su controvertida reforma sanitaria es rechazada por el 60% de sus conciudadanos, sus planes de estímulo económico han supuesto el mayor desembolso desde el New Deal de Roosevelt y su política exterior parece adentrarse en territorios inexplorados de consecuencias inciertas. Javier Rupérez repasa en este artículo estas y otras claves políticas y biográficas de un personaje que, a pesar de todo, sigue siendo en gran medida toda una incógnita.

ABSTRACT

Two years after stepping into US office, the expectations raised by candidate Obama have been greatly frustrated by president Obama's policies. With an approval rate below 45%, and with the same unemployment rate as when he arrived into office, 9.5%, the first Afro-American president, leftist and "Christian", has ceased being the new messiah so heartily announced by the media. Likewise, his controversial health reform is rejected by 60% of US citizens, his economic stimuli plans have involved the largest outlay since Roosevelt's New Deal, and his foreign policy seems to wander into unexplored territories with uncertain consequences. Javier Rupérez, in this article, goes over these and other political and biographical key aspects of a figure who, nevertheless, remains being, to a large extent, a mystery.

EL NUEVO MAPA DEL MUNDO

Globalización y potencias emergentes*

Al viejo Hegel, a quien ya nadie lee, le gustaba decir que los periodos felices de la humanidad carecen de historia porque en ellos no pasa nada importante y, al no pasar nada, las cosas están bien. Puede que tenga razón, el hecho es que el mundo actual se caracteriza por una acumulación grande de acontecimientos y de incertidumbres. Vivimos en unas sociedades sometidas a todo tipo de cambios y de transformaciones.

En este momento, los jóvenes no saben si van a encontrar empleo, los mayores no sabemos si vamos a poder cobrar nuestras pensiones, no sabemos muy bien cuánto vale el dinero que tenemos o lo que nuestros ahorros valdrán en el futuro. No sabemos bien lo que valen nuestras casas, no sabemos si el euro seguirá existiendo dentro de unos meses, no sabemos tampoco cuál es el futuro de la Unión Europea.

El otro día una persona inteligente decía: “no sé si España continuará existiendo dentro de treinta o cuarenta años”. Asimismo, emergen potencias enormes, operándose cambios en el mundo a una velocidad de vértigo.

Emilio Lamo de Espinosa, catedrático de Sociología, Universidad Complutense de Madrid. Académico electo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

* Este texto es la transcripción editada de la conferencia impartida oralmente el pasado 5 de julio dentro del curso “La libertad en 2010: encrucijadas y oportunidades” del Campus FAES 2010.

Podríamos, en ese sentido, recordar aquel comentario de Ortega, en una época parecida, cuando decía que “no sabemos lo que nos pasa y eso es lo que nos pasa”; ésta es en buena medida la situación. La modernidad es líquida, lo sólido se desvanece en el aire. El caso es que no sabemos bien dónde estamos.

Lo que pretendo es objetivar nuestra situación y el único modo de objetivarla, de verse uno mismo de un modo objetivo, es tomando distancia, es decir, alejándose de uno mismo. Y pretendo hacerlo de dos modos: tomando distancia en el espacio, no ver el mundo desde Europa y España, sino vernos desde fuera, ver a España y a Europa desde fuera, desde el mundo. Y objetivándonos también en el tiempo, vernos desde el pasado, ya que todo tiene un comienzo y todo tiene un final. Trate-mos de tomar distancia, recular en el tiempo para ver los acontecimientos con una perspectiva histórica. Cuando hagamos ese ejercicio podremos concluir que nos encontramos en el punto de inflexión de tres ciclos históricos.

En primer lugar, existe un ciclo corto, el de la crisis económica, que comienza el año 2007, y del que todavía no hemos salido. Efectivamente, empieza a hablarse de un *double deep*, de una doble recesión, que puede prolongarse bastante tiempo. En segundo lugar, un ciclo de medio-largo plazo en el que nos encontramos plenamente inmersos, el ciclo de la globalización que comienza con la caída del Muro de Berlín y del Telón de Acero en los años 1989-1991. Y el tercer ciclo, que es sin duda el más importante, un ciclo de muy largo plazo, que podríamos describir como el fin de lo que los historiadores han llamado la era de Occidente. Una era de Occidente que comienza con las grandes navegaciones de altura en el siglo XV y con la gran expansión de Europa por todo el mundo.

Tres ciclos que se superponen, tres ciclos que se refuerzan, tres ciclos que hay que entender el uno sobre el otro. Así, no se entiende la crisis económica sin entender lo que es el proceso globalizador, ni lo que significa el proceso globalizador sin entender el gran ciclo histórico de la era de Occidente.

Y pretendo abordar cuatro grandes temas: un breve comentario sobre el ciclo corto de la crisis; en segundo lugar, un recorrido por el mundo ac-

tual, lo que yo llamo la segunda revolución económica mundial y por el ciclo de medio-largo plazo de la globalización; y en tercer lugar daré una ojeada al pasado y otra al futuro para situar el ciclo largo de Occidente. Finalmente haré algunos comentarios a modo de cierre.

EL CICLO CORTO DE LA CRISIS ECONÓMICA

Resulta pertinente recordar aquella brillante portada de *The Economist* en la que veíamos a un pobre bebé recién nacido arrastrando el peso enorme de la deuda que le han dejado sus padres en herencia. Normalmente resolvemos los problemas futuros de nuestros hijos con nuestro esfuerzo actual, eso es lo que los padres tratamos de hacer, pero ¿qué tal esta idea de solucionar nuestros problemas actuales con los esfuerzos futuros de nuestros hijos? Pues bien, esto es lo que significa el endeudamiento, un proceso de transferencia intergeneracional, no de activos, sino de pasivos. Nos encontramos ante una situación de endeudamiento colosal de los países occidentales. Según una página web estadounidense que mide el reloj de la deuda pública americana día a día, momento a momento, a 4 de julio de 2010 la deuda pública de los EE.UU. era de 13,2 billones de dólares. El PIB era de 14,5, lo que significa un endeudamiento de 42.700 dólares por persona, un endeudamiento salvaje.

Pero, evidentemente, los estadounidenses no son los únicos que se han endeudado masivamente. El siguiente dato también está tomado de *The Economist*: España debe en este momento, si sumamos la deuda pública y la deuda privada, 3,5 veces su PIB; Japón, 4,5 veces. De hecho, España es el tercer país más endeudado del mundo desarrollado después de Japón y Gran Bretaña. Nótese, sin embargo, cuáles son los menos endeudados: China, Brasil, la India y Rusia, volveremos sobre eso inmediatamente.

Si hay una deuda colosal es porque debe haber acreedores colosales. Siempre nos fijamos en los deudores, pero nunca nos preguntamos por los acreedores. Pero si nos hemos endeudado es porque alguien nos ha podido prestar esas ingentes cantidades de dinero, porque había, en fin,

mucha liquidez. ¿Cómo ha sido posible esto? ¿Quién ha prestado esas sumas? ¿Quiénes son, en definitiva, nuestros acreedores?

Básicamente, la explicación la encontramos en dos elementos. Uno, lo que se ha llamado en referencia al caso estadounidense el “triángulo del endeudamiento”. Consiste en que el Gobierno federal de los EE.UU., por razones electorales, no cobraba impuestos, generando así un importante déficit presupuestario desde la época de Greenspan al frente de la Reserva Federal. Con ese dinero que no pagaban al Estado, las familias compraban productos extranjeros, generando un déficit comercial creciente. Y a su vez los proveedores extranjeros, especialmente China, devolvían el dinero comprando deuda pública americana a empresas estadounidenses, generando así una deuda externa. Un proceso extendido a otros países y retroalimentado en un círculo vicioso que, al parecer, ha tocado a su fin.

La segunda clave del endeudamiento es mucho más sencilla: consiste en ahorrar o no ahorrar. Las familias en Estados Unidos dejaron de ahorrar a partir el año 1996-1997, ya que con la abundancia de dinero barato carecía de sentido hacerlo. Los niveles de ahorro familiar descendieron hasta cero prácticamente, llegándose posteriormente al endeudamiento. Por el contrario, en China a partir de las reformas de los 70, y especialmente desde los años 1992-1993, las familias llegaron a ahorrar hasta el 50% de la renta familiar disponible. Ésta es la explicación última de la realidad: los pobres han estado financiando a los ricos, nos han estado financiando a nosotros. Ésta es la gran paradoja: los países emergentes han estado financiando el déficit de los países ricos.

Y la situación puede empeorar si le incorporamos en los próximos años lo que los expertos llaman *age related expenses*, el incremento del gasto público como consecuencia del proceso de envejecimiento. En el caso de España, y para el año 2040 (según un informe del Banco Central de Basilea sobre el caso español), el nivel de deuda podría llegar al 300% del PIB. No va a ocurrir, son cifras tan disparatadas que no pueden llegar a darse, pero ése es el escenario que se plantearía si llegáramos a 2040 *rebus sic stantibus*.

LA SEGUNDA REVOLUCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL

¿Cómo se ha llegado a esta situación? Ha sido posible –y paso a tratar el segundo ciclo histórico al que aludí antes– porque nos encontramos ante una revolución económica y social, por fortuna todavía no política, mayor que la Revolución Industrial.

En efecto, la revolución actual es bastante más extensa, mucho más intensa y mucho más rápida. Es más extensa porque afecta a todo el mundo. La Revolución Industrial, recordémoslo, sólo afectó al mundo nor-atlántico, sumándose Japón más tarde. Pero en la actualidad todo el Globo se encuentra sumido en el proceso de revolución económica. Incluso África, aunque ha empezado más tarde, que lo está haciendo fundamentalmente por medio de las inversiones chinas.

Es mucho más intensa porque afecta a más procesos, a más productos y a más hábitos. Pensemos en este dato crucial: el año 2007, por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana del mundo excedió en número a la población rural. Pues bien, los sociólogos sabemos muy bien que nada cambia más los hábitos, los modos de pensar, las actitudes y las costumbres que el tránsito rural-urbano. Y ese proceso de urbanización continúa en este momento de forma acelerada. Por lo tanto, la revolución no es una revolución únicamente extensa; afecta a muchos hábitos, a muchas costumbres, a muchos procesos, a muchas prácticas.

Y finalmente es mucho más rápida que la Revolución Industrial. La actual se completará en treinta o cuarenta años, mientras que la Revolución Industrial necesitó prácticamente 150 años. Por poner un ejemplo, en la época clásica de la Revolución Industrial, en el siglo XIX, Inglaterra y Estados Unidos necesitaban del orden de cuarenta o cincuenta años para doblar su renta per cápita; en este momento, los países emergentes lo hacen cada diez años, de hecho veremos que China lo ha hecho ya tres veces en los últimos treinta años (lleva treinta años creciendo al 10% acumulativo).

EL CICLO LARGO DE OCCIDENTE

Pero veamos los datos en el largo plazo. Con la Revolución Industrial, a partir de 1800-1820, comienza el despegue marcado de Occidente, mientras que el crecimiento del resto del mundo es todavía lento. Es entonces cuando tiene lugar el despegue del G-8, que se acelera desde 1900, y especialmente desde 1950. A lo largo del siglo XX, sobre todo en la segunda mitad, el PIB mundial se multiplica por cinco: pasa de 5 billones de dólares constantes a nada menos que 35 billones de dólares, un crecimiento espectacular. El PIB se multiplica por siete, mientras que la población lo hace sólo por dos, lo cual explica muchas de las cosas que están ocurriendo ahora. Y ese crecimiento se ha mantenido durante los veinte años transcurridos desde la caída del Muro de Berlín (1989-1990), en los que hemos pasado de 35 billones de dólares a nada menos que 69-70 billones, un crecimiento de nuevo espectacular.

Pero es un crecimiento claramente asimétrico. A partir de finales del siglo pasado las tasas de crecimiento de los países emergentes han sido superiores a las de los desarrollados, y la crisis económica ha agudizado este fenómeno: los países emergentes crecen mucho más deprisa que los desarrollados.

Según los datos de crecimiento del PIB mundial en el periodo 1980-2005, China creció al 10,2% entre 1980 y 1990, al 10,5% entre 1990 y 2000, al 9,6% entre 2000 y 2005. Y sigue creciendo al 9%. Hay temor de que baje al 8,5%, pero en este momento está creciendo aproximadamente al 9%. La India creció un poco más despacio, sobre todo al principio, luego subió al 6%, para más tarde alcanzar el 6,9 %. En este momento está en el 8%. La tasa de crecimiento de los países desarrollados, de los *high income countries*, no superó, por el contrario, el 3,2%. En España estamos entre el 0 y el 1%. Como vemos, los ritmos de crecimiento han variado enormemente: los países emergentes crecen muy rápido, mientras que los países desarrollados lo hacen muy lentamente.

¿Qué consecuencias ha tenido este crecimiento asimétrico?

Básicamente tres, todas ellas muy positivas.

La primera es el ascenso de los BRIC (Brasil, Rusia, la India y China). El acrónimo BRIC lo inventó un analista de Goldman Sachs, Jim O'Neill, en un famoso trabajo que publicó en 2001. Yo lo leí y no le concedí ninguna verosimilitud. En aquel momento todos veíamos el auge de estos países con enorme escepticismo. Pero estábamos equivocados y ya tenemos a todos esos países en cabeza de la economía mundial. China es la tercera economía del mundo y no hay ninguna duda de que pasará a ser la segunda en breve plazo; la pregunta es cuándo pasará a ser la primera. Rusia es la octava, y ahí tenemos también a Brasil y a la India. Estamos hablando en términos de PIB nominal; si lo valoráramos en términos de paridad de poder adquisitivo, estas potencias estarían todavía más arriba. ¿Qué ha supuesto esto? Pues inevitablemente la necesidad de saltar del G-7, que albergaba sólo a las antiguas economías desarrolladas, al actual G-20.

El segundo cambio fundamental es lo que se ha denominado *decoupling*, esto es, el desacoplamiento de la economía de los EE.UU. de la economía mundial, que se beneficia de nuevos motores. Así, en el año 2007 China contribuyó, en dólares nominales, al crecimiento mundial más que la eurozona y más que EE.UU., mientras que la contribución de la India fue equivalente a la de Japón. En este momento el gran motor del crecimiento mundial es China. Es decir, la economía del mundo depende cada vez menos de los motores tradicionales, Europa y EE.UU., y se nutre cada vez más de los nuevos motores: China, la India, Brasil y Rusia (aunque hablar de Rusia como un país emergente resulta discutible, porque ciertamente es un país más "hundiente" que emergente).

El tercer resultado es la revolución de las clases medias. Hay un enorme crecimiento de las clases medias y se está reduciendo muy significativamente la pobreza absoluta. Se ha reducido mucho la desigualdad entre las personas, aumenta en ocasiones dentro de los países, pero se reduce entre las personas del mundo. Se mantienen, eso sí, niveles indeciblemente altos, casi obscenos, de malnutrición, término con el que ocultamos el drama del hambre que continúa existiendo en el mundo.

Según un trabajo de Martin Ravallion, uno de los grandes expertos del Banco Mundial y la ONU en la cuestión de la pobreza en el mundo, la

clase media de los países en desarrollo creció del 33% en 1990 al 50% en 2005, es decir, de 1.400 a 2.600 millones de personas. Sólo China supone la mitad de ese incremento, del 15 al 62%, y eso supone el 81% de ese crecimiento. La clase media de China y la India (de “Chindia”, como se dice en ocasiones) representa ya más del 50% del total mundial. Estamos, pues, ante una transformación brutal y extraordinariamente positiva.

El porcentaje del total de pobres en el mundo ha bajado del 63% al 47%, de 2.700 a 2.500 millones. En China el porcentaje de población viviendo con menos de un dólar al día ha pasado del 84% en 1990 al 36% en 2005. El coeficiente de Gini ha ido descendiendo en todo el mundo. Si echamos un vistazo a la gráfica de distribución de la renta per cápita en China observamos que bajo condiciones de extrema pobreza, la desigualdad es muy baja, la diferencia entre unos y otros es escasa porque todos están al borde de la malnutrición. A medida que la curva se va trasladando a la derecha ésta se abre y lógicamente la desigualdad dentro de China aumenta, como aumenta en todos los países que comienzan crecimientos importantes, pero a su vez la diferencia entre China y los países desarrollados se reduce porque los chinos en su conjunto están mejor, de modo que la desigualdad en el mundo se reduce. Por lo que respecta a la malnutrición, hay 1.000 millones de personas en condiciones de hambre, una cifra que ha aumentado en los últimos tiempos a consecuencia de la crisis económica y financiera.

¿Quiénes son los ganadores de este proceso?

Evidentemente, los ganadores netos son los cuatro BRIC, especialmente Brasil, la India y China. Representan más del 40% de la población mundial (casi 3.000 millones), más del 40% del territorio y el 23% del PIB mundial. Tres son países nucleares; dos de ellos tienen derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU; ninguno es europeo (esto es importante); dos son occidentales periféricos (Brasil y Rusia), mientras que los otros dos son “monstruos”, no sabemos bien lo que son. Huntington los llamaba “civilizaciones disfrazadas de Estados” y me parece una buena denominación. Un país estándar tiene 40, 60, 80, quizás 100 millones de habitantes. Ya EE.UU. con 300 millones de habitantes está *out of the scale*, es otra cosa, y siempre lo hemos considerado otra

GRÁFICO 1

Nuevo mapa del mundo.**Extremo Occidente = Gran Bretaña y la Península Ibérica**

En el nuevo mapa del mundo, Asia (China y la India) ocuparía una posición central.

cosa. Pero cuando hablamos de un país como China con 1.300 millones de habitantes y 5.000 años de historia estamos hablando de algo que escapa a nuestro entendimiento, es un objeto político no identificado. Lo pensamos como Estado, lo pensamos como país, pero es un “monstruo”. La India, con 1.100 millones de habitantes, es otro “monstruo”. Los monstruos y los gigantes a veces hacen daño sin querer, simplemente no pueden evitarlo.

¿Quiénes son los perdedores netos?

Sin duda, los viejos países del G-7: Estados Unidos y Japón pierden peso relativo, mientras que la Unión Europea pierde peso absoluto. El porcentaje que EE.UU. aporta al PIB mundial se ha mantenido, pero el de la Unión Europea ha ido descendiendo hasta quedarse en el 20%. El de China ha crecido rápidamente desde menos del 5% hasta casi el 20%, al igual que el del resto de Asia, que también se aproxima al 20%. Hay un proceso de convergencia de estos cuatro grandes bloques económicos hacia el 20% desde posiciones de partida muy dispares.

¿Cuáles son las causas?

Básicamente cuatro: insistiré en las demográficas, políticas, económicas y tecnológicas. Todas menos la segunda son debidas a la difusión de la tecnología, una variable fundamental en todos los sistemas sociales.

1. Causas demográficas

Nos encontramos en plena transición demográfica a nivel mundial. Así, entre 1950 y 2000 la población mundial creció de 3.000 a 6.000 millones, es decir, se dobló. Un crecimiento brutal que absorbía cualquier incremento del PIB, por lo que no se traducía en un aumento de la renta per cápita sino en mayor pobreza. Desde el año 2000 el crecimiento se ha reducido a la mitad: vamos a pasar de 6.000 a 9.000 millones. Estamos pues en transición demográfica y ésa es una variable clave. Pero nótese que ese crecimiento es claramente asimétrico y está concentrado en los países emergentes. Europa y EE.UU. ven cómo su volumen de población se estanca, descendiendo incluso en algunos países, como España, hasta el inicio del aflujo de inmigrantes. Este estancamiento está rompiendo el equilibrio demográfico entre las regiones.

2. Causas políticas

Son fundamentales. En 1989, concretamente el 9 de noviembre, comienza la globalización. Cae el Muro de Berlín y se unifica Alemania, cae el Telón de Acero que dividía Europa en dos bloques y se unifica el continente. Pasamos de la Unión de 15 a la de 27. Pero sobre todo cae la URSS y se acaban los bloques. Éstos eran ideológicos y militares, pero también económicos (recordemos el COMECON), y separaban el mundo en dos escenarios radicalmente distintos. A partir de ese momento el mundo se ha ido unificando alrededor de dos marcos institucionales básicos de éxito indiscutible: uno es un marco político, el Estado democrático; el segundo es un marco económico, la economía de mercado, lo que antes llamábamos modo de producción capitalista. Porque China es capitalista, la India es capitalista, Rusia es capitalista. Hoy no hay legitimidad alternativa alguna ni al Estado democrático ni a la economía de mercado, ni siquiera en estos momentos de crisis profunda de la economía de mercado y del sistema financiero internacional tenemos ninguna propuesta alternativa. El Estado democrático y la economía de mercado han triunfado absoluta y rotundamente.

Y esto se explica fundamentalmente por la caída del Muro de Berlín. Así, durante el largo periodo de la Guerra Fría (1945/1950-1989) el número de autocracias aumentó enormemente, mientras que el de democracias se mantuvo estable. Pero desde la caída del Muro las democracias han superado ampliamente en número a las autocracias. Por tanto, estamos ante un marcado proceso de democratización del mundo, algo muy positivo. Según Freedom House, hoy el 46% de los países del mundo (89 países) son libres, constituyendo las autocracias sólo el 22% (42 países). En términos poblacionales, el 46% de la población mundial vive en países libres y sólo el 34% vive bajo regímenes autoritarios (20% bajo regímenes mixtos). En América Latina sólo queda una dictadura, que es Cuba, una situación muy distinta a la de hace quince años. La única región por democratizar es el MENA (*Middle East and North Africa*), todo el norte de África y Oriente Medio, donde sólo hay un país libre y con elecciones democráticas: Israel.

Es evidente que la calidad de algunas democracias es muy discutible. Si recurrimos a datos más finos, como los que elabora el *Economist Intelligence Unit*, podemos concluir que completamente democráticos sólo son el 18% de los países y el 14% de la población mundial, pero el proceso democratizador es indiscutible. Además, sólo la democracia tiene legitimidad universal: los Estados se dicen democráticos aunque no lo sean, y la inmensa mayoría de la población del mundo apoya la democracia. Fukuyama, en aquel libro famoso, *El fin de la Historia y el último hombre*, tenía razón: el Estado democrático no tiene ningún tipo de alternativa. Sólo dos Estados, sin contar el Vaticano, afirman no ser democráticos: Myanmar y Arabia Saudí. Todos los demás afirman serlo, incluso Cuba, porque tienen que presumir de pedigrí democrático ya que ninguna alternativa a la democracia tiene credibilidad. Asimismo, la mayor parte de la población mundial opina que los gobiernos deben ser elegidos, da igual que sea en Rusia, en Turquía, en Irán, en Nigeria, en Egipto, en Hungría, en China. Curiosamente, es en un país democrático como la India donde hay menos apoyo a la democracia. ¿Cuál es el apoyo a la democracia en África? Total. En Ghana, en Kenia, en Senegal, en Benin, en Cabo Verde, en todo el continente el apoyo a la democracia es indiscutible.

¿Es la democracia incompatible con el islam? Pues no, como demuestra el apoyo que el sistema democrático tiene entre las poblaciones de países musulmanes como Kuwait, Jordania, Nigeria, Líbano o Marruecos.

¿Por qué es importante esto? El proceso de democratización es importante *per se*, sin duda, pero también lo es porque existe una nítida correlación entre libertad política y prosperidad económica: casi todos los países prósperos del mundo son libres y casi todos los países libres son prósperos. Los politólogos y los sociólogos llevamos décadas discutiendo cuál es el huevo y cuál es la gallina, cuál es la variable dependiente y cuál la independiente, pero el caso es que van juntos. La relación entre PIB per cápita y libertad económica es lineal, a medida que aumenta en el eje horizontal la libertad económica, aumenta en el eje vertical el PIB per cápita.

¿Cuál es la explicación? Probablemente que la democracia suele asegurar un buen gobierno, esto es, un capital institucional importante; hay una relación clarísima entre buen gobierno y prosperidad, y entre mal gobierno y pobreza, corrupción y mala asignación de recursos. La práctica totalidad de los países con buen gobierno son países ricos, la práctica totalidad de los países con mal gobierno son pobres, mientras que los países con gobiernos mixtos tienen una situación mixta. Hay pues una clara correlación entre buen gobierno, democracia, libertad económica y prosperidad económica.

3. Causas económicas: la convergencia

En tercer lugar, hay una lógica económica que explica lo que está sucediendo, lo que William Baumol llamó en un trabajo clásico publicado en *American Economic Review* la convergencia. Es mucho más fácil copiar que inventar, y lo que hacen los países atrasados es copiar a los países avanzados. Y copian de dos maneras. En primer lugar, copian tecnología, productos, *hardware*, cosas, técnicas. Pero también copian buenas políticas, buenas instituciones, *good governance*, *software* social, cultura. Copian ética, copian el *rule of law*, copian la contabilidad, las auditoras, las hipotecas, la escuela, las universidades, los marcos institucionales. Así pues, no solamente copian objetos, copian también cultura, ética, organización e instituciones. El resultado es la difusión de muchas innovaciones, y en la

medida que se difunden se produce una convergencia en las productividades: los trabajadores de los países pobres producen y su productividad aumenta. A medida que se produce una convergencia en las productividades per cápita, se produce una convergencia en la renta per cápita. Recordemos la ecuación más elemental de la economía: la riqueza de un país es igual al volumen de población multiplicado por su productividad. A medida que aumenta la productividad, a mayor población, mayor riqueza del país.

Si estudiamos el proceso de convergencia entre 1870 y 1970, observamos que al principio Gran Bretaña (y luego Estados Unidos) mantiene una gran diferencia como país líder con el resto de las economías abiertas, pero poco a poco las demás recuperan terreno a medida que se difunden las innovaciones. Así, hacia 1975 las diferencias prácticamente han desaparecido, produciéndose una casi total convergencia de productividades per cápita, y por tanto de renta per cápita. En la actualidad asistimos a un proceso de convergencia global en el medio plazo. EE.UU., la UE, la India y China convergen en torno al 20% del PIB mundial.

4. Causas tecnológicas

Y finalmente habría que hablar de elementos tecnológicos, como el transporte de mercancías y las TIC. Un invento tan simple y aparentemente vulgar como el *container* o contenedor, desarrollado por un americano para organizar la logística de la Guerra de Vietnam, ha reducido el coste del transporte de mercancías en 36 veces, nada menos, abaratando enormemente el transporte de *commodities*, de los productos manufacturados. Y de otra parte, tenemos el transporte de mensajes, las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación): hoy el transporte de cualquier tipo de mensaje tiene un coste cero.

La introducción del contenedor permite deslocalizar el trabajo manual de los *blue-collar*: si puedo transportar mercancías por poco dinero, puedo llevarme la fábrica de neveras o de lo que sea a cualquier lugar a un coste reducido. Y si puedo enviar los mensajes con coste cero y de manera instantánea, puedo llevar mi oficina a cualquier sitio y puedo, por tanto, deslocalizar el trabajo *white-collar*, esto es, el trabajo de oficina.

De esta manera, tenemos dos tipos ideales de crecimiento: el modelo chino y el modelo indio. El modelo chino es un modelo que fabrica cosas, fabril, basado en la deslocalización del trabajo *blue-collar*, con mano de obra poco cualificada y orientado a la exportación de mercancías. China es, efectivamente, la fábrica del mundo: todos los electrodomésticos, casi todos los televisores, todos los ordenadores, todos los teléfonos que llevamos en los bolsillos son *made in China*. Y probablemente fabricados en la misma ciudad y quizá en la misma fábrica, que produce para todas las firmas occidentales.

La India es lo contrario. Ha crecido sobre la base del *software*, sobre la deslocalización del trabajo *white-collar*, sobre la mano de obra cualificada. Orientada más hacia el consumo interno que externo, es la oficina del mundo. No olvidemos que uno de los activos de la India es la amplia difusión de la lengua inglesa, y por eso se ha podido convertir en el *back office* del mundo angloparlante, y éste es uno de los factores de crecimiento del país.

Los países emergentes ya no exportan solamente minerales o productos agrícolas, exportan también manufacturas. Así, el porcentaje de sus exportaciones representado por los minerales y los productos agrícolas está descendiendo, mientras que el representado por la exportación de manufacturas y servicios ha ido aumentando, lo que ha permitido que el comercio mundial se multiplique por cincuenta.

Asimismo, aparecen nuevas multinacionales de los países emergentes que son competitivas en la economía global. Unas multinacionales entre las que no se hallan solamente empresas petroleras, agrícolas o mineras, sino también firmas de tecnologías de la información y de la comunicación así como empresas farmacéuticas o aeronáuticas (como Embraer, una empresa aeronáutica brasileña). Algunas de estas multinacionales compran empresas occidentales: el icono de la automoción británica, Jaguar, es ya propiedad de los indios. Quién iba a pensar que la India compraría en Gran Bretaña y no Gran Bretaña en la India. Entre las veinte mayores empresas del mundo seis son chinas. Y no estamos hablando sólo de puestos de baja cualificación: hoy China está invirtiendo en I+D tanto como Japón. La tecnología de Nokia la están desarrollando no ingenieros estadounidenses o

Europeos, sino chinos. La India y China cuentan, además, con muchos más usuarios de Internet que Europa o EE.UU.

Y así, si nos preguntamos quién se opone hoy al libre comercio y a la globalización, descubrimos que la India y China están encantadas con la apertura de los mercados y que los que más se oponen son los estadounidenses. China es el país más favorable a la economía de mercado, el tercero es la India y el sexto es Brasil, todos ellos países que están experimentando un espectacular crecimiento y desarrollo gracias al viejo modo de producción capitalista. ¿Opinión positiva sobre el comercio? Tres cuartos de lo mismo. ¿Opinión negativa sobre el comercio? La encabezan Estados Unidos, Francia y los viejos países que erigimos barreras contra el mundo emergente.

EL FIN DE LA ERA DE OCCIDENTE

Esto es prueba del fin de la era de Occidente, el gran periodo de expansión europea. Europa se desangró en dos guerras civiles europeas que se convirtieron en sendas guerras mundiales. Tras la segunda de ellas, Europa pierde su imperio y se produce la descolonización política del mundo. Surgen nuevos Estados, que ahora se están descolonizando económicamente.

De acuerdo con los estudios de Angus Maddison, el gran historiador económico, alrededor del año 1000, Asia producía más del 70% del PIB mundial, en buena medida gracias a su gran volumen de población, mientras que Europa apenas llegaba al 9%. Hacia 1500, Europa había mejorado, estaba en el 18% mientras que Asia había bajado al 67%. Hacia 1820, en los comienzos de la gran Revolución Industrial, Europa había alcanzado el 24% y Asia había descendido hasta el 60%. A la altura de 1900, Asia era sólo el 30%, EE.UU. el 17% y Europa el 37%. Finalmente, para 1950, Asia era poco más del 20%, EE.UU. el 30% y Europa otro 30%. Queda patente la gran decadencia experimentada por el continente asiático en esos casi mil años. De una convergencia inicial se pasa a una gran divergencia coincidiendo con la Revolución Industrial, pero se retorna a la convergencia a partir de 1950. Estamos, pues, periclitando el periodo de la gran era de Occidente.

Pensemos que Europa tenía el 25% de la población mundial en 1950, mientras que en este momento tiene sólo el 7,1%; Asia tiene el 60%, mientras que África va a llegar al 20-22% en breve.

¿Es sostenible esta dinámica?

Ésta es la gran pregunta, ya que países que crecen con 1.100 ó 1.300 millones de habitantes al 8, 9 ó 10% anual acumulativo se convierten en inmensas aspiradoras de toda clase de recursos naturales: petróleo, níquel, cinc, hierro, soja, carne, agua, etc. El ritmo de crecimiento de estos países es brutal, ¿cómo administramos el petróleo y los demás recursos naturales? Hacer sitio a gigantes es siempre un gran problema: hacer sitio a las potencias que emergieron a finales del siglo XIX provocó dos guerras mundiales. Vivimos, pues, en un mundo neomalthusiano, con gigantescas presiones sobre los recursos, que se han mitigado a consecuencia de la crisis económica, pero que reaparecerán en cuanto ésta llegue a su fin y se inicie un crecimiento fuerte.

¿Cómo gestionar este nuevo mundo?

Esta es la gran pregunta. Tenemos ya una sociedad-mundo emergente: tenemos una política-mundo, una economía-mundo, una opinión pública-mundo. Sin embargo, las gobernanzas son todas nacionales y locales. Los problemas son globales, las gobernanzas son locales; éstas se encuentran territorializadas, mientras que los problemas se han desterritorializado. Tenemos una emergente agenda de desgobierno, una agenda de problemas que sólo se pueden abordar a nivel global, pero carecemos de instrumentos para ello. Pensemos en la proliferación de armas de destrucción masiva, en los movimientos migratorios, en el cambio climático, en las grandes epidemias, la gestión de los recursos naturales, etc. Todas ellas cuestiones que sólo se pueden abordar de manera global. El gran problema de hoy es que la humanidad carece de instrumentos para gestionar los problemas globales, inventándonos cauces como el G-20 para poder solucionarlos *ad hoc*, pero que no constituyen medios adecuados. Además, la ONU se ha quedado obsoleta.

¿Qué es lo que tenemos?

Tenemos un juego de grandes potencias en el cual EE.UU. sigue siendo el país líder, y lo seguirá siendo mucho tiempo gracias a su posición geográfica, por su PIB, por su Ejército, por su *soft power*, por múltiples razones. Creo que tenía 18 años la primera vez que oí que el imperio americano se hundía. Pues no se ha hundido y le quedan muchos años de existencia, aunque es evidente que el cénit de su supremacía ha quedado atrás y que el poder relativo de los EE.UU. se ha debilitado. Las potencias se entienden a través del G-20 y del Consejo de Seguridad, pero detrás del G-20 está emergiendo un G-2, es decir, un entendimiento entre EE.UU. y China. Obama lo ha dicho por activa y por pasiva: el gran problema de EE.UU. es el entendimiento con China. EE.UU. se está desentendiendo de Europa, ya que el Viejo Continente no es un problema ni una solución para las grandes controversias mundiales.

En cualquier caso, el *hard power* de EE.UU. es brutal, sin parangón en la historia. Por ejemplo, su marina tiene doce veces más portaaviones que todas las demás armadas combinadas. La *Royal Navy* se conformaba con poseer un tonelaje superior al de las dos siguientes flotas juntas, pero EE.UU. tiene un tonelaje equivalente a doce veces el resto del mundo. Según una encuesta de ámbito mundial realizada recientemente y que tenía como pregunta cuáles son los grandes poderes a día de hoy, EE.UU. es la primera potencia mundial para el 81% de la población mundial, seguido de China con un 50%. A partir de ahí figuran muy igualados Rusia, Japón, la UE y el Reino Unido. Resulta muy curioso que la UE no sea percibida como más poderosa que el Reino Unido, Japón o Rusia. Además, son los alemanes, los franceses y los británicos los que sostienen que la UE es una gran potencia; pero cuando se pregunta fuera del territorio comunitario si Europa es una gran potencia, sólo el 12% de los brasileños, el 8% de los indios y el 4-5% de los rusos responde afirmativamente. Es decir, los europeos estamos convencidos de que somos una gran potencia, pero el resto del mundo no se ha enterado. La UE no está ni se la espera en la escena internacional.

¿Cómo pensamos el mundo?

Siempre lo hemos pensado de forma descaradamente eurocéntrica, situando a Europa en el centro del mundo, y especialmente a las dos potencias que iniciaron la globalización, España y el Reino Unido. No olvidemos que el meridiano de Greenwich, el meridiano cero, pasa junto a Londres, atraviesa la península ibérica y divide el mundo en dos. A un lado, Oriente Próximo y Extremo Oriente: no caben expresiones más abiertamente eurocéntricas.

Dividir el mundo por el meridiano de Greenwich resulta ridículo porque supone colocar en el centro al 6% de la población mundial. Si colocamos a Asia, es decir, al 60% de la población, en el centro de nuestro mapamundi, descubrimos que el Imperio del Medio de los chinos vuelve a ocupar el centro del mundo, y que surge un Extremo Occidente en el que se encuentra Europa. Y en el extremo occidente de ese Extremo Occidente encontramos a los tres grandes países que iniciaron la globalización: Portugal, España y Gran Bretaña (ver gráfico 1).

Este cambio de esquema nos permite advertir que quizá los europeos y los españoles estemos pasando del centro del sistema-mundo a la periferia del sistema-mundo y no nos hayamos dado cuenta. Y a lo mejor eso es precisamente lo que nos pasa.

PALABRAS CLAVE

Economía internacional • Globalización • Asia - China - India • EE.UU • Europa • Occidente

RESUMEN

Emilio Lamo de Espinosa mantiene que el actual momento histórico es el de la inflexión de tres grandes ciclos: el de la actual crisis económica que empezó en 2007, el de la revolución económica de la globalización, que nació con la aceptación universal de la economía de mercado tras la caída del Muro y del modelo soviético, y el ciclo que los historiadores han denominado como fin de la era de Occidente. El autor señala, desde una visión exterior a nuestra realidad europea, las causas –demográficas, políticas, económicas y tecnológicas– de este cambio de escenario mundial en el que se perfilan claramente ganadores y perdedores. Entre los primeros, las potencias emergentes (especialmente China, la India y Brasil) y entre los segundos, las viejas potencias del G-7 (sobre todo, la Unión Europea). Todo ello configura el nuevo mapa del mundo al que debemos enfrentarnos.

ABSTRACT

Emilio Lamo de Espinosa holds that the current historical moment springs from the exhaustion of three great cycles: that of the current economic crisis beginning in 2007, the economic revolution of globalisation which began with the universal acceptance of market-based economy after the collapse of the Wall and of the Soviet model, and the cycle that historians have denominated the end of the Western era. The author points, from a view outside our European reality, to the causes – demographic, political, economic, and technological – of this change of world scenario where winners and losers are clearly taking shape. Amongst the former, emerging powers (especially China, India and Brazil), and amongst the latter, the old powers of the G7 (particularly the European Union). All this shapes the new world map which we are to face.

iPerfecto
Un Kiosco
digital

suscríbese ahora
en su suscripción
ahorre un 25%

noviembre 2009

REVISTA DE

libros

FUNDACIÓN CAJA MADRID

nº 155 3,5 €

Acceda a nuestros contenidos en formato *eBook*, artículo por artículo
o en edición impresa con sólo hacer un *click*

Todo en www.revistadelibros.com

Además disfrute de nuevas recomendaciones de lecturas, comparta sus opiniones
con otros lectores y síganos la pista en las redes sociales

Revista de Libros · www.revistadelibros.com · suscripciones@revistadelibros.com · T. +34 91 3194833

LA CRISIS DEL SUR DE EUROPA Y LA EXPERIENCIA ARGENTINA*

1. INTRODUCCIÓN

La crisis que está experimentando el sur de Europa representa el más serio riesgo para la consolidación de la recuperación mundial tras la dramática caída que experimentara la economía mundial entre el último trimestre de 2008 y el primero de 2009, cuando se generó un enorme temor por que se repitiera la depresión de los años 30. Debe recordarse que no hubo en la posguerra una experiencia tan traumática, ni por la magnitud de la caída ni por su globalidad. Conviene prestar una particular atención al desarrollo del problema de los países europeos mediterráneos, ya que por su tamaño y capacidad de contagio son muy significativos.

La semejanza de los problemas del Sur europeo con aquellos asociados con los sucesos argentinos del periodo 2000/2001, permite evaluar esta crisis con un patrón de referencia ya conocido, así como cotejar la evolución

Ricardo López Murphy, economista. Ex ministro de Defensa, de Economía y de Infraestructura y Vivienda de la República Argentina.

* Texto editado de la conferencia pronunciada por el autor en el Campus FAES 2010 (4 de julio) dentro del ciclo "Estabilidad y reformas ante la crisis fiscal".

de las políticas instrumentadas con aquella experiencia tan devastadora. La historia de aquel episodio, su dificultad para retomar la normalidad, la catastrófica forma de abandonar el marco institucional de la organización económica, la precariedad y emergencia de las acciones de política económica posteriores, así como, finalmente, la consideración del desorden normativo como una situación regular, ayudan a entender por qué el caso argentino no debe ser un ejemplo a seguir pero sí una guía para evitar sus errores.

Los desvíos en materia fiscal, endeudamiento y política de ingresos en la Argentina del 2000 eran sustancialmente menores que los europeos actuales, pero había una actitud cultural y social subyacente muy opuesta a las reglas del régimen capitalista de mercado y a la sociedad abierta, lo que volvía muy vulnerable al sistema si se requería, como era inevitable, un esfuerzo correctivo prolongado.

2. EL MECANISMO DE FINANCIACIÓN DE LA CORRECCIÓN MACROECONÓMICA SIN UNA MONEDA PROPIA

Lo primero que debe ser entendido es que un patrón monetario exógeno (como lo era el dólar para Argentina) actúa como un parámetro dado sobre la economía, y las variables económicas nominales deben ajustarse a tal hecho. La noción de que los desequilibrios van a ser saldados con una corrección del valor nominal de la moneda de una sola vez está muy inculcada en los rasgos de comportamiento de las naciones que han vivido bajo un régimen inflacionario o han recurrido en el pasado a devaluaciones recurrentes para corregir sus desequilibrios. A cambio, la no reversibilidad del patrón monetario obliga a un replanteamiento profundo de la flexibilidad de precios y salarios, de la solvencia empresarial y sus métodos de resolución, de las medidas judiciales en materia financiera, así como de la propia política fiscal y de los desequilibrios externos que se hayan acumulado.

La idea de que al no tener moneda propia el desequilibrio externo no importa es rotundamente falsa; como lo es también la idea (conocida como doctrina Lawson) de que si no hay déficit fiscal, el ajuste externo no generará dificultades.

El tipo de cambio fijo inamovible implica un cambio muy significativo en el ordenamiento de una economía, que antes tenía moneda propia y practicaba mecanismos correctivos que inducían a una visión “blanda” de la restricción presupuestaria, de la política de ingresos y de los problemas financieros.

La cuestión ahora es cuáles serán las variables que harán las funciones del tipo de cambio cuando haya que realizar el ajuste agregado y el reequilibrio de consumo y producción entre bienes comerciables y no comerciables para simultáneamente desplazar recursos a la sustitución de productos extranjeros y desplazar simétricamente los patrones de consumo.

3. ALGUNAS RESTRICCIONES DE UN TIPO DE CAMBIO FIJO IRREVOCABLE

La existencia de un patrón monetario exógeno obliga a evaluar la consistencia y convergencia de las cuentas fiscales siguiendo ese criterio. Así, la variación relevante es en términos de la moneda-ancla y no en su relación con el PIB nominal o con la inflación doméstica. Estas últimas son endógenas a la política doméstica y son determinados por ella. Cuando se deba corregir alguna desviación, el PIB nominal y la inflación doméstica seguirán a la modificación de la política pública, pero la deuda estatal y seguramente los salarios y pensiones, que están expresados en términos del numerario, permanecerán en los valores desequilibrados previos.

Una aproximación más adecuada al diseño de la política fiscal implica tener en consideración la inflación del área monetaria y el crecimiento potencial de largo plazo para evaluar la consistencia y solvencia de las cuentas fiscales. Si la inflación doméstica y el crecimiento del PIB han venido siendo superiores a los del conjunto de la Unión Monetaria –y teniendo en cuenta la tendencia de muy largo plazo de crecimiento estructural del gasto público con el aumento de la renta per cápita (Ley de Wagner)– entonces ese exceso debería dar lugar a un superávit fiscal que generara espacio para la corrección posterior. Una lectura equivocada sería convencerse de que las cuentas públicas exhiben un verdadero equilibrio cuando éste se deriva

de un nivel de precios domésticos y un PIB nominal inflados respecto al valor sostenible en el largo plazo.

El margen fiscal *ex ante* debe dar lugar a la construcción de fondos anticíclicos durante los periodos de auge o con diferenciales positivos de inflación para lidiar con los tiempos adversos. La subida de precios domésticos por encima de la tendencia externa requerirá luego una corrección. Ello demanda, para evitar la recesión y el paro, reglas salariales y de fijación de precios regulados flexibles que tengan en cuenta esta necesidad. Por ejemplo, si hubiese una suerte de retribución contingente al nivel de actividad que se pudiera ajustar automáticamente, el mecanismo tendría una autocorrección implícita.

En el mismo sentido, las normas concursales y sobre quiebras empresariales deben facilitar las transferencias de activos y facilitar la reorganización empresarial de modo que los conflictos entre tenedores de deuda y accionistas no generen un cierre ineficiente de actividades productivas que traben la actividad económica. Ello también evita que el ajuste se realice vía cantidades y lo concentra en los precios. Cuanta menos deuda privada acumulan las empresas privadas, más fácil es el procedimiento. También es sencillo cuando existen reglas de transformación del pasivo en patrimonio neto, como los existentes en procesos de *cram down*.

La experiencia en el caso argentino reveló que la flexibilidad del sector privado es muy superior a la del sector público. En este último no se tuvo espacio legal significativo para reducir los salarios y las pensiones nominales, aun cuando se vivía un contexto deflacionario masivo. Con posterioridad, la devaluación las redujo dramáticamente. Para ser preciso, las pulverizó. Las trabas legales evitaron una corrección mucho menor y ordenada pero no impidieron el ajuste brutal y desordenado.

La rigidez del sector público se acentúa en un contexto recesivo, sobre todo si éste se prolonga en el tiempo y la posibilidad de reestructurar de manera profunda el presupuesto de capital es muy baja. Ello se acentúa si como consecuencia de la prolongada dificultad económica el monto de inversión pública ha sido llevado a guarismos muy bajos.

Dadas las dificultades existentes para bajar los gastos públicos, es obvio que se debe tener mucha prudencia para subirlos por encima de la tendencia estructural. Desgraciadamente, esta cautela no fue incorporada como una costumbre en la experiencia argentina. En el ámbito de la política de remuneraciones y pensiones, los países del sur de Europa en el contexto del área del euro deberían tener muy en cuenta en sus ajustes anuales la inflación del conjunto del área monetaria y el aumento de la productividad per cápita agregada (suavizada mediante una media móvil de diez años para evitar distorsiones y fuertes fluctuaciones anuales).

En general, la experiencia en los países latinoamericanos indica que los excesos en el gasto público se verifican en estas áreas, en particular si hay distintos niveles de gobierno y éstos gozan de autonomía para establecer sus gastos. Esta tendencia se potencia a niveles muy graves y patológicos si estos gobiernos controlan las instituciones financieras que puedan prestarles o auspician inversiones desarrollistas no solventes a largo plazo. Otro ámbito de potenciales excesos graves es cuando controlan organismos de la previsión social y pueden esconder los déficits intertemporales. Si además los gobiernos subcentrales se pueden endeudar en el corto plazo, el problema se vuelve exponencial.

Si hay alguna cláusula constitucional de auxilio que asegure el apoyo del gobierno central o federal, como en el caso de la República Argentina, existe entonces un elevado riesgo de que la situación acabe convertida en un siniestro. Hay un fenómeno de riesgo moral obvio y exacerbado.

La experiencia indica que una visión integral del sector público es imprescindible para el programa de consolidación y, más aún, para el diseño del sistema de prevención de crisis.

El otro tema crucial es la supervisión financiera y el plan de acción, tanto si hay crisis de liquidez como si hay crisis de solvencia. Resulta vital la importancia de la acción preventiva y de unas regulaciones financieras que minimicen los riesgos de liquidez, de solvencia y macro-sistémicos. Asimismo, es fundamental que el sistema fiscal evite la prociclicidad.

El caso europeo es bien sencillo: las operaciones de liquidez son responsabilidad del Banco Central Europeo y las operaciones de solvencia, de cada gobierno nacional, o de las varias naciones donde operan los entes financieros que se hubieran encontrado en crisis. En este último caso el problema puede ser muy delicado, como lo probó el caso de Islandia, y un descuido puede ser enormemente costoso en términos fiscales y de difícil reversión. La preocupación por este tema es central por varias razones, pero conviene enfatizar su aspecto fiscal. Cuando corresponda recapitalizar el sistema financiero la sostenibilidad de las cuentas públicas será el criterio central que afectará en la Hacienda Pública.

Tanto más relevante es esta cuestión en países que han incurrido en un elevado endeudamiento externo que no ha ido a financiar desequilibrios del sector público, sino desajustes del sector privado como, por ejemplo, inversiones en bienes de capital e instalaciones no comercializables que se realizaron con los precios relativos del auge y que, sin embargo, deberán pagar sus deudas con los precios relativos de la recesión, donde naturalmente los servicios no comercializables se habrán abaratado. Lo más probable es que si el apalancamiento en estos sectores es muy elevado haya un aumento en la insolvencia y que las recuperaciones factibles sean sólo una parte de la deuda comprometida. Las implicaciones sobre el sector financiero pueden revelar un déficit fiscal no expuesto previamente pero de enorme significación para las políticas preventivas.

Otro factor que debe considerarse es el resultado estructural de las cuentas públicas. En principio, un problema muy serio es que la deuda pública alcanza en general niveles muy elevados y la meta lógica debería ser su reducción tendencial, sobre todo por el componente estructural de envejecimiento que enfrenta el siglo XXI. El reto está en estimar un sendero de expansión razonable y sostenible.

La obsesión con las lecturas de los indicadores de corto plazo, no ajustados cíclicamente, hace olvidar la compatibilidad de las cuentas públicas con el crecimiento de largo plazo y ha sido dañina para una política fiscal prudente. Un aspecto, que se ignora con frecuencia, es que los desequilibrios más notorios se perciben con más premura en las cuentas externas.

La moneda común, como ya se señaló, no quita relevancia al análisis de la cuenta corriente y de los flujos de ahorro-inversión agregados. Así, una economía en déficit de su cuenta corriente externa exhibe una base tributaria mayor, por cuanto en general el gasto agregado está más gravado que el ingreso agregado. Por tanto, el equilibrio fiscal logrado con un gran déficit en cuenta corriente está ocultando un problema estructural grave y peligroso.

El colapso de la base tributaria que deviene del ajuste externo se traduce en un desequilibrio fiscal que no se percibía cuando se podían usar ahorros externos. Este desajuste se agrega al proveniente de los estabilizadores automáticos y genera una espiral de déficit de difícil control. La acumulación de deuda alimenta este desequilibrio, y las dudas sobre el riesgo país y la prima de riesgo en forma de diferencial de intereses hace el resto.

Por supuesto, no es lo mismo que el déficit por cuenta corriente haya financiado mayor consumo o mayor inversión. En el caso de esta última no es independiente, como ya se señaló, que se haya concentrado en actividades no comercializables internacionalmente o que haya financiado la expansión de sectores productivos comercializables, ya sea de sustitución de importaciones o exportables.

4. METAS DE DEUDA PÚBLICA

En general, un mecanismo preventivo en todos los países es fijar topes a la variación de la deuda pública o al déficit fiscal. Por la discusión previa se entenderá que este simple criterio es muy limitado e incompleto aunque forma el núcleo del Tratado de Maastricht, o de las reglas de presupuestos equilibrados que se imponen a los gobiernos locales, en casos como el de EE.UU.

En cualquier caso, existen atributos –en la organización económica o en los rasgos históricos– que hacen tolerables niveles significativos de deuda pública en algunos países que serían inviables en otros. Ejemplo de ello son una madurez de los vencimientos de deuda muy prolongada, una gran liquidez por el desarrollo con gran profundidad del mercado de capitales domésticos mediante la presencia de un gran número de in-

versores institucionales con un sesgo regulatorio de inversión hacia el mercado de capitales interno y que hacen más manejable un problema de este tipo.

Existe una categoría de deuda, muchas veces no computada en la opinión pública, y a veces ignorada incluso por los expertos, que proviene de las garantías al sistema financiero y que resulta sin duda muy significativa. Si los fondos de garantía de los depósitos y de los seguros están bien provistos, la vulnerabilidad se reduce. En particular, la vulnerabilidad es menor si los fondos no están colocados en la deuda pública local. Lamentablemente, en general ocurre esto último y su puesta en marcha obliga al gobierno a buscar nueva financiación.

Otra faceta de la deuda no explícita es la proveniente de las contingencias de la protección sanitaria y de las pensiones. En ambos casos el envejecimiento implica un crecimiento en el desequilibrio de contribuciones y gastos. Con facilidad aquí se puede armar un desequilibrio explosivo y creciente. En general, los cálculos del FMI mencionan un potencial incremento del orden de ocho puntos del producto para los países desarrollados y sin duda menores y más dilatados en el tiempo, pero igualmente sustanciales, para los países emergentes. Este proceso de envejecimiento relativo de la población se puede hacer extremo cuando el número de habitantes se reduce, por una reproducción menor de la necesaria para mantener la población.

En el caso de la Argentina, por el contrario, en la crisis del 2000/2001 había un importantísimo superávit en el sistema de pensiones a futuro, por cuanto el cambio del sistema de reparto a un modelo de capitalización hacía desaparecer la deuda implícita y mejoraba fuertemente los flujos netos de tesorería con el correr de los años.

Tal y como sucede en Chile y Uruguay, en realidad el cambio de sistema había estado reduciendo la deuda implícita a un ritmo excepcional y ello creaba a futuro un gran espacio fiscal debido a que los recursos que entonces atendían a las personas jubiladas iban a poder enfrentar los vencimientos de deuda pública que, sin ser significativos, resultaban agobiantes

por la concentración y los altos tipos de interés. En el caso europeo ocurre exactamente lo contrario: los sistemas de reparto están maduros y, debido al creciente envejecimiento de la población, su desequilibrio a largo plazo se vuelve exponencial.

La cuestión a dilucidar es qué volumen de deuda pública resulta razonable. En general, el enfoque clásico buscaba reducir las deudas hasta su desaparición. La idea era reservar ese instrumento para lidiar con las crisis extremas, como las guerras o las catástrofes. La contribución keynesiana a este tema fue ajustar ese valor tendencial con el ciclo económico, pero no elaboró una respuesta en términos de establecer una meta implícita de largo plazo.

De acuerdo con la teoría económica, cuanto más sustitución haya entre la deuda pública y bienes de capital o infraestructuras, menor deberá ser la meta de deuda pública. La conclusión económica de ello es que el déficit sustituye a la inversión y cuesta más en términos de crecimiento.

La prudencia y la experiencia de la crisis reciente sugiere prestar atención al enfoque más clásico y adoptar una regla que haga menos vulnerable al país al ciclo y a las sorpresas de crisis y calamidades, de las que nos habíamos olvidado en los años de bonanza. En ese aspecto las metas de Maastricht siempre me parecieron extremadamente permisivas. El déficit público admitido implicaba convergencia a una deuda pública mayor en términos del PIB que la prevista en la meta de deuda establecida en el propio Tratado. Además –según ha señalado Evsey Domar en su famoso ensayo sobre la convergencia de la deuda– no había ajuste por el ciclo económico ni previsión por el envejecimiento.

Alternativamente, como un ejemplo muy valioso, la meta establecida por el presidente Ricardo Lagos de la República de Chile tenía la ventaja de establecer una meta estructural de un superávit del 1%. La aplicación de esta regla, como es natural, lleva en el largo plazo a hacer desaparecer la deuda pública, sobre todo en un entorno de rápido crecimiento económico, y a acrecentar los fondos previstos para los ciclos adversos o las catástrofes físicas o financieras.

Un factor que a veces no se enfatiza correctamente es que la elevadísima tributación preexistente en Europa hace muy complejo y reduce el margen para recurrir a aumentos de impuestos como un mecanismo de cierre de la brecha fiscal.

5. DISTINTOS EQUILIBRIOS FISCALES

En la República Argentina, a finales de los noventa, se recibieron cuatro *shocks* formidables que alteraron transitoriamente el potencial de crecimiento.

- En primer término, la **crisis asiática**, que en 1997 derrumbó el precio de las *commodities* (materias primas).
- En segundo lugar, la **crisis rusa**, que cerró virtualmente el acceso a los mercados de capitales e indujo un aumento enorme del diferencial de tipos de interés sobre el de referencia.
- En tercer lugar, la **crisis brasileña**. Unida a las dos crisis anteriores, produjo una gran devaluación de la moneda y bajó el nivel de precios nocional en una magnitud significativa, con un enorme impacto sobre sus vecinos de Uruguay y Argentina. Recuérdese que si el comercio y los servicios están muy vinculados al área regional, lo que es inevitable por el Mercosur, la situación del vecindario es muy importante, dado el tipo de producción basada en recursos naturales y el peso de la geografía en la asignación de recursos. El tipo de cambio nocional del área requiere una devaluación significativa para permitir una recomposición de la demanda hacia los bienes domésticos y acrecentar la oferta de los bienes comerciables.
- El cuarto factor fue la **crisis puntocom** de las acciones tecnológicas, que tenían una alta correlación con los bonos de los países emergentes y que actuó como un factor de menor demanda por los mismos.

La otra fuente de desviaciones procede de la inconsistencia de las políticas domésticas, sean éstas fiscales, financieras o de ingresos. En el caso fiscal el ejemplo es muy latinoamericano: la ausencia de disponibilidad de financiación vuelve explosivo el sendero fiscal y financiero.

En el caso de las políticas financieras el caso tiene también ribetes latinoamericanos. Pero ahora sabemos que también se da en otros países, como en los casos de GNMA o Freddie Mac en los EE.UU., donde se incurre en gastos y desequilibrios que son de orden cuasifiscal y que acaban explotando en cuanto cambian las circunstancias favorables o se hace inviable mantener la burbuja.

Las políticas expansivas de ingresos y gastos, financiadas con deuda pero insostenibles por su impacto sobre la rentabilidad y la acumulación de capital, pueden, sin embargo, durar un tiempo prolongado, aunque finalmente se hacen insostenibles por el deterioro del crecimiento económico y el aumento exponencial del desempleo. Tasas de desempleo muy elevadas y baja inversión están señalando que la tributación aplicada es inconsistente, lo que condicionará la viabilidad del sistema fiscal y financiero.

La corrección de los desequilibrios citados llevará a una seria dificultad de financiación, si eso no ocurre en un entorno inflacionario que permita absorber los cambios en la tributación y el desplazamiento de los recursos al sector privado.

La percepción de crisis, sin embargo, se asocia a una creciente inviabilidad, como ocurrió en el caso de Grecia. En fenómenos similares se aprecia un déficit fiscal muy alto corregido por el ciclo y una deuda pública creciente. El gasto público en esos casos aumenta en divergencia con el numerario y el crecimiento potencial. Un fenómeno similar ocurre con las remuneraciones, que se apartan de los valores nominales de la productividad y de la inflación.

Finalmente todo ello se traduce en un desequilibrio no financiable, en insolvencia tanto en las organizaciones públicas como privadas, y en crecientes pérdidas en el sistema financiero.

6. LAS CONSECUENCIAS DE LAS DESVIACIONES Y LA POLÍTICA CORRECTIVA

Resulta trivial afirmar que lo mejor es prevenir los problemas y evitarlos, ya que ello resulta (como ocurre con la salud y un estilo de vida más sano) muchísimo más económico y menos traumático. Esta apreciación, sin embargo, no resulta válida cuando la crisis ya ha ocurrido y hay que proceder a enfrentarla.

Lo importante en este caso –porque seguramente ocurrirá en un marco hondamente recesivo– es entender el carácter estructural del problema y que la cuestión a corregir está allí, y no en los indicadores de corto plazo, que son variables endógenas del propio proceso. Sólo poniendo en un plano diferente la crisis fiscal, reconociendo la naturaleza del desequilibrio estructural, se podrá enfrentar la misma.

Si esta perspectiva es aceptada, cuanto más se haga en materia estructural y mayor sea el margen de largo plazo, más fácil es recomponer la confianza. Esta recuperación de la confianza moviliza la recuperación del gasto agregado de carácter privado y, en particular, de las inversiones. Esto es muy importante porque hay que cambiar el perfil productivo y ello difícilmente puede ocurrir sin una inyección de recursos en los sectores productores de bienes comerciables.

Más aún, para facilitar la tarea es necesario darle fluidez al sistema crediticio y éste estará muy afectado por el sobrecoste derivado de las dudas generadas sobre la solvencia estructural del orden contractual vigente, que depende del equilibrio fiscal de largo plazo.

La otra agenda imprescindible es corregir la pérdida de competitividad, es decir, la modificación de incentivos a la producción y consumo de bienes comercializables frente a los de carácter no comerciable. Cuando está disponible una devaluación, ambas correcciones actúan simultáneamente, siempre que la misma no tenga un traspaso inmediato al gasto público y a las remuneraciones.

En general, en los procesos devaluatorios se produce una sobrerreacción en la magnitud de la devaluación por razones de equilibrio financiero, y para recrear los incentivos de la manera más rápida y que consuman en el proceso menos recursos financieros.

Por otro lado, una fuerte depreciación de la moneda local atrae capital desde el exterior y reduce el tipo de interés necesario, generando un mayor espacio a la recuperación.

La violación de los derechos de propiedad, propia de las devaluaciones, y la inestabilidad de las políticas públicas y su falta de previsibilidad deben ponerse en relación con la rápida recuperación que facilita el cambio del precio de la moneda. Esto no es gratis ni repetible ya que sus efectos están incorporados a las previsiones de los agentes económicos.

Si se carece del grado de libertad del cambio del valor de la moneda, las medidas estructurales son, como se señaló, muy importantes para determinar el riesgo país y permitir que la corrección de corto plazo sea indicativa, evitando así agravar la recesión existente. Por esta razón, el programa de marzo del 2001 en la República Argentina proponía una corrección presupuestaria menor, casi marginal, de 0,6% del PIB, aun cuando la corrección estructural buscada se ubicaba en el orden del 2,3% del PIB.

La razón de tal desequilibrio era aguardar a un cambio en los parámetros externos, que estaban en niveles extremadamente bajos, como los precios de las *commodities*, el valor de las monedas de los vecinos y un euro fuertemente depreciado, y aprovechar esa recuperación para hacer la corrección del desvío estructural, que era de una magnitud comparativamente menor (ver J. Teijeiro, 1999). En realidad, en el diseño del programa de corrección el gasto público no iba a subir al ritmo del crecimiento de la actividad económica cuando la economía se recuperara y, precisamente entonces, iba adicionalmente a operar la reforma estructural de reducción de subsidios y la racionalización administrativa. Recuérdese que había un superávit estructural de la previsión social en el largo plazo que contribuía a reducir la presión sobre el mercado de capitales.

El apoyo de los organismos multilaterales, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, y la generosa contribución del Gobierno español, popularmente conocido como blindaje, hubiese permitido cubrir las necesidades circunstanciales de financiación hasta la recuperación de la economía, tal y como en gran medida plantea el programa de la Unión Europea y el FMI para el caso de Grecia.

El programa de auxilio multilateral era sólo un 10% de la ayuda prestada a Grecia, si se normalizaran ambas economías a un tamaño similar. Es posible que una ayuda un poco mayor (alrededor de 20% de la otorgada a Grecia) hubiera neutralizado los riesgos desestabilizadores, pero ello es contrafáctico. La clave no era gastar esos recursos sino tratar de evitar el potencial pánico bancario y la huida de la deuda por la venta masiva de la misma.

Si se puede evitar con este apoyo internacional una huida de la deuda pública y un pánico bancario, como ocurrió en la Argentina, dando confianza sobre la solidez, o mejor aún, evitando que suba el diferencial de riesgo, se crean entonces condiciones muy buenas para evitar la crisis de carácter terminal que sufrió el sistema institucional del país mencionado.

En el caso de la Argentina, el problema de evitar la huida de la deuda consumía buena parte del esfuerzo, ya que los vencimientos a corto plazo de la deuda pública creaban una presión creciente sobre el resultado fiscal. Si ello se puede obviar, lo cual depende del respaldo efectivo disponible, el grueso del esfuerzo tiene que estar centrado en el ajuste de largo plazo.

Resulta posible afirmar que la mejor combinación es un gran ajuste a largo plazo y minimizar la corrección a corto plazo para no agravar el fenómeno recesivo. En parte, ese argumento es el que ha venido enfatizando L. Summers en las discusiones sobre la corrección económica a nivel mundial.

Ese intercambio entre el presente y el futuro requiere de una gran credibilidad o de reformas institucionales que lo aseguren. Si se carece de ello,

se pierde un grado de libertad muy importante como es explotar este intercambio intertemporal. La posibilidad de esta combinación es tanto más factible cuanto menores son los tipos de interés en el mercado de capitales. Esto es muy relevante hoy, ya que los tipos reales mundiales son extremadamente bajos. La reducción del desequilibrio de las pensiones tendría un impacto inmenso bajo estas circunstancias.

A tipos de interés reales altos las proyecciones a más de veinte años pierden relevancia y la transacción de un menor ajuste presente por un mayor ajuste futuro no es posible.

En este plano resulta vital que, cuando se recupere el nivel de actividad, rápidamente el déficit fiscal primario se elimine por los estabilizadores automáticos y comience a compensarse el desequilibrio ocurrido durante el ciclo adverso.

Un aspecto que no debe subestimarse es la reforma estructural para permitir un mejor desempeño de los recursos disponibles de los mercados del sector real. Aquí la cuestión laboral tiene una importancia decisiva, tanto en términos de facilitar la contratación y la negociación salarial por empresas, la movilidad entre distintos puestos de trabajo, así como también disminuir la tributación exagerada que grava el uso del trabajo. Decimos exagerada por la rápida sustitución existente con actividades no mercantiles o exentas de la tributación.

En este sentido, reducir la carga tributaria sobre el uso del factor trabajo, como las cotizaciones sociales, y aumentar compensatoriamente la tasa del impuesto al valor añadido en un monto equivalente, produce una corrección externa de magnitud muy significativa. Como el IVA se ajusta en frontera, el mayor impuesto sube el nivel de precios de los bienes comerciables, pero la rebaja en el coste de los productores domésticos hace que éstos se vuelvan más competitivos. Esto es, se sustituye un impuesto a la producción y el empleo doméstico y se reemplaza por un impuesto al consumo de bienes domésticos e importados que, en general, son complementarios de las actividades no mercantiles. Ello facilita mucho la corrección estructural, por cuanto afecta en el sentido necesario al cambio

de precios relativos. Por otra parte, también abarata el factor trabajo, aquejado de una elevada tasa de paro.

En general, la experiencia mundial indica que la recaudación del IVA es más eficaz en materia de administración tributaria que la de los impuestos sobre el trabajo, con lo cual posiblemente exista un impacto adicional positivo sobre la financiación del sistema económico.

Si esto puede ser complementado por una reforma tributaria más amplia que elimine tratamientos diferenciales, tanto mejor. En este sentido, sería conveniente una reforma de los impuestos de sociedades que permitan la amortización inmediata de la nueva inversión. El descenso de recaudación podría ser compensado, a su vez, con los impuestos sobre los carburantes. Así también se logra un doble efecto si la mayor parte del combustible es importado del resto del mundo. Se desalientan las compras externas, y la nueva inversión inducida por la libre amortización permite movilizar los factores productivos. Aquí también las menores importaciones se traducen en una menor necesidad de ajuste cambiario. Ello contribuye también a una mejor recaudación por cuanto la evasión en los impuestos sobre hidrocarburos es prácticamente nula.

El ajuste simultáneo, fiscal y del déficit por cuenta corriente, minimiza el impacto sobre la actividad económica interna, ya que la corrección del menor gasto agregado se desplaza al resto del mundo. Un tema significativo es la magnitud de la corrección necesaria. Si lo que hay que recuperar es una desviación del 10% de los precios relativos de equilibrio, ello es relativamente sencillo de llevar a cabo en un entorno de inflación de 3% anual. Si, por el contrario, la modificación necesaria está en el entorno del 50%, resulta extraordinariamente difícil de concluir exitosamente.

Una ventaja adicional de que dispone Europa sobre la situación argentina del año 2000/2001 es que la moneda común está bajo control de la propia Unión Europea, por lo que parte de la corrección se puede realizar de ese modo. En cierto modo, es posible estimar que el euro estaba muy sobrevaluado respecto al dólar y la libra esterlina a comienzos de 2010.

Por desconfianza y por acciones propias, la caída de casi un 20% respecto al dólar, y aún más fuerte respecto a otras monedas, está facilitando el ajuste de todos los países más vulnerables.

Naturalmente, utilizar este grado de libertad no es gratis, por cuanto se pierde un atributo de credibilidad de la autoridad monetaria ganada con sacrificios en más de diez años de disciplina monetaria. Más aún, para que la fuerte corrección fiscal que está llevando a cabo Europa no sea recesiva se necesita que venga acompañada de una mayor expansión monetaria, que lubrique el funcionamiento del sistema financiero y la demanda agregada para reemplazar la reducción de demanda pública con un ajuste externo y una expansión del gasto privado, en especial de la inversión y los bienes de consumo duraderos. Si el sector privado además se tiene que desendeudar, será necesaria una mayor corrección externa. La tasa de expansión monetaria de Europa, medida por la variación de M3, ha descendido fuertemente y ello es contraproducente para facilitar el ajuste interno y externo. Más aún, esa expansión es la que permitirá resolver la viabilidad de la corrección externa.

7. ALGUNOS ASUNTOS ESPECÍFICOS

7.1. Una parte central del problema puede estar localizada en la deuda privada y en el sector financiero. Para lidiar con ello es vital una reforma parecida a la laboral que permita a la actividad empresarial seguir utilizando los activos mientras se reacomodan los títulos contenciosos sobre ellos. En ese aspecto, una legislación ideal sería aquella que permita rescindir los contratos laborales, transformar deuda en capital o facilitar la realización de las pérdidas.

Un componente central es cómo tratar las deudas impositivas con las distintas Administraciones públicas de las empresas afectadas por concursos de acreedores. Lo más indicado es postergar los cobros, por ejemplo del principal, a diez años y cargar intereses muy bajos siempre que los acreedores y accionistas privados resuelvan capitalizar la empresa. La postergación se podría calibrar según la fracción que se va a capitalizar. Ello

facilita mucho la corrección, y si simultáneamente se han reacomodado los contratos laborales es posible que no se pierda mucha actividad por los conflictos sobre la realización de los pasivos.

Para facilitar el caso, la indemnización laboral para el cambio de reglas puede seguir el ejemplo de la deuda fiscal y mostrar de este modo una forma de resolución del conflicto de inviabilidad. A su vez, los que decidan no aceptar el cambio de condiciones podrían cobrar una indemnización atenuada. Esto permitiría evitar el colapso de actividad, sobre todo en empresas pequeñas y medianas.

7.2. Una reforma complementaria es la de la financiación de la sanidad. En general, esta actividad presenta fuertes distorsiones en su funcionamiento porque, en general en la experiencia mundial, es un tercero el que se hace cargo de los costes de las decisiones de las partes.

Resulta conocido que la presencia de copagos significativos, exceptuando del mismo las enfermedades catastróficas o los eventos más costosos, tiende a generar grandes economías, que impactan de manera complementaria a las reformas de las pensiones y laboral. Una racionalización de la sobreutilización del sistema sanitario no sólo mejora la calidad de las prestaciones sino que alivia la crisis fiscal.

7.3. La oportunidad de trasladar operaciones empresariales desempeñadas por el sector público al privado no sólo genera el beneficio de obtener ingresos que evitan recurrir al uso del endeudamiento, sino que también incorpora recursos externos vitales para reactivar la demanda de mano de obra. Ello es posible en un amplio espectro de actividades y se puede plantear como un elemento decisivo del programa financiero. El cálculo correcto aquí es que la capacidad de acumulación del sector público está dañada y cuanto antes se pueda desprender de actividades no esenciales o mercantiles, más rápida será la corrección.

7.4. En ciertos casos, muy extremos, será posible pensar en pagar ciertas prestaciones en una suerte de pagarés de vencimiento a cinco años (cuasimoneda), con un compromiso muy preciso de rescatarlas una vez se

supere la situación más adversa de crisis. Más aún, dejar de usarla para los pagos internos sería la mejor demostración de la mejora paulatina del control económico; y su rescate, la expresión de la superación de la crisis. En síntesis, sería volver a la normalidad.

El pago forzoso, en este tipo de títulos llevaría a una caída de su valor que agudizaría la corrección de precios relativos. Ello ha ocurrido en muchos casos en las provincias argentinas, y aun en Estados de la Unión, para poder hacer frente a los pagos sin poder recurrir ni a la emisión monetaria ni a las deudas voluntarias por no estar disponible esa alternativa al encontrarse cerrados los mercados de crédito.

A veces se subestima, en los textos que comparan las experiencias relativas, la corrección llevada a cabo en los estados de EE.UU. con la practicada en el sur de Europa. El caso de California, en términos de ajuste presupuestario, seguramente ha excedido todos los episodios de Europa Oriental y por supuesto del sur de Europa. En ese ejemplo, por ser su ingreso per cápita superior al promedio de EE.UU., los mecanismos compensatorios de desequilibrio y de transferencia de impuestos federales no resultan mayores que el que se observa en países como Grecia en términos de transferencia neta de recursos.

Es cierto que el signo de menor transferencia marginal es muy significativo pero, por el contrario, no ha podido disfrutar del apoyo comunitario o de los organismos multilaterales, ya sea este apoyo efectivo o potencial, como ha ocurrido con los países de la Unión Europea.

El dilema de corrección fiscal con una moneda común es entonces similar para los estados y gobiernos subnacionales en EE.UU. que en los países europeos, en la medida que el *bail out* (rescate) federal no se pueda llevar a cabo.

En el caso de la Argentina, y esto es importante para los países con un alto grado de autonomía para los gobiernos subnacionales o locales, el problema sustancial había sido una suerte de *bail out* automático implícito, que asegura los servicios provinciales, no importando cuál ha sido la conducta

de los gobiernos locales y sus mandatarios. Sus votantes y contribuyentes encuentran de este modo una posibilidad de transferir los excesos incurridos a otras jurisdicciones y contribuyentes. Si esta opción resulta posible, entonces la mejor alternativa para el futuro es prohibir el endeudamiento de los gobiernos subnacionales.

En gran medida la crisis argentina se debía al desorden de las finanzas subnacionales, y por eso fue tan difícil de controlar. En ellas estalló el gasto público y el endeudamiento implícito y explícito para financiarlo.

La confianza sobre el control fiscal y la sostenibilidad del equilibrio monetario se vio notablemente afectada, tanto por el endeudamiento de los gobiernos locales como por los desequilibrios acumulados de la previsión social que administraban las provincias, así como por las crisis de las instituciones financieras, propiedad de los gobiernos provinciales. Detrás de la huida de la deuda pública y de los depósitos está la vulnerabilidad institucional que abría espacio a un colapso de pagos.

8. LA HIPÓTESIS DE REESTRUCTURAR LA DEUDA

Una alternativa al derrumbe del patrón monetario pasaba por reestructurar la deuda pública, básicamente alargando vencimientos en varios años en promedio, y fijando tipos de interés más consistentes con la tasa de crecimiento de la economía en el largo plazo y con un diferencial asimilable con un proceso de normalización de los pagos.

Esta alternativa exige inevitablemente un ajuste drástico, ya que debe pasarse a un superávit primario inmediato. Y si la deuda pública en el sistema financiero doméstico es significativa, debería contemplarse una reestructuración y refinanciación de los depósitos del mismo.

Las reglas, en estos casos, pueden permitir utilizar los depósitos reestructurados para pagos dentro del sistema u otros mecanismos de control de liquidez, como ocurrió en Argentina y Uruguay. En este caso la crisis crediticia obliga al sector privado a un superávit inmediato, lo que refuerza el efecto re-

cesivo de la corrección fiscal. Si a esta reducción efectiva de la riqueza esperada se le agrega una devaluación o desconocimiento de la unidad de cuenta de los contratos, el efecto es devastador sobre la financiación agregada.

En ese clima de saqueo no cabe descartar ajustes asimétricos en la unidad de cuenta orientados directamente a favorecer a los sectores cercanos al poder. La magnitud del saqueo es tal que no puede evitarse que se traslade a las esferas no financieras de la economía, provocando una reestructuración dramática de los derechos de propiedad, seguramente con un sesgo altamente regresivo.

En ese entorno sólo las circunstancias excepcionales, como las que gozó la Argentina entre el segundo semestre de 2002 y el primer semestre de 2008, permitieron atenuar las consecuencias de semejante zafarrancho. La medida de ese *shock* externo favorable combina el alza de los precios externos en un 150% y la reducción dramática del tipo de interés aplicable a los países emergentes. Sin embargo, esto no permitió superar algunas limitaciones. Así, se confiscaron las cuentas personales de capitalización de los trabajadores activos; se destruyó la autonomía del Banco Central por el aislamiento crediticio generado por las medidas del gobierno, y se forzó un comportamiento salvaje con las reglas y los derechos de propiedad domésticos.

Una idea del desbarajuste que se ha gestado lo da el hecho de que no se han podido revertir los indicadores de la desigualdad, ni los niveles de pobreza, en relación a la década del 90, pese a haberse incrementado la presión tributaria en doce puntos del PIB.

Una reestructuración más amistosa, como la uruguaya, que modificó plazos de vencimientos con diferenciales históricos, hace mucho menos daño, porque pesa mucho la percepción de la naturaleza confiscadora y oportunista del gobierno del Estado y si éste garantiza las instituciones contractuales de la sociedad.

La experiencia uruguaya muestra que con apoyo adecuado al sector financiero y facilitando la aplicación, por ejemplo, de moratorias de im-

puestos o concursos de la deuda privada de empresas con los organismos estatales, se puede complementar un programa de consolidación fiscal que resulte razonable incluso en condiciones de máxima tensión. Este caso es destacable por cuanto la tasa de crecimiento de largo plazo del Uruguay, con posterioridad al evento, fue mucho más elevada que la histórica.

Un problema que no debe ser subestimado es el efecto contagio. Si se practica para Grecia, quizás hubiese sido muy difícil evitar su extensión a otros países en similar situación. La hipótesis más plausible de por qué no se procedió de este modo en el caso de Grecia es el riesgo de su extensión a otros países y el colapso inevitable del sistema financiero europeo. Esto también contribuye a entender el papel del Banco Central Europeo comprando esta deuda pública como una forma de evitar el sobrecoste de la dominancia financiera causada por la crisis bancaria, que sería la consecuencia de un *default* (impago) en cadena.

Esta estrategia implica menores costes que la alternativa, siempre que vaya acompañada de un plan muy severo de consolidación fiscal en los países comprometidos. Una vez que una gran parte de la deuda se encuentre en manos de tenedores institucionales podrá ser reprogramada o reestructurada sin grandes traumas a un plazo más prolongado.

9. LA SALIDA DEL PATRÓN MONETARIO EXÓGENO

Durante mucho tiempo se ha discutido por qué no intentó el Gobierno argentino en el año 2000 una salida del régimen cambiario. Un régimen que, debido a los *shocks* externos recibidos y a la indisciplina fiscal –que era de orden menor que la de los gobiernos anteriores pero muy gravosa por el patrón monetario elegido– estaba muy afectado y forzaba a una estrategia deflacionaria.

El primer aspecto que se debe tener en cuenta es que sin confiscaciones y estafas la salida hacía muy probable la desaparición de la moneda local, forzando a todo el sistema a una transformación de moneda domés-

tica en moneda extranjera. Esto agudizaba el ajuste y la sola idea de corregir todo, excepto salarios, pensiones y el resto del gasto público, agravaba en el corto plazo el desequilibrio.

La sospecha de una ruptura de la fijación del tipo de cambio hacía subir exponencialmente los tipos de interés en pesos y magnificaba el ajuste. Sin confiscación, ello era muchísimo más duro que cualquiera de los programas de austeridad lanzados por ese Gobierno. Más aún, debe recordarse que el tipo de cambio estaba fijado por ley, y se necesitaba una ley del Congreso para modificarlo. Nótese que el Gobierno de aquel entonces estaba en minoría en las Cámaras, lo que obligaba a una difícilísima negociación.

La posibilidad de hacerlo a la luz pública implicaba convertir la moneda local en una unidad de cuenta cuyo único propósito sería reducir los componentes salariales y previsionales, en términos del ancla (el dólar), con los problemas que ello aseguraba en términos de solvencia, tanto del sector privado como público.

La verdad histórica es que la ruptura legal sólo fue posible después de muchos días de cierre del sistema financiero y en un marco de confiscación generalizada, que produjo una gran redistribución regresiva. En este entorno se cambiaron también las deudas de los grandes grupos económicos a precios mucho más bajos que a los que se pagaron los depósitos y se rompió todo el sistema contractual de las compañías reguladas y de las deudas privadas. Simultáneamente se procedió al impago de la deuda pública. Después de nueve años no ha sido posible aún, y cada vez es más difícil, normalizar esa circunstancia.

El desequilibrio ha sido de tal magnitud que hoy los precios públicos de gas y electricidad, transporte de autobús y ferroviario o los peajes de autopistas están entre 1/4 y 1/5 de los precios internacionales. Algo similar ocurrió con el sistema de pensiones, donde los que percibían pensiones por encima de las mínimas han sido confiscados en un monto que se estima en 3.000 millones de dólares anuales. Casi un punto del PIB, y la confiscación es dinámica y sigue ocurriendo cada año (caso Badaro).

Complementariamente, como ya se señaló, se confiscaron las cuentas personales de los fondos de pensiones de capitalización y se incautaron las reservas del Banco Central.

Volver de esa ruptura es difícil y es por ello que la Argentina no ha podido retornar al mercado internacional de capitales, recibe cuantías muy bajas de inversión extranjera directa y sufre una aguda descapitalización en las reservas energéticas, en defensa, en infraestructuras y en la seguridad social, que han sido estimadas en alrededor de 150 puntos del PIB. El tiempo inexorablemente obligará a enfrentar el problema bajo reglas muy distintas que las actuales, pero ello demandará una transformación tan grande y decisiva como la que provocó la crisis.

10. LA REFORMA LABORAL

Más allá de los cambios en materia de contratación y negociación salarial y de impuestos al uso de mano de obra, una transformación que maximiza la movilidad y adaptabilidad del sector laboral es hacer la indemnización por despido un elemento portable y capitalizable a lo largo de la vida laboral, llevando esta cuenta al fondo de retiro si la eventualidad del siniestro de despido nunca ocurrió.

Ello permitiría generar una gran movilidad para jóvenes y nuevos empleados. Más aún, premiaría un desempeño eficiente y evitaría el subsidio cruzado de los trabajadores más eficaces a los menos eficaces. Si ello se combina con un sistema que no discrimine en la provisión de servicios de vivienda entre alquiler y vivienda propia financiada con deuda, es muy probable que se pueda aumentar la flexibilidad y movilidad del sistema, que es lo que eleva la eficiencia global. Ello evita el principal coste social de las crisis, que es el desperdicio y desempeño de los recursos disponibles.

Este tema no es menor para aumentar la adaptabilidad del sistema a las nuevas condiciones internacionales y a superar la crisis de subempleo que se percibe en todos los países europeos. Por ejemplo, aumen-

tar la ocupación en una magnitud de un 10% con una productividad marginal ligeramente inferior a la media –lo que no debería ser muy complejo cuando hay desocupación simultánea de otros factores productivos–, debería permitir eliminar una gran parte de los desequilibrios fiscales.

Probablemente, si el empleo generado es en el sector privado esa recuperación será aún mayor en términos de valor añadido, por lo que se podría esperar una contribución decisiva al cierre del desequilibrio fiscal por este factor. Con tasas impositivas marginales de más del 70%, entre el IVA y los impuestos a la ocupación, y computando en términos negativos la caída de subsidio de desempleo, se corregiría mediante la creación de empleo gran parte de la brecha fiscal.

PALABRAS CLAVE

Economía española • Economía internacional • Pensamiento económico liberal

RESUMEN

Ricardo López Murphy analiza en este ensayo los efectos de la crisis financiera y de la deuda en el sur de Europa. El texto presenta la experiencia de correcciones de graves desequilibrios financieros bajo un patrón monetario exógeno analizando los distintos aspectos de la financiación de una economía en estas condiciones, así como la experiencia de la Argentina como variable de referencia histórica. En particular, enfatiza las políticas públicas posibles para minimizar los costes de corrección y, sobre todo, poner en uso los recursos disponibles minimizando el coste social de su desaprovechamiento.

ABSTRACT

Ricardo López Murphy analyses in this essay the impact of the financial and debt crisis on the South of Europe. This article describes the experience of correcting serious financial imbalances under an exogenous monetary standard analysing the different aspects of financing an economy in these conditions, as well as the experience of Argentina as a historical reference. Specifically, it emphasizes possible public policies which could be implemented to minimise correction costs and, above all, the use of available resources minimising the social cost of their misuse.

BIBLIOGRAFÍA

Domar, Evsey D. (1944)

The Burden of the debt and the National Income. *American Economic Review*.

Edwards, Sebastián (2009)

Populismo o mercados. El dilema de América Latina. Grupo Editorial Norma. Bogotá Colombia.

López Murphy, Ricardo (1990)

La estabilización. En *Hacia la estabilización y el crecimiento*. Universidad del Pacífico. Lima.

López Murphy, Ricardo (1991)

La experiencia argentina. Alta inflación, hiperinflación y estabilización pública. Pesquisa de Planeamiento Económico.

López Murphy, Ricardo (1994)

Stabilization Program: Recent Experience in Latin America. En Andre Lara Resende: *Policies for Growth. The Latin American Experience*. International Monetary Fund. March.

López Murphy, Ricardo; Artana, Daniel; Navajas, Fernando (2003)

The Argentine Economics Crisis. *The Cato Journal*. Vol. 23. N° 1. Spring-Summer.

López Murphy, Ricardo; Artana, Daniel; Navajas, Fernando (2003)

A Fiscal Policy Agenda. In P.P. Kuczynski en J. Williamson (Eds.): *After the Washington Consensus. Restarting Growth and Reform in Latin America*. Institute for International Economics. Washington, DC.

Mussa, M. (2002)

Argentina and the Fund from Triumph to Tragedy. Washington, D.C. Institute for International Economics.

Teijeiro, J. (1999)

The sustainability of the Argentine fiscal deficit. Departamento de Economía. Universidad de San Andrés.

Teijeiro, M. (2001)

Una vez más la política fiscal. Centro de Estudios Públicos. Buenos Aires.

LA HORA DE LOS INTRUSOS

CERO VOLUNTAD POLÍTICA

Una de las características distintivas de esta primera década del siglo XXI es la pérdida del monopolio informativo, tanto por parte de los grandes medios como de los Estados totalitarios. En el caso particular de Cuba, durante casi cuarenta años el Partido Comunista pudo controlar de forma integral el conjunto de informaciones y opiniones que se emitían desde el territorio nacional y las que podían ser consumidas por la población. En esta peculiar Isla, los ciudadanos debían conformarse con los pocos periódicos oficiales que había en los estanquillos y con las revistas de muchos colores y pocas verdades que llegaban desde Europa del Este. Acceder a literatura o prensa extranjera era –además de un lujo– un peligro que presagiaba interrogatorios y castigos. Los libros de Milán Kundera, Mario Vargas Llosa y Guillermo Cabrera Infante, los artículos de Carlos Alberto Montaner, Jesús Díaz o Rafael Rojas y los documentales o filmes que analizaban críticamente la historia de los últimos cincuenta años, circulaban en ambientes muy estrechos, bajo la custodia de unos pocos.

Yoani Sánchez, filóloga, escritora y periodista digital cubana, es autora del blog *Generación Y* y del libro *Cuba libre*.

Si el cerco era férreo sobre lo que llegaba desde afuera, más estricto resultaba en el caso de las producciones nacionales. Toda la prensa escrita, radial y televisa, la producción cinematográfica y cuanto se exponía en galerías de arte, se exhibía en teatros o se publicaba en las editoriales, dependía para su realización del apoyo material de entidades estatales y de la aprobación ideológica del Partido. Lo poco que podía escapar de estos controles era perseguido por la Seguridad del Estado y condenado por los tribunales. Durante años fue casi imposible adquirir una máquina de escribir, una grabadora, una cámara fotográfica, un reproductor de vídeo y mucho menos un mimeógrafo o una fotocopidora. Encima de eso el código penal contenía –y sigue así hasta el día de hoy– la pavorosa figura delictiva de “propaganda enemiga”. En caso de detectarse que un texto, boletín o publicación circulaba sin autorización, sus autores podían terminar frente a un tribunal. Especialmente si el contenido era crítico o de denuncia, con lo cual se les acusaba de darle “argumentos al enemigo” para una posible invasión armada.

La voluntad política de los gobernantes de conservar el monopolio sobre la información se mantiene inalterada hasta hoy, como se evidencia con las medidas represivas a que son sometidos los que se salen de la línea. Sin embargo, ha cambiado de forma apreciable la presencia, cada día en manos de más individuos, de los recursos tecnológicos que permiten lo que, de forma despectiva, se ha dado en llamar “el intrusismo” de los profanos en la producción y difusión de noticias y de productos culturales. De manera que aquel coto exclusivo para profesionales autorizados se ha convertido con el pasar del tiempo en una fuente pública de la que todos quieren beber. El precio pagado por tan alto atrevimiento se aprecia en la banalización temática y en la baja calidad técnica y estética en mucho de lo que circula, pero la ganancia se evidencia en la pluralidad alcanzada y en la relativa democratización de los medios y la libertad de expresión conquistada.

Los avances tecnológicos por sí mismos no proporcionan libertad, deben estar al alcance de aquellos que tienen algo que decir y están dispuestos a enfrentar los riesgos de decirlo. Al extenderse la tenencia de estos recursos, en esa misma medida, se reduce el miedo a las represalias. El con-

tagio –casi viral– que logran decenas de individuos poniendo sus opiniones por escrito, filmando esas escenas silenciadas de la cotidianidad cubana o diciendo a ritmo de *hip hop* sus frustraciones sociales, ha empujado a los medios oficiales, por momentos, a dejar a un lado el estilo triunfalista y adoptar un tono más crítico con la realidad, aunque sea para no desentonar con el nuevo lenguaje que se impone. Cuando se rompe la dependencia informativa a la que se ve sometido el ciudadano que tiene solamente un canal censurado para asomarse a lo que ocurre en el mundo y en su propio país, se produce un cambio cualitativo irreversible. Una vez que se abre el apetito frente a la diversidad de opiniones, resulta muy difícil volver a la abstinencia o a la “monogamia” forzada.

DEL MERCADO NEGRO A LAS VIDRIERAS DE LAS TIENDAS

Aunque el “destape tecnológico” ha sido un fenómeno ocurrido a escala planetaria, en Cuba se han desarrollado experiencias muy singulares en cuanto a la relación de éste con la libertad de expresión. Ninguna tienda de efectos electrodomésticos ubicada en territorio nacional vendió nunca un reproductor de vídeo y la entrada de estos equipos estaba prohibida por regulaciones aduanales, sin embargo ya en la segunda mitad de los años 90 se alquilaban y vendían filmes en formato VHS en comercios estatales, mientras que rentar “lo último en el mercado” se convirtió en un próspero negocio privado. Las ansias por los artefactos electrónicos se incentivaron, precisamente, debido a las carencias materiales y al control sobre su distribución.

El auge del turismo en esa misma época, posterior al desplome del socialismo en Europa del Este, trajo como consecuencia la aparición de “transmisiones paralelas” de televisión, que aunque eran supuestamente exclusivas para los hoteles de lujo, podían ser captadas por antenas improvisadas, salidas de la fértil imaginación popular. Luego vendrían las parabólicas –perseguidas y frecuentemente confiscadas– que nutrieron las redes de distribución clandestina con filmes, programas y telediarios tomados de las cadenas hispanas del sur de la Florida. Para satisfacer las demandas de los turistas y de los extranjeros residentes en la isla por motivos

de negocios, se introdujeron tres nuevos elementos: la televisión por cable, el acceso a Internet en los hoteles y la telefonía celular. Ante cada uno de los diques que se levantaron entre estos nuevos servicios y los consumidores del patio, surgió un mayor número de trucos y caminos paralelos para alcanzarlos.

En los primeros años la telefonía celular se convirtió en uno de los más elocuentes ejemplos de la hemiplejía moral que padece un sistema donde se pretende que convivan las normas racionadas de distribución y las reglas del mercado. ETECSA, la empresa encargada de este negocio, tenía prohibido formalizar un contrato a los propios nacionales, pero rápidamente éstos comprendieron que un extranjero podía abrir una línea y “permitirles” usarla. Sólo debían darle discretamente los 120 pesos convertibles¹ que costaba el servicio y luego adquirirían libremente las tarjetas pre-pagadas para mantener la línea. En poco tiempo circuló el rumor, y en el portal de una casona de la Plaza Vieja, en el casco histórico de la ciudad, se formaban las largas filas de cubanos acompañados de turistas, mientras en la periferia otros merodeaban para cazar a un extranjero que quisiera hacerles el favor.

En esta Isla, con más de once millones de habitantes, sólo hay 950.000 líneas fijas de teléfono. Una buena parte de ellas pertenecen a centros estatales y están localizadas en las cabeceras de provincia. El raquitismo telefónico por un lado y lo injustificable del *apartheid* sobre el servicio celular hicieron que el Gobierno de Raúl Castro permitiera a los cubanos acceder –a mediados de 2008– al servicio móvil. En menos de dos años la cifra de líneas abiertas supera las ochocientas mil y según cálculos oficiales se espera que para finales de 2010 las líneas rebasen el millón. Como parte de lo que se anunció como “eliminación de absurdas prohibiciones” se autorizó igualmente la venta libre a la población de reproductores de DVD, cámaras digitales y computadoras. Junto con eso se daba permiso a los nacionales a hospedarse en los hoteles, lo cual había estado prohibido durante quince años. Sin que nadie lo explicara claramente, muchos inter-

¹ Un peso convertible es el equivalente a 1.20 USD y el salario promedio de un profesional en Cuba ronda los 20 pesos convertibles mensuales.

pretaron que los servicios de Internet, hasta ese momento exclusivo para turistas, quedaban abiertos también para los habitantes de la Isla.

Si atendemos a lo exiguo del salario promedio en el país –unos 20 pesos convertibles al mes– habría que concluir que los precios de todos estos bienes y servicios, ahora liberados, continúan siendo prohibitivos para la mayoría de los cubanos. Sin embargo basta con pararse en algún sitio céntrico, especialmente en las grandes ciudades, donde viven las tres cuartas partes de la población, para percatarse de que la telefonía celular se ha extendido. Hoy en día es común ver en las calles de nuestras ciudades a personas que portan un moderno *iPhone* o la última versión de un móvil Motorola. En su mayoría los han recibido como regalo de algún turista o de un pariente en el extranjero y los llevan a la vista, colgados en la cadera o en la mano. Los jóvenes se transmiten archivos de música, vídeo y audio a través de los dispositivos inalámbricos o de *bluetooth* de estos artilugios, reforzando así el espontáneo tejido de la distribución paralela de información.

De las mismas maneras ilegales que un día se hicieron con una radio de onda corta, una grabadora de casetes donde escuchar a The Beatles, hoy los cubanos están accediendo a las nuevas tecnologías y a la interconectividad que ellas generan. La voluntad gubernamental apenas si ha variado en su pretensión de mantener a los ciudadanos en una eterna infancia, suministrándoles una insípida papilla de adoctrinamiento y lastrada por el secretismo. La posesión de una infraestructura comunicativa, aún limitada y desproporcionadamente cara, ha logrado en poco tiempo empujarlos hacia una adolescencia informativa no exenta de riesgos, pero escalón –al fin– hacia la madurez cívica y hacia la tan ansiada aceptación de la pluralidad contenida en esta Isla.

SIN VACUNAS CONTRA LA GRIPE DE LA INFORMACIÓN LIBRE

Para entrar en esta nueva era de los circuitos y los *chips*, los cubanos cuentan con un prolongado aprendizaje en vencer las limitaciones tecnológicas para poder disfrutar de ciertos equipos electrodomésticos e informáticos. Es raro encontrar algún compatriota que no sepa reparar una batidora, conec-

tarle un disco duro a un PC o desarmar una ducha eléctrica. Sin esas prácticas de “ingenieros sin diploma”, no se hubiera podido prolongar la vida útil de ciertos objetos de difícil sustitución por estos lares. Claro que hay quienes llevan las reparaciones e invenciones hasta el extremo y crean un ventilador con un motor de lavadora, pintan de colores la pantalla de su viejo televisor en blanco y negro para tener la ilusión de que es más moderno o hacen de una plancha una eficiente hornilla para cocinar cuando falta el gas.

Si de transmitirse información, noticias y programas censurados se trata, también la creatividad se dispara y las soluciones afloran. En una pequeña memoria USB se transportan aquellas páginas *web* que alguien ha logrado copiar durante unos breves minutos de conexión en su centro laboral o en un hotel. Después pasan de mano en mano y llegan hasta quienes nunca han estado sentados frente a un ordenador que navega por la red de redes. Ante la imposibilidad de contratar un dominio propio y alojarlo en un servidor nacional, varios proyectos digitales han optado por plataformas gratuitas al estilo de Blogger.com y WordPress o han adquirido –a través de amigos y conocidos– una URL ubicada en otro país. Tal es el caso de la plataforma *blogger Voces Cubanas*² que aglutina a más de una treintena de bitácoras personales hechas en su totalidad dentro de Cuba. Para quienes utilizan el mundo virtual como escenario para su expresión ciudadana, el gran reto es hacer llegar a los lectores dentro del territorio nacional sus textos. Sin embargo, vale la pena apuntar que en ese 11% de la población que según las estadísticas tiene acceso frecuente a la *web*, están concentrados los principales actores de opinión: intelectuales, académicos, estudiantes universitarios y gente –en general– interesada por lo que ocurre hacia el interior o el exterior de las fronteras nacionales. En los últimos dos años el número de espacios personales hechos en Internet desde Cuba ha pasado de unas escasas decenas a superar los dos centenares. La gran mayoría sigue teniendo como autores a personas que trabajan para alguna institución estatal, de ahí los claros límites que se perciben en su desarrollo como periodistas ciudadanos. Sin embargo, la parte más atractiva, el

² Plataforma *blogger* hecha desde Cuba y que en la actualidad aglutina a una treintena de bitácoras personales en la dirección <http://www.voces cubanas.com>

grano de pimienta en medio de la insipidez de los medios oficiales, lo aportan los *blogs* alternativos, críticos y hasta contestatarios.

La gran telaraña mundial ha funcionado no solamente como un canal informativo, sino como soporte para una serie de debates y polémicas que no gozan de un marco de tolerancia en la Cuba real. Los ciudadanos han comenzado a usar la Internet a manera de plaza pública de discusión a falta de espacios tangibles, donde la opinión libre no venga acompañada del castigo. Muchos coinciden en señalar el punto de partida en enero de 2007, cuando la voz cívica se apropió por primera vez de la tecnología como modo de expresión. Por esos días un grupo de artistas y escritores comenzaron una singular polémica a través del correo electrónico, que fue conocida posteriormente como “la guerrita de los *e-mails*” y que terminó por provocar una respuesta de las instituciones culturales. El detonante fue la reaparición en los medios de tres funcionarios de la cultura –ya retirados– que habían jugado un papel de verdaderos torquemadas de la producción artística. Esto provocó una serie de comentarios críticos a través de la intranet del Ministerio de Cultura, que se fue extendiendo hasta rebasar los límites nacionales y estrictamente artísticos, para convertirse en un cuestionamiento a la política cultural de los últimos cincuenta años. Circularon incluso textos donde se pedía que el cargo de presidente de la república se sometiera a votaciones directas o que la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) dejara de existir ante su ineficacia y su función de policía de la creación plástica, teatral, musical y literaria. La contestación no se hizo esperar y fue la reclusión, a los caminos oficiales y académicos, de un debate que en libertad hubiera terminado por sacudir la cultura nacional.

Un año después –como si enero ya estuviera indisolublemente ligado a las sorpresas tecnológicas– un vídeo hizo metástasis en la sociedad cubana en apenas dos semanas. Se trataba de un joven imberbe que interpelaba a Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional, con esas interrogantes medulares inscritas, desde largos años, en la abultada agenda popular. En la mesa de los invitados y frente a un público compuesto por estudiantes universitarios comprometidos con el proceso, el sorprendido político sólo atinó a responder con frases entrecortadas, símiles traídos por los pelos y una larga secuencia de meteduras de pata. La discusión entre

Eliécer Ávila y Ricardo Alarcón evidenció el desfase entre la generación en el poder y aquellos que debieron ser “el hombre nuevo”, pero también probó la eficacia de las redes –casi capilares– de difusión de información. Nunca antes algo ocurrido a puertas cerradas se había propagado a tal velocidad, grabado de principio a fin, hacia los ávidos ojos de los cubanos que lo convirtieron en tema obligado de discusión, aunque la prensa oficial guardó silencio. A mediados de febrero, un tembloroso –pero sonriente– Eliécer Ávila salió ante las cámaras de la televisión tratando de convencer a la opinión pública de que su atrevimiento no lo había llevado a prisión, pero sin mencionar en qué había consistido su “falta”. Era el segundo enero en que lo ocurrido en la virtualidad de la tecnología o distribuido eficazmente a través de la parte más clandestina de ella, obligaba a las autoridades a referirse a un suceso que en otros tiempos habría quedado encubierto.

Para ese entonces la incipiente *blogósfera* cubana había ido ganando lectores en todas partes y comenzaban a conformarse los primeros conglomerados de *blogs* a partir de afinidades y temáticas comunes. También surgieron espacios de este tipo desde las redacciones de los periódicos oficiales, firmados por periodistas que intentaban rescatar para los “revolucionarios” un fenómeno que había nacido con signo contestatario. Se apostó por vencer a las voces críticas del periodismo digital y ciudadano, con la aparición de decenas de espacios que repetían titulares de *Granma*, discursos de Fidel Castro y una verdadera catarata de insultos contra “los cimarrones” que se habían apalencado en los kilobytes para expresarse libremente. Estos últimos eran tomados como un grupito de forajidos indocumentados dadas las formas –muchas veces ilegales– que usaban para acceder al ciberespacio. Las transgresiones más frecuentes estaban dadas porque los *bloggers* alternativos no tenían a su alcance una conexión a internet institucional o autorizada desde la cual publicar sus textos, vídeos e imágenes. Ese detalle hace su labor más difícil de llevar a cabo, pero también más autónoma desde el punto de vista político e ideológico. Aún hoy, muchos de ellos deben sumergirse en el mercado negro para conectarse a la red, comprando –bajo riesgo– los datos de un servidor estatal al que introducirse durante la madrugada, desde la clandestinidad de una contraseña comprada. Otros, los menos, utilizan la infraestructura de su centro de trabajo o de estudios para mantener vivo algún espacio digital a riesgo de

ser penalizado con la pérdida de semejante “privilegio” si se le ocurre publicar opiniones contrarias al Partido Comunista. Tantos controles y peligros han empujado a varios a acogerse a los servicios de Internet que brindan algunas embajadas extranjeras, a sabiendas de que el Gobierno utiliza estas incursiones en sedes diplomáticas como una acusación que puede terminar en años de cárcel. Pagar el excesivo precio de conectarse en un hotel tampoco exime de imputaciones, pues invertir entre 7 y 12 USD por una hora de navegación a velocidades que no sobrepasan los 56 Kb, alimenta la sospecha sobre la fuente ilegítima de los recursos materiales, en un país donde esa cantidad equivale al tercio de un salario mensual.

A pesar de las limitaciones técnicas y de las suspicacias que inicialmente provocó la *blogósfera* alternativa en sectores de la oposición y del periodismo independiente, con el pasar del tiempo el fenómeno creció y los vínculos entre estas tres zonas de la sociedad civil se hicieron más estrechos. El analfabetismo informático de buena parte de la población cubana ha limitado algo el avance del periodismo digital. Eso se agudiza cuando la velocidad para navegar y colgar contenidos en la red influye directamente en el costo de una visita a Internet. O sea, sólo aquellos suficientemente hábiles pueden optimizar su tiempo *online* y lograr con pocos minutos la actualización de nuevo contenido en sus espacios virtuales. Por esa razón se han establecido colaboraciones muy efectivas donde el emisor de la noticia o la información dejan en manos de alguien con mayores conocimientos técnicos la administración del sitio *web*. Incluso la experiencia ha llegado al punto de contar con un *blog* alimentado –vía telefónica– con textos dictados desde varias cárceles por prisioneros de conciencia. Bajo el título de *Voces tras las rejas*³ seis condenados durante la Primavera Negra de 2003, reportan esa porción sombría de Cuba que conforma su sistema penitenciario.

Al menos en dos momentos la embrionaria *blogósfera* cubana ha tenido su prueba de fuego. Uno de ellos se remonta a agosto de 2008 con el encarcelamiento del líder de la banda de *punk rock* Gorki Águila y el segundo –de

³ *Voces tras las rejas*, un blog realizado por seis prisioneros políticos que dictan sus textos desde varias cárceles a lo largo del país <http://www.vocescubanas.com/voztraslasrejas>

connotaciones mucho más dramáticas— con la muerte de Orlando Zapata Tamayo, en febrero de este año. En ambos casos los sitios digitales dedicados a la temática nacional, tanto dentro como fuera de la Isla, jugaron un papel trascendental para develar detalles de lo ocurrido y presionar a la opinión pública internacional. Sin el incendio que recorrió la red en los días en que Gorki esperaba juicio, la implicación de los corresponsales extranjeros —quién sabe si atizados por la competencia con los periodistas ciudadanos— y los fuertes debates suscitados en sitios *web*, probablemente la condena hubiera incluido un período de confinamiento carcelario. Afortunadamente para el joven *rockero*, todo quedó en una multa de trescientos pesos cubanos.

Un día después del fallecimiento de Zapata Tamayo era difícil encontrar un *blog* alternativo que no estuviera volcado en ese tema. Mientras la madre de este holguinero de 42 años trasladaba el cuerpo hacia el pequeño poblado de Banes donde sería velado, la red de transmisión de SMS logró mantener informados a quienes fueron impedidos de trasladarse hacia allá y también a miles de internautas. El sitio *web* *Penúltimos Días*⁴ y *blogs* como *Generación Y*⁵, *Octavo Cerco*⁶, *El blog de Zoe Valdés*⁷, *Babalu Blog*⁸ —a un lado y al otro de las fronteras nacionales— se convirtieron en fuentes primigenias de noticias y en catalizadores de la repulsa ante la actuación del Gobierno cubano. La campaña que se llevó a cabo desde la *web*, bajo el nombre de OZT⁹ ha logrado recolectar unas cincuenta mil firmas repudiando lo ocurrido y pidiendo la inmediata liberación de los prisioneros políticos y de conciencia. Las autoridades de la Isla han dado en llamar a todo ese movimiento informativo “la guerra mediática contra Cuba”, pero ni siquiera esa satanización evita que —como una gripe altamente contagiosa— las historias relacionadas con los huelguistas de hambre y las actividades de las

⁴ Espacio digital de noticias y análisis realizado en Barcelona por Ernesto Hernández Busto y que cuenta con muchos lectores dentro y fuera de Cuba <http://www.penultimosdias.com>

⁵ *Generación Y*, *blog* de la filóloga Yoani Sánchez <http://www.desdecuba.com/generaciony>

⁶ *Octavo Cerco*, *blog* de la joven Claudia Cadelo <http://www.octavocerco.blogspot.com>

⁷ El *blog* de Zoe es administrado por la escritora cubana Zoe Valdés radicada en París <http://www.zoevaldes.net>

⁸ <http://www.babalublog.com>

⁹ Campaña de recogida de firmas, conocida como “OZT: Yo acuso al Gobierno Cubano” ubicada en la dirección <http://www.orlandozapatatamayo.blogspot.com>

Damas de Blanco recorran las redes clandestinas de información. Otro camino se ensayó por esos días en toda su efectividad, tenía las alas azules de un pájaro y su nombre era apenas un gorjeo: Twitter.

DEL SMS AL TWITTER

Aunque el Gobierno cubano ha tratado de regular o marcar negativamente la incursión de personas no diplomadas en la hechura de un periodismo crítico o independiente, no ha podido impedir que los “intrusos” se hagan con la información. No solamente el *blog* se ha convertido en un medio informativo y de opinión que intenta paliar –junto al periodismo independiente y otras expresiones noticiosas– el papel de una prensa, una televisión y una radio altamente controladas, sino que formas más inmediatas y breves como el *microblogging* vinieron a apoyar esa tendencia. Ya no hay un único resquicio para opinar, sino que un amplio espectro de caminos se abre ante los curiosos ojos de once millones de ciudadanos.

Si es difícil precisar la fecha de aparición del primer *blog* cubano, resulta más certero aventurar el momento en que el *pío pío* –en formato de kilobytes– se convirtió por estos lares en modo de expresión. A mediados de 2009 varios autores de espacios digitales comenzaron a probar las potencialidades de comunicarse en 140 caracteres con el mundo exterior. A diferencia de otros servicios de la *web*, Twitter ofrece la posibilidad de publicar a través del SMS sin necesidad de estar conectado a la gran telaña mundial. Parecería una herramienta hecha a la medida de esta “Isla de los desconectados”, si no fuera por el alto precio del envío de mensajes de sólo texto hacia móviles en el extranjero. No obstante, se han vuelto comunes en el ciberespacio esos breves mensajes emitidos desde Cuba, que tienen como característica principal la ausencia de trivialidad, pues están marcados por la necesidad de contar algo apremiante. Si otras *twittósferas* a lo largo del mundo se alimentan de comentarios sobre la calidad del café en ciertos restaurantes o del número de goles en un partido de fútbol, los oriundos de la mayor de las Antillas desbordan premura. Bajo la etiqueta **#cuba** pueden leerse desde anuncios apremiantes como “Estoy detenido”, pasando por el recurrente “Mi casa está rodeada de agentes de la seguri-

dad del Estado” hasta la exigencia de renuncia de ciertos funcionarios públicos. Vale la pena señalar como ejemplo de esta última potencialidad de los *tweets* enviados desde el patio, la solicitud de despido del ministro de Salud Pública por la muerte –causada por inanición, negligencia y frío– de varias decenas de pacientes en el hospital psiquiátrico habanero durante enero de 2010. Por el momento *twittear* desde Cuba no tiene un carácter lúdico, sino de urgencia, grito, pedido de ayuda.

AL PRINCIPIO FUE EL KILOBYTE

El aumento del acceso a la información y a las tecnologías para difundirla, aunque marcado todavía por una alta dosis de ilegalidad o clandestinidad, ha logrado operar un cambio cualitativo en la sociedad cubana. Los controles para impedirle a los ciudadanos asomarse a ciertas zonas del acontecer nacional e internacional han dejado de ser efectivos ante el avance de redes espontáneas y escurridizas que arrojan luz sobre ellas. Siguiendo la misma lógica del mercado negro –elemento inseparable de la vida cotidiana en la Isla– cualquier individuo puede convertirse en un emisor de noticias y de materiales audiovisuales, ya sea por la motivación de propagarlos o incluso con un trasfondo comercial.

Quizás el cambio más significativo operado en los últimos años en Cuba haya sido la pérdida del monopolio informativo por parte del Estado. Aunque el centralismo se mantiene en la esfera económica, con un Gobierno que es prácticamente omnipropietario de todas las empresas del país, de los servicios y del aparato comercial, en el terreno de la difusión noticiosa pierde cada día poder. Miles de familias en todo el país ya no ven la programación televisiva oficial, sino que se refugian en las antenas parabólicas ilegales, en los materiales copiados en CD y DVD o frente a la pantalla de una computadora. Entre las consecuencias de sacudirse el adoctrinamiento ideológico inherente a los medios masivos de la Isla, se percibe un aumento de la referencialidad y de la comparación con el afuera. Se trata de ciudadanos sobre los cuales ya no tienen ningún resultado las sucesivas irrigaciones de propaganda política: un grupo de ovejas descarriadas para las cuales la voz del pastor y su cayado cada vez tienen menos efecto.

Sin embargo, no hay que dejarse encandilar por el optimismo: las autoridades cubanas no tienen la voluntad política de abrir el grifo a una prensa libre o a un debate nacional donde se incluya a todas las partes. Un sistema basado en el silencio, la omisión y el esconder sucesos de la propia historia nacional no soporta el ácido corrosivo de la libre expresión de sus ciudadanos. Sin lugar a dudas el actual orden de cosas ha sido resultado directo del atrevimiento de los individuos y de la aparición de una infraestructura tecnológica que ha permitido materializarlo en *blogs*, *tweets*, SMS, transmisiones inalámbricas o diminutas memorias USB cargadas de materiales audiovisuales que viajan de un lado a otro. El *kilobyte* se ha venido colando –poco a poco– entre las rendijas del deteriorado muro de la censura en Cuba y se ha convertido en la unidad primigenia de la libertad informativa.

PALABRAS CLAVE

Iberoamérica • Derechos Fundamentales y libertades públicas • Democracia

RESUMEN

Aunque el Gobierno cubano mantiene formalmente el monopolio de la información, los pequeños cauces de pluralidad abiertos por los avances tecnológicos han roto la dependencia informativa de los cubanos hacia al régimen comunista. Telefonía móvil, ordenadores personales, memorias USB y otros nuevos instrumentos, así como la propia telaraña de internet, aun estando restringidos a la mayor parte de la población y reservados a turistas y a autores afectos al castrismo, han logrado convertirse en canales alternativos gracias a la audacia de *bloggers* y periodistas independientes. Yoani Sánchez mantiene uno de los *blogs* más seguidos dentro y fuera de la Isla, *Generación Y*. Este texto narra en primera persona cómo se está desarrollando esta desigual batalla por ganar las libertades de información y de opinión en Cuba.

ABSTRACT

While the Cuban government still has a formal hold over the monopoly of information, the small plurality channels opened by technological advances have broken the information dependence of Cubans on the communist regime. Mobile telephone systems, personal computers, USB memories and other new tools, as well as the internet web itself – even though restricted from the majority of the population and reserved to tourists and authors keen on Castrism – have managed to become alternative channels thanks to the boldness of bloggers and independent journalists. Yoani Sánchez writes one of the most followed blogs inside and outside the island, Generación Y. This article tells first-hand how this unequal battle to win freedom of information and opinion in Cuba is developing.

REVISTA HISPANO CUBANA HC

Cuba: ¿Final del mito?

A. de Armas, V. Botín, J.B. Sorel,
L. F. Díaz Galeano

Habanerías Lezamianas...
y demás

Angel Rodríguez Abad

Las "Memorias" en la política
española y los problemas de la
democracia en el siglo XX

Manuel Álvarez Tardío

Ernesto Che Guevara: Guerrillero,
Verdugo, Mártir

Jacobo Machover

Derechos Humanos, Documentos,
Cultura y Arte

8 Número 37

e 2010



Director

Javier Martínez-Corbalán

Consejo editorial

Cristina Álvarez Barthe

Elías Amor

Luis Arranz

María Elena Cruz Varela

Jorge Dávila

Manuel Díaz Martínez

Ángel Esteban del Campo

Alina Fernández

María Victoria Fernández-Ávila

Celia Ferrero Romero

Carlos Franqui

José Luis González Quirós

Mario Guillot

Guillermo Gortázar

Jesús Huerta de Soto

Felipe Lázaro

Jacobo Machover

José María Marco

Begoña Martínez

Julio San Francisco

Eusebio Mujal-León

Fabio Murrieta

José Luis Prieto Benavent

Tania Quintero

Alberto Recarte

Raúl Rivero

Ángel Rodríguez Abad

José Antonio San Gil

José Sanmartín

Pío Serrano

Daniel Silva

Álvaro Vargas Llosa

Alejo Vidal-Quadras

Redacción

Orlando Fondevila

Rocío Martínez

www.revistahc.org

PÍDALA EN SU QUIOSCO HABITUAL

Información y pedidos:

REVISTA HISPANO CUBANA HC

C/ Orfila, 8, 1º A. 28010 Madrid

Teléfonos: 91 319 63 13 - 91 319 70 48 Fax: 91 319 70 08

¿REFORMA ELECTORAL O REFORMA CONSTITUCIONAL?

A Mariano Rajoy, al que con probabilidad
tocará sacarnos de este callejón... ¿sin salida?

INTRODUCCIÓN

Es tema de debate, cada vez más presente en la sociedad española, la necesidad de reformar la ley electoral para –se alega– facilitar la gobernabilidad del país y evitar la constante presión de las minorías nacionalistas sobre los partidos mayoritarios de ámbito estatal cuando, por su victoria electoral, son titulares del Gobierno de la Nación sin haber alcanzado una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados.

Al propio tiempo, la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre el segundo Estatuto Catalán (y la propia crisis del órgano jurisdiccional) reabre la cuestión de fijar mediante la oportuna reforma los límites de la descentralización institucional del Estado tanto en términos jurídico-constitucionales y políticos como funcionales.

Rafael Arias-Salgado Montalvo, ex secretario general de UCD y ex ministro de UCD y del PP. Del Patronato de la Fundación.

Ambas facetas, constitucional y electoral, son en efecto la expresión del problema más agudo –la estabilidad del Estado y de la unidad política que encarna– que tiene hoy la democracia española y parece conveniente afrontarlo en los términos en los que realmente se plantea, es decir, sin eufemismos. Vaya por delante que, a pesar de la apariencia de sus características presentes, es más un problema de medio o largo plazo que de efectos inmediatos aunque algunos de éstos se hagan sentir ya en el debate político y en la ordinaria gobernación del país.

LA CUESTIÓN CONSTITUCIONAL

Uno de los principales objetivos de la Transición Democrática fue la integración de los llamados nacionalismos periféricos en la unidad política española mediante su confortable inserción en el sistema institucional que se pretendía implantar. Hubo inicial coincidencia en configurar a tal fin un Estado descentralizado pero, más allá de este concepto genérico, las posiciones de principio de los partidos políticos presentes en la legislatura constituyente estaban muy alejadas unas de otras. El laborioso acuerdo final se plasmó en el Título VIII de la Constitución del que nació el Estado de las Autonomías¹.

Durante los años siguientes, a partir de 1979, casi siempre por virtud de pactos entre los dos grandes partidos nacionales (UCD-PP y PSOE) y bajo la infatigable presión parlamentaria de los grupos nacionalistas, se fue desarrollando un amplio proceso de transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas.

El carácter abierto del Título VIII –no hubo consenso suficiente para concluir una distribución competencial cerrada entre el Estado y las Comunidades Autónomas– facilitó la tarea y su constitucionalidad hasta la reciente aprobación del nuevo Estatuto de Cataluña, en el que el propósito no es ya tanto *distribuir* competencias como *vaciar* las del Estado bien me-

¹ Cfr. Arias-Salgado, Rafael (2003).

diante sustracción directa, bien mediante la posibilidad de vetar, condicionar o duplicar su ejercicio.

La inconstitucionalidad del segundo Estatuto catalán, recientemente sentenciada por el TC, permite hacer al menos dos consideraciones: de una parte, que se ha alcanzado el techo de la descentralización posible, de tal modo que casi cualquier ampliación transgrede incluso los flexibles límites del texto constitucional y conduce a un resultado que la Constitución no puede amparar: a la práctica desaparición de la capacidad de decisión del Estado, entendido éste en sentido estricto como sistema institucional articulado en tres poderes básicos (legislativo, ejecutivo y judicial) dotados cada uno en su ámbito de las competencias primarias y esenciales para regir y garantizar los aspectos primarios y esenciales del Estado-Nación y de su proyección exterior. La concepción confederal que, aunque inacabada, subyace en la norma estatutaria catalana, fragmenta el Estado y comporta la eliminación o el vaciamiento –sobreviven muy disminuidos, casi en forma nominal– de los tres poderes estatales en Cataluña y su traslación efectiva a un ente cuasi-estatal y en algunas facetas co-soberano. La aplicación del Estatuto, aun después de las aclaraciones de la sentencia del TC, que es sobre todo una sentencia de límites jurídicos, infranqueables por el desarrollo autonómico, será, por ello, la crónica de una conflictividad institucional anunciada y es probable que permanente. De ahí a una paralizante crisis institucional no hay más que un paso.

Por otra parte –es la segunda consideración– el debate sobre el texto catalán ratifica, una vez más, que los nacionalismos, incluso los moderados, no aceptan en el fondo más esquema institucional estable que la independencia de los territorios que consideran *suyos* y que, en consecuencia, su vinculación a la Constitución –aunque sea de buena fe como en el caso de ciertos sectores de CiU– es coyuntural. Les permite ejercer el poder en sus respectivas Comunidades Autónomas pero buscan trascenderla por exigencia –dicen– de su “plenitud de identidad” que sin embargo no se refiere tanto al *ser* como al *poseer*: todo el poder del Estado para los nacionalistas en el ámbito territorial del que se apropian. Lo que no comporte la consecución de este objetivo es, por definición, transitorio y superable. El rechazo explícito y frontal de la sentencia del TC por los partidos

nacionalistas de Cataluña es un dato más aunque trascendental porque define sus comportamientos venideros.

La situación actual se complica porque para justificar la “necesidad” del nuevo Estatuto catalán como un mero paso adicional en el “perfeccionamiento” del Estado de las Autonomías se impulsó un proceso general de reformas estatutarias, comprensible por razones políticas pero con potencialidad para generar un notable desorden institucional, parecido al de los primeros tiempos postconstitucionales –recuérdese el “todos por el artículo 151, todos como Cataluña”–, desorden finalmente reconducido en los Pactos Autonómicos de UCD-PSOE del 31 de julio de 1981 que ordenaron, generalizaron, graduaron y homogeneizaron la transferencia de competencias y el techo competencial alcanzable en los Estatutos.

A partir de entonces, el desarrollo del proceso autonómico y por tanto de la gradual descentralización del Estado se hizo siempre de manera ordenada mediante acuerdo formal y explícito entre los dos grandes partidos nacionales, PP y PSOE, y –debe resaltarse– siempre a favor de una mayor descentralización. Tales fueron –entre otros de menor alcance– los Acuerdos Autonómicos que en febrero de 1992 el Gobierno del PSOE firmó con el PP para “ultimar, de conformidad con las previsiones constitucionales, la definición concreta del desarrollo del Título VIII de la Constitución de manera que se afiance un funcionamiento integrado y estable del Estado autonómico en su conjunto”. Este *modus operandi*, leal y coherente con el Pacto Constitucional que singulariza la Transición Democrática, se quiebra por el presidente Rodríguez Zapatero al propiciar la elaboración y aprobación por mayoría, es decir, sin consenso, del segundo Estatuto de autonomía para Cataluña, marginando de manera intencional al otro gran partido nacional.

Rompe con ello la continuidad de un fecundo proceso de calado histórico y, lo que es peor, retoma el desastroso vicio nacional que caracterizó nuestra historia política hasta 1977 de imponer una concepción constitucional de partido, asumida por una parte de las fuerzas políticas (hoy, la izquierda y los nacionalistas) sobre la otra parte (hoy, incardinada en el centro y la derecha).

El rechazo de la sentencia del TC por los nacionalistas, la renuente aceptación por el PSOE gobernante y el propósito anunciado por el presidente del Gobierno de bordear su explícito contenido limitativo mediante legislación orgánica y ordinaria o mediante nuevas transferencias acordadas en vía bilateral, implican una continuidad en el propósito sectario, rayana en la irresponsabilidad e impropia de un gobernante democrático. Implica asimismo un desprecio hacia las exigencias básicas del Estado de Derecho en el que ley y sentencia no son la expresión de un poder burgués explotador –pensamiento propio de una izquierda anacrónica y reaccionaria– sino los fundamentos indispensables de una convivencia libre.

Nada más razonable pues, en principio, que propiciar una reforma de la Constitución que refuerce la sustancia de la institución estatal o al menos que impida su reducción a la inoperancia. Se trataría como *solución máxima* de redefinir con mayor nitidez en el artículo 149, del Título VIII de la Constitución, una relación de competencias y materias que al modo federal se declararían *exclusivas, intransferibles, indelegables e irrenunciables* y en cuyo ejercicio el derecho del Estado sería por definición prevalente o de preferente aplicación; es decir, se cerraría y acorazaría el conjunto competencial del Estado, que de este modo no podría ser objeto de nuevas sustracciones. Se impediría así el habitual canje de apoyo parlamentario por competencias en los casos en que los escaños de las minorías nacionalistas fuesen indispensables a falta de pacto entre los partidos mayoritarios, para la elección de Presidente de Gobierno y para asegurar la ordinaria gobernación.

Este tipo de modificación exige un replanteamiento, necesariamente consensuado, del Título VIII del texto constitucional y el acuerdo, en el panorama actual, resulta imposible de alcanzar, entre otras causas, por la deliberada estrategia socialista de alianza permanente con los nacionalismos que le aseguran la conservación de un poder central, eso sí cada vez más hueco, con deliberada exclusión del centro-derecha. Hay, sin embargo, otra posible reforma constitucional, *reforma mínima*, que permitiría hacer un alto en el camino y contener el proceso de desinstitucionalización del Estado. Pero antes de analizarla conviene hablar del cambio de la ley electoral.

LA CUESTIÓN ELECTORAL

El panorama descrito –la constante presión nacionalista– ha contribuido igualmente a mantener también abierto el debate sobre la reforma del sistema electoral. Anima con frecuencia la discusión el hecho de que en las últimas elecciones autonómicas –y se puede reproducir la situación en las ya muy próximas– se privó de la presidencia de la Comunidad Autónoma al candidato del partido más votado mediante pactos en los que partidos nacionalistas o regionalistas jugaron un papel decisivo para hacerse ellos con la presidencia sin ser mayoritarios (Canarias y Cantabria), o para facilitársela al partido socialista sin ser éste ganador (Baleares y antes Galicia y Cataluña). Tal debate suele en efecto acompañar al que versa sobre la elección del Congreso de los Diputados en los supuestos en que PP o PSOE, aunque electoralmente ganadores, no obtienen mayoría absoluta de escaños y dependen de las minorías nacionalistas para la elección parlamentaria del presidente del Gobierno. En estos casos, ninguno de los dos partidos mayoritarios ha sabido o podido hasta ahora enfocar el problema, protegiéndose mutuamente en beneficio de un interés estatal común (quizá porque en su momento quedaba mucho por descentralizar) y de una u otra forma pactaron con las minorías nacionalistas (mediante acuerdo escrito y público en el caso del PP) diversas transferencias para alcanzar en primera votación la presidencia del Gobierno de la Nación o asegurar su posterior estabilidad parlamentaria.

De ahí que cuando se alega que no ha llegado a instituirse la llamada “representación territorial” prevista en la Constitución, se incurre en inexactitud. No se ha desarrollado el Senado como “Cámara de representación territorial” –es cierto– pero ésta, la representación territorial, se ha *colado* y con gran poder de decisión en el Congreso de los Diputados –institución inadecuada para tal fin– a lo largo de todas las legislaturas en que el PSOE y el PP no consiguieron mayoría absoluta y necesitaron apoyos de las minorías para gobernar con estabilidad.

Por paradójico que parezca, el resultado de esta “inadecuación” ha sido durante un tiempo positivo, al menos hasta el segundo Estatuto catalán. El proceso de descentralización se impulsó inicialmente sin problemas porque

se podía transferir sin riesgo y se descentralizaba, aun con algunos errores, lo razonablemente descentralizable. Creo que España ha aprovechado bien la fuerza liberadora implícita en toda descentralización auténtica aunque se ha cometido alguna equivocación grave, como no mantener un sistema educativo estatal. El gran progreso de España en el período democrático es la mejor prueba de ello.

El problema radica, al día de hoy, en que se ha llegado al límite en que, de sobrepasarse –como creo que hacen el nuevo Estatuto de Cataluña y otros por imitación– se aligera en exceso el Estado que es soporte o expresión de la Nación de ciudadanos que somos. Detalles aparte, el proceso de descentralización está racionalmente agotado si queremos vivir en un Estado viable y ha dejado de ser aceptable que las minorías nacionalistas –que todas juntas sólo representan desde 1977 en torno al 10% de los votos válidamente emitidos– puedan continuar condicionando la estabilidad institucional del país y el perfil final del Estado hasta convertirlo en un cascarón vacío.

Debo añadir, como elemento de la reflexión, que en el mundo moderno es digerible e incluso racional una muy amplia descentralización sin dañar la funcionalidad del Estado. El proceso de globalización, la institucionalización del mercado único europeo, la configuración en marcha de procesos de liberalización a escala mundial, o la influencia sustantiva de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros factores, juegan en favor de la homogenización, restan potencia a la descentralización y capacidad de decisión real a los poderes territoriales. La descentralización, por tanto, puede ser, sin riesgo, muy amplia siempre que –y es una condición esencial– queden bien definidas y asentadas las competencias sustantivas de un Estado, es decir, aquellas que son vitales e irrenunciables si se quiere conservar la naturaleza estatal. La expresión “España se rompe” propia de la confrontación política, es sin duda inexacta al menos a corto plazo, pero es por igual cierto que un Estado descentralizado puede de hecho desaparecer en cuanto tal si no se acorazan aquellas competencias básicas.

El caso de Bélgica debe formar parte, a mi juicio, del actual debate español. Hay todavía unidad política formal pero el gradual vaciamiento del

Estado belga como poder institucionalizado y con sustantividad propia frente a las regiones disuelve en términos reales la capacidad de decisión de un Gobierno central que hoy es, sobre todo, una permanente, inestable e inoperante coalición territorial antes que ideológica. Está al borde de la quiebra institucional aunque jurídicamente sobrevive y es probable que continúe sobreviviendo en aspectos formales pero con nula operatividad y crisis recurrentes hasta... ¿la ruptura final? El proceso experimentado por Bélgica en los últimos cincuenta años es asimismo un buen ejemplo de que las sucesivas reformas constitucionales a favor de más amplias concesiones descentralizadoras y confederativas no son nunca suficientes para los nacionalismos, que, en su propia concepción, sólo se realizan en plenitud con la independencia.

Es preciso añadir, como colofón de la dificultad que se analiza, que el problema grave que suscitan los nacionalismos no es su existencia –son expresión legítima del pluralismo existente– sino su comportamiento y su consecuente dialéctica: todo el que no es nacionalista es “enemigo” y debe ser excluido. El nacionalismo, incluso el llamado democrático –les democrático porque acepta los resultados electorales!– practica una dialéctica schmittiana de exclusión radical del no nacionalista, al que por principio se considera enemigo o al menos no amigo y al que por tanto se trata con reticencia o margina de la “comunidad nacional”. Y es cierto que, por tradición o por debilidad, hay unos nacionalismos más tolerantes que otros, pero todos tienen un sustrato común de “amistad” entre quienes lo profesan y de “enemistad” hacia los que no lo asumen, introduciendo así cuando ellos gobiernan un esquema de desigualdad profundamente antidemocrático. Después, sólo después, el eje nacionalista al entrecruzarse con el eje derecha/izquierda en la contienda electoral, permite hoy por hoy un juego político relativamente libre porque la *marginación real o de hecho* del no nacionalista impide extraer con normalidad los frutos que habitualmente producen el verdadero pluralismo democrático y la tolerancia.

En nuestra realidad política autonómica el catalán o vasco no nacionalista es de inmediato catalogado como anticatalán o antivasco. Y eso después de haberse llevado a cabo (en términos de poder político) el más amplio reconocimiento que nuestra historia conoce de las singularidades

vasca o catalana dentro de la unidad española. La respuesta a este esfuerzo de asunción de una realidad plural ha sido, con la increíble complicidad del socialismo patrio, la reivindicación de la independencia que –a veces– se disfraza con otro eufemismo de acuñación reciente: el poder de decisión propio frente, claro está, al Gobierno central. Y se llega, por otra parte, al desafuero de demonizar como anticatalán y por tanto de condenar a la exclusión y a la marginalidad al partido que presentó un recurso de inconstitucionalidad contra un Estatuto que a la postre fue declarado inconstitucional por el tribunal competente para hacerlo. Es un buen ejemplo de cómo la razón democrática resulta aplastada por la dialéctica amigo-enemigo que caracterizó los planteamientos excluyentes que formularon con radicalidad los totalitarismos de la primera mitad del siglo XX.

¿Puede en ese contexto una reforma de la ley electoral que aspire a facilitar la consecución de mayorías absolutas homogéneas en el Congreso de los Diputados reconducir nuestra situación constitucional y política? Me parece obligado, en aras del rigor, analizar, aunque sea de forma algo esquemática, los rasgos de nuestra vigente ley y los efectos que ha producido².

Una ley electoral debe, en mi opinión, dar adecuada respuesta de manera simultánea al menos a dos exigencias básicas: de una parte, debe canalizar una representación fiel de las grandes corrientes de opinión que existen en la sociedad y debe, de otro lado, facilitar la gobernabilidad del país. Se elige pues para representar y gobernar.

La singularidad de la ley electoral española radica en que, en sus elementos esenciales, es previa a la Constitución. Es más, la Constitución vino a constitucionalizar la norma electoral que rigió la celebración de las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977. No tenemos, por tanto, como alguien ha dicho, una ley electoral que derive del Código constitucional sino que tenemos una Constitución que deriva de la ley electoral de la Transición Democrática. De este hecho jurídico-político procede una de las principales dificultades para su modificación.

² Cfr. Wert, José Ignacio (2010). Soy tributario de los datos y consideraciones de este artículo con el que coincido y que en buena parte recojo para desarrollar mi argumentación.

En 1977, el modelo de representación proporcional corregida que instituyó la ley electoral produjo los siguientes efectos:

1. Dos partidos ampliamente mayoritarios: Unión de Centro Democrático (UCD), que obtuvo el 34,60% de los votos que le supusieron el 47,14 de los escaños, es decir, doce puntos porcentuales de prima en la relación votos/escaños, y Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que obtuvo el 29,27% de los votos que le supusieron el 33,71% de los escaños, es decir, cuatro puntos porcentuales de prima. Entre ambos partidos sumaban el 65% de los votos y el 87% de los escaños.
2. Una equitativa canalización representativa de los grupos nacionalistas tradicionales, básicamente vascos y catalanes, que concurrieron, sobre todo en Cataluña, muy fragmentados. Obtuvieron el 5,48% de los votos y el 5,99 de los escaños.
3. Una cierta penalización de los partidos minoritarios de ámbito estatal o nacional: Partido Comunista: 9,38% de los votos y 5,71% de los escaños; Alianza Popular: 8,83% de los votos y 4,57% de los escaños y Partido Socialista Popular (de Tierno Galván): 4,46% de los votos y 1,70% de los escaños.

Las elecciones posteriores reprodujeron en lo sustancial el modelo con los siguientes matices:

1. Los dos partidos centrales del sistema político han mantenido una concentración de voto popular muy mayoritaria y creciente: en la legislatura actual entre ambos –PP como sucesor de UCD en el centroderecha y PSOE– suman algo más del 80% del voto popular.
2. Se ha reducido en cambio la prima en escaños al partido ganador: del 12% inicial de UCD a un escaso 6% del PSOE en la presente legislatura.
3. El reparto de la prima en escaños entre los dos partidos mayoritarios se ha ido igualando del 12-4%, al primer y segundo partido de las primeras elecciones, al 7-5% en el actual Congreso de los Diputados.

4. Se ha mantenido la equivalencia entre porcentaje de votos y porcentaje de escaños en los resultados de los partidos nacionalistas: al 10% de los votos ha correspondido, décimas aparte, el 10% de los escaños en la última legislatura. El incremento porcentual generado desde la legislatura constituyente a la actual se debe a la gradual concentración de fuerzas políticas en las Comunidades Autónomas con partidos nacionalistas fuertes, especialmente en Cataluña y Galicia.
5. El sistema electoral ha continuado perjudicando a los partidos nacionales pequeños con voto territorialmente disperso: al Partido Comunista-Izquierda Unida, principalmente, y con anterioridad al Centro Democrático y Social (CDS) de Adolfo Suárez, así como a Unión Progreso y Democracia (UPyD) en las últimas elecciones generales.

Estamos ahora en condiciones de calibrar nuestro sistema electoral en sus dos dimensiones básicas: representatividad o equidad representativa y gobernabilidad.

Desde el punto de vista de la gobernabilidad o eficacia, como ha expuesto José Ignacio Wert, cabe decir:

1. El sistema electoral vigente no impide *per se* las mayorías absolutas homogéneas aunque las hace relativamente difíciles. En cuatro de las diez legislaturas transcurridas ha habido una mayoría absoluta homogénea (1982-1986-1989-2000) y en las otras seis (1977-1979-1993-1996-2004 y 2008) una mayoría relativa amplia (entre 155 y 169 escaños sobre un total de 350). Estamos, pues, en una relación de 40-60% a favor de las mayorías relativas.
2. El partido ganador ha podido siempre formar Gobierno aunque no haya alcanzado mayoría absoluta.
3. Han sido Gobiernos estables que han podido acabar su mandato salvo en dos ocasiones de disolución anticipada: en 1982 por la crisis de UCD y en 1996 por la pérdida del apoyo de CiU al Gobierno de Felipe González, que perdió la votación de los Presupuestos Generales del Estado.

4. El sistema ha canalizado correctamente la alternancia UCD-PSOE primero y después PSOE-PP-PSOE.

Desde el punto de vista de la *equidad o representatividad*, la única conclusión a extraer es que el sistema electoral privilegia a los partidos mayoritarios, trata correctamente a los partidos nacionalistas y no es equitativo para las minorías de ámbito nacional (Izquierda Unida-Los Verdes y antes CDS, y hoy UPyD).

Las propuestas de reforma que suelen hacerse, salvo obviamente por las minorías perjudicadas, buscan reforzar la prima en escaños que ya obtiene el partido ganador de las elecciones y así facilitar la consecución de mayorías parlamentarias absolutas homogéneas que puedan sustraerse al costoso condicionamiento que, en los supuestos de mayoría relativa del partido ganador, los grupos nacionalistas, en particular vascos y catalanes, ejercen tanto en el momento de la elección de Presidente del Gobierno como en votaciones de trascendencia política.

Hay tres razones que hacen al menos no fácil la reforma de Ley Electoral que se propone.

En primer término, la Ley electoral es, en nuestro ordenamiento jurídico, una ley orgánica cuya modificación requiere mayoría absoluta de los miembros del Congreso y del Senado. Es una regla no escrita, aunque sustantiva y en general respetada, que las leyes electorales, en cuanto reglas del juego, sólo deben reformarse si hay consenso entre los jugadores o al menos entre los dos grandes partidos que acumulan más del 80% de los votos y de los escaños. Me parece que esta regla, a menos que queramos un conflicto adicional, debe respetarse en aras de la paz política.

En segundo lugar, porque una reforma de la Ley Electoral que trate de facilitar al máximo la obtención de mayorías absolutas homogéneas requiere la previa modificación de la Constitución, toda vez que elementos estructurales del sistema electoral están constitucionalizados. Ninguna de las propuestas que se han hecho, intentando eludir la reforma del art. 68 de la Constitución, garantiza en términos reales la consecución de mayorías absolutas en mayor

medida de lo que ya están favorecidas. Ni el incremento del número de diputados, de 350 a 400 –límite constitucional– con lista nacional de escaños de 50 diputados elegibles mediante la asignación de restos a los partidos que concurren en todo el territorio del Estado, ni tampoco la reducción (de 2 a 1) de los diputados fijos por provincia –también límite constitucional– es cambio suficiente para hacer más asequible la obtención de mayorías absolutas por unos partidos estatales que ya resultan primados por la vigente Ley Electoral. Así se desprende de las simulaciones hechas sobre los resultados de elecciones anteriores³. La provincia como circunscripción electoral está igualmente constitucionalizada y sus eventuales efectos limitativos no son por tanto evitables sin la reforma del texto constitucional.

En tercer lugar, se ha acudido asimismo a la posibilidad de establecer una barrera, medida en porcentaje de votos a escala nacional, que impediría al partido que no la sobrepasase acceder al Congreso de los Diputados. Se ha hablado, por influencia de la legislación electoral alemana, de exigir la obtención en el ámbito nacional de un 5% de los votos válidamente emitidos para alcanzar representación parlamentaria.

Salvo que se eleve al menos al doble, es decir al 10% –lo que haría dudosa su constitucionalidad–, el pretendido obstáculo sería ineficaz porque, como ocurre en las elecciones europeas que se celebran en circunscripción nacional única, los partidos nacionalistas concurrirían en coalición electoral. El 10% de los votos que habitualmente consiguen en conjunto los partidos nacionalistas tendrá siempre –la democracia es así– un peso inescusable que dificultará en España la obtención de mayorías absolutas por los partidos estatales, al menos mientras esté vigente en sus actuales términos el sistema de representación proporcional corregida instituido por la Constitución o mientras los españoles no alteren su comportamiento electoral sujeto hoy, en muy alto grado, a criterios fijos cuasi inamovibles que les impiden cambiar de voto en función de las distintas coyunturas como sería, sin embargo, deseable. Y dejo de lado el hecho de que la barrera electoral alemana ha perdido en parte su eficacia al incrementarse, por la unión de las dos Alemanias, el número de

³ Cfr. **Vidal Prado, Carlos** (1995). He recurrido a sus simulaciones electorales para extraer algunas conclusiones de las que sin embargo soy el único responsable.

partidos. Se ha pasado de tres a cinco partidos y los Gobiernos de coalición han dejado de ser excepción para convertirse en regla.

¿QUÉ REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN?

Poner un punto final al proceso de desarme institucional en que estamos inmersos es cuestión de salud a menos que se asuma como progreso la reducción a la nada del Estado. De ahí que asombre la actual estrategia del PSOE de alianza estructural con los nacionalismos, incluso los radicales, por la que todos –los socialistas españoles, los primeros y los que más– tendremos un día que pagar un precio. Ante la opción aludida de *reformar la Constitución* para definir, cerrar y bloquear el núcleo irreductible de las competencias exclusivas de un Estado en los términos que hemos calificado de reforma máxima o *de reformar la ley electoral* para facilitar en la mayor medida posible –pequeña como hemos visto– la consecución de mayorías absolutas que soporten Gobiernos estables, hay quien, con fundamento sobrado, propicia ambas.

En mi opinión, es mejor solución modificar el código constitucional que actuar sobre los mecanismos de representación política. Las minorías nacionalistas tendrán que aceptar que no es posible mantener abierto un proceso de succión de competencias estatales y simultáneamente preservar la vigencia de una ley electoral y de unos preceptos constitucionales que les confieren el poder de ir eliminando el Estado de su territorio, siendo como son partidos muy minoritarios a escala estatal.

La presente dinámica nos empuja, lenta pero ineluctablemente, a una crisis institucional de gran magnitud que hará de España un país o ingobernable o inoperante, con Gobiernos nominales y sin mecanismos de decisión estatal eficaces, con daño para todos, incluidos los votantes de las propias minorías nacionalistas aunque éstas creerán tener entonces un motivo más para reclamar la independencia y escapar así de una situación de acracia que ellas han contribuido de manera decisiva a provocar. Es obvio que por la vigente estrategia de alianzas del PSOE en los planos central y autonómico y por la proximidad de las elecciones generales, las circunstancias no favorecen un

acercamiento, llamémosle institucional, entre el PP y el PSOE. Su acuerdo es, sin embargo, imprescindible y urgente porque no estamos ante una cuestión menor o que pueda esperar por tiempo indefinido.

La *reforma máxima* de la Constitución resulta, pues, políticamente inviable a corto plazo. Creo, en cambio, que podría ser posible, aunque tampoco a plazo inmediato –quizás después de las próximas elecciones generales– una *reforma mínima* de la Constitución que asegurase una ordenación razonable y final de nuestro Estado. Consistiría en introducir una *cláusula* en la Constitución por virtud de la cual todo cuanto afecte a la transferencia o delegación a las Comunidades Autónomas de las competencias y atribuciones del Estado requeriría una mayoría de dos tercios.

Esta modificación constitucional no exige referéndum para su aprobación, de acuerdo con el art. 167 en la Constitución. Basta para su viabilidad una mayoría de tres quintos en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Aunque un 10% de los diputados o senadores podrían pedir la convocatoria de un referéndum para aprobar finalmente tal reforma, parece difícil que efectivamente lo soliciten para ratificar una modificación tan escueta y de carácter procedimental.

La reforma se haría por adición de un párrafo 4 al art. 150 del texto constitucional y diría algo así, a perfeccionar por los administrativistas y constitucionalistas:

“En todo caso, la transferencia o delegación de competencias y atribuciones del Estado, cualquiera que sea su naturaleza legislativa reglamentaria, de actuación administrativa o de desarrollo de normas estatutarias, requerirá norma con rango de ley o naturaleza de ley orgánica según los casos y aprobación por una mayoría de dos tercios de los miembros del Congreso y del Senado”⁴.

⁴ Cfr. Art. 150 de la Constitución en su actual redacción establece lo siguiente:

1. Las Cortes Generales, en materia de competencia estatal, podrán atribuir a todas o algunas de las Comunidades Autónomas la facultad de dictar, para sí mismas, normas legislativas en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal. Sin perjuicio de las competencias de los Tribunales, en cada ley marco se establecerá la modalidad del control de las Cortes Generales sobre estas normas legislativas de las Comunidades Autónomas.

Esta fórmula u otras imaginables del mismo tenor ofrece las siguientes ventajas:

- a) Es, en verdad, una reforma mínima.
- b) No es agresiva aunque sí de gran alcance.
- c) Es potencialmente posible el acuerdo de los dos grandes partidos para aprobarla porque protege a ambos de las presiones de los partidos localistas minoritarios.
- d) Fuerza la continuidad del gran consenso constitucional de la Transición Democrática.
- e) Es acorde con otras mayorías reforzadas que también exige el vigente código constitucional.
- f) Tendría, creo, un apoyo ampliamente mayoritario en la opinión pública.
- g) No requiere para su aprobación celebración de referéndum aunque podría solicitarse su convocatoria por las minorías, pero estimo que con pocas posibilidades de éxito.

Es sólo una propuesta para debate, consciente de que una interpretación integradora del Estado de las Autonomías como expresión y garantía de la unidad política de España y de su diversidad no será nunca aceptada en plenitud por los partidos nacionalistas. La perspectiva de la acabada institucionalización de un Estado como el Estado de las Autonomías que resuelve y delimita con inteligencia el binomio unidad-diversidad como proyección de la realidad española tendrá siempre el rechazo último –confesado o no– o la renuente y provisional aceptación de los nacionalismos. Pero la opción está ya hoy planteada. O se pone término a la descentralización política y funcional o se destruye la unidad estatal como realidad de poder. La fórmula

2. El Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas mediante ley orgánica, facultades correspondientes a materia de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación. La ley preverá en cada caso la correspondiente transferencia de medios financieros, así como las formas de control que se reserve el Estado (104).

3. El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general. Corresponde a las Cortes Generales, por mayoría absoluta de cada cámara, la apreciación de esta necesidad.

confederal incoada de manera parcial en el segundo Estatuto catalán es sólo un paso previo a la quiebra institucional. Y entiendo que la democracia entraría en un proceso irreversible de deslegitimación si condujera a la ruptura, de hecho o derecho, del Estado democrático, expresión de una unidad política derivada de la voluntad popular y constitucionalmente irrenunciable.

El PSOE tendrá en algún momento que poner punto final a una estrategia de alianzas permanentes con los nacionalismos que, además de sus *efectos* negativos para la fortaleza institucional del Gobierno central, le ha llevado a perder el poder en Galicia y, según los sondeos, le conducirá a perderlo en Cataluña y quizás en Baleares. El pacto con el PP, por el contrario, le ha permitido alcanzar el Gobierno en el País Vasco. Es un hecho para reflexionar sobre cuál es el mejor camino.

En todo caso, se podría empezar por recuperar aquellas competencias e instrumentos estatales que la propia Constitución asigna al Estado y de cuyo ejercicio han abdicado los partidos mayoritarios en sus etapas de gobierno: la Alta Inspección del Estado en educación, las leyes de armonización que por su naturaleza se imponen y derogan la legislación autonómica, la regulación mediante ley orgánica del derecho y la obligación de conocer y utilizar la lengua oficial del Estado en todo el territorio nacional, la ordenación del territorio que es elemento constitutivo del Estado o el monopolio de la cooperación internacional como instrumento esencial de la política exterior.

En buena parte, estas omisiones en que han incurrido los partidos estatales derivan de una desacertada jurisprudencia del TC que en algunas ocasiones ha fallado, a mi juicio de manera errónea, a favor de las Comunidades Autónomas sin medir las consecuencias para la configuración de un Estado que, aunque autonómico, debe preservar su naturaleza y por tanto su capacidad de decisión en lo esencial a esa naturaleza.

Me parece claro, por último, que la reconducción del Estado de las Autonomías demanda también algunas otras reformas sustanciales, como las leyes orgánicas reguladoras del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial o del referéndum, pero ello es harina de otro costal.

PALABRAS CLAVE

España • Constitución Española • Comunidades Autónomas • Estatutos de Autonomía • Estado de Derecho

RESUMEN

En opinión de Rafael Arias-Salgado, la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña reabre la cuestión de fijar los límites que la descentralización del Estado no debe traspasar si no quiere llegarse al vaciamiento competencial y a la ingobernabilidad de España. Ante la actual situación de crisis institucional, el autor explora dos posibles soluciones: la reforma constitucional o el cambio de la ley electoral. Finalmente se decanta por una reforma limitada de la Carta Magna que impida cualquier transferencia a las Comunidades Autónomas que no cuente con la aprobación de dos tercios de las Cámaras y que permita a los dos grandes partidos nacionales, PP y PSOE, librarse de las exigencias nacionalistas. Para este objetivo, se plantea incluso la posibilidad de recuperación de algunas competencias por parte del Estado.

ABSTRACT

According to Rafael Arias-Salgado, the recently announced ruling of the Constitutional Court on the Catalanian charter, reopens the issue of the limits that the State's decentralisation should not trespass in order to avoid the stripping of capacities and the subsequent ungovernability of Spain. Before the current institutional crisis situation, the author explores two possible solutions: reforming the Constitution or changing the electoral legislation. He finally chooses a limited reform of the Magna Carta that prevents any transfer to self-governing regions without the approval of two thirds of the Chambers, and which would enable the two major national parties, PP and PSOE, to escape from nationalist demands. In order to attain this aim, the article even sets forth the possibility of the State getting some of its capacities back.

BIBLIOGRAFÍA

Arias-Salgado, Rafael (2003)

“Acotaciones al ayer y al hoy del Estado de las Autonomías”, *Cuadernos de Pensamiento Político*. Nº 1, Octubre, 2003. Fundación FAES.

Wert, José Ignacio (2010)

“Sistema electoral entre equidad y eficacia”. *El País*, 20/04/2010.

Vidal Prado, Carlos (1995)

“El Sistema electoral español: una propuesta de reforma”. *Método Elecciones* 1995.

DESEO, PODER Y DECLIVE DE LA LIBERTAD

El lenguaje de los sentimientos es forzosamente equívoco, muy difícil de someter a reglas indiscutibles. Esto, que es bastante claro en casi todos los terrenos, resulta especialmente importante cuando los sentimientos juegan un papel político, lo que ocurre siempre. El error permanente de toda tecnocracia consiste, precisamente, en olvidarse del papel decisivo de los sentimientos y las emociones. Cuando se pretende convencer a los electores de que una opción política posee la mejor solución técnica, por ejemplo, para superar la crisis económica, y se fía a esa sola carta la conquista de su voluntad, se comete un error de este tipo.

Nuestra época no es ajena a la valoración de lo emotivo y lo sentimental en la vida política; de hecho, es cada vez más frecuente que el lenguaje emocional ocupe en el espacio público un papel, en cierto modo, excesivo, de manera que su hegemonía llegue a crear dificultades políticas muy características, precisamente por su tendencia a anonadar formas más *frías* de pensar que tienen su propia eficacia. El sentimentalismo en política se produce en términos de halago de la subjetividad, de inagotables promesas al yo individual que, al prestarse a este juego, deja de ser protagonista de la vida pública y se convierte en objeto de ella, en un *cliente* al que hay que

José Luis González Quirós, Universidad Rey Juan Carlos

satisfacer con dones y promesas, en un sujeto al que se le dice que la política existe para que sus deseos se hagan realidad y que, por ello, la *jibariza* y la reduce a sus demandas, a forzar al poder para que convierta sus deseos en promesas, en programa. Sin embargo, aunque los sentimientos, las emociones y los deseos sean importantes, ni son todo lo que hay, ni debiéramos dejar que se conviertan en tiranos.

En un ambiente cultural que haya sobrevalorado políticamente ciertas formas de sentimentalidad, resulta fácil que se produzca el fenómeno que me propongo analizar, a saber, que tanto la oferta como la demanda de libertad hayan perdido valor político, es decir, atractivo. Esta es mi tesis: muchos españoles no conceden ninguna importancia a los discursos *liberales*, a aquellos argumentos que enfatizan el significado decisivo de la libertad, porque no ven cuál pueda ser el valor de algo que ya tienen, o creen que tienen, y sí dan importancia a conseguir aquello que no tienen: lo que desean ser y tener. En consecuencia *el deseo* empieza a ocupar el lugar que debería corresponder a la libertad como valor político dominante.

En este contexto, deseo significa disfrute y no hay mejor disfrute que el que se obtiene del regalo, de lo que no supone esfuerzo. Eso les parece a la mayoría que nada tiene que ver con la libertad, y sí con el poder político, con un *dios mortal* al que hay que sacarle cuanto se pueda, no mediante la plegaria o el argumento, sino por la presión. Para quienes posean esta mentalidad, los poderes públicos no serán sistemas que les quiten poder, dinero y libertad, sino nuevos ricos a los que hay que chantajear políticamente para que den lo que se les pida; el Estado se convierte así en el gran proveedor de *nuevos derechos*, de ilusiones y de servicios, y la política tiende fatalmente a convertirse en un *marketing* de promesas, aunque sean absolutamente imposibles. A nadie se le escapará que todo esto conlleva una perversión de la política, una dedicación de los políticos *a lo suyo*: no legitima la corrupción, pero la facilita, y, a la larga, implica el alejamiento de la vida pública de muchas personas cuya fibra moral les impida tomar parte en una feria tan profundamente irresponsable y tan alejada de cualquier verdad medianamente atractiva.

La conversión del votante en *cliente* consagra que los motivos y espacios privados se adueñen del imaginario público, que la agenda política se

dedique a la gestión de beneficios privados para los individuos; la causa de esta *privatización* es que, siendo imposible la revolución económica, la izquierda ha decidido dedicarse al bienestar de *minorías*, supuestamente sojuzgadas o imaginariamente pendientes de cualquier deseo más o menos *utópico*, lo que fatalmente acaba convirtiéndose en la pura gestión de sus intereses, independientemente de cuál pueda ser su viabilidad o su fundamento; este giro nos permite entender, por ejemplo, el sorprendente *nacionalismo*, de esa izquierda, y su disposición a abrazar cualquier causa explica bien el calculado *independentismo* de que hacen gala los socialistas allí donde les convenga ya que, puestos a desear, en este mundo emocional y ciego a las razones y los equilibrios, no hay que descartar como oferta la del *deseo de no ser español*.

Se trata de una situación que no es ni fácil ni agradable; hay que esforzarse por evitarla, pero lo primero es entender cuáles son las causas que nos han traído hasta aquí.

1. SOBRE ALGUNAS AFECCIONES DE ORIGEN CAPITALISTA

Muchos filósofos solían iniciar sus críticas del capitalismo y de las *sociedades de consumo* preguntando algo del siguiente estilo: ¿Cómo es posible que salga nada bueno (es decir, *socialmente* bueno) de las fuerzas ciegas, codiciosas e ignorantes del mercado? ¿Cómo es posible reproducir en el seno de un mercado triunfante algunos de los logros que se asocian (con mayor o menor fundamento) a un *Estado de bienestar* que, a la postre, ha resultado ser tan escaso, extraño y breve? O, dicho de otro modo, ¿cómo es posible mantener los sentimientos de identidad, de dignidad y de respeto en un universo sin valores, tan solo con precios? Hay que subrayar con triple trazo que este tipo de antinomias se ha convertido en una antigualla para la izquierda de que gozamos. El universo imaginario de los *desheredados* ha sido rehecho de otras maneras y la izquierda se ha adaptado a esa nueva *lectura*, de forma que ha podido compensar el triunfo político de los ideales liberales y la derrota del socialismo con la elección de una agenda de tipo muy distinto. En *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Bell (1977) afirmó que los cambios verdaderamente decisivos en la configuración del

mundo contemporáneo habían sido de carácter *cultural*, de manera que es importante caer en la cuenta de que el fenómeno de que nos ocupamos tiene raíces ya añejas.

Bell asume que una sociedad se estructura sobre tres grandes ejes organizadores. El orden tecno-económico, el orden político y el orden cultural: los tres subsistemas se rigen, en la actualidad, por principios abiertamente incompatibles: la economía por la eficiencia, la política por la igualdad y la cultura por el ideal de la autorrealización. Si nos tomamos en serio el diagnóstico de Bell, esto es, la enorme pujanza de los ideales de autorrealización en las sociedades en las que hayan desaparecido los problemas de subsistencia, entonces podremos leer su diagnóstico de manera que nos ayude a explicar lo que queremos. Según Bell, el problema político fundamental es la carencia de una adhesión normativa al *hogar público*, de una filosofía política capaz de mediar eficazmente en los conflictos entre el interés público y el apetito privado. Ahora bien, este tipo de conflictos tenderá a resolverse de manera cada vez más favorable a los intereses privados en la medida en que, precisamente por esa supremacía del valor de la autorrealización, una cierta forma de entender el *bienestar privado* tiende a ser el único objetivo político. Es necesario advertir que aquí lo *público* y lo *privado* no se contraponen como si fueran lo político y lo mercantil, o como lo legal y lo personal, sino de forma tal que lo público signifique aquello que es formal y nadie discute, mientras que por *privado* se entiende lo que satisface intereses de grupos perfectamente identificables y cuya adhesión se quiere conquistar. Pondré unos ejemplos claros de lo que quiero decir: las reformas de la educación que hemos padecido perjudican a todos pero satisfacen a algunos (los vagos, los malos profesores, etc.) y se hacen precisamente por esto último; las regulaciones comerciales perjudican a todos pero satisfacen a ciertos grupos; los apoyos a la cinematografía perjudican la calidad del cine pero favorecen a quienes se tienen por artistas... y así hasta el infinito.

La izquierda ha identificado astutamente su interés en satisfacer a esta clase de grupos privados, aunque esa satisfacción sea contraria a los públicos en sentido fuerte, siempre que esta privatización pueda ser enmascarada y siempre que el menoscabo de intereses más amplios, pero más difusos, no provoque una reacción peor. Esta clase de política resultará especialmente

fácil de aplicar en sociedades en las que la frontera entre lo público y lo privado sea poco nítida o tienda a desaparecer, en sociedades en las que se pueda mediatizar a los funcionarios que ejercen funciones esenciales, como los jueces, que, desde Roma, son el músculo del poder público, y que vivan en la creencia de que no existen *enemigos externos*, por lo que sentirán que pueden prescindir de sus ejércitos: justamente lo que hemos hecho nosotros.

Los argumentos de Bell son importantes para ver qué papel juegan los sentimientos en el mercado político. Aunque Bell afirme aparentemente lo contrario (como si el problema fuera originalmente de carácter político), la verdad es que por donde empieza la situación a ser insostenible es por el lado sentimental. Bell dice que las *contradicciones culturales del capitalismo* provienen de que la compatibilidad y la armonía entre el capitalismo weberiano y la cultura ascética tradicional se han convertido en algo bastante más problemático (aunque no haya ahí una incompatibilidad lógica) debido a que el hedonismo ha llegado a ser el valor socialmente predominante, la clave de arco de nuestra cultura. En mi opinión, sin embargo, el hedonismo no se aviene mal con el capitalismo, sino que es incompatible con las *estructuras tradicionales* (con la familia, con el ideal jurídico del Estado, con ciertos compromisos éticos, con el ideal del respeto a lo que lo merezca, etc.).

Para Bell, el impulso económico sin freno fue controlado por las restricciones puritanas y la ética protestante, pero la ética protestante no fue socavada eficazmente por el modernismo, que fue un fenómeno de minorías sin trascendencia social, al menos a corto plazo, sino por el desarrollo del propio capitalismo. El mecanismo más capaz de erosionar la ética del trabajo, del esfuerzo y del ahorro ha sido el pago aplazado, el crédito inmediato que trajo la posibilidad de financiar el consumo independientemente de la capacidad de ahorro/ascetismo, y que, en consecuencia, favoreció que el hedonismo, la idea del placer como modo de vida, se haya podido convertir de hecho en la justificación cultural y moral más popular del capitalismo.

Sea de ello lo que fuere, el crecimiento económico y la elevación continuada del nivel de vida se han convertido en una demanda política, porque a los políticos se les pide que el mercado sea más rico y accesible, de manera que la izquierda se siente legitimada para ser continuista en polí-

tica económica si las cosas funcionan, aunque siempre tenderá a gastar más, porque su gran objetivo es sobrelegitimarse mediante la redistribución y aumentar el festín del consumo: la izquierda no privatiza la gestión de las grandes instituciones pero sí *privatiza* el disfrute de las rentas públicas, y se comporta a este respecto como un consumidor privado al que no le importase endeudarse más allá de lo razonable.

Para Bell, la cultura se ha convertido en el componente más dinámico de nuestra civilización, superando hasta al dinamismo de la tecnología. La sociedad contemporánea acepta el papel cultural de la imaginación, de la transgresión y de la ruptura, en lugar de considerar, como en el pasado, que la cultura establece una norma y afirma una tradición moral de aprecio por la excelencia con relación a las cuales lo nuevo puede ser juzgado e incluso rechazado. Pero en el mercado, lo último tiene que ser siempre lo mejor, porque así lo impone el hecho de que el beneficio depende de la tasa de reposición, de la velocidad de circulación de las mercancías. En consecuencia, hoy no hay ya vanguardia (pese a los ingentes esfuerzos de todos por estar en ella) y ello precisamente porque la vanguardia ha obtenido la victoria. La civilización técnica no sólo ha supuesto un cambio radical en las formas de producción y en las comunicaciones, sino que ha permitido también una revolución en la sensibilidad (por ejemplo, la televisión pública y única socializaba, la televisión a la carta privatiza). Bell advierte que esta clase de males, si es que lo son, ya había sido profetizada por Tocqueville cuando afirmaba que el aspecto característico de la modernidad era el hecho de que “la trama del tiempo se rompe a cada instante, y se borra la huella de las generaciones”.

Creo que una de las características de toda esta problemática que resulta más nueva en nuestro caso es la que se refiere a que la ruptura social puede llegar a ser más fuerte entre generaciones que entre clases, por emplear términos convencionales. Por eso la izquierda puede ser también fuerte de nuevo entre los jóvenes, de manera que la izquierda vuelve a engalanarse con un valor, la adulación de lo juvenil, que inventó el fascismo. Los españoles tenemos, además, un problema de falta de madurez de las instituciones de la democracia. Todo eso se junta en un malestar difuso y de difícil salida que se une a la carencia de base que describe Bell y que es común a todo el Occidente. Se trata, seguramente, de un problema de *religión*, si entendemos por religión

la creencia compartida en una serie de valores básicos. Como nosotros hemos sido pobres de solemnidad hasta hace muy poco, está resultando ahora que cierto bienestar económico es el único valor compartido por la mayoría de la gente. El bienestar y el consumo, que para ser más dignos se han aliado con la *cultura*, se han convertido en la *religión* con más adeptos. Los socialistas se han apresurado a darle un contenido ético a esa nueva religión, aunque haya mucha gente que no comprenda las razones por las que debería olvidarse de los obispos para someterse a Gregorio Peces Barba.

En el futuro se aclarará si el *capitalismo euroamericano* puede seguir financiando esa clase de *perversiones*, o si habrá que ponerse las pilas ante una globalización en la que el *capitalismo del Pacífico* puede acabar siendo tan poco complaciente con las formas de decadencia burguesa como lo llegó a ser, al menos en teoría, el socialismo real¹. Creo que hay que reconocer que el primer capitalismo industrial, que apenas existió en España, era compatible de uno u otro modo con el mantenimiento de cierta tradición, mientras que el capitalismo de mercado global ha podido permitir una primera época de contradicciones, pero puede que traiga alguna sorpresa poco agradable para los que estaban encantados de ser nuevos ricos.

Por lo que a nuestro tema respecta, lo decisivo resulta que la simbiosis de capitalismo de consumo, bienestar social y crisis cultural, favorece la conversión de los poderes públicos en benefactores y eso da pie a una nueva especie de *feudalismo*. Los ciudadanos legitiman a su Gobierno para que los proteja y les haga crecer en bienes y placeres.

2. LAS SOCIEDADES POST-TRADICIONALES, O LO QUE TÚ QUIERAS QUE SEA

Cuando, hace muchos años, leía textos de lo que se conocía como teoría crítica, me parecía magnífica la idea de que los filósofos tuviésemos como misión la de combatir la escisión entre las ideas y la realidad, de manera que a

¹ Según subraya **George Friedman** (2010), en 2009 el comercio a través del Pacífico ha superado en volumen, por primera vez, al comercio a través del Atlántico.

base de teoría podríamos llegar a desenmascarar a todos los tiranos. Yo no creía en aquello, pero me parecía hermoso. Aprendíamos también a meditar sobre la relación entre el poder y la palabra, y en ese punto recibíamos el apoyo de los verdaderos liberales por razones enteramente distintas. Por lo demás, desde una época inmemorial, el *hidden curriculum* de los políticos, de los poderosos en general, reserva un espacio privilegiado al comentario prolijo de cuanto atañe a las relaciones entre las palabras, la información y el poder. Las primeras naciones europeas, la nuestra entre otras, nacieron al amparo de la imprenta, y el negocio de la cultura y la información ha venido siendo decisivo para los Estados, y si se permite algún desliz es porque sus dueños, sabios a más no poder, saben bien que hay que dar suelta a un cierto nivel de transgresión para que la plebe no se desmande en exceso. Ahora, la constatación de que el dominio de los medios de comunicación puede convertir a la democracia en una pantomima es un lugar común de los restos cínicos de cualquier teoría crítica. Creo recordar que fue Max Horkheimer quien hizo la observación de que si Hitler hubiese dispuesto plenamente de la televisión su triunfo definitivo habría sido enteramente inevitable. Los tiempos nacientes nos hacen ser de nuevo ilusos porque Internet ha ampliado el censo de los poderosos de la palabra y los hay que ven en esta ampliación una nueva aurora de la democracia. Ya se sabe que hay gente para todo.

Pero una cosa es que las palabras sean poderosas con el imperio y otra cosa es que las palabras puedan mucho sin él. El filósofo y, más en general, el que pretende hablar con sentido y libertad, no tiene, como tal, poder alguno porque por mucho que se empeñe en ser original y verdadero no tiene apenas medios para despegar las palabras que usa de los servicios que prestan en cualquiera de las muchas oficinas del Imperio. Es una situación que puede conducir irremediablemente a la melancolía, pero que no tiene alternativa. Tal vez por eso la ironía vuelva a ser, como le pareció a Sócrates, uno de los pocos ases que le quedan en la manga al que crea estar pensando por su cuenta.

En muchos aspectos, el poder contemporáneo se ha hecho humanista a su manera. Las tiranías no son *guay*, y hay que ser tolerantes, flexibles y, por supuesto, muy, pero que muy, imaginativos. El poder se ha convertido en fuente de creación, en maná. Eso es lo que hacen discretamente todos

los ministros y *ministrines*, como dicen en mi tierra asturiana, de Cultura, con la generosa comprensión de los de Hacienda que saben bien lo importante que es esa faceta para el negocio común.

Un poder democrático *comme il faut* no sólo reconoce que su fuente de poder está en el pueblo sino que *devuelve* al pueblo, siempre que puede, los instrumentos de control y, sobre todo, la palabra. Todas las cadenas de radio y de televisión, todos los periódicos preguntan a la gente sobre lo que sea porque el *soberano* gusta de mirarse en el espejo y se ve lleno de gracia y de sabiduría. Nadie hace nada sin el permiso del respetable, que es continuamente consultado para que no pueda haber quejas que estarían fuera de lugar e interrumpirían la marcha hacia el paraíso en la que estamos empeñados.

Esta práctica es la que privilegia la perspectiva según la cual la democracia está siendo llevada a su culminación cuando se pone al servicio no ya de las necesidades, sino de los deseos. Para muchos, la frontera de la democracia se sitúa ya en el horizonte de lo imaginario, y su ideal no se puede formular con las viejas palabras del pasado. Abolirlas es triunfar, liberar, eliminar los signos del poder y llegar al auténtico paraíso que ahora ya no será sólo para el proletariado sino para todos los que no se quieran privar, por anti-guos, del festín de los deseos definitivamente liberados de cualquier represión.

Da la impresión de que la izquierda de que gozamos en esta esquina del planeta ha actuado sobre un esquema relativamente simple: con las arcas llenas no es hora de sestear sino de liberar las viejas represiones de la lógica y de la gramática, de una tradición falseada cuya memoria había que reescribir. La imaginación ha llegado al poder para quedarse, y el halago se convierte en la columna vertebral del discurso del poder. Ahora que las arcas se han vaciado con largura, tendrán que forzar todavía más el poder seductor de la palabra.

Para poner un ejemplo: véase lo que pasó con la Expo de Zaragoza, que se anunciaba a bombo y platillo con un slogan que pregonaba que, allí, "el agua será lo que tú quieras que sea". Aunque el Ebro estuvo a punto de estropear el evento, que no en vano viene de tierras un poco reaccionarias, inundando el recinto antes de tiempo, ese lema expresaba la apo-

teosis del deseo reflejada en el espejo narcisista del agua. “Lo que tú quieras”, y menos es traición.

Este tipo de ambiente moral es un verdadero catalizador del narcisismo. La realidad se reduce a su imagen. La imagen se reduce a la mirada. La mirada es algo interior. Mi interior es un castillo inexpugnable y del que nunca salgo porque todo está en él. En consecuencia, todo debe obedecerme, de manera que premiaré con mi voto a quien me ofrezca un panorama más desinhibido y con menos obstáculos. La realidad se transforma así en un escenario en el que se puede desplegar toda clase de fantasías, y por eso se convierte en antipática y mortal cualquier política que pretenda imponer restricciones a cualquier clase de deseos. Ese tipo de embelecos puede no ser duradero, pero da soporte a políticas que hemos padecido de manera efectiva: cuando, como por encantamiento, ya no hay realidad, no había, ni podía haber, *crisis económica*, por ejemplo, sólo mala leche y propaganda reaccionaria, antipatriótica.

Para una mirada clásica, el rasgo más curioso de buena parte de la sociedad occidental es que carece de referencias metafísicas y religiosas, y que haya hecho de esa falta de anclajes un motivo de consenso, cuando no un título de gloria. A cambio, cree tenerse a sí misma, está encantada de conocerse. Tras la modernidad, se ha producido, especialmente en la práctica, una reformulación muy radical de las ideas sobre la *naturaleza* humana en la que el sentimiento ha resultado primado frente al intelecto. Coherentemente con esta mutación, se ha privilegiado el papel del deseo y de la voluntad frente a la apuesta por la intelección de los *signos*, frente a la idea de que la realidad pueda desvelar algo trascendente a ella misma, y la aceptación de lo dado, frente al reconocimiento de las limitaciones o la adopción de estrategias de adaptación. La innovación, en todos los terrenos, como estrategia permanente ha sido la consecuencia de ello, precisamente en la medida en que esta actitud se considera como una liberación frente a ataduras del pasado.

La libertad se confunde con el deseo y se vive como liberación, deja de ser una condición de la responsabilidad, de la autonomía moral. Una de las consecuencias de ese deseo de autodefinición, y de la pretensión de implantar un orden presidido por el deseo y la ausencia y/o eliminación de obstáculos, es

una actitud de rechazo de cualquier ambivalencia, de una de las limitaciones constantes de la vida real, de lo que le presta un valor *dramático*, nos obliga a ser sujetos de una narración y nos pone ante la necesidad de elegir. La abolición de toda ambivalencia es, por supuesto, completamente imposible, tanto en la teoría como en la práctica. Frente a esa imposibilidad se reacciona habitualmente tratando de imponer fórmulas de conveniencia, orillando la lógica, como si olvidarnos de las contradicciones de carácter lógico supusiera la superación de las limitaciones reales: hay que recordar que Zapatero pasará a la posteridad por afirmar que la política no tiene nada que ver con la lógica y por actuar en consecuencia, aunque la factura hayamos de pagarla nosotros.

Vivimos en sociedades en que abundan los *individualistas gregarios*, lo que podríamos llamar *solipsistas de masas*, unos individuos que quieren que las cosas se acomoden a sus deseos, y que, por ello, tropiezan con las casi infinitas dificultades que plantea el hecho de que muchos otros sujetos de su misma estirpe están también exigiendo un mundo a su medida. La sociedad se convierte así en el obstáculo último frente a todas las sofisticaciones y jeribeques del deseo. Frente a ese poder real, más amplio y difuso que ninguna esfera puramente política, es frente al que se pide igualdad más que libertad, una igualdad que permita ser el que se quiera, aunque ello suponga una contradicción psicológica profunda. Sin embargo, aunque se pretenda una soberanía del deseo, no se consigue eliminar una doble fuente de miedos: en primer lugar, los que se derivan de la visión de la naturaleza como un recurso escaso, y como un poder que se rebela frente a la imposición de formas ajenas: es el miedo que anida en la ecología como cosmovisión. En segundo lugar, el miedo a la soledad social que se presenta como un presagio de un futuro inhóspito y lleno de riesgos, como una antesala, y a la vez un *ersatz*, de la muerte: en el fondo, la apuesta por lo irreal, por el futuro, no logra evitar la indeseable y desconcertante aparición de riesgos, de *ataduras en el futuro*.

Una caracterización de los rasgos culturales que han hecho posible la soberanía metafísica y política del *yo privado*, aunque, eso sí, debidamente organizado para poder exigir su parte del pastel, podría ser la siguiente:

1. Nuestras sociedades son post-tradicionales, han roto las amarras de legitimidad ligadas a la tradición. Como escribió Giddens (1994), tratan de

salir del *agujero del pasado*, de encontrar nuevos factores de estabilidad, negando la posibilidad de que sirvan las recetas del ayer, lo que configura una posición estrictamente contraria a la de Burke. Esta deslegitimación de lo tradicional es tan radical que a quienes lo defienden se les llama rápidamente *fundamentalistas*. Giddens observa que esa palabra no aparece en el *Oxford English Dictionary* antes de 1950. El desecho de la tradición supone, sin embargo, una fuente permanente de incertidumbre.

2. Estas exaltaciones del yo individual y todas las rupturas con los lazos del tiempo pasado se remontan, por lo menos, al siglo XVII y a las guerras de religión. La difusión de las *filosofías del yo* (intensamente publicitadas por el romanticismo, y sus infinitas secuelas estéticas de masas) ha planteado dificultades de principio a ideas como la de naturaleza humana, la de pertenencia, el deber moral, etc.
3. La mentalidad que tiende a dominar en esas sociedades post-tradicionales es también, en cierto modo, post-racional. Hay una desestimación de la racionalidad tecnológica: ni el cálculo, ni las matemáticas, criaturas de la razón, gozan ya de una credibilidad especial, porque son vistos como disfraces ideológicos, como artificios que tratan de impedir el logro de la *realidad deseable*, y/o el vigor de los riesgos.
4. En las sociedades contemporáneas las ideas relativas al conocimiento son una fuente de conflicto en la medida en que se da un auténtico proceso de autodisolución de la verdad y de su monopolio por la ciencia, por decirlo con términos de Beck (1986). Desaparecen también por completo las *verdades formularias* (Giddens), al menos a primera vista, aunque reaparecen otras, como por ejemplo las que funcionan en el uso mágico del lenguaje o en la jerga de lo políticamente correcto. Esta inmensa bobería de creer que cambiando el nombre se cambia la cosa, funciona perfectamente como signo de identidad y como instrumento de sumisión: en el peor de los casos sirve, al menos, para saber quién es, o no, de los nuestros.
5. Son muy abundantes las consecuencias políticas de ese relativismo inducido: la marginalización del parlamentarismo, la ruptura de los lazos sociales y de clase, la invención de nuevas pertenencias de muy distinto

tipo; aparece una insatisfacción generalizada con los partidos políticos, se plantea la necesidad de un *Estado negociador*, de lo que Giddens ha llamado una *democracia dialógica*; el socialismo se vuelve conservador, y, finalmente, la democracia misma parece no tener ya objetivos.

Todo esto implica efectos políticos de gran calado, aunque tal vez el cambio más de fondo sea la propia globalización con una economía que ha cambiado de *esencia* (Giddens), que se desmaterializa y pasa a depender de factores *espirituales* que jamás nadie habría considerado como infraestructurales.

3. A MODO DE EPÍLOGO: ¿EN QUÉ CONDICIONES PUEDE VOLVER A SER ATRACTIVA UNA POLÍTICA LIBERAL?

Lo que he pretendido explicar es que aunque, como a mí me pasa, no se compartan en absoluto las categorías morales e intelectuales que hacen posible fenómenos políticos como el que padecemos en España, las raíces *metafísicas* de esa clase de situaciones son profundas y complejas y que, según lo veo, sólo tomándolas en serio y ofreciendo alternativas atractivas y razonables se puede aspirar a conquistar la hegemonía cultural y política, porque la segunda, sin la primera, como la mayoría de mis lectores habrá podido comprobar de sobra, suele ser flor de un día.

La libertad perderá valor siempre que no parezca haber obstáculos en su contra. De hecho la “libertad negativa” consiste precisamente en eso, en que se puedan obviar las prohibiciones, en que podamos hacer lo que queramos. Pero el imperio del deseo no es una forma hiperestésica de la “libertad negativa”. Es algo de naturaleza muy distinta.

Para defender esta distinción aduciré el ejemplo, que debo a José Luis Puerta (2009), de los que padecen (o gozan, que vaya usted a saber si se comete delito diciendo que *padecen*) de *apotemnofilia*, esto es, el deseo de perder una o más extremidades corporales mediante amputación, aunque no exista ninguna razón física para ello. El primero en describir este caso fue John Money, un psicólogo de la Johns Hopkins University, en 1997. En

febrero de 2000, en la sección "News" del *British Journal of Medicine* se recoge la información aparecida en la prensa inglesa según la cual un cirujano escocés, Robert Smith, había amputado una pierna a dos individuos, sin alteración física alguna, porque sentían "desesperadamente" la necesidad de ser amputados.

¿Qué hace posible la existencia de apotemnófilos? Hay dos factores decisivos, a mi modo de ver. En primer lugar, la íntima convicción de que su voluntad o su deseo, su idea de sí mismo, está absolutamente por encima de cualquier realidad externa (como puede ser la normal anatomía de un cuerpo humano) y, en segundo lugar, la convicción de que no hay fuerza legal alguna que pueda imponerles una realidad que no desean, de manera que se sienten en condiciones de exigir que se les ampute la parte de su anatomía que *está de más*. Los casos, mucho más frecuentes, de transexualidad, son ejemplos de una misma mentalidad. El sentimiento es la realidad superior, y el deseo es su manifestación más pura y debe ser convertido, por ello mismo, en fuerza, en poder.

Frente al deseo, la libertad exige discernimiento, respeto a los datos reales, cálculo de consecuencias. Uno sólo puede ser libre en un mundo real, mientras que el deseo permite reemplazar cualquier forma de pretendida realidad, algo que traducido al lenguaje solipsista no es sino una *representación* como otra cualquiera, debido al peculiar poderío que se expresa mediante el sentimiento, el deseo o la convicción. Tanto las políticas populistas como la tecnología han convencido a muchos de que cualquier cosa es posible, y de que sólo la maldad y el egoísmo de algunos privilegiados se interponen entre deseo y satisfacción.

Cuando se realiza la fantástica hazaña de sustituir lo que es real por lo que nuestro deseo pueda imponer como tal, la libertad, que es un valor positivo, que implica planes, acción, conquistas, se queda sin objeto. No se trata de una mera circunstancia sentimental: también se pierde capacidad de análisis, y, por supuesto, de cálculo, a lo que no ayudan poco las enormes lagunas de la educación común. La economía pasa a ser una ciencia no ya sórdida sino irrelevante, porque no tiene lugar en el paraíso de los deseos, del mismo modo que no se necesitaba

que cumpliera ninguna función en el paraíso que Marx imaginaba para los proletarios.

Bajo el paradigma del deseo, la política se convierte en un Absoluto porque es el requisito necesario para la implantación de la realidad deseada. El deseo necesita del poder, y le presta su fuerza de manera incondicional. Lo supieron ver muy bien Dostoyevski y también Orwell: la realización de la plenitud implica la sumisión voluntaria y la desaparición de los hombres, de quienes pretendan ser libres y tener derecho a pensar por cuenta propia. Poder decir que dos y dos son cuatro, o negar que el partido haya inventado el helicóptero, por poner ejemplos del inglés, llega a ser subversivo, lo que explica la saña con la que se persigue al que no emplea las palabras adecuadas, el lenguaje que impone la visión que desean.

La tendencia absolutista de las políticas que la izquierda trata de imponer es una consecuencia de que son completamente inconsistentes con un régimen de discusión, de manera que, por la misma razón, han de parapetarse tras palabras que no sólo ocultan su intención sino que la contradicen abiertamente. No puede haber resistencia ni disidencia alguna porque las razones para ello han sido abolidas, no tienen sentido en el universo en que se entronizan los deseos. Un observador atento verá de qué curiosa manera los absolutistas del XIX español se encarnan ahora en la izquierda, mientras que los liberales parecen condenados a ser la negra reacción. Dalmacio Negro ha escrito que la derecha es una izquierda envejecida, lo que no deja de ser un acierto, según a quien se mire. Creo que, en la perspectiva que estoy tratando de sugerir, ocurre, por el contrario, que la izquierda, al creerse dueña del panorama, está muy cerca de convertirse en una iglesia absolutista.

Los que convierten sus vidas en una persecución del deseo, los que formulan las nuevas políticas de género, de ingeniería lingüística o de dirigismo cultural, llegan a perder completamente de vista la idea de libertad, la idea de que, como decía Hayek, los demás puedan hacer cosas que no nos gusten. La izquierda está decidida a imponer su idea del Bien, por eso incluyen una nueva moral sexual y amorosa como parte de una asignatura obligatoria en la enseñanza; frente a esta ofensiva ideológica no se pueden

argüir exclusivamente argumentos formales o jurídicos. Frente a quienes ni siquiera conciben que haya quien se queje de falta de libertad no basta con hablar de la Constitución. Hay que combatir con buenas razones la ceguera política de tales sujetos, su borrachera de *buena conciencia*. A muchos les ocurre lo que a ese ejemplo que refiere Cassirer de un abarrotero alemán que, en pleno nazismo, le explicó a un americano que le sugería que al entregar la libertad se había renunciado a algo inapreciable: "Es que ustedes no lo entienden. Antes teníamos que preocuparnos por las elecciones, y los partidos y el voto. Teníamos responsabilidades. Pero ahora no tenemos nada de esto. Ahora somos libres". Quien se sienta libre porque puede saciar fácilmente sus deseos deja inmediatamente de entender a quienes propugnen más libertad y menos controles. Si se está en una política del ser, no se entienden los matices de quienes prefieran una política ordinaria, una política del elegir, del hacer y de la libertad. La libertad les queda muy lejos: no pueden ni imaginarla.

¿Tiene remedio todo esto? Lo que a mí me preocupa más es ver que muchos de los dirigentes del PP acaban por pensar en los términos en que la izquierda ha escogido plantear la batalla. No creo que la cosa tenga arreglo con un mero resistir a todo trance. Creo que hay que atreverse a explicar una visión distinta de la realidad, respetuosa con la libertad de todos, pero no menos respetuosa con las condiciones reales en las que se desenvuelve la vida común y la vida política. Si no nos tomamos en serio la batalla ideológica, la derrota política será inevitable. La tendencia de la derecha al pragmatismo, habitualmente acompañada de algunas rigideces tan solemnes como vacías, puede ser suicida, porque el adversario es incansable y persuasivo, y en su inagotable narcisismo presume de parecerse más que nadie a España, a una España que no quiere cambiar sino controlar. No se puede negar, como ha puesto de manifiesto Víctor Pérez Díaz (2008), que, en la práctica de las democracias actuales, la dependencia del Gobierno respecto de la opinión y la voluntad de los ciudadanos resulte ser mayor que la prevista por la teoría, pero es absurdo tratar de gobernar, y más aún, tratar de ganar las elecciones, atendiendo únicamente a las encuestas, si no estamos en condiciones de explicar con la debida claridad por qué habríamos de ser preferibles a lo que ofrece la izquierda.

Tenemos que combatir la tendencia imparable de los españoles a vivir en Jauja. Supongo que la crisis puede hacer que crujan algunas de las rejas de este peculiar Matrix. Pero no hay que esperar nada de la ignorancia, y hay que poner nuestras esperanzas en la ilustración. Es increíble que, por ejemplo, muchos santones hayan despotricado de Bush por hacer, según ellos, una guerra por el petróleo cuando habría que ver lo que harían la mayoría de ellos en cuanto no tuviesen gasolina, o dinero para comprar condones.

Mucha gente vive como si no existiese un problema energético, como si no hubiese una amenaza terrorista, como si no hubiese problemas económicos. Viven en una burbuja estúpida fomentada por la izquierda y en la que, en ocasiones, anida con desparpajo la derecha. Es evidente que la misión de los políticos no es amargar la vida a los ciudadanos con los problemas reales (aunque el mundo, como Teruel, también existe), pero no es menos evidente que si nos dedicamos al halago y al auto-halago estamos apedreando nuestro tejado. Hay que perder el miedo a decir lo que se piensa, y a intentar ponerlo en práctica. Y hay que aclararse.

PALABRAS CLAVE

Libertad • Pensamiento político • Formas actuales de pensamiento anti-liberal

RESUMEN

Los argumentos en favor de la libertad pierden valor político en la medida en que muchos no ven cuál pueda ser el valor de algo que ya tienen, o creen que tienen, mientras dan importancia a conseguir aquello que no tienen: lo que desean ser y tener. En consecuencia el deseo ocupa un lugar que correspondía a la libertad como valor político dominante.

ABSTRACT

The arguments in favor of freedom have lost political value because the electors do not understand the value of something they already have, or think they have. Instead, they try to achieve what they do not have. Hence, desire occupies a place corresponding to freedom as the dominant political value.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Benedict (1994):

Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism, Verso, London.

Beck, U., (1986):

La sociedad del riesgo, Paidós, Barcelona.

Bell, Daniel (1977):

Las contradicciones culturales del capitalismo, Alianza, Madrid.

Friedman, George (2010):

Los próximos cien años, Destino, Barcelona.

Giddens, A. (1994):

Beyond Left and Right. The Future of Radical Politics, Polity Press, London.

González Quirós, José Luis, y Puerta, José Luis (2009):

"Tecnología, demanda social y medicina del deseo", *Medicina Clínica*, Elsevier-Doyma, Barcelona, 133(16), pp.671-675.

Pérez Díaz, Víctor (2008):

El malestar de la democracia, Norma, Barcelona.

INTELECTUALES Y PODER EN IBEROAMÉRICA

Mario Vargas Llosa, el poder como tentación

En 1984 Mario Vargas Llosa concedió una entrevista al semanario italiano *Panorama* en la que acusaba a los intelectuales sudamericanos de ser un factor de subdesarrollo en sus países. Inmediatamente después, el uruguayo Mario Benedetti reaccionaba airado en *El País* (9 de abril de 1984) y a continuación Vargas Llosa reafirmaba su postura en una carta abierta titulada *Entre tocayos*: “En América Latina un escritor no es sólo un escritor... se espera de nosotros, es más, se nos exige, pronunciarnos continuamente sobre lo que ocurre... Se trata de una tremenda responsabilidad... Quienes no la rehúyen tienen la obligación, en ese campo político donde lo que dicen y escriben reverbera en la manera de actuar y pensar de los demás, de ser tan honestos, rigurosos y cuidadosos como a la hora de soñar”¹. La polémica entre los dos escritores sirvió para conocer mejor la opinión que tenía y mantiene todavía hoy Vargas Llosa sobre la tarea del intelectual. El escritor peruano lamentaba que personas como Octavio Paz, Jorge Edwards o

Núria González Campañá es M.A. in Law and Diplomacy, The Fletcher School, Tufts University, USA.

¹ Artículo incluido en **Vargas Llosa, Mario** (2009), pp. 279-280.

más recientemente Enrique Krauze, capaces de defender las ideas propias y de someterlas a crítica y revisión constantes, fueran excepciones en el panorama intelectual sudamericano. La mayoría, sostenía Vargas, no reelaboran personalmente las ideas, no las cotejan con la realidad de los hechos, sino que las asumen como convicciones propias y ceden así frente a la maquinaria denigratoria y el temor de ser satanizados si ejercitan la crítica contra la izquierda. Vargas Llosa no exageraba. En 1950, mientras vivía en París, Octavio Paz publicó en la revista argentina *Sur* un artículo que probaba la existencia de un vasto sistema represivo en la URSS. El propio Paz explica que “la reacción de los intelectuales progresistas fue el silencio. Nadie comentó mi estudio pero se recrudeció la campaña de insinuaciones y alusiones torcidas comenzada unos años antes por Neruda y sus amigos mexicanos”². La misma burla y soledad a la que se sometió a André Gide después de publicar *Regreso de la URSS* en 1936. Antonio Muñoz Molina ha descrito en *El País* (13 de marzo de 2010) esta tradición difamatoria de cierta izquierda como “la costumbre de la infamia”.

Hacía ya tiempo que Vargas Llosa se había alineado en la tradición clásica de lo que ha de ser un intelectual, si por “clásica” entendemos la actuación de Émile Zola en el *affaire* Dreyfus. Su famoso *J'accuse* inauguraba el siglo del compromiso público de las élites artísticas y literarias³. Pero la característica fundamental por la que es recordado y alabado el escritor francés no es la utilización de la prensa como caja de resonancia, sino la actitud libre y valiente de un hombre que haciendo uso de su prestigio literario se alza contra el poder establecido y la opinión dominante para defender la verdad.

Iberoamérica, como reconoce el propio Vargas, ha gestado intelectuales de gran envergadura. El mismo Octavio Paz ha sido un modelo para Vargas Llosa. El mexicano consideraba que los intelectuales están para, “en primer término, pensar; después, si ése fuese el caso, para protestar”⁴. Su verdadera misión es “hacerse con rigor preguntas y procurar contestar-

² Paz, Octavio (1990a), p. 242.

³ Zola, Émile (1998), p. 14.

⁴ Paz, Octavio (1990a), p. 195.

las”⁵. Paz sostenía que el intelectual ha de ser un escritor independiente, alejado del espíritu cortesano, “desplazado del poder..., [que debe ejercer] su influencia... fuera del ámbito del Estado”⁶. Su misión principal es la crítica: examinar, enjuiciar y, si es menester, protestar, venciendo el miedo a la impopularidad, uno de los riesgos, y asimismo uno de los placeres del intelectual libre⁷. Ciertamente, el esfuerzo de Paz, así como el de Vargas Llosa, tiene un mérito especialmente relevante en sus lugares de origen, ya que en los países en vías de desarrollo (y aun en muchas universidades del primer mundo) las viejas consignas marxistas todavía gozan de prestigio y respeto académicos⁸. En su definición de intelectual, Paz incluso se atreve a perfilarlo como alguien irreconciliable con el político. “El mundo de la política es, por naturaleza, el de los valores relativos: el único valor absoluto es la eficacia”⁹. Paz concede que el político deberá cambiar de opinión según las circunstancias, renunciando así a ser conciencia crítica de la sociedad. Ése es, por el contrario, el papel reservado al intelectual, obligado a la independencia moral y al difícil amor por la verdad.

En cambio, la postura de García Márquez, otro gigante sudamericano de las letras, no puede ser más distinta. El colombiano representa el intelectual seducido y fascinado por la cortesía y las deferencias del poder (comunista). El marxismo fue vivido no sólo por García Márquez, sino por muchos de sus coetáneos, incluso por aquellos que luego renegarían de él, como Paz o Vargas Llosa, como una profecía de liberación. El mito socialista les alejaba de las dictaduras sudamericanas de derechas y les acercaba al mundo que para ellos representaba la salvación. Sin embargo, el desengaño llegaría pronto. Los viajes a Europa del Este, donde sólo contemplaron retratos y tristeza¹⁰, la lectura de *Archipiélago Gulag* de Solzhenitsyn o el caso Padilla en Cuba desfiguraron sus intenciones y quizás su soberbia intelectual. Pero a pesar de la pérdida de la inocencia, García Márquez se esforzará siempre en buscar ex-

⁵ Ibid., p. 313.

⁶ Paz, Octavio (2002), p. 171.

⁷ Paz, Octavio (1990a), p. 166.

⁸ Krauze, Enrique (1986), p. 156.

⁹ Paz, Octavio, (2002), p. 171.

¹⁰ Mendoza, Plinio Apuleyo (2010).

cusas que justifiquen los excesos de los regímenes comunistas y se cuidará mucho de que las críticas que lanza en privado no se publiciten. A lo sumo dirá que “estamos entre dos imperialismos igualmente crueles y voraces”¹¹. Su principal argumento en defensa del régimen castrista es que el bloqueo impide la normalización largamente deseada en la isla¹². Asimismo, justifica las medidas militares y las políticas implacables tomadas por los dirigentes cubanos porque sin ellas los Estados Unidos ya habrían acabado con la revolución¹³. García Márquez es aquel tipo de escritor superlativo que observa la realidad a través de unas lentes ideológicas.

Un episodio relacionado precisamente con el caso Padilla muestra su opinión respecto a los intelectuales y el poder. En 1968 la Unión de Escritores y Artistas Cubanos concedió uno de sus premios literarios al poemario *Fuera de Juego*, de Heberto Padilla. La obra contenía críticas a la revolución. Juan Marsé, miembro del Jurado, al volver a Barcelona le explicó a su amigo Gabo que a pesar de que el Gobierno cubano les presionó para que no fallaran en favor de Padilla habían decidido darle el premio simplemente porque era el mejor. En el año 2000 Marsé recordaba la reacción de García Márquez al contarle lo sucedido en Cuba: “aún ahora puedo ver a Gabo, con un pañuelo rojo anudado al cuello, caminando de un lado a otro mientras yo explico lo que me pasó. Se puso furioso conmigo, enfadado de verdad. Dijo que yo era un idiota, que no sabía nada de literatura y menos aún de política. La política era siempre lo primero. No importaba si a nosotros los escritores nos ahorcaban a todos. Padilla era un cabrón que trabajaba para la CIA y nunca le hubiéramos tenido que dar el premio. Fue una demostración extraordinaria de sus convicciones. No llegó a insultarme realmente pero dejó muy claro que habitábamos universos intelectuales y morales totalmente distintos”¹⁴. La política era siempre lo primero, dijo García Márquez. No extrañará, por tanto, que en 1971, cuando Padilla fue encarcelado y torturado y al-

¹¹ Martin, Gerald (2009), p. 380.

¹² Collazos, Óscar (1983), p. 208.

¹³ Martin, Gerald (2009), p. 449.

¹⁴ Ibid., p. 382.

gunos intelectuales firmaron una carta dirigida a Fidel advirtiéndole de que sus acciones les recordaban, peligrosamente, a las de Moscú, García Márquez se negara a firmar la protesta. Aquel episodio significó el divorcio entre parte de la intelectualidad occidental y el régimen castrista. Plinio Apuleyo Mendoza, para quien la actitud de su amigo es inexplicable, descubre que Gabo justificó su negativa con un “el mundo va a ser de ellos”¹⁵. Y aunque el muro no hubiera sido derribado veinte años después, ¿qué tenía eso que ver con la encarcelación y tortura de un inocente? Fidel Castro, cuenta Mendoza, se dio cuenta de la actitud sumisa del colombiano e inició entonces seductores y corteses acercamientos que envolvieron por completo al escritor. “Es el hombre más tierno que he conocido”, dirá Gabo del dictador¹⁶.

Ha habido también, por supuesto, otros escritores que han rehuido la responsabilidad y la oportunidad de utilizar su fama como plataforma y no han querido mezclar literatura con política. El poder nunca les interesó. Es el caso de Jorge Luis Borges, que trató de pensar y de inmiscuirse lo menos posible en política. Quizás albergó cierto remordimiento en alguna ocasión, especialmente durante los años de Gobierno del general Perón, pero se escudó diciendo: “¿qué podía hacer yo?”¹⁷. Borges fue un escritor distante y ausente a quien no le preocupaba la actualidad, “yo nunca leo los periódicos [...] me interesa lo que ha sucedido hace mucho tiempo más que lo contemporáneo”¹⁸. Pero también es cierto que mostró cierta honestidad al no querer opinar sobre aquellas situaciones complejas que desconocía. Al preguntársele por la guerra de Vietnam, señaló “No puedo contestar con ninguna autoridad. Si se trata de un episodio de la guerra entre la cultura occidental y el imperialismo soviético, juzgo que no debe ser condenada. Pero, sin duda, el tema es más complejo”¹⁹. Aunque Borges quiso siempre ser enjuiciado como escritor y no como intelectual, no pudo evitar que se le criticara su pasividad frente a la dictadura militar argentina.

¹⁵ Mendoza, Plinio Apuleyo (2010).

¹⁶ Collazos, Óscar (2009), p. 211.

¹⁷ Sorrentino, Fernando (2001), p. 116.

¹⁸ Ibid., p. 173.

¹⁹ Ibid., p. 230.

MARIO VARGAS LLOSA. DEL COMBATE INTELECTUAL A LA LUCHA POR LA PRESIDENCIA

Vargas Llosa siempre fue un escritor involucrado activamente en la vida pública. Su amigo Octavio Paz le describió como un "combatiente civil"²⁰. No sólo ha alzado la voz en su país²¹, sino también en el resto de Hispanoamérica, compartiendo espacio con muchos de sus contemporáneos, aunque ninguno de ellos se haya atrevido a dar el salto a la política que él dio en 1990. Nos cuenta Enrique Krauze que Octavio Paz, a principios de los años setenta, exploró la posibilidad de fundar un partido político en México. Aquello finalmente no prosperó²². Paz no era hombre para la acción política y probablemente avistó su fracaso electoral antes de que éste se produjera.

Desde los años setenta Vargas Llosa se ha posicionado siempre a favor de la democracia liberal, del Estado de Derecho y de la economía de mercado. Hoy se le reconoce como un liberal en Europa e Iberoamérica y como un libertario en los Estados Unidos. Su admirado Jean François Revel dijo de él en 1988 que "desde hace años Vargas Llosa es, junto con Octavio Paz, el anti-Castro, el anticomunista, el anti tercer mundo, lo contrario de García-Márquez... en América Latina"²³.

Durante muchos años Vargas Llosa coincide con el modelo de intelectual propuesto por Friedrich A. Hayek: "Necesitamos intelectuales líderes que sean capaces de resistir la adulación y los halagos del poder... y estén dispuestos a adherirse a principios y a luchar por su plena realización... Los compromisos prácticos deben dejarlos a los políticos"²⁴. La fama debía

²⁰ Paz, Octavio (1990b), p. 169.

²¹ Cuando en 1986 el Gobierno de Alan García ordenó ejecutar a cientos de terroristas de Sendero Luminoso encarcelados en prisiones limeñas, Vargas Llosa publicó un artículo advirtiendo de que tamaña represión no debilitaría al grupo, sino que lo fortalecería. "Una montaña de cadáveres. (Carta abierta a Alan García)", *El Comercio*, Lima, 23 de junio de 1986, en Vargas Llosa, Mario (1990), vol. III, pp. 389-393. En 1975 también había escrito una carta abierta al presidente peruano, el general Juan Velasco Alvarado, protestando contra el cierre temporal del magazine peruano *Caretas*. Vargas Llosa, Mario (1990), vol. I, pp. 317-320.

²² Krauze, Enrique (1986), p. 147.

²³ Revel, Jean-François (1988), p. 127.

²⁴ Hayek, Friedrich A. (1948-1949), p. 432.

servir sólo como una plataforma vigilante y recelosa frente al poder que proyectase con mayor alcance la voz del disidente. El intelectual no debía vender un programa ni convertirse en dirigente político, sino, como diría Unamuno, “animar a los espíritus”²⁵. Esto es, generar confianza en los individuos y total desconfianza en el Estado. De hecho, Vargas Llosa había rehusado todos los cargos gubernamentales que le habían ofrecido hasta 1987²⁶. ¿Qué fue entonces lo que le hizo cambiar?

En julio de 1987 el presidente Alan García (1985-1990) hizo pública su intención de nacionalizar la banca peruana y las compañías de seguros. El país estaba sufriendo una severa crisis económica, la situación política se volvía insoportable por la manifiesta incapacidad del Gobierno y, por encima de todo, había un deterioro sin precedentes en el nivel de vida de los peruanos²⁷.

Inmediatamente después del anuncio, Vargas Llosa publicó en el periódico peruano de mayor divulgación, *El Comercio*, un artículo contra la medida titulado “Hacia el Perú totalitario”²⁸ en el que decía que cuando no hay distinción entre Gobierno y Estado no hay posibilidad de desarrollo, que los bancos peruanos serían más ineficientes tras la nacionalización y que la democracia corría peligro si los poderes económicos estaban en manos del Gobierno²⁹.

La intención del escritor al denunciar públicamente la medida era alertar de que el monopolio del Gobierno sobre los créditos significaría que cualquier compañía con necesidad de un préstamo se vería obligada a satisfacer las demandas y los deseos gubernamentales. La situación se revelaba como especialmente peliaguda en el caso de periódicos y medios de

²⁵ Marichal, Juan (1990), p. 51.

²⁶ El presidente Belaunde le había ofrecido ser embajador en Londres, en Washington DC, los ministerios de Educación y Cultura y el de Asuntos Exteriores y hasta ser primer ministro. Vargas Llosa, Mario, (1993), p. 87. El encargo que sí aceptó fue el de encabezar la comisión que investigó en 1983 el asesinato de ocho periodistas peruanos en la comunidad rural de Uchucaray. Zuzunaga Flórez, Carlos (1992), p. 19. El presidente Alan García también le había ofrecido la Embajada en Madrid. Escárzaga Nicté, Fabiola (2002), p. 228.

²⁷ Graham, Carol (1990), p. 107.

²⁸ Artículo incluido en Vargas Llosa, Mario (2009), pp. 59-62.

²⁹ Estos pensamientos se inspiran en *Camino de servidumbre* de Hayek. Vargas Llosa, Mario (2009), p. 21. El premio Nobel liberal es sin duda uno de los pensadores que más han influido en Vargas Llosa. Escárzaga Nicté, Fabiola (2002), p. 224.

comunicación, ya que la libertad de expresión y el subsiguiente pluralismo informativo son pilares de la democracia³⁰.

El escritor y algunos amigos afines publicaron días después un manifiesto, "Frente a la amenaza totalitaria"³¹, que recibió miles de adhesiones. Vargas Llosa empezó a pronunciar discursos denunciando no sólo las medidas concretas sino también conminando a sus compatriotas a aplicar reformas liberales para alcanzar desarrollo y prosperidad³². En sus artículos y discursos Vargas Llosa recordaba que los males de la patria no debían buscarse en el exterior, sino en el interior del país. La causa del atraso peruano era la hegemonía ideológica de izquierdas, populista, nacionalista y estatista. La pobreza no se resolvería distribuyendo lo poco que tenían, sino generando más riqueza³³. La globalización ofrecía a los países en vías de desarrollo la posibilidad de emanciparse gracias al libre comercio. Perú, exhortaba Mario, tenía ante sí la posibilidad de optar por el sendero de la prosperidad³⁴.

Las primeras reacciones populares contra la propuesta fueron un éxito y obligaron al Gobierno a retirarla. Vargas Llosa, quien encabezó aquellas protestas al frente del Movimiento Libertad, fundado durante aquellos días por él y algunos de sus amigos liberales, estaba perplejo³⁵ e interpretó la corriente de simpatía como una adhesión a los principios liberales más amplia y profunda³⁶. Probablemente pecó de optimista³⁷.

Pasados unos meses las encuestas empezaron a mostrar un extraordinario apoyo popular a Vargas Llosa en caso de que se presentara a las elecciones presidenciales de 1990. Mario representaba la independencia, la innovación y la ruptura con los partidos tradicionales³⁸. Encarnaba "el cam-

³⁰ Zuzunaga Flórez, Carlos (1992), p. 41.

³¹ Vargas Llosa, Mario (1990), vol. III, pp. 421-422.

³² Vargas Llosa, Mario (1993), pp. 42-45.

³³ Ibid., p. 46.

³⁴ Ibid., p. 49.

³⁵ Ibid., p. 40.

³⁶ Escárzaga Nicté, Fabiola (2002), cit., p. 231.

³⁷ Vargas Llosa, Mario (1993), p. 50.

³⁸ Mudrovic, María Eugenia (2001), p. 533.

bio” o, más concretamente, la esperanza del cambio. Animado por las encuestas y por un grupo de amigos, decidió formar una plataforma electoral llamada Frente Democrático, compuesta por Movimiento Libertad y por dos partidos políticos arraigados en Perú, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano, ambos de tendencia conservadora.

¿Por qué tomó Vargas Llosa la decisión de abandonar sus libros por un tiempo y presentarse a las presidenciales?³⁹ ¿Valía la pena alejarse del modelo de intelectual que proponían Hayek y Paz? Él mismo alegaría poco después que su motivación obedecía a un deber moral, que por primera vez vio ante sí la posibilidad de llevar a cabo las reformas liberales transformadoras del país que con tanto ahínco había defendido en sus artículos. Aunque también reconoció entonces que quizás su esposa tuviera razón al afirmar que la exigencia moral no fue el factor decisivo, sino la “aventura, la esperanza de vivir una experiencia excitante y arriesgada, la idea de escribir, en la vida real, la gran novela”⁴⁰. Aún hoy Vargas Llosa insiste en que no haber participado en aquella aventura, no haberlo intentado siquiera, hubiera significado un desdén aristocrático y cobarde, propio de aquel que señala el camino pero teme ensuciarse si se adentra en él. Y sin embargo, aunque algo de eso pudo haber, reconoce que la “atracción por el abismo” pesó más en su ánimo que otras consideraciones⁴¹.

UNA DERROTA INESPERADA

“... La verdad es a veces un pobre competidor en el mercado de las ideas, complicada, insatisfactoria, llena de dilemas, siempre vulnerable a la mala interpretación y al abuso”⁴². Difícilmente haya una sola razón que pueda explicar de forma adecuada las causas de un resultado electoral tan sorprendente como la derrota de Vargas Llosa, el candidato favorito en 1987⁴³,

³⁹ Aunque de hecho hay quien tampoco ha visto una especial ruptura con su trayectoria. Escárzaga Nicté, Fabiola (2002), p. 229. Para esta autora la campaña electoral de 1990 fue la culminación de una “cruzada” liberal iniciada por Vargas Llosa décadas atrás en sus artículos.

⁴⁰ Vargas Llosa, Mario (1993), p. 46.

⁴¹ **Rodríguez Marcos, Javier** (2010).

⁴² **Kennan, George F.** (1984), p. 62.

⁴³ Escárzaga Nicté, Fabiola (2002), p. 218. También **Fauriol, Georges A.** (1989).

frente al desconocido Alberto Fujimori⁴⁴. Efectivamente, cuatro meses antes de las elecciones, Fujimori ni tan siquiera aparecía en las encuestas.

Entre las razones que se suelen esgrimir destacan factores tales como la poca religiosidad de Mario, el distinto color de piel de ambos candidatos, la imagen aristocrática y elitista del escritor, su actitud distante confundida de arrogancia, la alianza con los partidos tradicionales, su campaña escandalosamente cara, la falta de carisma, de empatía y de sensibilidad social y una excesiva crudeza al anunciar sus planes radicales de reforma económica.

En un país conservador y católico como Perú, Vargas Llosa, a pesar de todas las recomendaciones, insistía en mantenerse coherente y sincero y presentarse como un hombre agnóstico, lo cual no fue bien entendido por la mayoría de peruanos que pensaron que en realidad era un ateo encubierto⁴⁵. Fujimori, por el contrario, explotaba su imagen de ferviente católico asegurándose de que las cámaras le fotografiaban a la salida de misa.

Sobre el color de piel, Mark Mallow, de Sawyer Miller Group (consultores de la campaña electoral de Mario), aseguró: "Fujimori se convirtió en el peruano de piel oscura que se enfrentaba al aristocrático de piel clara Vargas Llosa. Él [Fujimori] puede que fuera de la primera generación de peruanos, pero en la guerra de imágenes él representaba el Perú políglota que había sido explotado y marginado por los intrusos europeos que Vargas Llosa sintetizaba"⁴⁶. Aunque el propio Vargas cree que esto no fue un factor decisivo⁴⁷, lo cierto es que es difícil determinar cuánto pudo afectar este

⁴⁴ Los resultados electorales en primera vuelta (8 de abril de 1990) fueron los siguientes: Vargas Llosa 27,6%, Fujimori 24,5%, Alva Castro 19,17% y Barrantes 6,97%. Al no obtener nadie mayoría absoluta, la celebración de una segunda vuelta fue necesaria. Fujimori obtuvo el 56,53% y Vargas Llosa el 33,92% de los votos. Fujimori había logrado atraer a los votantes de izquierdas y del gubernamental APRA.

⁴⁵ Vargas Llosa, Mario (1993), pp. 126-129.

⁴⁶ **Mallow Brown, Mark** (1991), p. 93. Otros autores se han mostrado de acuerdo con este punto de vista. Zuzunaga Flórez (1992), p. 87. Sin embargo, Escárgaza duda que el resentimiento jugara un papel destacado en los resultados electorales. Escárgaza Nicté, Fabiola (2002), pp. 238-239. Otros autores también rechazan que la etnicidad o la raza sean factores determinantes en la política peruana: "Perú es un país y una sociedad donde los conceptos de etnicidad y raza han sido ampliamente suprimidos, tanto en la sociedad en general como en las poblaciones indígenas marginadas". **Thorp, Rosemary, Caumartin, Corinne y Gray-Molina, George** (2006), p. 465.

⁴⁷ Vargas Llosa, Mario (1993), p. 321.

hecho en el subconsciente peruano, pero basta conocer, aunque sea someramente, la sociedad peruana para saber que sigue siendo una cuestión que levanta muchas suspicacias y recelos.

Además, su imagen elitista y distante contribuía a resaltar el color de su tez frente a sus compatriotas. Vargas Llosa no supo acortar esa distancia⁴⁸. Sus vacaciones en una isla exclusiva del Caribe en mitad de la carrera presidencial⁴⁹, el tipo de gente que le rodeaba y de forma especial la campaña escandalosamente costosa⁵⁰ no ayudaron a presentarlo como alguien con quien poder identificarse. No logró conmover a muchos electores de suburbios y zonas empobrecidas⁵¹. No percibió la necesidad emocional del votante de simpatizar e identificarse con el candidato. En definitiva, Vargas Llosa no entendió que la política está tejida, sobre todo, de emociones. Y si lo entendió, no quiso aceptarlo.

Su alianza con partidos tradicionales también fue duramente criticada y sus propios asesores de campaña le aconsejaron que rompiera con formaciones políticas acusadas de corrupción e ineficiencia. Tal y como hemos comentado, en esos momentos los peruanos padecían una profunda crisis que achacaban a los partidos clásicos y a la vieja forma de hacer política. Vargas Llosa gozó al principio de una reputación de hombre independiente promotor del cambio, pero su alianza con Acción Popular y el Partido Popular Cristiano enturbió esa imagen a medida que la cita con las urnas se aproximaba. Él era plenamente consciente del problema, pero creía que el Movimiento Libertad era demasiado joven y necesitaba la infraestructura e implantación territorial de los partidos establecidos⁵². Incluso la verdad, pensaría, necesita de altavoces. ¿Cómo llevar si no el mensaje a los votantes de fuera de Lima diseminados a lo largo y ancho del país?

Otro de los grandes errores fue la excesiva transparencia de su programa electoral. Según él, ésta fue la causa decisiva de la derrota. En lugar de subra-

⁴⁸ Zuzunaga Flórez, Carlos (1992), p. 122.

⁴⁹ El gesto fue ampliamente criticado por la prensa peruana. Vargas Llosa, Mario (1993), p. 379.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 413.

⁵¹ Stokes, Susan C. (1991), p. 76.

⁵² Vargas Llosa, Mario (1993), pp. 82-85.

yar los logros sociales que sus reformas conllevarían, se centró en destacar los sacrificios que los peruanos tendrían que padecer si aspiraban al desarrollo económico. Dos de las propuestas que generaron mayor polémica fueron la limitación de la enseñanza gratuita y la privatización de empresas públicas. Ésta última implicaba que muchos trabajadores, hasta el momento funcionarios, perderían su empleo. Intentó explicar las razones de las medidas⁵³, pero seguramente no fue lo suficientemente hábil al anunciarlas.

En suma, Vargas Llosa les dijo a los peruanos lo que no querían oír: que las reformas económicas que el país necesitaba iban a exigir algo más que un simple esfuerzo⁵⁴. Muchos peruanos, en cambio, se fueron dejando seducir por el discurso de Fujimori, quien rechazaba la necesidad de un severo ajuste económico y les prometía desarrollo social sin esfuerzo ni sacrificios⁵⁵. En este sentido se ha criticado a Vargas Llosa por apelar exclusivamente a la razón y, en definitiva, por haber hablado a los peruanos como si de europeos se tratara⁵⁶; esto último seguramente merecería ser matizado.

A pesar de la importancia de todos estos motivos y de que jugaron un papel crucial, creo que la principal razón (o la causa primigenia que se esconde detrás de todos estos errores) fue la concepción de la política que tenía (y tiene) Vargas Llosa.

LA POLÍTICA SEGÚN VARGAS LLOSA

La cita, muy significativa, que abre las memorias de Vargas Llosa⁵⁷ pertenece a la famosa conferencia pronunciada por Max Weber en 1919 que lleva por título "Politik als Beruf" ["La política como vocación"]. Es la si-

⁵³ Ibid., pp. 355-359.

⁵⁴ Zuzunaga Flórez, Carlos (1992), p. 142.

⁵⁵ Ibid., p. 89.

⁵⁶ **Velaochaga, Carlos** *Expreso*, Lima, junio de 1990, en Zuzunaga Flórez, Carlos (1992) p. 137.

⁵⁷ Sus memorias son un libro de doble perspectiva. En capítulos alternos son un recuerdo de sus años de formación desde su infancia hasta que se marcha a estudiar a Europa. En el resto de capítulos las memorias son el recuento amargo de su vida política desde 1987 hasta 1990. Algún autor ha visto en el libro un cierto ánimo de revancha. Mudrovic, María Eugenia (2001), pp. 530-531. Quizás, más que hablar de venganza, debería hablarse de catarsis.

guiente: también los cristianos primitivos sabían muy exactamente que el mundo está regido por los demonios y que quien se mete en política, es decir, quien accede a utilizar como medios el poder y la violencia, ha sellado un pacto con el diablo, de tal modo que ya no es cierto que en su actividad lo bueno sólo produzca el bien y lo malo el mal, sino que frecuentemente sucede lo contrario. Quien no ve esto es un niño, políticamente hablando”⁵⁸.

Después de su famosa distinción entre la ética de la responsabilidad (ética de las consecuencias) y la ética de las convicciones (ética de los fines últimos sin tener en cuenta las consecuencias), Weber sostiene que un político ha de actuar de acuerdo con la ética de la responsabilidad aunque también reconoce que ha de tener límites morales: “es sumamente conmovedor cuando un hombre maduro... actúa siguiendo una ética de la responsabilidad y llegado cierto momento alcanza un punto donde se dice a sí mismo ‘Aquí me quedo; No puedo hacer otra cosa’... siendo esto cierto, una ética de las convicciones y una ética de la responsabilidad no son contradictorias, sino más bien complementos”⁵⁹.

Vargas Llosa había leído de forma intensa a Weber, pero incluso después de su experiencia fallida en política, rechazaba la concepción weberiana del poder y la ética. El escritor peruano creía que la ética de la responsabilidad debería ser abolida ya que sólo es útil para justificar a los cínicos. Vargas Llosa asegura que los beneficios a largo plazo para la supervivencia del régimen democrático siempre serán mayores si el político actúa de acuerdo con sus convicciones personales. Según su opinión no hay dos éticas, una para aquellos que son gobernados y otra para los que gobiernan. Debe haber una sola ética, la ética de las convicciones⁶⁰, que ha de ser entendida como un respeto por la dignidad propia y un intento de conciliar los pensamientos con los actos. Defendía la “moralidad de los límites” de Albert Camus⁶¹, donde los medios han de justificar los fines, no al revés, y

⁵⁸ Weber, Max, “Politics as Vocation”, en Gerth, H.H. y Wright Mills, C. (ed.) (1969), p. 123.

⁵⁹ Ibid., p. 127.

⁶⁰ “La moral de los cínicos”, en Vargas Llosa, Mario (1994), p. 138.

⁶¹ Vargas Llosa, Mario (1990), vol. I, pp. 333.

donde la política ha de ser gobernada por la moralidad, una causa superior. Por eso se negó a ocultar sus planes de reformas, a disfrazar su agnosticismo o a disimular su estilo de vida.

Así, y de acuerdo con Weber, Vargas Llosa no tenía, no tiene, una verdadera vocación para la política. Él mismo reconoce que carece de esa clase de “atracción obsesiva, casi física, por el poder” que es característica de los políticos⁶². Después de experimentar la vida cotidiana de la acción política su desprecio irá en aumento: “la política real [...] tiene poco que ver con ideas, valores..., generosidad, solidaridad e idealismo. Está hecha, casi exclusivamente, de maniobras, intrigas, conspiraciones, pactos, paranoias y traiciones, frecuentes cálculos y cinismo”⁶³. El hecho de que incluyera la palabra “pacto” entre la lista de atributos criticables de la política es sin duda destacable, puesto que denota un acercamiento maximalista, y hasta intransigente⁶⁴.

Sin embargo, los años han atemperado esa posición y pasadas la ingenuidad de la juventud y la desazón por la dolorosa derrota, el escritor reconoce hoy que “en materia estética podemos ser intransigentes porque la imperfección es intolerable, pero en política eso es imposible. Hay que optar por el consenso y hacer concesiones, eso es la democracia, el menos malo de los sistemas. Los únicos que creen que la perfección es posible en política son los fanáticos”⁶⁵.

EL TRIUNFO DEL INTELECTUAL

Al hablar de Friedrich A. Hayek, Vargas Llosa admite que la victoria más grande para un intelectual es ver cómo la historia reconoce la verdad de sus teorías y rechaza las de sus adversarios⁶⁶.

⁶² Vargas Llosa, Mario (1993), p. 90.

⁶³ Vargas Llosa, Mario (1993), p. 90.

⁶⁴ Cuando tuvo que negociar con Belaunde, líder de Acción Popular, Vargas Llosa le advirtió de que no cambiaría ninguno de los puntos de su programa político. Vargas Llosa, Mario (1993), p. 355.

⁶⁵ Así se lo manifiesta a Rodríguez Marcos, Javier (2010).

⁶⁶ Vargas Llosa, Mario, “Muerte y resurrección de Hayek”, en Vargas Llosa, Mario (1994), p. 103.

En Perú en el año 2006 “las condiciones que parecían haberse asociado inevitablemente con la izquierda más radical en otros países del entorno estaban también presentes, [...] sin embargo, el resultado fue distinto”⁶⁷. Y una de las razones por las que Alan García, de infausto recuerdo, venció en las elecciones de 2006 y derrotó a Ollanta Humala es “porque prometió lo que muchos peruanos querían: democracia y justicia social, pero también respeto por el mercado”⁶⁸.

Vargas Llosa, con su severa derrota electoral, fracasó como actor político, pero de una forma imperfecta y quizás diluida ha hecho honor a la misión del intelectual que él le reconoce a Hayek y a Paz. Sus ideas y sus opiniones han ido calando en el país. Ésta ha sido su victoria. Su triunfo no fue, como siempre ha querido dejar claro⁶⁹, la aplicación parcial de las reformas liberales que emprendió Fujimori, porque el liberalismo de Mario Vargas Llosa no es sólo económico, sino también y al mismo tiempo político.

Desde las páginas de los periódicos que le prestan sus columnas y desde sus libros de ensayo, desde las tribunas públicas y las aulas de las universidades, Vargas Llosa ha sido el intelectual vigilante, siempre alerta, capaz de seducir a millones de peruanos (y sudamericanos) con la superioridad del liberalismo democrático frente a la tentación estatista y nacionalista.

Vargas Llosa ha triunfado como intelectual, como genuino intelectual liberal, puesto que ha controlado, ha criticado y ha forzado al poder a rectificar. Ha mantenido su independencia y le ha recordado constantemente al Gobierno la moral de los límites.

Y al mismo tiempo o precisamente por ser un gran intelectual fue un mal político. El intelectual suele ser un hombre con luchas interiores, o como diría Unamuno, con una “guerra civil íntima”, alejado inevitable-

⁶⁷ Cameron, Maxwell A., “Peru’s Left and APRA’s victory”, en Levitsky, Steven y Roberts M., Kenneth (próximo), p. 5. Cameron de hecho asegura que es sorprendente que los votantes peruanos no eligieran a un gobierno de izquierdas en las elecciones de 2006 (p. 10).

⁶⁸ McClintock, Cynthia, (2006), p. 108.

⁶⁹ Vargas Llosa, Mario (1993), p. 532.

mente por tanto de la unanimidad y difícil de reducir y encapsularse⁷⁰. Estas características son difíciles de conjugar con el ejercicio de la política, donde se exigen acciones decididas y pocas tribulaciones.

Vargas Llosa, además, no aceptó los sacrificios de los que hablaba Weber y que reconocen quienes han experimentado el peso del poder. Azaña escribiría en su diario en 1932 que “no puede llegarse normalmente a la cumbre del poder político y conservar la integridad y entereza del propio ser”⁷¹. La política requiere a menudo compromiso, pacto e incluso deslealtades con uno mismo. Estas últimas son para Weber los peajes morales que el aspirante a político debe estar dispuesto a aceptar. “Todo el que está llamado para la acción política... pone en peligro la salvación del alma... Sólo aquel que frente a todo esto es capaz de decir ‘¡pese a todo!’ tiene vocación para la política”.⁷² Es muy probable que Vargas Llosa nunca llegara ni siquiera a plantearse ese “pese a todo”.

Octavio Paz supo definirle muy bien en un discurso pronunciado en Lima en 1990. Ignoró su faceta política y le reconoció su altura literaria y su contribución a la vida pública: “El poeta Heine dijo alguna vez que prefería ser recordado no por su pluma y sus poemas sino por sus combates en defensa de la libertad. Estoy seguro de que mañana, nuestros hijos y nietos recordarán a Mario Vargas Llosa, al novelista, al creador de mundos tan reales y fantásticos como la realidad misma, pero igualmente al combatiente civil y al demócrata. Saludo en él a la rara síntesis de la imaginación literaria y la moral pública”⁷³.

PALABRAS CLAVE

Pensamiento político • Pensadores liberales • Iberoamérica

⁷⁰ Marichal, Juan (1990), p. 16.

⁷¹ Ibid., p. 71.

⁷² Weber, Max, “Politics as Vocation”, en Gerth, H.H. y Wright Mills, C. (ed.) (1969), p. 133.

⁷³ Paz, Octavio (1990b), p. 169.

RESUMEN

El artículo hace primero un breve repaso a distintos tipos de intelectuales iberoamericanos y a su diferente relación con el poder. Desde los que mantienen posiciones críticas y desconfiadas frente a la autoridad hasta los que escriben seducidos por principios ideológicos. Vargas Llosa, en quien se centra el artículo, tiene a sus espaldas una larga trayectoria de intelectual crítico e independiente. A continuación se explica su breve y fracasada aventura política en las elecciones presidenciales peruanas de 1990, cuando fue derrotado por un hasta entonces desconocido Alberto Fujimori. El artículo concluye, a la vista de la experiencia de Vargas Llosa, que el intelectual que se mantenga fiel a sus convicciones y no esté dispuesto al sacrificio moral weberiano que exige la política profesional habrá contribuido a forjar una sociedad más plural, más verdadera y más libre, pero difícilmente triunfará en la acción política.

ABSTRACT

First the paper goes over different kind of Latin American intellectuals and their varied relationships with power and politics. From the ones with critical and mistrusted views towards authority to the ones writing seduced by ideological principles. The article is focused on Vargas Llosa, who owns a long history as independent and critical intellectual. Next the essay explains his brief and failed political adventure in the 1990 Peruvian Presidential elections, when he was defeated by a then unknown Alberto Fujimori. Eventually, the article concludes, taking into account Vargas Llosa's experience, that the intellectual loyal to his own convictions and not willing to pay the Weberian moral sacrifices imposed by politics will contribute to a plural and free society, but will fail at the polls.

BIBLIOGRAFÍA

Collazos, Óscar (1983)

García Márquez: La soledad y la gloria, Plaza y Janés, Barcelona.

Escárzaga Nicté, Fabiola (2002)

"La utopía liberal de Vargas Llosa", *Política y Cultura*, nº 17.

Fauriol, Georges A. (1989)

"The shadow of Latin American Affairs", *Foreign Affairs*.

Gerth, H.H. y Wright Mills, C. (ed.) (1969)

Max Weber: Essays in Sociology, Oxford University Press, New York.

Graham, Carol (1990)

"Peru's Apra party in power: Impossible revolution, Relinquished Reform", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 32, nº 3.

Hayek, Friedrich A. (1948-1949)

"The intellectuals and socialism", *The University of Chicago Law Review*, nº. 16.

Kennan, George F. (1984)

American Diplomacy, Expanded Edition. The University of Chicago Press, Chicago.

Krauze, Enrique (1986)

Por una democracia sin adjetivos, Planeta. México DF.

Levitsky, Steven y Roberts M., Kenneth

(próximo)

Latin America's Left Turn.

Mallow Brown, Mark (1991)

"The Consultant", *Granta*. Nº. 36.

Marichal, Juan (1990)

El Intelectual y la política, Residencia de Estudiantes – CSIC, Madrid.

Martin, Gerald (2009)

Gabriel García Márquez. Una vida, Debate, Barcelona.

Mcclintock, Cynthia (2006)

"A 'left turn' in Latin America? An unlikely comeback in Perú", *Journal of Democracy*, vol. 17, nº 4, p. 108.

Mendoza, Plinio Apuleyo (2010)

Conversación en Madrid, 8 de julio.

Mudrovic, María Eugenia (2001)

"El pez en el agua: Notas en torno a una escritura de la rabia", *Revista Iberoamericana*, vol. LXVII, nº 196.

Paz, Octavio (1990a)

El ogro filantrópico, Seix Barral, Barcelona.

Paz, Octavio (1990b)

Pequeña Crónica de Grandes Días, Fondo de Cultura Económica, México.

Paz, Octavio (2002)

El laberinto de la Soledad, Postdata, Vuelta a El laberinto de la soledad, Fondo de Cultura Económica, México DF.

Revel, Jean-François (1988)

El conocimiento inútil, Planeta, Barcelona.

Rodríguez Marcos, Javier (Enviado especial) (2010)

"¡Gol de Vargas Llosa!". *El País* (edición electrónica), Cartagena de Indias, 30 de enero. http://www.elpais.com/articulo/cultura/Gol/Vargas/Llosa/elpepucul/20100130elpepucul_3/Tes

Sorrentino, Fernando (2001)

Siete conversaciones con Jorge Luis Borges, El Ateneo, Buenos Aires.

Stokes, Susan C. (1991)

"Politics and Latin America's Urban Poor: Reflections from a Lima Shantytown", *Latin American Research Review*, vol. 26, nº 2.

Thorp, Rosemary, Caumartin, Corinne y Gray-Molina, George (2006)

"Inequality, Ethnicity, Political Mobilisation and Political Violence in Latin America: The cases of Bolivia, Guatemala and Peru", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 25, nº 4.

Vargas Llosa, Mario (1990)

Contra viento y marea, Seix Barral, Barcelona.

Vargas Llosa, Mario (1993)

El pez en el agua. Memorias, Seix Barral, Barcelona.

Vargas Llosa, Mario (1994)

Desafíos a la libertad, Aguilar, Madrid.

Varga Llosa, Mario (2009)

Sables y Utopías, Aguilar, Madrid.

Velaochaga, Carlos (1990)

Expreso, Lima, Junio, en Zuzunaga Flórez, Carlos, *Vargas Llosa: El arte de perder una elección*.

Zola, Émile (1998)

Yo acuso. La verdad en marcha, Ed. Prensa Ibérica, Barcelona.

Zuzunaga Flórez, Carlos (1992)

Vargas Llosa: El arte de perder una elección, Peisa, Lima.

ENCRUCIJADAS DEL ISLAM Y RETOS DE ESPAÑA

La relación entre islam, inmigrantes de origen o religión musulmana e islamismo es clave para entender los retos que tanto España como Europa occidental en su conjunto tienen que afrontar en relación con la integración de su creciente población de ese origen. Estas notas pretenden dar un marco histórico y analítico en el cual situar la problemática actual y, además, proponer una forma concreta de tratar la amenaza del islamismo sin caer en la islamofobia o en la culpabilización indiscriminada y contraproducente de toda persona de fe islámica. Hay que intervenir, sin dudas ni dilación, contra la implantación del fundamentalismo organizado y marcar, por ejemplo prohibiendo el velo integral en los espacios públicos, los límites que la sociedad abierta les pone a sus enemigos. Al mismo tiempo, se debe apoyar el surgimiento de un “euroislam” comprometido con una reforma modernizadora del islam, que puede tener gran influencia positiva no sólo en la integración de los musulmanes en Europa sino también en el desenlace de la encrucijada histórica entre modernización y reacción que hoy enfrenta y divide al mundo islámico.

Mauricio Rojas Mullor es Director del Observatorio para la Inmigración y la Cooperación al Desarrollo de la Universidad Rey Juan Carlos

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Mi reflexión parte de la condición misma del islam como religión esencialmente premoderna, es decir, que no ha pasado por esa fase de retirada hacia la esfera privada y de pérdida de su monopolio ideológico que experimentó el cristianismo durante la larga fase de irrupción de lo moderno con la libertad de conciencia, la autonomía de la ciencia y, sobre todo, la libertad del individuo para elegir sus formas de vida y, finalmente, de creer o no creer. El llamado de Kant y la Ilustración a someter al tribunal de la razón a toda la tradición, incluidos sus textos y creencias más sagradas, no ha resonado aún de verdad en el mundo islámico. En suma, el islam es todavía una religión dogmática, del libro sagrado como palabra auténtica y definitiva de Dios¹, y con pretensiones de regir toda la vida social y espiritual. Ésta es su raigambre “totalizante” o “totalizadora” que, como tal, es absolutamente incompatible con una sociedad abierta y pluralista². Esto se complica aún más comparando con el cristianismo y su evolución a partir de dos hechos importantes: por una parte, el cristianismo no es fundacionalmente totalizante (si bien cambiaría luego mucho) y por ello no se articula originalmente como una religión que quiera regir los asuntos de este mundo³; por otra parte, su fundador no fue ni pretendió ser un jefe político-militar ni el creador de un cierto orden social determinado. En suma, el cristianismo nació para resistir al o apartarse del mundo, el islam para conquistarlo y gobernarlo, para ampliar constantemente

¹ La idea distintiva del islam, de que el Corán es la palabra eterna de Dios que Mahoma sólo se limitó a “recitar” (la palabra Corán, *Qu’rān*, viene del verbo *qara’a* que significa “recitar”), crea un obstáculo notable para cualquier reforma o contextualización del mensaje coránico. Esta concepción del Corán como “palabra de Dios hecha libro” lo distingue de la visión hoy mayoritaria del Tanaj judío o la Biblia cristiana. Para una introducción al islam, su historia y su realidad actual ver **Horrie y Chippindale** (2005) y **Esposito** (2004). Para profundizar en el tema véase **Holt, Lambton y Lewis** (1970) así como **Esposito** (1999) y **Küng** (2007).

² Las ideologías totalizadoras no son necesariamente *totalitarias* si bien tienen una peligrosa puerta abierta hacia una deriva totalitaria que se realiza cuando la aspiración a regular toda la vida social se radicaliza en una búsqueda de homogeneizarla ideológicamente. Para que esto ocurra es necesaria la conformación de lo que bajo el nazismo se llamó *Weltanschauungsstat*, un “Estado de la visión del mundo”, es decir, un Estado plenamente dedicado a la ideologización de la sociedad. Ésta es, sin duda, la idea central del islamismo como proyecto totalitario tal como lo ha sido del comunismo.

³ “Dad al César lo que es del César, y a Dios, lo que es de Dios” y “Mi Reino no es de este Mundo” son dos síntesis magníficas de esta distancia respecto del orden social terrenal.

la “Casa del Islam” (*Dār al-Islām*) hasta absorber plenamente ese mundo exterior llamado la “Casa de la Guerra” (*Dār al-Harb*).

Una breve mirada a la evolución histórica del islam puede ayudarnos a aclarar el punto de partida de estas reflexiones. Su expansión inicial fue extraordinaria y a sólo cien años de la muerte de Mahoma (632) el imperio árabe se extendía desde la margen occidental del río Indo hasta las riberas africanas y europeas del Atlántico. Este desarrollo espectacular puso a una sociedad tribal en contacto con grandes culturas como la helenística (y por su intermedio con toda la tradición grecorromana), la persa y, de forma más tenue, la hindú. Bajo su atracción, el centro político del imperio bascula rápidamente desde Medina hacia esas zonas más desarrolladas, asentándose primero en Damasco (bajo la dinastía de los Omeyyas, 661-750) y luego, bajo los Abasíes, en plena Mesopotamia y en la recién construida Bagdad. Esta expansión crea un impulso dentro del mismo islam a dejar de ser una religión tribal árabe para pasar a convertirse en una religión capaz de “mestizarse” e incorporar la rica herencia de los pueblos conquistados. Esta aspiración “cosmopolita” y “pluralista” fue la base y el secreto del momento más esplendoroso que haya conocido la civilización islámica: los dos primeros siglos del Califato de Bagdad (750-944)⁴. Ahora bien, este inicio prometedor desencadenó la primera reacción fundamentalista en lo que sería una característica recurrente del desarrollo del islam, donde los intentos de apertura y tolerancia se ven frustrados y revertidos por largos períodos de reacción e intentos de vuelta a los fundamentos, “a la pureza de los orígenes”, es decir, al espíritu tribal del primer islam y a la utopía arcaica de la *umma* o comunidad del Profeta⁵.

Con la desintegración paulatina del Califato de Bagdad, ese mundo islámico en que las élites eran fieles al Corán pero leían también a los clásicos

⁴ Otros momentos de grandeza islámica también coinciden con épocas de mayor pluralismo y mestizaje cultural, como bajo el Califato de Córdoba (929-1031) o el reinado de Akbar en la India (1556-1605), haciendo evidente la relación entre el progreso que se alcanza y el margen de libertad que las sociedades, aunque sean tradicionales, le otorgan a sus súbditos. Estará demás decir que el relato fundamentalista de la historia islámica es exactamente inverso al que aquí se presenta. En su versión más simple, todo es decadencia después de Mahoma y los primeros cuatro califas, los así llamados *rashidum* o “bien guiados”.

⁵ Esta constatación histórica pone en evidencia el error de aquellos que ven el fundamentalismo como algo nuevo, que en lo esencial sería una reacción contra la modernidad y la expansión occidental en el mundo islámico. Esta interpretación es defendida, entre otros, por **Karen Armstrong** (2009).

de la Antigüedad, tal como se inspiraban en la cultura jurídico-política de Bizancio y en los sofisticados estilos de vida persas, terminó siendo destruido por el localismo, la reacción popular guiada por los *ulemas* (“doctores de la religión”, de gran capacidad de movilización local) y el peso de la *umma*, como comunidad de creencia y control social que aprisiona al individuo en un zapato chino colectivo. La consecuencia fue el establecimiento de una férrea ortodoxia jurídico-religiosa, basada exclusivamente en el Corán y la Sunna del Profeta (recolección de relatos de la vida de Mahoma, llamados hadices). Se fija así la ley divina o sharia (*al-Sharīʿa*), que rige toda la vida social, y se da por cerrada toda reflexión creativa sobre la aplicación de los principios del islam. Este paso determinante hacia una ortodoxia petrificada se conoce como el fin de la *Ijtihād* o interpretación independiente de los escritos sagrados. Desde ese momento el islam, en su versión mayoritaria sunita⁶, es una “religión del recuerdo” (de allí el concepto dominante de *taqlid* o “imitación”), es decir, de la fidelidad a la tradición (*sunna*) y que no conoce concepto más aborrecido que el de *bidʿa* o innovación. Ibn Jaldún (1332-1406) será el último destello del islam abierto, después de lo cual, para usar las palabras del politólogo musulmán de origen sirio Bassan Tibi, “durante quinientos años, en el islam no hubo ni un solo pensador digno de mención” (Küng 2007:442). Esta evolución islámica hacia su propia Edad Media coincidió con un desarrollo inverso en la Europa cristiana, que desde el siglo XI en adelante, con el renacimiento de sus ciudades, iría ampliando sus espacios de libertad, creando así las condiciones institucionales e intelectuales de su salida de la Edad Media. Estas evoluciones divergentes formaron la base sobre la que se resolvió el destino del mundo moderno⁷.

⁶ Que ha abarcado alrededor de un 90 por ciento de los musulmanes, siendo casi todo el resto de adscripción chiita (de *Shīʿatu ʿAlī*, el partido de Alí, yerno de Mahoma, que lucha por el derecho de los descendientes de Mahoma al califato) y enemigos jurados de los sunitas desde la batalla de Karbala el año 680, en la que muere el hijo más joven de Alí y nieto de Mahoma, Hussein.

⁷ En el tercer volumen de su trilogía sobre las grandes religiones monoteístas, Hans Küng resume así este desarrollo histórico: “Mientras que en el islam se sigue exigiendo total acatamiento de la *sharia* y la plena integración a la *umma*, a partir de las cuales se definen los deberes del individuo, en Europa se reconoce de forma cada vez más clara la legítima existencia de diferentes valores y sistemas éticos, religiosos o filosóficos, así como la fundamental dignidad de todo individuo y los inalienables derechos que de ella derivan. Toda esta compleja evolución hacia el reconocimiento del valor connatural al individuo (...) fomenta el espíritu de invención técnica y, con ella, tanto el desarrollo económico como la capacidad militar”. (Küng 2007:445)

EUROPA Y LA DISYUNTIVA DEL ISLAM CONTEMPORÁNEO

Mi propósito con estas digresiones no es enfrascarme en una discusión histórico-religiosa, por más importancia que la misma pueda tener, sino simplemente establecer un punto de partida para mi interpretación sobre la situación actual del islam y el significado de su presencia en Europa y España. Mi convencimiento es que el islam tradicional-medieval está efectivamente viviendo su siglo final y que estamos a las puertas de un inevitable periodo de reforma y modernización del mismo. La misma violencia de la reacción fundamentalista no es, a mi juicio, sino un reflejo –como en su momento lo fueron la Inquisición y la “caza de brujas” en Europa– de la fuerza de un cambio que amenaza todo lo que por siglos ha sido incommovible. La causa de ello es al menos doble. Tenemos, por una parte, el impacto de la globalización, que no es sino una expansión universal de la modernidad y sus tecnologías, ante las cuales, para decirlo con palabras de Marx, “se derrumban hasta la murallas de China”. Por otra parte, tenemos el fracaso rotundo y evidente de la abrumadora mayoría del mundo islámico para desarrollarse económica y socialmente, lo que lo ha dejado en una situación lamentable de atraso que es evidente y penosa para las mismas poblaciones que lo habitan.

Esta doble presión convergente –éxito de otros y fracaso propio– ha generado una demanda social ampliamente difundida por el cambio. Esto lo indican claramente los estudios que conozco sobre cómo la mayoría de los musulmanes piensa y desearía vivir (si bien las opiniones varían mucho de país en país), que muestran que sus preferencias se van acercando cada vez más a las nuestras⁸. El estudio de Moataz A. Fattah (2006), *Democratic Values in the Muslim World*, es un ejemplo de ello. Allí se concluye que el 73 por ciento de la amplia muestra usada (31.000 personas de 34 países) puede ser clasificado como “islamistas modernistas” o “secularistas pluralistas”, mientras que apenas un 18 por ciento es calificado como “islamistas tradicionalistas”.

El problema es que este deseo de cambio, modernidad y democracia queda opacado por las violentas movilizaciones anti-occidentales, la repre-

⁸ Si bien la opinión sobre el mundo occidental en sí todavía es profundamente negativa, tal como lo muestra el importante estudio del PEW Research Center (2006), *The Great Divide: How Westerners and Muslims View Each Other*.

sión brutal de los regímenes autoritarios, el terrorismo, la ablación femenina o las burkas, creando así la impresión lamentable de que todo musulmán es un fanático tradicionalista de alta peligrosidad potencial. Ahora bien, si dejásemos que esta burda imagen llegase a ser sinónimo de musulmán estaríamos cometiendo uno de los errores más capitales que hoy se puedan cometer y volveríamos a un espíritu de cruzada que simplemente sería un reflejo invertido de la visión maniquea de los fundamentalistas. Así terminaríamos, además, empujando a muchos musulmanes “cotidianamente modernizantes” a los brazos de la reacción fundamentalista. En este sentido, el discurso del “conflicto de civilizaciones” es tan simplificador y contraproducente como el de “alianza de civilizaciones”. Ambos parten de una visión esencialista y reduccionista, que reemplaza a los individuos con su contradictoria diversidad por entes colectivos aparentemente dotados de vidas propias y hasta con capacidad de diálogo y de formar alianzas. A quienes proponen este tipo de esperpentos o en general reducen los individuos a grupos habría que recordarles esa famosa frase de Margaret Thatcher acerca de que “no existe nada parecido a la sociedad” (“*there is no such thing as society*”) sino sólo aquella miríada de seres humanos reales, diversos, cambiantes y cambiables que agrupamos bajo conceptos como sociedad, cultura o civilización que luego parece que tuvieran personalidad y voluntad propias.

En este contexto, la importante presencia en Europa de personas originarias del mundo musulmán no hace sino despertar una nueva fuerza modernizadora dentro del islam, plenamente insertada en la modernidad y, más allá de sus ambigüedades, viviéndola. De hecho, la gran mayoría de esas personas han modernizado y secularizado sus tradiciones y su creencia, y están creando cotidianamente las bases sociales y la necesidad práctica de la reforma general del islam, de la apertura de un nuevo período de *Ijtihād* o interpretación independiente de la tradición, pero esta vez mucho más amplio que el originario que sólo se refería a la búsqueda de nuevas normas jurídicas⁹. La encuesta ya mencionada del PEW Research Center (2006) muestra la gran discrepancia valorativa, siempre “pro-occidental”, entre los musulmanes

⁹ La necesidad de abrir un periodo de *Ijtihād* ha sido la consigna de los modernizadores musulmanes desde el siglo XIX hasta nuestros días. La demanda ha sido, más en concreto, la de contextualizar el Corán, distinguiendo aquella parte condicionada por su tiempo y por ello mutable de su mensaje eterno.

que viven en el Occidente (y los que viven en España destacan claramente en esto) y los que todavía viven en sociedades mayoritariamente islámicas. Esto es particularmente visible en torno a temas como la igualdad de la mujer, el respeto a los derechos humanos y la democracia. Ésta es la base de la esperanza que encierra el así llamado “euroislam”, que algunos ven como un temible caballo de Troya del islamismo tradicional pero que a mi juicio representa una posibilidad, todavía vacilante y contradictoria, de reforzar o incluso liderar un cambio en el conjunto del mundo islámico que está llamado a tener una enorme trascendencia histórica¹⁰.

El problema de esto es que, usando un dicho, la noche puede ser más profunda justo antes del amanecer. Es decir, la lucha de los elementos reaccionarios va a ser desesperada ante un cambio que amenaza con barrer la base de su poder y estatus, y esa lucha se dirige sobre todo, aunque no siempre lo entendamos así, contra los elementos modernizantes –musulmanes de a pie como Fátima Ghailan en Cataluña o intelectuales célebres como Salman Rushdie o Ayaan Hirsi Ali– de origen islámico. Eso es lo que claramente reflejan los ilustrativos ejemplos de Cataluña o lo que ha puesto de manifiesto la persecución implacable de los intelectuales ya mencionados¹¹.

El que elementos de la izquierda occidental se hayan hecho –en nombre del tercermundismo, el multiculturalismo, la “santidad de las culturas” o “el derecho a la diversidad”– cómplices de estas tropelías es, por cierto, un escándalo mayor. Con sus políticas “multi-culti” han condenado de hecho a muchas víctimas, sobre todo mujeres jóvenes, a seguir viviendo en la opresión. Además, reconociéndolos desde las instituciones públicas como representantes de supuestos colectivos de dudosa existencia han creado muchas veces las bases del predominio organizativo de las corrientes más reaccionarias y peligrosas del islam –como el wahabbismo o salafismo de origen saudí¹² o la Herman-

¹⁰ Un importante exponente contemporáneo del euroislam es Tariq Ramadan. Digno de leerse es su libro *El Islam minoritario: cómo ser musulmán en la Europa Laica*. **Ramadan** (2002)

¹¹ El conflicto de fondo fue bien captado por Stanley A. Weiss en un artículo publicado en 2003 en el *International Herald Tribune*: “Desde África hasta el Sudeste asiático se está desarrollando una batalla por el alma del islam. Clérigos, intelectuales, periodistas y activistas musulmanes progresistas rivalizan valientemente con los fundamentalistas, arriesgando su vida. Ellos representan la más fundada esperanza de poder salvar de las garras del totalitarismo religioso a la religión que más rápidamente crece en el mundo entero”. **H. Küng**, 2007: 607.

dad Musulmana de origen egipcio¹³– que refuerzan las ayudas que nuestra gente “progre” les brinda con la sustancial ayuda que reciben de Arabia Saudita. Alguna vez estudié el caso paradigmático de la socialdemocracia sueca y cómo su política de clientelismo y tercermundismo había facilitado la toma de importantes mezquitas y asociaciones de inmigrantes por elementos proclives o simplemente ligados al islamismo¹⁴. El despertar llegó abruptamente cuando estos “representantes de todos los musulmanes en Suecia”, que se habían hecho parte activa del aparato electoral socialdemócrata, empezaron públicamente a exigir derechos propios para los musulmanes, sobre todo, y para gran escándalo público, en lo tocante a la igualdad y las libertades de la mujer.

EL RETO ESPAÑOL

Mirando ahora hacia España tenemos dos hechos incontestables y preocupantes. Primero, el que sin duda existen núcleos fundamentalistas organizados –ya desde los 90– que forman parte activa de la Yihad universal por la defensa y extensión de la “Casa del Islam”, lo que en este caso se plantea como la reconquista de una parte de la misma ya que, según la tradición, todo territorio que una vez haya sido parte de la “Casa del Islam” lo sigue siendo para siempre pero a la espera de su liberación de los impíos¹⁵. Segundo, la

¹² El wahabbismo (también conocido bajo el nombre más genérico de salafismo; de *salaf* o compañeros del Profeta que representan el modelo ideal de musulmán a seguir) es la corriente fundamentalista sunita más importante a la que, entre otros, se adscriben Osama bin Laden y Al Qaeda. Deriva su nombre de Muhammad ibn Abdul-Wahh b (1703-1792), cuyas doctrinas ascéticas lo llevaron incluso a vandalizar la tumba de Mahoma y a destruir cúpulas, minaretes y monumentos funerarios que pudiesen distraer al creyente del culto a Alá. Su papel histórico se funda en la alianza con un jefe tribal, Muhammad ibn Saud, quien adopta sus doctrinas como base de sus intentos de unificar Arabia. Los descendientes de ibn Saud fundarían en 1932 la Arabia Saudí que hoy conocemos y que es la base de un fundamentalismo wahabí que extiende su influencia con la ayuda de la riqueza petrolera de ese país. Sobre el fundamentalismo o integrismo islámico y su historia consúltese **Elorza** (2008).

¹³ Los Hermanos Musulmanes, de orientación sunita y salafista, fueron creados en Egipto en 1928, bajo el liderato de Hasan al-Bann. Su influencia es muy importante en todo el mundo islámico, sobre todo como creadores de un modelo organizativo (usado entre otros por Hamas) que reúne la militancia terrorista con una amplia red de inserción y solidaridad social, lo que le da gran arraigo y una sólida base de acción. Su principal teórico fue Sayyid Qutb (ejecutado por orden de Nasser en 1966).

¹⁴ **Mauricio Rojas** (2006).

¹⁵ La referencia aquí obligatoria es el Corán (2:192) en el contexto de la necesidad de conquistar la Meca, de donde Mahoma y sus seguidores habían sido expulsados: “Y matadlos en donde los encontréis y expulsadlos de donde os hayan expulsado”. El Corán, 1988:89.

existencia de una simpatía por el islamismo militante y sus formas de acción de parte de una reducida pero no por ello insignificante minoría de la población de origen musulmán residente en el país. Según las cifras del PEW Research Center en el estudio de 2006, el 16 por ciento de los musulmanes españoles contestaba que a menudo o a veces “el uso de la violencia contra objetivos civiles para defender al islam puede estar justificado”. Por otra parte, la encuesta de opinión sobre *La comunidad musulmana de origen inmigrante en España 2008*¹⁶ establece, pero extrañamente sin dar más detalles estadísticos, que el 90 por ciento de “los musulmanes españoles considera que nunca se debe usar la violencia para defender o difundir las creencias religiosas”. Sopesando otras fuentes, se puede situar la tolerancia/simpatía con el fundamentalismo y sus variantes militantes en torno al 10 por ciento del total de musulmanes españoles, lo que da la cifra nada desestimable de unas 130.000 personas. Eso constituye, tal como en el caso del separatismo terrorista tipo ETA, un entorno de una magnitud suficiente como para que los núcleos militantes puedan mantener e incluso ampliar su actividad y, además, llevar a cabo –si es que no hay una política clara de contención como la que hoy impera en el País Vasco respecto de ETA y su entorno– una estrategia de ocupación de instituciones y funciones representativas en base a su propio activismo y a los apoyos exteriores que reciben, más la complicidad de que ya hablamos de nuestra gente multi-culti, de burocracias públicas despistadas o mal orientadas y de partidos políticos oportunistas.

El problema es serio, tal como lo muestra la implantación del salafismo en Cataluña, pero ello no debe hacer que perdamos de vista a ese más del 80 por ciento de personas de origen musulmán que está no sólo viviendo sino en gran medida participando de la modernidad española, que se siente total o bastante adaptado a la vida y costumbres españolas y no ve ningún problema en ser “buen musulmán y buen español”, sin que ello obste para mantener un alto nivel de adscripción religiosa (la mitad de los encuestados se define como “musulmán muy practicante” y el 60 por ciento visita semanalmente una mezquita)¹⁷. Ante esta evidencia no se puede actuar

¹⁶ Elaborada por Metroscopia para el Gobierno de España (2009) como parte de la campaña sobre la “Alianza de civilizaciones”.

¹⁷ Los datos están tomados de la ya mencionada encuesta, Gobierno de España (2009).

como predicán los islamófobos, esos “*terribles simplificateurs*” que quieren fundir a todos los musulmanes en una masa militante y reaccionaria que amenaza con convertir a Europa en Eurabia.

Esta tendencia es la que a mi juicio se expresó en el plebiscito suizo del 29 de noviembre de 2009, que por una amplia mayoría (57,5 por ciento) prohibió la construcción de nuevos minaretes. Este tipo de manifestaciones es muy lamentable ya que la pregunta no es si queremos o no minaretes sino qué tipo de minaretes queremos, unos que apunten hacia la modernidad o unos que lo hagan en contra de la misma. No se combate la brutalidad con la brutalidad, ya que de esa manera perdemos la superioridad de nuestras sociedades abiertas, que no es otra que la de las amplias libertades y derechos que conceden a todos sus ciudadanos. Una política de cerrar las fronteras a los musulmanes en general para evitarse el riesgo de recibir entre ellos fundamentalistas militantes, o ese 10 por ciento o algo así que es su entorno, sería claudicar de nuestros valores de una manera inaceptable y aplicar, para usar las palabras de Lenin, “medios bárbaros para combatir la barbarie”, con la consecuencia de que así todos nos barbarizamos (cosa que en el caso de Lenin poca falta le hacía).

Lo que a mi juicio hay que hacer es, como ya lo sugerí, una política “a la vasca”: ni pan ni agua para quienes estén dispuestos a hacerle la guerra a la sociedad abierta y democrática basada en la libertad e igualdad individuales y en la restricción de lo religioso a la esfera civil-privada. Lo mismo vale para su entorno en cuanto pretenda organizarse como una barricada reaccionaria que someta a sus mujeres, hijos o hijas, así como a otros, a su represión o que sirva de cantera y apoyo a los grupos fundamentalistas militantes. Esto implica una conciencia ciudadana amplia y un claro consenso político acerca de cómo actuar para no permitir ni la más mínima extensión del poder fundamentalista o la creación de supuestas instancias de representación que le puedan dar poder a líderes religiosos u otros sobre los musulmanes de a pie. Junto a ello debe ir la solidaridad irrestricta con las víctimas de la coacción tradicionalista y fundamentalista.

Esto implica, además, una política institucional de fortalecimiento de los valores de la sociedad abierta, donde la escuela juega un papel esencial.

Ello debe ser reforzado por un estricto control de toda donación exterior a instituciones y organizaciones, prohibiendo toda aquella cuyo origen comporte la más mínima sospecha de que su verdadero fin es la promoción del fundamentalismo. Esto debería, por ejemplo, hacerse sin dilación con el salafismo afincado en Tarragona. Finalmente, no estaría mal una reconsideración de carácter jurídico-penal que endureciese las penas y ampliase la tipificación de los delitos de coacción que puedan limitar el uso de las libertades básicas que todo residente en el territorio español posee. Cuando se trate de ciudadanos extranjeros, la expulsión del suelo español debe ser siempre considerada en estos casos.

La penalización del uso del velo integral, ya sea burka o niqab, en espacios públicos debe ser parte esencial de esta política, que no duda en señalar el límite de la tolerancia ante el uso de símbolos ostentosos de un orden patriarcal inaceptable y de un compromiso con ideas políticas incompatibles con los fundamentos de una sociedad moderna y democrática. La penalización aún más severa de quienes traten de instigar o imponer directa o indirectamente estos usos debe también ser, siguiendo la nueva legislación francesa, un componente fundamental de una política que separe aguas entre la religiosidad y la opresión en su nombre.

Junto a esta política de mano dura con esa minoría recalcitrante debemos desarrollar una política de mano abierta con el resto, una política de incentivos y apoyo a la posibilidad de ser musulmán y plenamente moderno, y de desarrollar de una buena manera ese “euroislam” en el cual cifro muchas esperanzas. Éste sería un gran aporte a la resolución positiva de esa disyuntiva histórica en la que hoy se enfrenta un islam modernizador a un islam reaccionario que quiere perpetuar, habitualmente por la fuerza, esa Edad Media ideológica que ha condenado al mundo islámico a aquel atraso que en la actualidad, lamentablemente, todavía lo caracteriza.

PALABRAS CLAVE

Islam • Inmigración • España

RESUMEN

Mauricio Rojas analiza desde un contexto histórico la actual problemática del islam integrista en España y Europa sin caer en la islamofobia o en la culpabilización indiscriminada. En defensa de las sociedades abiertas, el autor propone una política de mano dura que aísle y expulse a las organizaciones fundamentalistas y prohíba el velo integral en los espacios públicos. Al mismo tiempo, cree necesario tender la mano a un nuevo islam moderno y reformador, el "euroislam", que supere el islam tradicional y haga posible la integración musulmana en nuestras sociedades.

ABSTRACT

Mauricio Rojas analyses the current issues posed by fundamentalist islam in Spain and Europe from a historical point of view, without falling into islamophobia or indiscriminate blaming. Defending open societies, the author sets forth a policy of firmness that isolates and expels fundamentalist organisations and that bans full-face veils in public places. At the same time, he considers it necessary to held out our hand to a new reformist and modern islam, "euroislam", that surpasses traditional islam and enables muslim integration in our societies.

BIBLIOGRAFÍA

Armstrong, Karen (2009)

Las raíces del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam. Tusquets Editores, Barcelona.

Corán, El (1988)

El Sagrado Corán. Islam International Publications Ltd., Mezquita Basharat. Córdoba.

Elorza, Antonio (2008)

Umma - El integrismo en el Islam. Alianza Editorial, Madrid.

Esposito, John (1999)

The Oxford History of Islam. Oxford University Press, Oxford.

Esposito, John (2004)

El islam: 94 preguntas básicas. Alianza Editorial, Madrid.

Fattah, Moataz A. (2006)

Democratic Values in the Muslim World. Lynne Reinner Publishers, Boulder.

Gobierno de España (2009)

La comunidad musulmana de origen inmigrante en España 2008, Madrid. Encuesta de opinión elaborada por la consultora Me-

troscopia. http://www.mir.es/PNAC/actividades_integracion/comunidad_musulmana/2008_Informe_musulmanes.pdf

Holt, P. M., Lambton, Ann y Lewis, Bernard (1970)

The Cambridge History of Islam, en cuatro volúmenes. Cambridge University Press, Cambridge.

Horrie, Chris y Chippindale, Peter (2005)

¿Qué es el Islam? Alianza Editorial, Madrid.

Küng, Hans (2007)

El islam - Historia, presente, futuro. Editorial Trotta, Madrid.

PEW Research Center (2006)

The Great Divide: How Westerners and Muslims View Each Other, Washigton. <http://www.pewglobal.org/reports/pdf/253.pdf>

Ramadan, Tariq (2002)

El Islam minoritario: Cómo ser musulmán en la Europa laica. Edicions Bellaterra, Barcelona.

Rojas, Mauricio (2006)

"La inmigración. Una visión desde Escandinavia". *Cuadernos de Pensamiento Político*, nº 10. Pp. 55-76.

LA DEMOCRACIA POCO DEMOCRÁTICA

A propósito de *El precio de la exclusión*
(Álvarez Tardío, M. y Villa García, R., 2010)



Hay tendencias cíclicas en el interés en la historia, que dependen de aniversarios y de cambios culturales, políticos o generacionales. Con respecto a la historia contemporánea, ciclos de aproximadamente dos décadas –a veces más, a veces menos– no son infrecuentes. Que en el siglo XXI se haya resucitado en España el interés en la Guerra Civil de 1936 es un fenómeno completamente normal, tratándose de su importancia y del grado de trauma que infligió. Que haya habido también una dimensión significativa de intenciones políticas de parte de algunas personas y organizaciones tampoco es anormal, porque las actitudes políticas con respecto al pasado representadas por la frase “memoria histórica” no constituyen ninguna “memoria” sino que en todos los países revelan grandes dosis de intenciones políticas. En esto España no es diferente, salvo en cuanto a la intensidad política a veces expresada y también, probablemente, en el grado de apoyo prestado por su Gobierno, en esta esfera únicamente igualado por

Stanley G. Payne es catedrático de Historia Hilldale-Jaume Vicens Vives en la Universidad de Wisconsin-Madison. Miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias y académico correspondiente de la Real Academia Española de la Historia.

el Gobierno ruso. En las democracias normalmente no se aprueban leyes dictando cómo se ha de interpretar los conflictos domésticos.

Pero dejando todo esto aparte, no cabe duda de que la Guerra Civil fue el acontecimiento más importante en la historia de España desde la Guerra de la Independencia, y por eso era bastante normal que su septuagésimo aniversario estuviera acompañado por un gran derroche de literatura. También, en conexión con esto, varios historiadores y comentaristas han tomado muy en serio la advertencia de Ortega y Gasset de que el aspecto más importante del estudio de la Guerra civil es la cuestión de cómo y por qué estalló, esto es, la cuestión de sus orígenes. Por eso igualmente en los últimos años se ha publicado una serie de estudios y escritos, de valor muy variable, sobre la Segunda República¹. Algunas de estas publicaciones son de bastante calidad, otras más polémicas o sensacionalistas.

En este campo es muy notable la publicación del nuevo estudio de Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García (2010), que presenta una serie de análisis objetivos, desapasionados y muy cuidadosamente investigados de algunos de los principales problemas políticos técnicos, a veces institucionales, de la Segunda República. No se trata principalmente de violencia, de insurrecciones o de la retórica tremendista de la época, sino de la estructura y función técnica de los partidos, las instituciones y los procedimientos políticos. Aunque los dos autores son historiadores de la Universidad Rey Juan Carlos, algunos de estos estudios son tan representativos de la ciencia política como de la historia y constituyen una especie de excavación arqueológica de las instituciones y procedimientos de la República, algo que es rigurosamente necesario para poder entender y analizar mejor su historia política.

Manuel Álvarez Tardío se ha hecho un especialista en los problemas de las transiciones democráticas² y también de la historia del anticlerica-

¹ Es notable, sin embargo, que todavía ningún historiador español se ha enfrentado directamente con la cuestión de la fase final de colapso de la convivencia política, en conexión con los orígenes de la Guerra, con la excepción del tema de la conspiración militar. El aspecto puramente político no ha sido abordado, salvo en breves páginas en estudios dedicados a temas más amplios.

² Álvarez Tardío, M. (2005).

lismo republicano³, mientras Roberto Villa García es especialista en la historia electoral⁴. El punto de vista que presentan es que la democracia funcional no es exclusivamente una cuestión de valores o de “conciencia”, sino igualmente de las leyes, instituciones y reglas (lo que llaman “un marco institucional”) que tienen que ser escrupulosamente observadas para permitir la práctica genuina y no la invocación retórica de la democracia, lo que hace poco una politóloga rusa (no muy satisfecha con la “democracia” de su propio país) definió como un sistema de “reglas fijas y resultados (electorales) inciertos”. “De lo contrario”, dice, “la política de masas podía ser simplemente sinónimo de inestabilidad”.

La gran escuela de la política moderna para Europa ha sido Francia, que constituía más de un siglo después de 1789 una especie de laboratorio de todas las nuevas ideologías, formas y experiencias políticas. Manuel Azaña, por ejemplo, fue plenamente consciente de esta realidad y dedicaba bastante esfuerzo a estudiar la vida política francesa preparando todo un libro sobre un aspecto de ella. Sin embargo, parece que no era capaz de aprender las lecciones adecuadas, como consecuencia de su estilo doctrinario que rechazaba la experiencia empírica, y por eso toda su lectura sobre la política francesa llegó a ser una colosal pérdida de tiempo. De los franceses había aprendido solamente la doctrina, no la práctica política.

Aunque la Tercera República francesa fue teóricamente el modelo para los republicanos de izquierda en España, su propia actuación política fue totalmente diferente al modo de proceder de los franceses. La Tercera República, de hecho, nació como un régimen contrarrevolucionario, ahogando la Comuna de París en un enorme baño de sangre, que incluía posiblemente veinte mil ejecuciones políticas sobre la marcha, seguido por el destierro por diez años de los líderes y supervivientes más importantes. Comparado con la experiencia española, era como si la insurrección de Asturias hubiera te-

³ **Álvarez Tardío, M.** (2002). Y otras obras más breves, como, por ejemplo, **Álvarez Tardío, M.** (2010).

⁴ **Villa García, R.** (2009a). Ésta es probablemente la investigación más aguda, rigurosa y completa que se ha hecho en España de unas elecciones históricas, y también dos breves libros anteriores sobre elecciones regionales.

nido lugar durante el primer año del régimen nuevo, y que la represión siguiente –en vez de ser muy blanda como en el caso español– hubiera sido durísima, aplastando la menor posibilidad de otros brotes revolucionarios en el país. (Fue típico de la alucinación que se vivía en España durante la República que las izquierdas montaran una enorme campaña de propaganda sobre la dureza de la represión. Si hubiera sido tan dura, no habrían estado en condiciones de montar su campaña de propaganda).

Con la eliminación del obrerismo revolucionario, las izquierdas en Francia durante la década de 1870 se componían casi exclusivamente de republicanos, y de ellos, como señalan Álvarez Tardío y Villa García, había dos clases: moderados y radicales. El país ya había gozado de mucha vida parlamentaria durante la década anterior, y por eso el inicio de la República francesa no representaba la clase de salto político en el vacío que tuvo lugar en España en 1931. En Francia los republicanos moderados dominaban, manteniendo una República “de orden”, como se decía, inicialmente más “constitucional” que “democrática”, luego evolucionándola lentamente, paso por paso, hacia posiciones más avanzadas, según el ritmo de desarrollo de la sociedad francesa en general. Aunque casi todos los republicanos eran muy anticlericales no se llegó a la separación de la Iglesia y el Estado hasta después de 35 años, en 1905.

Las diferencias con el caso español son llamativas: la República española nació y se formó como régimen radical, no contrarrevolucionario. Sus líderes principales tenían poca experiencia política, comparados con los franceses. El primer gobierno republicano representó la alianza de republicanos radicales y obreristas revolucionarios, exactamente el revés de la experiencia francesa. Y se insistió en una política radicalmente anticlerical enseguida, no después de tres décadas y media. Cuando estalló un gran movimiento revolucionario, la represión fue blanda, y después de un año y medio los revolucionarios gozaban de una fuerte alianza política con el nuevo gobierno republicano. Como si la experiencia francesa se hubiera puesto patas arriba.

En Francia fue un gran alivio para los republicanos que sufrían poca presión por parte de los movimientos obreros. Unas izquierdas casi exclu-

sivamente republicanas podían dedicarse a la revolución cultural y religiosa, a la “revolución de la conciencia”, mientras en España en una época posterior se experimentaba al mismo tiempo la presión de la revolución cultural decimonónica y la revolución socio-económica del siglo XX. Toda una sobrecarga para el sistema.

La modernización frecuentemente provoca la fragmentación y la división, y eso ciertamente describe la situación en España. Casi todos los grupos presentaban soluciones individuales y parciales, desde su propio punto de vista, sin la capacidad para tratar con o incorporar a otros sectores, a quienes pretendían meramente ignorar, subyugar o eliminar. La única excepción a esta generalización se encontraba en los partidos moderados de centro.

Históricamente, el progresismo español había dependido con mucha frecuencia de la violencia organizada a través de pronunciamientos militares. La movilización de masas fue una experiencia nueva que se pensaba utilizar de un modo semejante para un cambio abrupto, una revolución cultural todavía inacabada en España. Mientras los republicanos franceses habían aceptado el reformismo parlamentarismo y la democracia electoral como el camino para conseguir todas las reformas deseadas, las izquierdas republicanas en España veían solamente medio siglo perdido y por eso insistían en imponer sus doctrinas cuanto antes. Se aceptaba la forma nominal de la democracia, pero no necesariamente su práctica. La idea de medio siglo perdido llevó a los republicanos de izquierda a la convicción de que casi todos sus antecesores habían pecado por la debilidad y la tendencia hacia el pacto o el compromiso, que podría ser rectificado solamente por una política de intransigencia. Además, estaban convencidos de que los grandes cambios en la sociedad española habían empezado un proceso de transformación cultural y psicológica profunda del cual ellos podrían aprovecharse con los poderes del gobierno, y de que por eso no había ninguna necesidad de aceptar al adversario político o tratar de conciliar a la oposición, que no sería más que minoritaria y fácilmente excluida. Las enormes diferencias entre la política gubernamental de 1931-33 y 1976-78 en España son muy evidentes, el proceso de esta última fecha mucho más parecido al de Francia un siglo antes que a la experiencia de la Segunda República. El libro presente (Álvarez Tardío, M. y Villa García, R.,

2010) es, que yo sepa, el único estudio en España que ha hecho una comparación sistemática con la experiencia francesa.

El segundo capítulo se dedica a un estudio de la vida parlamentaria y de la estructura de los partidos. Aquella era más errática en la medida en que los partidos políticos no estaban generalmente muy bien organizados o disciplinados, así que al déficit de experiencia política de los diputados en los parlamentos republicanos se añadía, en muchos casos, la falta de unidad interna de los partidos. Los autores analizan las estructuras de los partidos con respecto a su actuación en las Cortes y sus reglamentos parlamentarios (cuando los había). En la gran mayoría de los casos encuentran estructuras y normas débiles, no tan atípicos en un sistema nuevo pero que, sin embargo, constituían un hándicap en la práctica parlamentaria. Los autores señalan también la tensión entre lo que llaman “ideología y eficacia” en la labor parlamentaria, con la victoria frecuente de la ideología.

Un capítulo importante se dedica a la “confusión de poderes”, en la medida en que las leyes constitucionales no construyeron ni un sistema presidencialista (o “semipresidencialista”, como en el caso de la República de Weimar, cuya Constitución influía bastante en España) ni un sistema categóricamente parlamentario, sino una especie de compromiso entre los dos, que los autores definen acertadamente como “semiparlamentario”. La Constitución republicana y sus leyes acompañantes rechazaron el bicameralismo, pero en cambio no crearon un régimen exclusivamente parlamentario, y una gran parte de la confusión del Gobierno entre junio de 1933 y febrero de 1936 se debía a ello, junto con la inestabilidad de algunos de los partidos políticos más importantes. La confusión más seria y más conflictiva emanaba de la “doble responsabilidad” de los Gobiernos, de un lado responsables ante las Cortes, pero de otro responsables ante el presidente de la República, que podía retirar su confianza y forzar la dimisión de un Gabinete de ministros, como hizo varias veces, aunque en la primera ocasión (junio de 1933) no le quedaba a Alcalá Zamora otra alternativa que la reposición del Gobierno anterior. Fue una claudicación fundamental del sistema, que dio bastante poder al presidente por un lado, mientras se le limitaba por el otro. Tam-

bién problemáticos fueron los términos de la destitución del presidente, en gran parte sacados de las manos de las instituciones jurídicas para hacer de ésta una pelota partidista.

Aunque este estudio se dedica esencialmente a las cuestiones técnicas y no a las responsabilidades personales y partidistas, el capítulo sobre la confusión de poderes puede inducir a una reflexión sobre el papel del presidente republicano. De todos los dramas personales de aquellos años, tal vez el principal fuera el de Alcalá Zamora, y según una de las interpretaciones básicas su responsabilidad por el colapso del sistema fue la más importante de todas. No cabe duda de que su injerencia en la composición y función de los Gobiernos fue un factor fundamental en la inestabilidad reinante, y de que su decisión de disolver las Cortes al comienzo de 1936 acabó en el desastre. Igualmente no cabe duda de la sinceridad de sus deseos de “centrar la República”, como él decía, aunque sus manipulaciones produjeron un efecto totalmente contrario. Pero la culpa por la presidencia desastrosa de Alcalá Zamora la compartía igualmente con los partidos de izquierda y de derecha: de un lado, el rechazo de “reglas fijas y resultados inciertos” por parte de las izquierdas y del otro, la respuesta contundente de Gil Robles y la CEDA al veto de Alcalá Zamora al final de 1935, lo que le indujo a decretar la disolución poco después, a pesar de que la culpa final de eso la tuvo el presidente.

Solamente dos capítulos se dedican a las cuestiones de orden público y conflicto violento. El primero de éstos es el más extenso del libro, casi cincuenta páginas que tratan de “La movilización conservadora y la Defensa de la República”. Constituye la primera investigación publicada del empleo de la draconiana Ley de Defensa de la República, usada en 1931-32 para tratar de reprimir la movilización de la derecha católica. Esto tiene que ver muy directamente con el título *El precio de la exclusión*, y es el meollo del problema político republicano básico: la cuestión de la participación democrática en términos de igualdad para todos los partidos que se adherían a las normas de la legalidad republicana. Las leyes republicanas garantizaban todos los derechos civiles comunes a las democracias occidentales, pero la Ley de Defensa de la República, aprobada en octubre de 1931, autorizó su suspensión en cualquier circunstancia en que el Gobierno,

al nivel nacional o provincial, estimara que hubiera peligro de “perturbación de la paz pública” o una amenaza contra el Gobierno y el régimen. Dependiendo de la rigurosidad o moderación con que se empleara esta arma, el Gobierno gozaba del poder para censurar, prohibir o reprimir a gran escala.

Como los autores constatan, la investigación del empleo de esta arma no es sencilla porque muchos de los actos de prohibición no se anunciaron de modo oficial. Para su análisis, han empleado principalmente dos fuentes, la sección “Gobernación” del Archivo Histórico Nacional y la prensa de la época, presentando al lector los primeros resultados comprensivos sobre el uso de la ley que se han publicado jamás. Sus datos indican que durante un espacio de ocho meses y medio, de mediados de noviembre de 1931 hasta el fin de julio de 1932, cincuenta actos públicos de derechas fueron prohibidos, principalmente de Acción Popular y otros sectores de la naciente CEDA, aunque estos grupos actuaron escrupulosamente dentro de la legalidad republicana.

La campaña “revisionista” que se lanzaba en el otoño de 1931 se dirigía a la revisión de las leyes anticlericales y no contra la supervivencia del régimen. Después del algún tiempo, el ministerio de Gobernación bajo Casares Quiroga se daba cuenta de que decretar desde Madrid para todas las partes del país la suspensión de actos pacíficos parecía muy autoritario en un régimen democrático, y dejó la iniciativa en manos de los gobernadores provinciales. Pronto surgió un mecanismo según el cual un partido de derechas anunciaría su intención de convocar un acto público, un sector izquierdista (normalmente los socialistas) indicaría su intención de declarar la huelga general o lanzar una manifestación enérgica en contra de un mitin de “enemigos de la República”, y entonces el gobernador declarararía el orden público en peligro y prohibiría el acto. Además de los cincuenta actos públicos prohibidos, hubo otros cuarenta de los que sí tenían lugar en que se produjo algún acto de violencia política o intento físico de forzar la suspensión de la sesión. (Esto también obedecía a precedentes alemanes, los actos de agresión contra mítines políticos de adversarios fueron una especialidad de los comunistas bajo la República de Weimar.) Los datos asequibles no permiten determinar el origen de los actos de violen-

cia en todos los casos, pero de los cuarenta sitios en que esto tuvo lugar, en veintiséis casos la agresión surgió por parte de las izquierdas, la iniciativa derechista está posiblemente indicada en una sola ocasión en que la situación no quedó del todo clara, mientras que en los demás casos los datos son totalmente inadecuados para determinarse la autoría. La ironía de esta política es que no consiguió los fines deseados sino un resultado diametralmente opuesto: fomentó una conciencia de victimismo entre las derechas que funcionó como un bumerán en que la CEDA saldría como el partido más votado en las próximas elecciones de 1933. Una política más moderada y democrática por parte de las izquierdas probablemente les hubiera cosechado un mejor resultado electoral.

El otro estudio de conflicto violento es la investigación de la insurrección cenetista de diciembre de 1933, el último de los llamados “tres ochos” de insurrecciones anarcosindicalistas (se llamaban así porque la fecha siempre caía en un día 8 o día 18 del mes). Ésta fue la más importante, y la única de las tres que contaba con el apoyo y participación oficiales de la CNT. Hay varios estudios generales del cenetismo bajo la República (Brademas, Kern, Casanova y Ealham, por ejemplo), y todos ellos se refieren a las insurrecciones anarquistas en serie, pero normalmente no dedican más de un par de páginas a cada una para resumir los hechos, sin profundizar. Por eso el estudio presentado en este libro es realmente la primera investigación sistemática de una de las insurrecciones anarquistas contra la República. Es verdad que, tratándose de actos anarquistas, no amenazaron la estabilidad del sistema de un modo tan serio como la intentona socialista de 1934, mucho más amplia y mejor organizada. Fueron, sin embargo, actos de violencia importantes que contribuyeron al conflicto político y, aunque los líderes de la CNT renunciaron a más insurrecciones, al menos a corto plazo⁵, en junio y julio de 1936 hasta los directores de la Comintern en Moscú mostraban bastante preocupación por que otra algarada anarquista pudiera desestabilizar un balance político que en ese momento favoreció tan fuertemente al Frente Popular.

⁵ Getman-Eraso, J. (2008).

Este capítulo nos da el estudio más exacto y completo de una insurrección anarcosindicalista, tratándose de la más importante de las tres en aquellos años. Actualmente se recuerda el anarquismo como una suerte de idiosincrasia española, casi un rasgo de la “España romántica”, pero hasta los primeros años del siglo XX constituyó el principal movimiento revolucionario de Europa, aunque después se expandió mucho más en España que en cualquier otro país. La revuelta de diciembre de 1933 superó en extensión, destrucción y número de víctimas a las dos anteriores o a la huelga general de 1917, formando un preludio al esfuerzo aún más grande de los socialistas diez meses después.

Hay finalmente tres estudios sobre varios aspectos de las elecciones republicanas. La mayor parte de los historiadores han criticado en términos variables los efectos de los reglamentos electorales de la República, subrayando especialmente las consecuencias negativas de votar en grandes distritos, con un fuerte beneficio desproporcionado para la lista más votada. En este libro se nos da una explicación muy detallada de todos los cambios en las reglas electorales, tanto de 1931 como de 1933, del debate parlamentario sobre ellos (especialmente en este último año), con un análisis de su aplicación y consecuencias. Esta investigación pormenorizada apoya las conclusiones negativas, pero en base a un estudio riguroso y exhaustivo.

Otro punto en que muchos historiadores y comentaristas de la República están de acuerdo es la ventaja obtenida por las derechas por la concesión del voto a las mujeres en 1933. No obstante, la cuestión no ha sido abordada de un modo serio hasta el estudio en el capítulo titulado “Las mujeres pueden votar”, que presenta el primer análisis tanto de la lucha en el parlamento acerca de dar o no el voto a las mujeres, como una exposición detallada de los efectos electorales de su participación. Las conclusiones, bastante convincentes, son variadas: que las derechas sí se beneficiaron, pero en algunas provincias el voto femenino también se otorgó en cantidades significativas al centro y a las izquierdas, y que las derechas también ganaron el apoyo de muchos votantes que antes habían apoyado al centro o a las izquierdas moderadas, o que se abstuvieron.

El último capítulo es especialmente importante porque nos da el primer estudio profesional de las elecciones especiales a Cortes en mayo de 1936, particularmente significativas porque fueron las últimas antes de la Guerra Civil⁶. Dos meses antes, la Comisión de Actas de las Cortes había decretado elecciones nuevas en Granada y en Cuenca, después de la presentación de alegaciones por grandes irregularidades en estas dos provincias cometidas por las derechas. Esta investigación demuestra, primero, que es muy dudoso que en febrero hubiera irregularidades o fraudes electorales de dimensiones adecuadas para distorsionar los resultados globales en estas dos provincias, que normalmente votaban a las derechas. Fuera como fuese en el caso anterior, durante la campaña nueva en Granada los candidatos de derechas sufrieron un acoso tan fuerte de parte de los partidarios del Frente Popular, auxiliados por las autoridades republicanas, que tuvieron que abandonar la campaña, mientras las condiciones eran aún más violentas en Cáceres, como en parte ha testimoniado Indalecio Prieto. Quedó muy claro que las condiciones de acoso y fraude fueron mucho más fuertes en mayo que en febrero. Los alborotos izquierdistas que acompañaron las elecciones originales fueron seguidos por el acoso que distorsionó la votación en la segunda vuelta, y luego por las extraordinarias manipulaciones de la Comisión de Actas, condenadas hasta por los historiadores más favorables a las izquierdas, con el colmo logrado por la exclusión total de las derechas en las elecciones nuevas en Cuenca y Granada. Después de eso, no quedaba nada de elecciones democráticas en la Segunda República.

La contribución principal de esta excelente colección de estudios nuevos de Álvarez Tardío y Villa García es haber esclarecido no tanto la lucha de partidos sino las condiciones técnicas e institucionales de la vida política de la Segunda República, abordando una serie de cuestiones escasamente tocadas por publicaciones anteriores. Con esto han conseguido abrir dimensiones nuevas en el estudio de la historia política de la República.

⁶ Villa García, R. (2009b) ha publicado otra versión de este estudio.

PALABRAS CLAVE

España • Democracia • Sistema electoral

RESUMEN

Stanley G. Payne se apoya en un reciente y riguroso trabajo de dos historiadores españoles, Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, para determinar, contrariamente a la visión establecida por los impulsores de la denominada "memoria histórica", la poca calidad democrática de las instituciones y de los procedimientos de la Segunda República española. Estamos ante un análisis riguroso de historia política que repasa las deficiencias de aquellos partidos políticos, de la propia institución presidencial republicana, de su sistema electoral y de normas tan poco homologables para los cánones democráticos como fue la Ley de Defensa de la República.

ABSTRACT

Stanley G. Payne relies on a recent and thorough work carried out by two Spanish historians, Manuel Álvarez Tardío and Roberto Villa García, to establish, contrary to the view promoted by the creators of the so called "historical memory", the low democratic quality of institutions and proceedings of the Second Spanish Republic. This is a rigorous analysis of political history that goes over the deficiencies of the political parties of that time, of the republican presidential institution itself, of its voting system, and of regulations as hardly suitable for democratic standards as the Act for the Defence of the Republic.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Tardío, M. (2002)

Anticlericalismo y libertad de conciencia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Cuadernos y debates, 133), Madrid 2002, 405 páginas.

Álvarez Tardío, M. (2005)

El camino a la democracia en España. 1931 y 1978 (Gota a gota, 2005).

Álvarez Tardío, M. (2010)

"La revolución de las conciencias. Política y secularización en el primer bienio, 1931-1933", en J. de la Cueva y F. Montero, eds., *Laicismo y catolicismo: El conflicto político-religioso en la Segunda República* (Universidad de Alcalá, 2010), pp. 47-72.

Álvarez Tardío, Manuel y Villa García, Roberto (2010)

El precio de la exclusión. La política du-

rante la Segunda República. Editorial Encuentro, 320 páginas.

Getman-Eraso, J. (2008)

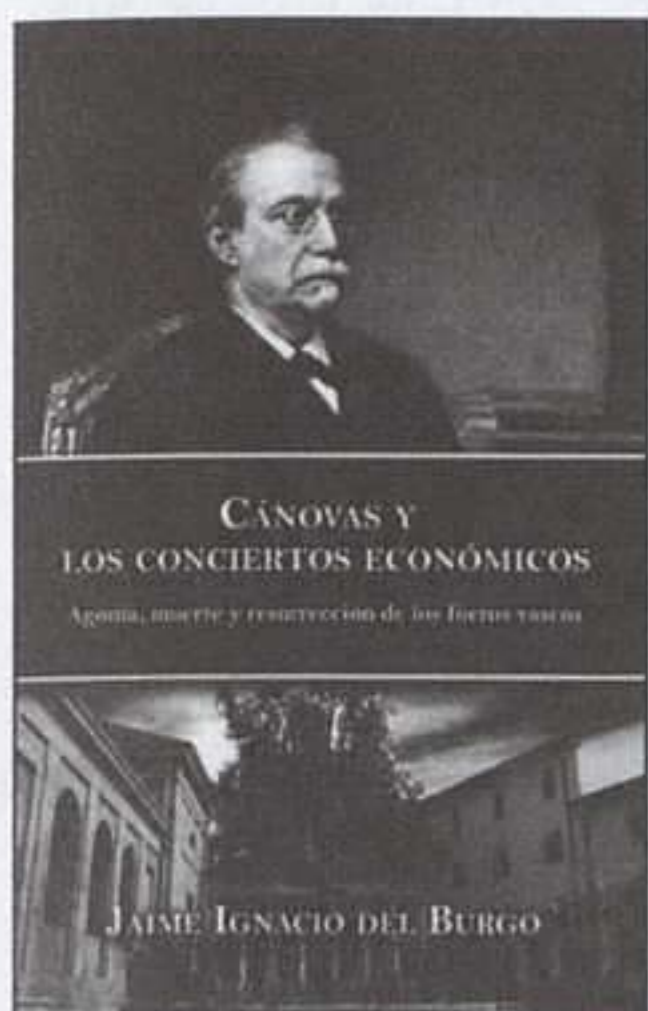
"'Cease Fire, Comrades', Anarcho-Syndicalist Revolutionary Prophecy, Anti-Fascism and the Origins of the Spanish Civil War", *Totalitarian Movements and Political Religions*, 9:1 (March), pp. 93-114.

Villa García, R. (2009a)

"La modernización de España: las elecciones nacionales de 1933" (Tesis doctoral de la Universidad Rey Juan Carlos, 2009) (Marcial Pons, en prensa).

Villa García, R. (2009b)

"The Failure of Electoral Modernization: The Elections of May 1936 in Granada", *Journal of Contemporary History*, 44:3 (July, 2009), pp. 401-29.



Una nueva respuesta a un debate más que histórico

JAIME IGNACIO DEL BURGO

Cánovas y los Conciertos Económicos.

Agonía, muerte y resurrección de los Fueros Vascos

Prólogo de Marcelino Oreja Aguirre

Laocoonte, Pamplona, 2010. 746 páginas.

La mayor parte de los españoles de las generaciones más recientes no entiende el sentido exacto de las disposiciones derogatorias y transitorias de la Constitución de 1978. Algunos de los problemas allí planteados y por aquellos medios intentados resolver habían marcado la vida colectiva de España durante dos siglos. De uno de ellos, la cuestión foral y los pretendidos derechos históricos de algunas regiones, se habían dicho y escrito bastantes cosas insensatas a lo largo del tiempo, ya que un problema mal solucionado generó con los años otros incluso mayores. Jaime Ignacio del Burgo ofrece ahora un testimonio de cómo quiso gestionar el asunto don Antonio Cánovas del Castillo, tradicionalmente muy maltratado a este respecto por unos y por otros y sin embargo, con toda probabilidad, el político del XIX español que con más sentido común se aproximó a conjugar la modernidad de España con la diversidad de la nación.

Al término de la primera Guerra Carlista en su frente Norte, el general victorioso Baldomero Espartero impulsó en las Cortes la ley de 25 de octubre de 1839, confirmatoria de fueros. Éste es el punto de partida de la llamada cuestión foral; ésta es la decisión que explica la importancia del trabajo sobre Antonio Cánovas, ahora publicado por el experto político

y nada novato escritor Jaime Ignacio del Burgo. Porque en términos de historia de nuestro siglo XIX y de nuestro constitucionalismo no es tan importante qué era o qué son los llamados fueros en realidad –materia de medievalistas y asunto del pasado–, sino qué pensaron de ellos nuestros gobernantes del Ochocientos y, en definitiva, qué uso político se les ha dado desde entonces.

Espartero no promovió aquel paso en la cuestión foral por casualidad. Sí es cierto que el general carlista Maroto reconoció su derrota y a la vez propuso una serie de concesiones en el Abrazo de Vergara que fueron, en efecto, recogidas por los gobernantes de la España constitucional. Pero el problema no era sólo satisfacer a los rebeldes derrotados, sino conjugar una situación de hecho –la supervivencia parcial y local de algunos de los fueros, los vascos y navarros– con otra de Derecho –la asunción de la soberanía por la nación y el establecimiento no sólo de una Administración central capaz de llegar a cada rincón del país, sino de una Administración territorial uniforme en todo él. En resumidas cuentas, vascos y navarros, pero no sólo aunque sí solos en importancia, siguieron gestionando sus asuntos de modo más o menos foral, ayudados por el desorden evidente de

España entre la invasión francesa y la derrota del infante don Carlos María Isidro. Sin embargo, desde 1812 la Constitución –vigente en 1812-1814, en 1820-1823 y en 1836– y su sucesora de 1837 nada preveían para unas normas contrarias a la interpretación decimonónica de la igualdad y hasta de la soberanía.

Del Burgo ha estudiado en otro lugar cómo aquella confirmación de 1839 “sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía” fue muy diversamente gestionada por los territorios afectados. La minoría dirigente del señorío de Vizcaya y de las provincias de Álava y de Guipúzcoa entendió que nada había que hacer a la espera de una reintegración foral plena, y nada hicieron, salvo gestionar en la práctica un régimen de autonomía fiscal y algunas otras exenciones nada menores, además de un amplio autogobierno... que la Constitución no amparaba. En Navarra, sin embargo, se llegó a una Ley, la de modificación de Fueros de Navarra de 1841, que no sólo definió en detalle las competencias de la Diputación y las del Gobierno de la Nación, sino que sirvió de punto de encuentro de navarros de muy diversas ideas. De sus virtudes sólo hay que decir que sigue en vigor, expresamente mantenida en vigor por la Constitución de 1978 y por el Amejoramiento de 1982, y tácitamente por todas las Normas Fundamentales que entre tanto han sido.

Pues bien, lo que hoy llamamos País Vasco no siguió el camino de Navarra, sino que la mayor parte de sus políticos esperó el imposible retorno a una situación como la anterior, concebible sólo en el Antiguo Régimen. Fueros españoles en todos sus extremos, pero en definitiva subordinados a la única Constitución y la única soberanía existentes, y por tanto no podían no ser recortados. Entre 1839 y 1876 nada se hizo; la tercera Guerra Carlista forzó incluso a los liberales más moderados a salir

de la inacción. Fue el momento de un hombre excepcional.

Este contundente libro de Jaime Ignacio del Burgo tiene entre sus méritos uno poco común: se aproxima a la figura histórica de Cánovas sin los prejuicios que, a favor y en contra, le acompañaron ya antes de su muerte. La historia y sus personajes, en efecto, son ricos en matices, lo que aquí queda ampliamente demostrado. Fuente esencial para el trabajo de Del Burgo han sido los Diarios de Sesiones parlamentarios de la Restauración, y la prensa política de la época, donde las posturas de unos y de otros quedan mucho más matizadas, a veces sorprendentemente, que en los manuales al uso. Qué duda cabe de que más de un siglo después, cuando algunos de aquellos argumentos son sacados a pasear de nuevo con o sin sentido, lo que gracias a Del Burgo es posible aprender de Cánovas servirá tanto al que quiera conocer el pasado como a quien tenga que participar en los debates públicos del presente.

Cánovas fue, cómo no, liberal. Liberal doctrinario en su tiempo, moderado pero no narvaísta, y uno de los pocos leales a la dinastía durante el Sexenio revolucionario (1868-1874). Durante el mismo, Cánovas no abdicó ni de sus convicciones ni de sus lealtades, y trabajó para verlas triunfar. El trabajo político del siglo XIX era en muchas cosas parecido al actual, pero tenía una dimensión intelectual mucho más evidente: Cánovas fue académico y hombre más de reflexión pausada y escrita que de algarada callejera populista. Incluso en la oposición, y aun en el exilio, pensó respuestas a los grandes problemas de España. Cuando el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto hizo rey a Alfonso XII, nadie dudaba –salvo quizás el mismo general– que Cánovas sería el arquitecto del sistema político, o que ese sistema político respondería a la

propuesta constitucional y liberal, pero no radical, del Manifiesto de Sandhurst que el mismo Cánovas había escrito para el joven príncipe.

La primera novedad del libro de Del Burgo es, pues, de enfoque; y la segunda, de sentido. Acostumbrados a identificar liberalismo y antiforalismo, del Burgo rescata para nosotros un texto –que reedita incluso en facsímil– en el que Cánovas no sólo no es hostil para con los fueros vasco-navarros sino que los eleva a posible modelo en toda España. Esto puede sonar a gran novedad a quien haya sido educado en la tradición carlista o la franquista, pero la verdad es que el liberalismo español, romántico al fin, vio en los defensores de las antiguas libertades precursores de las nuevas. La inspiración británica era hasta demasiado evidente en todo esto, buscando y queriendo hallar en la foralidad medieval y sus instituciones la raíz última de las instituciones y libertades constitucionales. Cánovas no fue a priori ni centralista ni antiforal, ni lo fueron muchos liberales (Del Burgo ha demostrado que lo que sobrevive de los fueros en Navarra nada debió a los carlistas de la región y todo a los liberales), aunque las circunstancias impidieron una confirmación orgánica de los fueros en el marco constitucional. Esas circunstancias fueron, en suma, el nuevo alzamiento carlista que hizo bandera de los fueros y por defecto convirtió esto en algo indeseable para muchos liberales, especialmente de otras provincias.

Dejando aparte el caso navarro, ya estudiado, el libro de Del Burgo se centra en analizar los vaivenes de la foralidad vasca en el siglo XIX, antes de su abolición por ley canovista de 21 de julio de 1876 y después de ella. La información para ello, como queda dicho, es rica y se concentra en los foros políticos del momento; sin embargo es mérito del ex diputado y ex senador navarro haberla reunido en un volumen de tanta solidez.

¿Quiso Cánovas suprimir en todo y por todo los fueros vascongados? Del Burgo nos muestra en detalle cómo no fue su intención, y cómo, de hecho, fue llevado a esa medida por la intransigencia de sus adversarios carlistas y por la necesidad de compensar moralmente los sacrificios de los liberales vascos en un contexto de guerra civil. Era evidente para todos, excepto para los reaccionarios más cerriles, que muchos extremos de los fueros debían ser modificados, ya antes de 1839 y por supuesto después. No era posible excluir a algunos españoles del servicio militar o de ciertos impuestos, sencillamente un país europeo moderno no podía hacer eso y llamarse constitucional. Este debate nunca ha perdido del todo su actualidad.

Pero gracias a Del Burgo puede verse también la otra cara de la moneda: cómo los argumentos dados por el mismo estadista servían para amparar algún tipo de fórmula transitoria, flexible, muy de su gusto y plenamente en su estilo. Desde 1839 los fueros vascos estaban subordinados a la Constitución, pero por eso mismo y en su medida, reconocidos; desde 1876 desaparecieron como leyes, derogados, pero de su muerte nacieron los conciertos económicos de las tres provincias, con tan larga historia en ellas hasta el día de hoy.

La intransigencia no fue compañera habitual de Cánovas. Escéptico sobre los hombres y sus virtudes, prefirió siempre dar algo y tener algo que quitar desde el Ejecutivo, y por vía administrativa. Si a tres provincias que habían dejado de ser forales se les permitió un régimen financiero especial, y si como consecuencia de éste se toleró durante décadas una autonomía de hecho a las tres Diputaciones, ya no forales, no fue una casualidad. A los liberales centralistas Cánovas siempre pudo decir que él había suprimido los llamados fueros y establecido la igualdad legal; pero a sus partidarios vascongados pudo hacer ver que, a pesar del mal uso dado a la

foralidad por los partidarios de don Carlos [VII], él no era contrario a los fueros en la medida en que se respetase el marco constitucional. A ninguno mintió, y todo ello se gestionó con un tacto político perfectamente reflejado en el libro y que demuestra, entre otras cosas, que no en todo hemos progresado si nos comparamos con la España del siglo XIX.

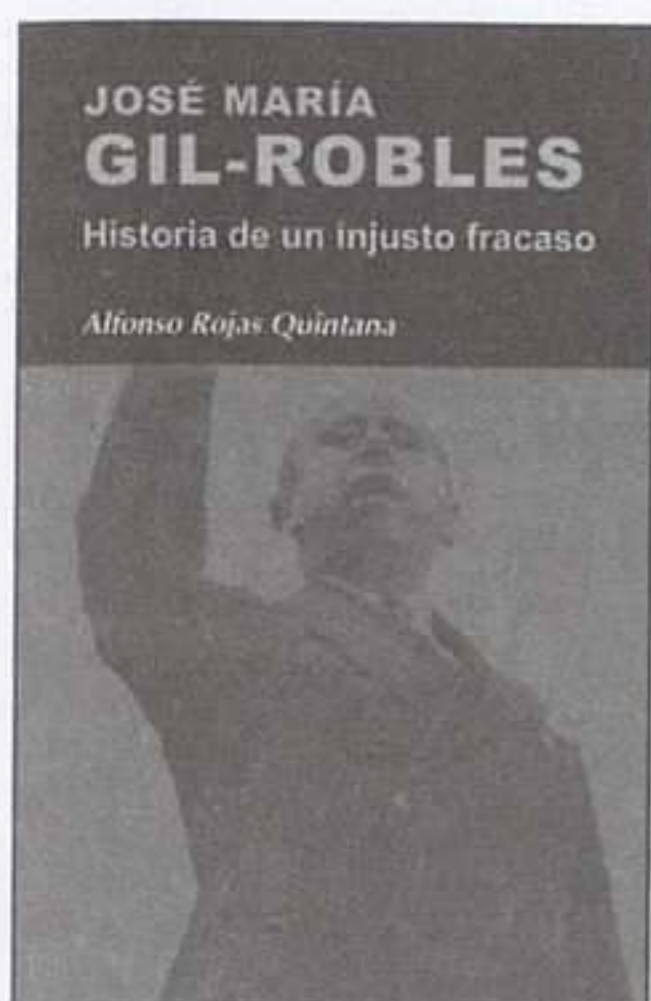
La fórmula de Cánovas perduró tanto como la Constitución de 1876, e incluso la foralidad fue reconsiderada en los proyectos de la época de don Miguel Primo de Rivera. En Álava, incluso, fue la adoptada durante todo el franquismo, y el primer paso legal de la Transición vasca fue, precisamente, un retorno al sistema de conciertos económicos. La mitificación del pasado foral “pleno” alimentó por un lado al carlismo y por otro al nacionalismo vasco, pero en ninguno de los dos casos se había captado algo que Cánovas –quizás nuevamente por el modelo inglés– tuvo perfectamente claro: las instituciones vivas cambian según cambian las necesidades de los tiempos, y las que se anquilosan, sencillamente, perecen. Hubo en realidad tres grupos de opositores radicales a la fórmula semiforal canovista, a saber, nostálgicos tradicionalistas, tardorrománticos abertzales y las izquierdas (centralistas y uniformistas salvo excepción), pero a la hora de la verdad todos prefirieron respetar o incluso restaurar lo que tan bien había funcionado.

“Qui l'errore è in ciò che non si è fatto / nella diffidenza che ci fece esitare”. El canto incide precisamente en el mayor y casi único defecto que se puede señalar en la tarea foral de Cánovas: el error estuvo en lo que no se hizo, en la desconfianza que hizo que toda una generación de políticos dudase. Fue posible en el siglo XIX una España con amplias autonomías administrativas, nacidas de los fueros de algunas provincias o tomándolos

como modelo en otras. El prólogo del Marcelino Oreja al libro de Del Burgo entra de lleno en la vigencia contemporánea de la solución allí descrita. Lo que no se quiso hacer en 1876, por razones políticas, fue en parte la base de la autonomía vasca un siglo después. Y aún pudo serlo más, de no haberse hecho imprescindible en los debates entre nacionalistas un Gobierno común fuerte y no dependiente de la autonomía previa de las tres provincias.

Sería entrar de lleno en la ucronía plantearse qué habría sucedido si Cánovas hubiese gestionado de otro modo los fueros vascos, o si los convenios se hubiesen mantenido sin interrupción hasta 1977. Es posible que el nacionalismo vasco no hubiese nacido, crecido y matado como sí lo hizo; pero nunca lo sabremos. Lo que sí es verdad es que la riqueza de matices del debate de la Restauración puede servir de estímulo para dar respuestas ponderadas a las cuestiones autonómicas y forales, como don Antonio Cánovas hizo, pues ciertamente no se dejó llevar ni por eslóganes ni por modas ni mucho menos por sondeos. Pudo hacerse más en 1876, y también después. Pero la contribución esencial de este libro ha de ser a la comprensión de un asunto denso y lleno de recovecos, en el que la única gran verdad es que nuestra actual Constitución explícitamente reconoce y ampara la foralidad preexistente... y que puede hacerlo porque también antes fue tácitamente reconocida y amparada, y bien harán vascos y navarros en hacer pedagogía de esta gran verdad entre el resto de españoles. El trabajo de Jaime Ignacio del Burgo ha sido formidable, y ahora sólo queda pedirle el complemento lógico de este volumen: otro sobre “Sagasta y la foralidad”, para que todas las dimensiones del asunto queden a la luz.

PASCUAL TAMBURRI BARIAIN



Por fin, una biografía de Gil-Robles

ALFONSO ROJAS QUINTANA

José María Gil Robles. Historia de un injusto fracaso

Editorial: Editorial Síntesis. Madrid 2010. 471 páginas

José María Gil-Robles Quiñones murió en Madrid a los 82 años de edad, en septiembre de 1980; es decir, hace exactamente treinta años en los días en que escribo estas líneas. Fue una figura muy influyente en la vida pública española, sobre todo durante los turbulentos años de la Segunda República de los que escapó por milagro –y por su talento previsor– al brutal asesinato que las “fuerzas del orden” de aquel Gobierno llevaron a terrible término en la persona de don José Calvo Sotelo, prendiendo así la hoguera de la Guerra Civil. Conservó luego alguna influencia como Presidente de la CEDA, la Confederación Española de Derechas Autónomas, durante los muchos años de su exilio en Portugal, mientras duró la Guerra Civil y en el largo franquismo posterior. Terminado éste, participó también en las negociaciones que condujeron al largo período de democracia y alternancia entre partidos que felizmente estamos viviendo en el marco de la Monarquía de don Juan Carlos I y no obstante las dificultades y las trampas que debemos sortear cada día. Sin embargo, por causas difíciles de adivinar, nadie había acometido hasta ahora la muy necesaria tarea de redactar y publicar una biografía suya. Es un hecho en verdad sorprendente, sobre todo porque muchos y valiosos documentos han sido custodiados durante todos estos años, sobre todo por su amigo más íntimo, Pablo Beltrán de Heredia,

que supo reunir y proteger un valioso acopio documental ahora conservado en el fondo histórico de la Universidad de Navarra.

Esa larga y lamentable carencia ha sido remediada por un joven estudioso, profesor de Instituto y Doctor en Historia Contemporánea, que se llama Alfonso Rojas Quintana, mediante un libro publicado por la Editorial Síntesis que fue presentado hace poco en Madrid. El autor lo ha titulado así: *José María Gil Robles. Historia de un injusto fracaso*; y queda al lector el derecho de opinar si este último adjetivo así aplicado es o no apropiado o lo es sólo parcialmente. Aunque sólo sea para formar juicio propio en este punto, ya vale la pena de acometer la lectura de estas páginas a cuyo través cabe, sobre todo, entender mejor las dramáticas circunstancias que nuestra nación vivió en la segunda mitad del siglo XX y en su camino hacia el XXI.

Estamos, indudablemente, ante un buen estudio, ambicioso en los planos generales, minucioso en los detalles y sereno en los juicios propios que el autor no prodiga prefiriendo actuar como el clásico espejo de los hechos, no obstante la simpatía que su protagonista le merece. Es reveladora, en ese sentido, la descripción del cuadro familiar que rodeó a don José María, ante todo como hijo de “un hogar profundamente cristiano”, según nos

dijo en su libro *La fe a través de mi vida* que publicaría en 1975, en Barcelona. Y es no menos importante la influencia que sobre él ejerció su padre, el catedrático universitario Enrique Gil y Robles, predecesor suyo en la cátedra salmantina de Derecho Constitucional y cuyos apellidos él luego unió para que así fueran conservados por las generaciones venideras, como felizmente está ocurriendo. Como dice su biógrafo, en ese ambiente familiar y salmantino adquirió Gil-Robles su idea de la sociedad como "unión de todos los hombres con el fin último de hacer el bien". A idea tan simple –y tan ardua de cumplir– sería fiel a lo largo de su compleja vida.

Esa vida está muy bien descrita por el profesor Rojas Quintana, con afecto y respeto al biografiado y con escasos juicios de valor sobre cada una de las difíciles opciones que éste tuvo que tomar en su larga vida. Éste es, sin duda, un criterio discutible pues muchos lectores seguramente desearían que el autor se pronunciara claramente –se mojara más, dicho en *sermo vulgaris*– sobre alguna de las decisiones tomadas por don José María. Este modesto comentarista cree, por el contrario, que la decisión del autor es la correcta porque una primera biografía debe ceñirse a la descripción objetiva de lo que ocurrió y a su motivación subjetiva que, en este caso, es la firme creencia del biografiado en el derecho de la mayoría de los ciudadanos a optar por una u otra forma de gobierno, en contra de quienes pensaban que una sublevación militar y un firme gobierno posterior eran la única respuesta posible a los notorios abusos, tropelías y barbaridades cometidos por la izquierda revolucionaria y de las que fue muy doloroso ejemplo la revolución de Asturias de 1934 (preparada y fomentada por Indalecio Prieto, que así lo reconoció en México en 1942) y que hubo de reprimir el Gobierno Lerroux con ayuda del joven general Francisco Franco desde el Ministerio de la Guerra, hoy pudorosamente llamado de Defensa.

Como es lógico, nuestro autor da bastante importancia a la relación que, iniciada en el verano de 1932, tuvieron en aquellos años José María Gil-Robles y el joven general Francisco Franco. En su libro de 1970, sorprendentemente todavía inédito y que se titula *Mi relación con el general Franco*, éste recibe notorios elogios de aquél. Lo que no impidió que estuviera en desacuerdo con el Movimiento encabezado por el general y al que, como jefe de la CEDA, no quiso nunca sumarse no obstante que sus afiliados y votantes lo hicieran en su gran mayoría, siempre que pudieran y una vez que estalló nuestra bárbara guerra civil.

La gran pregunta no contestada todavía, y tampoco en estas páginas, es la de si don José María acertó o no en su decisión de apartarse de la sublevación armada contra un Gobierno que le había enviado guardias de asalto, sólo diez días antes del 18 de julio, con la clara intención de asesinarle, aunque hubieran de contentarse con arrojar en el cementerio el cadáver de don José Calvo Sotelo, miembro como él de la oposición, sólo dialéctica y minoritaria en el Congreso, al Gobierno del Frente Popular. Está por desgracia muy claro que muchísimos afiliados o votantes de la CEDA fueron asesinados en la zona roja por el simple hecho de serlo y de haber votado en consecuencia; y que entre los que tuvieron la fortuna de vivir en la zona nacional no fueron pocos los que murieron en el frente de combate, a menudo como aquellos "angelitos al cielo" que a menudo fueron los alféreces provisionales. Sin duda, la admirable devoción de don José María por la democracia le impidió sumarse a aquella rebelión y le llevó a permanecer la mayor parte de su vida lejos de su patria, acogido casi siempre a la hospitalidad portuguesa y sobreviviendo en difíciles condiciones. Cabe especular sobre lo que podría haber ocurrido si otra hubiera sido su actitud. Tal vez, con la conciencia del respeto y la adhesión que su obra política mere-

ció a muchos españoles, don José María habría podido ser un buen consejero de Franco, influyente en algunas de sus decisiones para aproximar nuestra nación a zonas de mayor respeto de la voluntad popular. No cabe duda, por ejemplo, de que su adhesión durante largos años a la voluntad (débil y tornadiza, como este libro demuestra) de don Juan de Borbón no facilitó la recuperación de la Monarquía, que al fin llegó a los españoles por el camino trazado por un monárquico apellidado Franco.

Es justo añadir que este libro, bien escrito, se lee con gran interés siempre que se tenga el mínimo deseable por la reciente –y dolorosa– historia de nuestra patria. Conviene seguramente mencionar algunos capítulos que suscitan especialmente ese interés. Es el caso de los que describen la relación de Gil-Robles con don Juan de Borbón, que era entonces el candidato natural a suceder a su augusto padre, don Alfonso XIII, como rey de España. Fue una relación que empezó bien, bajo los auspicios de don Pedro Sainz Rodríguez, que había sido ministro de Educación de Franco en plena guerra; y fue debilitándose a medida que el pretendiente al trono buscaba vías de aproximación a Franco y finalmente aceptó que sus hijos se educaran en España, de lo que resultó que don Juan Carlos desempeñó –y felizmente desempeña, quiera Dios que por muchos años– la alta función desde la que sirve ejemplarmente nuestros intereses nacionales. No fue ésta, sin embargo, una decisión que resultara grata a don José María,

para quien era preferible organizar en el propio Estoril esos estudios superiores. Fue una opinión tan respetable como equivocada, en la modesta opinión del abajofirmante.

Paréceme que el título de esta buena obra encuentra especial sentido en las páginas finales, en la que nos recuerda el fracaso rotundo de don José María y sus amigos en aquella gran ocasión que fueron las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las primeras de índole realmente democrática celebradas en España en más de cuarenta años. El llamado Equipo español de la Democracia Cristiana, que encabezó Gil-Robles seguido por Joaquín Ruiz-Giménez, no logró la elección ni siquiera de su primer candidato pese al respaldo que le dio la DC europea, liderada por la ilustre figura del luego asesinado Aldo Moro, que intervino en varios de sus mítines. El grupo tenía, como dice nuestro autor, “falta de unidad interna”. Y Gil-Robles reconoció “haber ignorado el gran apoyo social que tuvo el régimen de Franco en el pueblo español”.

Creo procedente una observación que en nada afecta a la calidad del libro: la de que se echa en falta a su final un índice alfabético que, en este tipo de estudio, es en verdad muy útil. Tal vez pueda ser incluido en las sucesivas ediciones que esta primera biografía de Gil-Robles sin duda merece, con nuestra gratitud al joven profesor Rojas Quintana.

CARLOS ROBLES PIQUER



Mímesis jacobina

LUIS ALBERTO DE HERRERA

La Revolución Francesa y Sudamérica

Prólogo de Luis Alberto Lacalle

Edición del Instituto Manuel Oribe/Arca. Montevideo, 2009.

Que la Revolución Francesa acunase a más de un Tirano Banderas es una tesis tan contrapuesta al mito de “Liberté, Egalité, Fraternité” que quien se atreva a postularla sigue inculcado con el oprobio de la contrarrevolución y así hasta anteayer. Pongamos que *Ciudadanos* de Simon Schamma (1989) marcara para el “establishment” ideológico el fin de la veda: ya podía decirse que toda revolución lleva al terror y a la tiranía. Claro que Burke lo sostuvo ya a poco de la toma de la Bastilla y desde entonces la idea de conservar frente a la opción revolucionaria de disolver mantuvo su dialéctica aunque la mimesis jacobina no dejara de contaminar casi todo el pensamiento político. A eso se opuso el patricio uruguayo Luis Alberto de Herrera con *La Revolución Francesa y Sudamérica*, reeditado con prólogo esclarecedor del ex presidente Lacalle.

Luis Alberto de Herrera (1873-1959) escribe con severa elocuencia y una lucidez implacable. Su libro está fechado en 1910 y refleja el aciago rastro de tantas guerras civiles del Nuevo Mundo. Sobre todo, los males de la mimesis jacobina son de naturaleza cancerígena y alteraron la génesis de las repúblicas hispanoamericanas. Lo que hace Luis Alberto de Herrera es nada menos que adelantarse a lo que poco después de su muerte iba a ser la penúltima carga contra los sistemas totalitarios. El plagio del Terror francés llevó al Terror

sudamericano a “dictar decretos inapelables que tenían en el cadalso su sanción efectiva”. Y añade: “Por gestos del buen pueblo se tuvieron las matanzas organizadas, las inmola-ciones de adversarios, el apuñalamiento de los diputados, la persecución homicida de mujeres, niños, de aristócratas y de religiosos”. Es decir: la sociedad, ya de por sí impura, pretendió desposarse con la doctrina pura. Puro impuro Burke.

Frente a la Vendée y la guillotina, *La Revolución Francesa y Sudamérica* recuerda la calidad evolutiva de la vida institucional en Suiza, Holanda o Inglaterra, para finalmente rendir tributo a la Constitución de los Estados Unidos. Pero, ¿quién iba a escuchar la voz de la razón razonable cuando imperase el frenesí –por ejemplo– peronista o castrista? Incluso hoy hay quien pondría en duda que –como dice Herrera–, antes de que estallasen las fiebres jacobinas, ya estaban en boga las nuevas aspiraciones de la conciencia pública, es decir, el reformismo. Es un hecho que grandes reformadores como Floridablanca, Aranda, Pombal, Beccaria, Grimaldi y monarcas avanzados como Carlos II en España o María Cristina de Suecia anteceden al “cataclismo francés”.

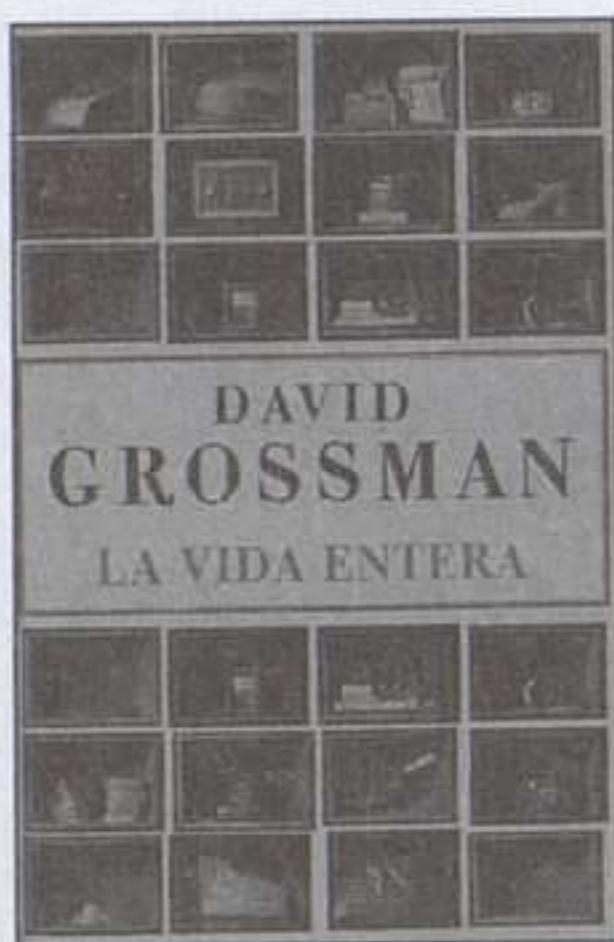
Pretender que todo arrancase de aquel 1789 enmoheció durante largo tiempo la percepción histórica. Así se llegó al monopolio del

Terror. Buen lector de Tocqueville, Luis Alberto de Herrera –jurista, soldado, diplomático, parlamentario, tribuno y aspirante a la alta gobernanación– identifica la Revolución con el extravío y descarga al Antiguo Régimen de la responsabilidad en la anarquía y absuelve a España de haber inculcado en ultramar la idolatría francesa. Los caudillos de la emancipación heredan el irrealismo del vértigo retórico del jacobinismo. Hay que echar de menos la Gironda y la idea de hombre de Estado que –según Edmund Burke– reúne una tendencia a conservar y una capacidad para mejorar. Por eso habla de la sangre derramada en América del Sur en homenaje al contrato social, que “si en manos de los espíritus sensatos fue palanca ocasional de reparación humana, explotado por la plebe dictadora, en el seno de una nación, sirvió de pretexto a los más feroces atentados que registra la historia moderna”. Herrera se hace eco de Taine y recuerda que, en el Nuevo Mundo, “algunos patriotas eminentes propiciaron la conveniencia de una transición suave, utilizando el intermedio de la forma monárquica”. Pero todo se perdió “en el tumulto clamoroso”. Cuántos crímenes en nombre de la libertad pero, sobre todo, de la igualdad. En su prólogo, Luis Alberto Lacalle alude explícitamente a la revolución cubana como esquema ideológico impuesto por la violencia, con cosecha de sangre. Fatalidad del culto a lo perfecto, del utopismo. Reformar con equidad –ese viejo empeño burkeano– viene a ser, como mínimo, una pérdida de tiempo. Las “reflexiones sobre la Revolución Francesa” son de noviembre de 1970, durante la Asamblea Nacional, a meses de las jornadas tumultuosas de octubre de 1789.

Procusto reaparece haciéndose cargo de la guillotina y desbarajustando profundamente el orden europeo cuando el bonapartismo acaba con el desorden en las calles de París. Ésa es la vieja anatomía de la Revolución en la que tanto soñó fríamente Lenin paseando por Zurich. Ese sueño llevaba anexo todo el sistema concentracionario del “gulag”. Esas cosas luego fecundan en el Caribe. Rousseau había fundado la tentación igualitaria. “Sé mi hermano o te mato”, proclama el jacobino Chamfort. 1789 daña gravemente el proceso evolutivo de la libertad en la América hispana. “De 1810 a 1825 América del Sur enrojece el agua de sus ríos para alcanzar la intendencia soñada”, escribe Herrera. Equívoca movilización revolucionaria del Buen Salvaje. Ilimitados confines de la intolerancia.

Un conservador aleccionado por la experiencia histórica detecta la diferencia entre lo que debe conservarse a toda costa y lo que sólo es una sombra que se fue; lo otro es la posición reaccionaria que pretende reconstituir lo previo sin aceptar ningún cambio. Ésa es la enseñanza de Luis Alberto Herrera, partidario apasionado de que en el interés público se sumen razón y experiencia. La forma republicana asumible y practicable da el perfil del Capitolio en Washington. Por contraste, las jóvenes naciones sudamericanas buscaron con embriaguez jacobina un atajo que las llevó al extravío. El patricio uruguayo exhorta a sus lectores allá en 1910: “Salgamos pronto de la pequeña legalidad, que ahoga a la soberanía, para entrar de lleno en la gran legalidad, que solo conocemos de nombre”.

VALENTÍ PUIG



Un país en el mundo

DAVID GROSSMAN

La vida entera

Traducción de Ana María Bejarano
Editorial Lumen, Barcelona 2010,
809 páginas.



DAVID GROSSMAN

Escribir en la oscuridad

Traducción de Roser Lluch i Oms
Editorial Debate, Barcelona 2010,
139 páginas.

La novela *La vida entera* y el conjunto de ensayos reunidos bajo el título *Escribir en la oscuridad* pueden ser leídos el uno sin el otro, pero están vinculados por la herida incisiva y brutal que le causó al autor la muerte de su segundo hijo Uri, al ser alcanzado su tanque por un misil durante el transcurso de una operación destinada a rescatar a los soldados de otro tanque que también había sido alcanzado, el 12 de agosto de 2006, en las horas finales de la segunda guerra del Líbano.

David Grossman (Jerusalén, 1954) ha acostumbrado a sus lectores a abordar la realidad israelí, porque "escribir sobre la realidad es el medio más simple para no ser una víctima", con una prosa soberbia, una gran profundidad de pensamiento y un experimentalismo matizado y eficaz.

Teniendo como referentes a Sholem Aleijem y Bruno Schulz, en *Véase: amor* (1986) trató la Shoah a través de la mirada de un niño y describió "la 'esencia' judía en un lenguaje 'israelí'". Con esta novela intentó "rescatar los añicos de la identidad y recomponer los pedazos [del] mundo desmoronado" de los sobrevivientes, del que había tenido conocimiento a través de la lectura a los diez años del libro *Mottel, el hijo*

de Peisi el cantor que le había regalado su padre y que le permitió descubrir "que los libros son el único lugar en el mundo donde pueden coexistir las cosas y su pérdida".

Testimoniales fueron los textos *El viento amarillo* (1987), escrito nueve meses antes de que empezara la primera intifada, y *Presencias ausentes. Conversaciones con palestinos en Israel* (1992), "libros que intentan, cada uno a su manera, describir la realidad política del momento en un lenguaje que no sea público, común, nacionalizado". En *El libro de la gramática interna* (1991) abordó la historia de un adolescente que va en contra de las convenciones del entorno y hasta de su propio cuerpo, que, durante los días anteriores a la guerra de los Seis Días, se niega a crecer, con el objetivo de intentar "describir la manera en que el alma —una chispa viva de múltiples facetas— está obligada a adecuarse a la dimensión intemporal de la materia, a la esencia indefinida y unívoca del cuerpo". También un joven rebelde fue el protagonista de *Chico zigzag* (1994), aunque el argumento fue, si se quiere, más desenfadado, a veces hasta cómico, al narrar las aventuras de un muchacho que es secuestrado por un pintoresco estafador.

A pesar de tener una literatura muy apegada a la realidad, en los últimos años David Grossman había decidido darle la espalda a la realidad de Israel, narrativamente hablando. Continuó escribiendo y hablando sobre ella en artículos, ensayos y entrevistas, participó en manifestaciones nacionales y en iniciativas de paz internacionales y se reunió con sus vecinos –“algunos [sus] enemigos”– siempre que consideró que había alguna posibilidad de diálogo con los palestinos. Pero conscientemente y, a modo de protesta, no introdujo las zonas de catástrofe en su narrativa, ni la política ni los territorios ocupados. Escribió una historia de amor entre dos personas casadas y con hijos que intentan inventar un lenguaje privado en *Tú serás mi cuchillo* (2001), título paráfrasis y homenaje de una frase (“El amor es que tú eres para mí el cuchillo con el que hurgo en mis entrañas”) que Kafka le escribió a Milena. Escribió sobre la complejidad de las relaciones entre padres e hijos en *Un niño y su papá* (2001) y *Memoria de la piel* (2007). Y también escribió sobre la soledad del héroe bíblico Sansón en la narración midráshica *La miel del león* (2007)

No son todas sus obras, pero sí algunas de las más significativas que, señala el propio autor en el ensayo “Libros que me han hablado” de *Escribir en la oscuridad*, le permitieron definir con más precisión la relación entre el alma del individuo y la arbitrariedad externa, conseguir superar “otro milímetro del vacío que existía entre [sí mismo] y lo que siempre [le] había parecido inmutable” y, añadido, llegar a la que Paul Auster ha definido como la obra maestra de David Grossman y la crítica especializada ha señalado como una de las novelas de referencia de la literatura israelí del siglo XXI. Una obra de arte mayor, *La vida entera*.

En el mes de mayo de 2003, medio año antes de que su hijo mayor, Jonathan, terminase el servicio militar obligatorio y medio año antes de que su segundo hijo, Uri, fuera reclutado, David Grossman tuvo “un sentimiento casi físico de ur-

gencia y ansiedad [que] no [le] dejaba descansar”, asegura en el ensayo “Escribir en una zona de catástrofe” y se puso a escribir una novela más sobre la realidad israelí: “en ella describo de qué manera la violencia externa y la crueldad de la situación general del país penetran en el tierno e íntimo tejido de una familia y acaban haciéndolo añicos”. Así empezó *La vida entera*, novela que continuó escribiendo a lo largo de más de tres años y que revisó y terminó tras los siete días de duelo por la muerte de Uri: “Nunca pensé en abandonar el libro, porque escribir es mi manera de mantenerme vivo, de entender qué es mi vida y qué es lo que me pasa”.

Ofer tiene veinte años y ha terminado el servicio militar. Se encuentra planificando un viaje con su madre por Galilea, cuando decide participar en una operación militar especial del Ejército israelí. Ora, una mujer de cincuenta años, siente que la catástrofe acecha y, presa del pánico, decide emprender el viaje de todos modos, por su cuenta, acompañada de Abram, un viejo amigo. Ora se aleja de su hogar porque presiente que si se queda allí puede recibir la noticia de que Ofer ha muerto y porque intenta proteger a su hijo hablando de él, contando la historia de su vida.

La historia de Ofer no empieza el día de su nacimiento, ni siquiera cuando fue engendrado o en algún momento de los meses de su gestación, sino años atrás, cuando su madre Ora, prácticamente adolescente, conoció a los dos hombres de su vida, Abram e Ilan, en una situación de aislamiento. Durante la guerra de los Seis Días, cuando Israel se enfrentaba a una coalición de países árabes, de la que salió militarmente vencedora y a partir de la cual incorporó los Altos del Golán, Cisjordania y Jerusalén Oriental, la franja de Gaza y la península del Sinaí, no porque considerase que “los judíos son parte de una raza superior a la árabe, sino porque en 1967 los árabes quisieron exterminarnos por medio de las armas”, como alega David Grossman cuando algún “buen extranjero” señala los errores de Israel. Un momento

histórico, épico y simbólico si se quiere, que dio lugar a una situación que ya hace demasiado tiempo que perjudica a los propios israelíes, según señala también, sin que lo considere contradictorio, en "Reflexiones sobre la paz", porque les "obstaculiza el desarrollo de una identidad de país espiritual" y les impide tener una noción clara de las fronteras nacionales y un sentido claro de pertenencia plena, natural y armoniosa, amén de abocarlos a la desesperanza y a un consumo ingente de energías destinadas a asegurar la defensa contra los ataques terroristas y mantener la seguridad.

La vida entera no constituye una novela de tesis ni un texto histórico, sino el acercamiento psicológico a una mujer desesperada y desesperanzada frente a una situación que compromete no sólo la condición vital de su hijo ("...la seguridad que tenía de que Ofer no debía hacerle daño a nadie, a ningún ser vivo, porque si esto llegara a suceder...la vida de Ofer, después, ya no sería vida, así de claro y de sencillo, ya no habría vida para él"), sino la vida misma. A David Grossman le importa comprender el drama de Ora, mostrar su intimidad y la de su familia, la vulnerabilidad en que viven, a sabiendas de que "las vivencias, los hechos y las acciones más importantes de los seres humanos no suceden jamás en los palacios presidenciales, castillos o parlamentos, sino en las cocinas, los comedores y los cuartos de los niños". Y quiere que la novela no sea leída como un documento o un alegato pacifista, sino como una obra artística y como tal juzgada y valorada.

En la narración de los esfuerzos de Ora para proteger a su hijo aparecen a cuentagotas y sutilmente incrustados detalles cotidianos de la vida israelí. La intervención de los servicios de Seguridad del Estado en la vida de Abram, después de haber sido liberado de su cautiverio en Egipto, por ejemplo. El difícil e inestable equilibrio de las relaciones entre los israelíes judíos y los israelíes árabes, a través de la relación entre Ora y Sami, un hombre que pasa

a ser el chófer de confianza ante el que no puede más que sentir vergüenza, por "lo que podría denominarse su condición de árabe", a pertenecer a un "ellos" ("ellos y su maldito sentido del honor, los infinitos oprobios que sufren y la actitud de venganza con la que responden, sus ajustes de cuentas por todo lo que se les haya dicho desde el principio de los tiempos") amenazador y distante. La falta de conocimiento del propio país en el que ejerce que muestra un policía de origen ruso ("y sin necesidad de mirar a Sami notó la chispa de estupear que había saltado entre los dos por la ignorancia del policía") que ha detenido el coche en el que viajaban Sami y Ora. El hospital para ilegales palestinos provisionalmente ubicado en una escuela de Tel Aviv.

Como en anteriores novelas, David Grossman se ha servido del diálogo para escribir *La vida entera*. De puntos de vista y miradas con los que construir, reconstruir y preservar la vida de Ofer. No se trata sólo de una opción estilística o experimental, sino de un principio filosófico y narrativo, entre bajtiniano y levinasiano, de una ética que va de la literatura a la existencia para regresar de nuevo a la literatura y que obedece a la voluntad de David Grossman de entender el acto de escribir como una forma de ponerse en el lugar del otro, del "convencimiento profundo, vital, de que es posible -que debemos- comprender cualquier situación humana desde puntos de vista diferentes", como anota en "Conocer al otro por dentro", sin por ello caer en la idealización, un poco sospechosa, de "amar al enemigo". Un diálogo y un lenguaje que luchan de forma obstinada en contra de los clichés y los eslóganes, de la masificación y de la cesión del control de uno mismo y de su lenguaje a las 'masas' ["Lenguaje individual y lenguaje de masas"], y que aboga por el derecho del individuo, de todos y cada uno de nosotros, a pensar y formular los propios pensamientos.

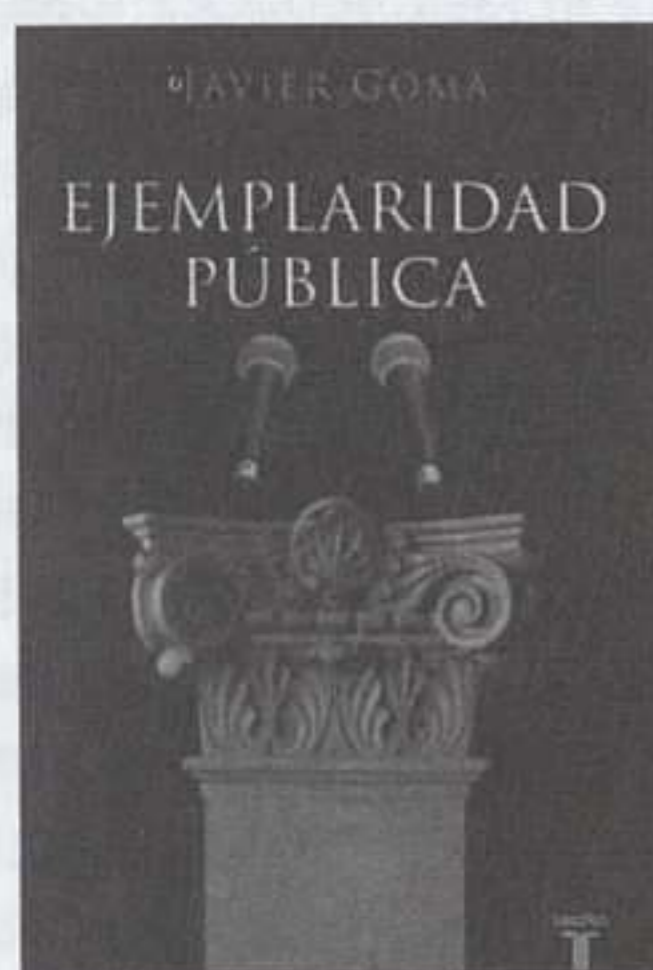
Es el de David Grossman un modo de conocer narrativo que rinde homenaje a aquellos es-

critores que “le han hablado”. En esta novela, el Thomas Mann de *La montaña mágica* y *Muerte en Venecia*, el Thomas Bernard de *El sobrino de Wittgenstein*, el Nahum Gutman de *Senderos de cáscaras de naranja*, Sholem Aleijem, Bruno Schulz, David Avidam, Yonah Wallach o Dylan Thomas. Y en general el imaginario judío que se desliza a través de citas bíblicas y gestos resignificados: del *Cantar de los cantares* (“al gamo y al cervatillo se parece mi amado”) a través del nombre de Ofer, que significa cervatillo en hebreo; el sacrificio de Isaac (“¿Y tú qué?, se recriminó a sí misma, mira lo linda y ordenadamente que llevas a tu hijo, tu casi-único hijo, al que amas, con Ismael llevándoos en taxi y todo”); o en la glosa sarcástica de algún salmo (“Aun-

que me pierda en el valle de las tinieblas, susurró Abram, nada malo me sucederá, porque mi historia irá conmigo”); de la Cábala.

Escritura capaz de sobrecoger al lector y, a lo largo de casi mil páginas, y tal y como dice David Grossman que consiguen las grandes obras, hacerlo más lúcido, restaurarle la dignidad y el rostro original, humano, “el que existía antes de verse empañado y difuminado entre las masas”, antes de ser nacionalizado y vendido al por mayor y al peor postor, despertarle otras voces interiores, devolverle la singularidad y ayudarlo a profundizar en la comprensión del mundo.

LEAH BONNÍN



Ejemplaridad pública

JAVIER GOMÁ LANZÓN

Taurus, Madrid, 2009. 274 páginas.

Javier Gomá hace un alegato de la ejemplaridad y la virtud frente a la vulgaridad predominante en las sociedades actuales, influidas por el nihilismo y basadas en la igualdad. Su intención es encontrar los fundamentos para una reforma de esa vulgaridad, que no considera mala intrínsecamente, pero desde la que el individuo debe elevarse hacia mayores cotas morales. Las buenas costumbres y la búsqueda de la eticidad por parte del ciudadano se hacen necesarias, en una sociedad “desinhibida del deber moral” en la que, como denuncia el autor, la masa ha optado por quedarse en el estadio estético

del desarrollo personal, sin evolucionar a una etapa ética en la que el hombre debe comprometerse en su realización profesional y afectiva, sin olvidar el compromiso con la *polis*. Gomá reivindica la virtud y concluye su obra apelando a la necesidad de ejemplaridad de los propios ciudadanos, especialmente de quienes se dedican a la cosa pública, desde los políticos hasta los funcionarios, sin olvidar al rey.

Se trata de una obra profunda y compleja, bien documentada, con sucesivas referencias a los pensadores que han condicionado la

época contemporánea, con las que el autor va hilando su reflexión sobre los cambios experimentados y los principios que subyacen al tiempo presente. Gomá hace un interesante diagnóstico crítico sobre la situación de la sociedad actual. Y lo hace con un análisis cargado de envidia.

Ejemplaridad pública se encuadra en un proyecto filosófico ambicioso desarrollado por Gomá a lo largo de una tetralogía, de la cual este volumen es el tercero, tras *Imitación y experiencia* y *Aquiles en el gineceo*. El autor, doctor en filosofía y licenciado en filología clásica y derecho, comienza su obra con un análisis de la transformación social que ha operado el nihilismo. El "aristocratismo cultural" y la metafísica de fundamento absoluto han sido sustituidos por la finitud y la igualdad, cristalizadas en la democracia contemporánea. En ese contexto, la propuesta del autor es que el sujeto "reforme su vida" para salir de la vulgaridad "firmemente establecida en el mundo".

Gomá explica que la intención de su ensayo es buscar la ejemplaridad subyacente en la democracia, siendo capaz de integrar la vulgaridad, entendida positivamente –aunque sus palabras son en ocasiones duras contra ella–, como las cosas normales de la vida "en su seductora trivialidad". Considera que se ha constituido por derecho propio en la "categoría político-cultural capital de nuestro tiempo, con relación a la cual habrá de plantearse en el futuro toda propuesta civilizatoria que pretenda ser realista". Así, Gomá descarta cualquier posición nostálgica o aristocrática previa a la democracia, que entiende como "una nueva objetividad ética", el "experimento de edificar una civilización igualitaria sobre bases finitas".

El autor explica que la democracia, producto de la lucha por la liberación individual, ha supuesto un ensanchamiento inmenso de la libertad. Pero, según Gomá, esa lucha todavía

no ha logrado la emancipación moral del hombre, porque "la ampliación de la esfera de la libertad no garantiza un uso cívico" de ella. Así, "urge preparar las condiciones culturales y éticas para la emancipación personal", ante la generalización social de la vulgaridad. Javier Gomá hace un diagnóstico pesimista por momentos del estado de la sociedad, y habla de una "vulgarización generalizada del gusto y las costumbres". No puede afirmar que haya habido un progreso moral de nuestra cultura. Este progreso no implica que "todas las opciones morales que comprende el ejercicio del derecho sean de idéntico valor, neutras para la axiología", sino que habría que "sacudirse la consolidada inhibición" respecto a considerar algo como bueno. El autor critica que "los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública por efecto de la crítica nihilista y de la secularización", en un tiempo en que pareciera que no pueden prescribirse reglas.

Gomá propugna una reforma del actual "ejercicio no cívico de la libertad", reivindicando el proceso de socialización del sujeto para una "individualidad más auténtica", que sea capaz de integrarse en el "bien público" e involucrarse en los "intereses comunes" de la sociedad. Así, reclama una nueva *paideia*, entendida como cultura y educación en los valores, tradiciones y costumbres de la *polis*, que sea capaz de guiar al ciudadano "ofertándole modelos de otros que ya han hecho ejemplarmente la reforma de su vida". "El principio rector de esta *paideia* para una sociedad igualitaria se halla en la idea directiva de una ejemplaridad pública", afirma el autor, que considera también que el único instrumento "socialmente eficaz" para generalizarla es la recuperación de la función política y constitucional de las costumbres.

Gomá hace una crítica exhaustiva al estado actual de la cultura y a la falta de apego a la eticidad del hombre de hoy, que se ha transformado

en una "subjetividad cada vez más libre, exenta de responsabilidad". Lo califica incluso como "un yo indolente para los intereses del bien común", detenido en el inicial estadio estético de la vida, típico de la adolescencia, sin virtud, y no evolucionado hacia el estadio ético, que él reivindica, en el que el hombre toma sus compromisos profesionales y afectivos, y se muestra inclinado hacia los asuntos de la *polis*. Es crítico también Gomá con la *polis*, que "ha perdido la potestad (inseparable de toda república rectamente constituida y llamada a permanecer) de señalar el deber al ciudadano", de modo que el sujeto prescinde de ella para la formación de su personalidad. La democracia en la *polis* necesita así, frente a "los movimientos centrífugos del individualismo y la independencia", de *mores* y *virtus*, costumbres y virtud, en un tiempo de "proliferación incontenente de leyes positivas" en el que, sin embargo, impera lo que Gomá califica de "anomia social". El autor no oculta la utilidad de la religión para generarlas, por su "eficiencia en la moderación del individualismo antisocial". Y reivindica un "cosmos de buenas costumbres compuestas sólo de imitaciones recíprocas entre hombres" frente a los nostálgicos que quieren reimplantar "tradiciones predemocráticas consagradas durante siglos de desigualdad", por entender que determinados "ejemplos de virtud cívica" tienen una gran fuerza persuasiva. Considera Gomá que es el ejemplo entre ciudadanos lo que ayuda a crear las "buenas costumbres" que él reivindica, que no deben relacionarse con las de la "clase biempensante", sino que tendrán que ser democráticas, fruto de imitaciones colectivas.

Uno de los puntos clave de la obra de Gomá es su reflexión sobre la virtud y la ejemplaridad. Si en los antiguos la virtud era la superación de las tareas comunes de la vida y la dedicación a lo público y el gobierno de la *polis*, considera el autor que debe sustituirse esa concepción de "virtud-participación", por la de "virtud-ejemplaridad". La teoría de la

ejemplaridad pública de base igualitaria que propone Gomá se opone a que "lo público" esté reservado a una *elite* de políticos, sino que todo ciudadano es potencialmente una persona pública "en la medida en que, sosteniendo una casa y ejerciendo un oficio, se abre a lo público de la *polis*". Igual que propone superar una concepción antigua de virtud, también el autor quiere evolucionar desde la idea de la "ejemplaridad aristocrática", como imitación de individuos excelentes que son modelo de perfección moral, hacia una "ejemplaridad igualitaria" consecuente con los condicionantes del tiempo presente. Este nuevo modelo busca que un hábito colectivo personifique un bien o un valor moral, como la nobleza, magnanimidad o valentía. Se trata de valores que apenas pueden aprehenderse con definiciones o conceptos, sólo comparecen y se captan, haciéndose tangible una regla universal de conducta.

Esa ejemplaridad se hace más patente en las personas dedicadas a la política, entendida en sentido amplio, lo que incluye también a los funcionarios y a la monarquía. Gomá considera que tienen una especial responsabilidad quienes, como administradores de lo público, resultan investidos de un poder sobre los ciudadanos. Entiende la política como el arte de ejemplificar, ya que el espacio público es su escenario más genuino. La forma en que los políticos viven, actúan y se organizan conforma los esquemas morales de los ciudadanos, puesto que no sólo crean leyes, sino también costumbres. Según el autor, "definen en la práctica el dominio de lo permitido y lo no permitido y, suscitando hábitos colectivos, son fuente de moralidad social". Por eso, Gomá se muestra consternado por la "preocupante ausencia actual en las instituciones de la política de hombres ejemplares, también ellos subjetividades libres y autónomas", y reclama que los políticos inspiren confianza en la sociedad y lleven una vida privada con cierta rectitud, ya que la ciudadanía no sólo

apreciará si son buenos gestores, sino qué clase de personas son. En las democracias actuales, que toleran y protegen diversas creencias pero no sustentan ninguna, se hace especialmente necesario el ejemplo político, ya que los valores “se hacen intuibles en las personas que los encarnan”, con lo que la personalidad de los líderes cobra gran relevancia. Considera el autor que “la corrupción de sus costumbres individuales explícita, de una forma concreta y tangible, el espectáculo colectivo de una deshonestidad latente en el

grupo”, lo que proyecta desmoralización hacia la ciudadanía.

Acertadas reflexiones las de Javier Gomá al respecto de la actividad pública, muy necesarias en el estado actual de la política en España, donde es imperioso, por el bien de la ciudadanía y la democracia, que arraigue esta reivindicación de la responsabilidad y la ejemplaridad en la vida pública.

ÁLVARO DE LA TORRE



Las conexiones de ETA en América

FLORENCIO DOMÍNGUEZ

RBA, 320 páginas, 22 €.

La figura que solemos tener del individuo que milita en ETA como pistolero o como dirigente de la banda es la de alguien con pocas luces, bruto, sin formación universitaria y hasta con problemas de dicción. Alguien muy alejado en porte y en labia de Gerry Adams. Es cierto que muchos etarras carecen de estudios superiores y que otros están más cerca del lumpemproletariado que del tipo de guerrillero que acompañó a Fidel Castro en la entrada en La Habana: universitario, orador, viajado... Sin embargo, esta realidad no debe llevarnos a pensar que los etarras son sólo zoquetes o *porreros*. Si han conseguido sobrevivir cincuenta años cuanto hasta el IRA irlandés se ha desarmado, no estamos ante idiotas desalmados.

ETA ha sido capaz de tejer relaciones con otras organizaciones terroristas del mundo entero y con Gobiernos de izquierda para conseguir refugios, armas, dinero, cobertura diplomática y entrenamiento. El periodista Florencio Domínguez, que es uno de los mayores conocedores de ETA tal como prueban sus numerosos libros, acaba de publicar otro cuyo tema está expuesto en su título: *Las conexiones de ETA en América*. Las fuentes a las que recurre son inobjetable: sentencias judiciales, documentación capturada por las policías a los terroristas y memorias y declaraciones de los implicados.

El autor sostiene que el concepto que tenía ETA de sí misma era el de una guerrilla ibero-

americana o africana (la sublevación del FLN argelino y su victoria frente a Francia hizo soñar con la gloria y el sacrificio a aquellos vascos y navarros de clase media que se preparaban para tomar las armas), en vez de un grupo terrorista urbano como las Brigadas Rojas o el mismo IRA. Las circunstancias obligaron a los etarras a operar en un territorio pequeño, donde la naturaleza se ha reducido a bosquecillos y prados, pero no a renunciar a alianzas, por motivos ideológicos como, sobre todo, estratégicos, con los terroristas de extrema izquierda americanos, estuviesen en las selvas o en las oficinas gubernamentales.

El primer capítulo es, en nuestra opinión, el más interesante, ya que expone el carácter miserable y avaricioso de los pretendidos libertadores de la humanidad. ETA, así como otros grupos terroristas y guerrilleros de Iberoamérica, no vacilaban en secuestrar personas y robar bancos para financiarse. Como dijo el jefe de los servicios secretos cubanos Manuel Piñero, encargado por los Castro de llevar la revolución al continente, “sin plata no se hace la revolución” (pág. 24). La Internacional del Terror fue también una internacional del secuestro, aprobada por los *padrinos* cubanos. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno colaboró con ETA en el secuestro del empresario Emiliano Revilla en 1989 facilitándole información sobre el objetivo. Por fortuna para una posible víctima, la empresaria Alicia Koplowitz, la “tacañería de ETA” al repartir con el MIR el rescate de Revilla rompió las relaciones entre ambas bandas.

El triunfo de los sandinistas convirtió a Nicaragua en una meta de los progres de todo el mundo... y también de los terroristas. Varios etarras obtuvieron refugio y cobertura del Gobierno de izquierdas; algunos de ellos recibieron no sólo empleos, sino incluso la nacionalidad. Las gestiones las realizó personalmente Josu Ternera (pág. 57) en 1980, aunque los contactos entre ETA y el Frente

Sandinista provenían como mínimo desde 1978, cuando un delegado de los nicaragüenses viajó al País Vasco. La solidaridad internacionalista llevó a que los etarras y los guerrilleros salvadoreños construyesen un gigantesco arsenal en Managua bajo la tapadera de un taller mecánico, cuya existencia se descubrió al estallar éste en 1993. A cargo de la instalación estaba el etarra Eusebio Arzallus, que había trabajado, junto con otros camaradas, en la Dirección Quinta del Ministerio de Interior nicaragüense, los servicios secretos, controlados por agentes cubanos; los sandinistas le concedieron documentación falsa y la nacionalidad (pág. 59).

Domínguez recupera un informe interno de ETA, firmado por Gorka Martínez en febrero de 1993, en el que éste expone a la jefatura de la banda algunas lecciones obtenidas de la guerrilla salvadoreña: “se demuestra la enorme importancia de poseer una línea internacional sustentada en un aparato capacitado y fuerte, que pivote alrededor de un equipo diplomático, jurídico-político y de asesoramiento técnico” (pág. 89). Unos pocos años más tarde, ETA, aprovechando los Gobiernos y las organizaciones de izquierdas, levantó un *ministerio de asuntos exteriores*, que ha causado multitud de quebraderos de cabeza a las autoridades españolas, a fin de, en su argot, *internacionalizar el conflicto* y conseguir respaldos exteriores que obligasen a España a negociar con ella. Muestra de la importancia que concede el mundo etarra tanto a las relaciones internacionales como a los golpes publicitarios es la reunión de Arnaldo Otegui y Miguel Korta con Fidel Castro en La Habana en 1999 para pedirle que persuadiera a Nelson Mandela para que asistiese a una asamblea de alcaldes y concejales *bata-sunos* de *Udalbiltza*.

En los siguientes capítulos, el autor expone los vínculos de ETA con otros grupos terroristas en activo, como las FARC, y desmoviliza-

dos, como los tupamaros uruguayos, y también la protección que la banda ha recibido en México y Venezuela.

Los tratos de ETA con las FARC comenzaron a finales de los 70 del siglo XX, cuando varios miembros de ETA político-militar se trasladaron a Bogotá para realizar un secuestro; los contactos prosiguieron en 1980 y en la Nicaragua sandinista; aunque la primera cita acreditada entre representantes de ambas bandas ocurrió en 1992. Desde el asesinato del almirante Carrero Blanco en 1973, señala Domínguez, ETA está considerada en los ambientes mafiosos y terroristas como una experta en el uso de los coches-bomba. Y tanto las FARC como el *cártel* de Medellín han recurrido a etarras para que les enseñasen a emplearlos. Hay constancia de que varios etarras adiestraron a los sicarios de Pablo Escobar en la elaboración de coches-bomba y de explosivos a cambio de 300.000 dólares (págs. 132 y ss). Sin embargo, lo que buscaban los etarras de las FARC era su experiencia en negociaciones: cómo forzar a un Estado a negociar.

De Uruguay merece destacarse el desembolso de 50.000 dólares hecho por los etarras a favor de los tupamaros para mantener en el aire una emisora de radio (págs. 255-258). Una devolución del favor que hicieron los tupamaros al acoger en su país en los años 80 a varios etarras. El actual presidente de la república, Luis Mujica, es un ex miembro de los tupamaros.

Desde que en 1959 se fundó la primera célula de ETA en el país, Venezuela ha sido un refugio tradicional de los etarras. De la acogida, antes se encargaba la colonia vasca asentada allí y controlada por los *abertzales*, cuyos miembros firmaban cartas de recomendación y financiaban a la banda. Ahora esa misión la ha nacionalizado el Gobierno chavista. A diferencia de los Castro, Chávez se jacta de proteger a los etarras y de rechazar las peticiones españolas de extradición. Cuba bascula entre el agrade-

cimiento a ETA por los encargos desempeñados a las órdenes de los servicios secretos comunistas y la necesidad de tener buenas relaciones económicas y políticas con España (pág. 128). En la actualidad, Venezuela es “el único refugio seguro para los etarras en Latinoamérica” (pág. 223). El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha instruido un sumario en el que afirma que hay pruebas de la colaboración gubernamental venezolana con ETA y, también, con las FARC.

De la lectura del libro se deduce que, por desgracia, los diplomáticos españoles poco han hecho para mostrar a los gobernantes y los ciudadanos hispanoamericanos la realidad de ETA, tanto sus asesinatos como su ideología. Los terroristas suelen ir por delante de los funcionarios españoles. Por otro lado, aparecen comportamientos como poco sorprendentes de los Estados español y francés con los terroristas: los tribunales españoles pusieron en libertad en 1981 a una terrorista del MIR condenada a ocho años de cárcel después de haber cumplido menos de dos (pág. 23); el Gobierno francés ha concedido asilo, empleo, vivienda y subvención a los hijos del jefe de las FARC Raúl Reyes (págs. 205-206); el MIR montó su central de secuestros en Europa en París sin que interviniera la Policía francesa; la embajada española en Panamá entregó 300 dólares mensuales a cada uno de los cuatro etarras que estuvieron avecindados en ese país durante casi seis años a principios de la década de los 90 (pág. 218).

Permítasenos un toque de humor para cerrar esta reseña: no deja de ser paradójico que los separatistas vascos tengan como principales lugares de refugio y suministro países engendrados por la España a la que tanto odian y donde se les llama españoles o hasta *gallegos*. ¡Qué absurdo es todo el nacionalismo inventado por Sabino Arana!

PEDRO FERNÁNDEZ BARBADILLO



En torno a Maquiavelo y lo maquiavélico

CLAUDE LEFORT

Maquiavelo. Lecturas de lo político

Editorial Trotta, Madrid, 2010, 582.páginas.

De Machiavelli numquam satis, podemos afirmar parafraseando el viejo aserto teológico: ciertamente sobre Maquiavelo nunca se dirá bastante, en tanto que con él finiquita una concepción escolástica del poder en sus orígenes y usos al tiempo que se alumbra aquella otra propia de la Modernidad y, a lo que parece, de nuestra hodierna Post-modernidad. Y haciendo bueno el *dictum* citado aparece al fin en nuestro país la magnífica obra de Claude Lefort tan cuidadosa y generosamente editada como es usual por Trotta, orlada además con precisa traducción de Pedro Lomba.

Es muy elocuente la génesis misma de nuestro libro. Recordemos que Lefort abdicaba de la fe marxista en 1957, tras publicar Merleau-Ponty en Francia su demoledora crítica del marxismo con *Las aventuras de la dialéctica*, para iniciar tras esa crisis una fecunda aproximación a Maquiavelo. En el pensamiento del florentino Lefort creará hallar una división de poder y sociedad ciertamente original, constitutiva e irresoluble –a diferencia de la visión de Marx al respecto– que da cuenta y razón de la verdadera *ratio* histórica de las comunidades humanas y que, ni más ni menos, se puede presentar como alternativa preciosa a las tesis reconciliatorias de la filosofía hegeliano-marxista. En 1972, el libro ve la luz en Gallimard con el prestigioso aval de Raymond Aron y le procura a Lefort el título de Doctor del Estado. Tras una posterior revisión queda finalmente nuestra

edición constituida por cinco ensayos relativamente independientes a los que se añade una postrera conversación –bien esclarecedora– en París con el propio autor, datada en 2009.

No resulta nada fácil para nuestro pensador francés delimitar la verdadera *imago* de Maquiavelo, tras los juicios negativos acumulados en torno al florentino por el decurso de la Historia. Reparemos en que el término “maquiavélico” ha pasado en significativa coincidencia al acervo de la mayoría de las lenguas actuales y siempre con una connotación dudosa y desde luego ciertamente inmoral. Lefort, lejos de negarlo, nos acota con maestría el significado último de este tal maquiavelismo, en tanto que es el nombre dado a la política en cuanto que ésta es el mal, siguiendo aquí las diatribas cristianas tanto católicas como protestantes. Y es que en *El príncipe*, el poder político ya no es fámulo de una instancia superior tal que la *Potestas* divina. De ahí que lo propio del hombre maquiavélico sea ser soberano. Y esa soberanía implica en primerísimo lugar la idea de un dominio de la conducta ajena: gobernar es dominar como imperar es controlar. El único temor del Soberano ya no es el de Dios; acaso el de sus pares y sobre todo el del pueblo. A lo que se ve, y Lefort lo percibe nítidamente, todas las restricciones que la política aristotélico-medieval imponía a los Grandes han saltado por los aires. Maquiavelo será para la política lo que Copérnico para la astronomía, Descartes para la metafísica o Kant para la gno-

seología: una verdadera revolución que funda la Modernidad en el uso y disfrute del poder entendido en su origen y alcance desde el sujeto meramente humano, demasiado humano. Ya no el ser, sino el hacer será el nuevo paradigma. Y en tanto que praxis libre de moral, la política será incoadora de nuevos espacios y universos y el gobernante un *fabricator mundi*. Claro que los perfiles de algunos de estos mundos novedosos, como entrevió Kafka al ser testigo de un poder ejercido en nombre del poder mismo, constituyen las mayores pesadillas sufridas en nuestro atribulado siglo XX.

Ahora bien, si Lefort se dedicara a recordarnos lo que ya sabíamos sobre el maquiavelismo, como es todo lo anterior, poca trascendencia tendría este su libro. Pero sucede que según él, el maquiavelismo no se agota en lo maquiavélico. Es más, lo genuinamente valioso del pensador toscano, que le hace tan próximo y necesario para nosotros, supera con creces su leyenda negra y sus aspectos meramente pragmáticos o, en lenguaje de Lefort, "técnicos" que han venido a conformar la imagen mítica e lo maquiavélico. Y es que la verdadera aportación de Maquiavelo, nos refiere, está en percibir la división social como el *factum* constitutivo de la sociedad política y, por tanto, como insuperable, a diferencia de los planteamientos de Marx. Porque esta división, y aquí radica su genial intuición, no se da entre ricos y pobres, sino entre la fracción de los dominantes –los Grandes– y la masa de los dominados –el pueblo–. Mas todo ello no acontece en una interacción estática de arriba abajo, sino en pura tensión compensadora. En tanto que los dirigentes propenden a imperar con un poder absoluto, los dominados tienden compensatoriamente a defender su libertad y a oponerse a la dominación. ¿Extraña pues que la República aparezca como la forma más perfecta de gobierno de la Ciudad, ya que protege la resistencia del pueblo al absolutismo dominante? De ahí la admiración maquiaveliana por la Roma republicana donde fue posible un *vivere civile* basado en los mecanismos instituidos para dotar de libertad e inter-

vención al *populus*. Y ahí, también, la no disimulada admiración de nuestro pensador francés por el toscano. Y esa veneración por la forma republicana de gobierno, la que quiere ver encarnada en Florencia, es lo que a los ojos de Lefort hace de Maquiavelo un teórico de primerísima actualidad y un sustitutivo de los erróneos planteamientos de Hegel y de Marx. Así, por esta su anticipada modernidad es Maquiavelo quien establece una distinción tajante y valorativa entre el despotismo, encarnado por los turcos, la monarquía limitada por los barones, cuyo ejemplo es Francia, y finalmente la república, cuyo anhelo es Florencia. El republicanismo de Maquiavelo es al fin y al cabo para Lefort un humanismo que nos presenta de tal manera el rostro benevolente del Jano bifronte de la Modernidad política, una vez advertidos de su faz siniestra cuando mentábamos lo maquiavélico.

En carta del 10 de diciembre de 1513 a Francesco Vettori, un Maquiavelo refugiado en la paz de Albergaccio tras sufrir tortura por sospechoso de la conjura de Bóscoli, nos refiere una memorable costumbre. Cotidianamente, al caer la tarde, penetra en la biblioteca de su casa, se despoja de sus ropas de diario y vístese con sus mejores galas para conversar con los grandes clásicos de la Antigüedad. Y añade a continuación estas letras ciertamente conmovedoras e inmortales: "No me da vergüenza hablar con ellos y preguntarles las razones de sus actos y ellos, a causa de su modestia, me contestan. Durante cuatro horas no siento tedio ninguno, olvido todos mis pesares, no temo la pobreza, la muerte no me espanta, me convierto en uno de ellos". Lo mismo, estoy seguro, acontecerá a todo aquel que se adentre en el diálogo fecundo al que nos invita Lefort y que nos lleva a inquirir tantas cosas a nuestro poliédrico pensador florentino, mientras olvidamos nuestros pesares, soslayamos nuestros temores y no sabemos de tedio alguno. No encuentro en estos tiempos nuestros tan gravosos mejor recompensa.

IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ CAPRILE

AUTORIZACIÓN Nº: 2828694/9
FECHA: 19/01/07

MADRID Sucursal 6
C/ Claudio Coello, 100
28006 MADRID

APARTADO F.D. Nº 9

FAES-Fundación para el Análisis
y los Estudios Sociales

CUADERNOS de pensamiento político



A franquear
en destino



fundación para el análisis y los estudios sociales

www.fundacionfaes.es



Suscripción a CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO

NOMBRE Y APELLIDOS _____

NIF _____

EMPRESA _____

CIF _____ E-MAIL _____

DIRECCIÓN DE ENVÍO _____

CÓDIGO POSTAL _____ LOCALIDAD _____

PROVINCIA/PAIS _____ TELÉFONO _____

MODALIDAD IVA incluido (4%)

ESPAÑA

EUROPA/RESTO MUNDO

Suscripción anual

36 euros

50 euros

Suscripción especial (ESTUDIANTES Y JUBILADOS)

26 euros

40 euros

Suscripción de honor

60 euros

Ejemplar suelto (Núm. _____)

12 euros

Con la suscripción solicito sin coste adicional hasta 3 números atrasados

FORMA DE PAGO

Talón bancario nominativo a nombre de FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales

Transferencia bancaria a: BBVA c/Alcalá, 16. 28014 Madrid
c/cte.: 0182-2370-41-0201507254 (indicando suscripción a CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO)

Domiciliación bancaria (rellenar el cupón). Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente CUADERNOS DE PENSAMIENTO POLÍTICO en concepto de suscripción.

Tarjeta de Crédito CADUCA

DATOS BANCARIOS

BANCO O CAJA _____

TITULAR _____

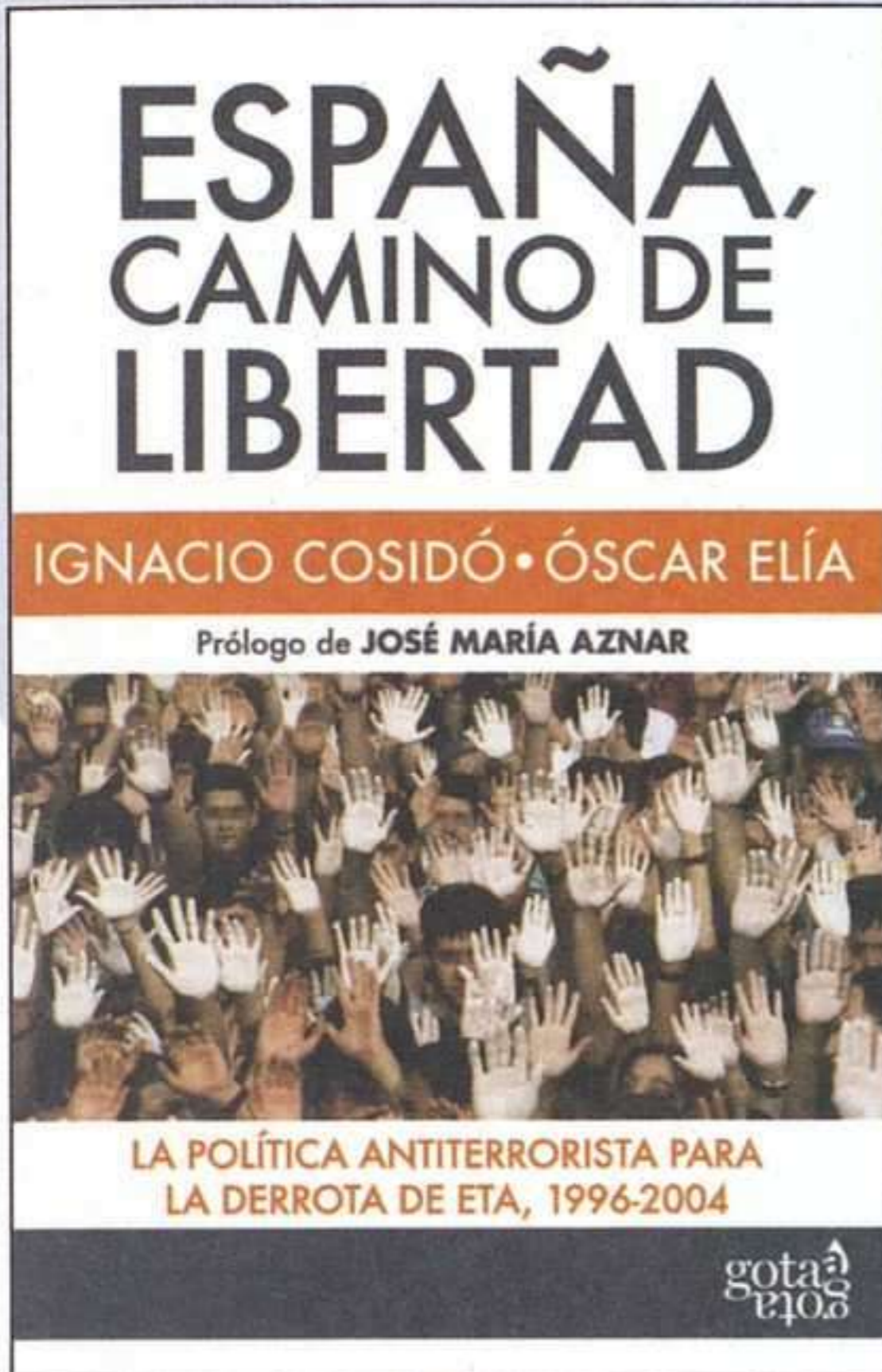
DIRECCIÓN _____

CÓDIGO POSTAL _____ LOCALIDAD _____

Nº CUENTA

FIRMA:

Le informamos que, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sus datos personales serán incluidos en un fichero del que es responsable FAES-Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, y que tiene como fin mantenerle informado de las actividades, publicaciones y novedades relacionadas con la Fundación FAES. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne del fichero, rectificarla de ser errónea o cancelarla, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercer este derecho puede dirigirse por escrito, adjuntando copia de su DNI, a FAES -Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, C/ María de Molina, 40. 6ª planta, 28006, Madrid.



ESPAÑA, CAMINO DE LIBERTAD

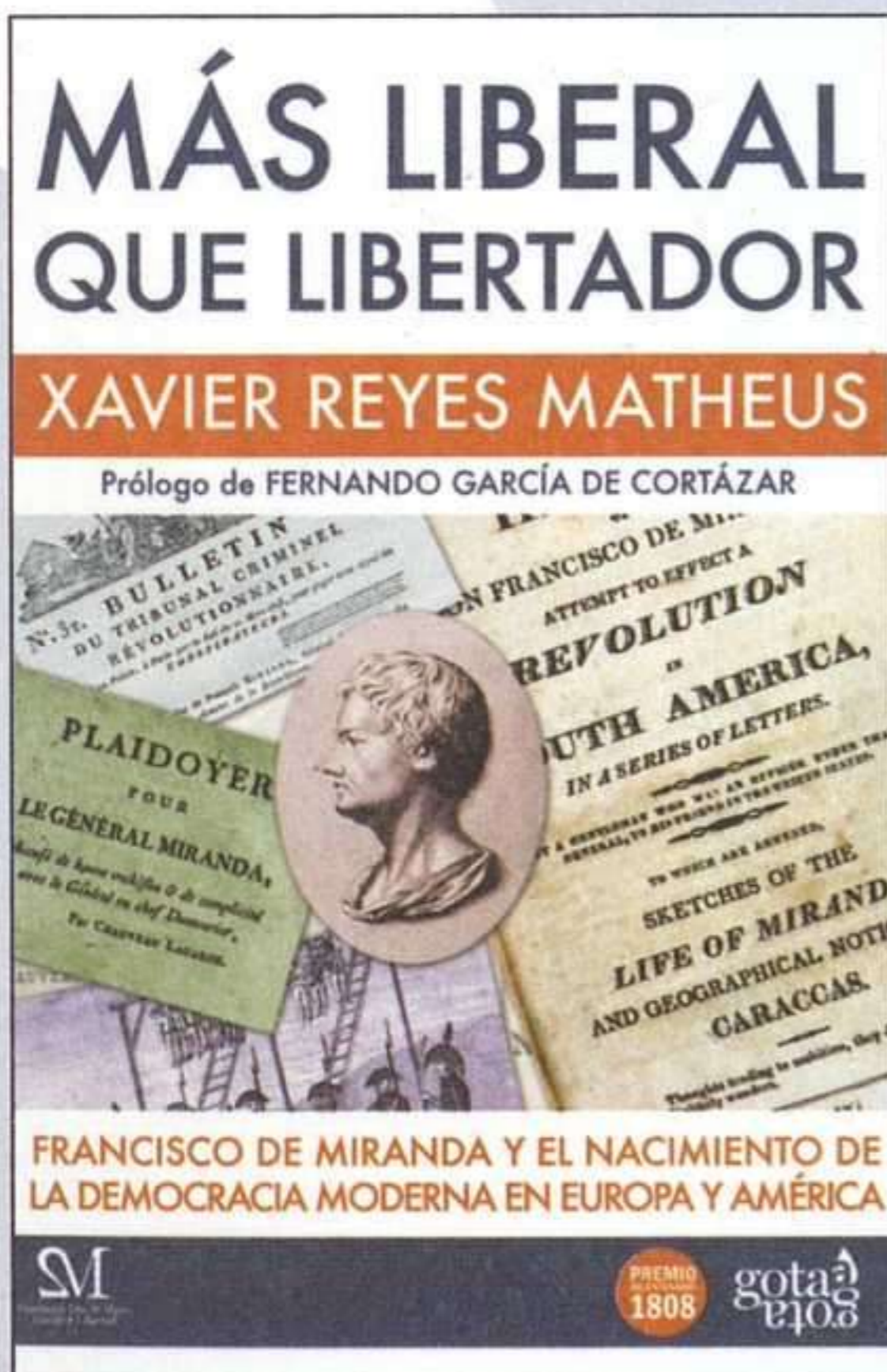
La política antiterrorista para la derrota de ETA, 1996-2004

Ignacio Cosidó y Óscar Elía

Prólogo: José María Aznar

22 €

Frente a una ETA que se decía imbatible, la determinación social y política de derrotarla. Frente al falso dilema entre ilegalidad o desistimiento ante los terroristas, Estado de derecho y movilización social impulsada por el ejemplo moral de las víctimas. Frente al olvido, un compromiso cívico admirable que fortaleció la causa de la libertad contra sus enemigos.



MÁS LIBERAL QUE LIBERTADOR

FRANCISCO DE MIRANDA Y EL NACIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MODERNA EN EUROPA Y AMÉRICA

Xavier Reyes Matheus

21 €

«Si he querido referirme en este libro a Francisco de Miranda ha sido sobre todo con el propósito de invitar al lector a meditar sobre la forma en que fue lanzado, hace poco más de doscientos años, el proyecto democrático moderno, unido a un sistema de valores que la inteligencia se empeñó en definir diáfananamente. Creo que la figura de Miranda es de especial interés no sólo para los hispanoamericanos, sino en general para todos los que quieran comprender aquel fenómeno; pues lo presencié desde una posición privilegiada; reflexionó él mismo, activamente, sobre su significado, y se esforzó por ponerlo por obra», escribe Xavier Reyes Matheus en la Introducción a este libro.

Programa de Conservación del **Patrimonio Histórico Español**

LA FUNDACIÓN CAJA MADRID dedica una parte principal de su actividad y recursos a la conservación del Patrimonio Histórico. Este programa ha destinado hasta 2009 más de **164 millones de euros**.

Las actuaciones en este ámbito se dirigen principalmente a la restauración de monumentos promoviendo un **método basado en el rigor científico de la intervención y en la difusión** como parte del proyecto de conservación.



Foto: Proyecto cultural de la restauración de la Fachada de la catedral de Pamplona

Plaza San Martín, 1. 28013 MADRID
ppatrimonio@cajamadrid.es
www.fundacioncajamadrid.es

